

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL con enfoque territorial

Departamento de
La Guajira



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE

La Guajira

**PLAN INTEGRAL
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y RURAL CON
ENFOQUE TERRITORIAL**
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma como aparecen presentados los datos que contiene, no implican por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas; tampoco sobre sus autoridades o respecto a la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no significa que la FAO o la Agencia de Desarrollo Rural los aprueben o recomienden de preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionen. Las opiniones expresadas en este producto informativo, son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o de la Agencia de Desarrollo Rural.

La FAO y la Agencia de Desarrollo Rural fomentan el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia; así como para su uso en productos o servicios no comerciales. El permiso será expreso siempre que se reconozca, de forma adecuada, a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor. Del mismo modo, que ello no implique de manera alguna que la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Edición 2021. Revisión, corrección de estilo y diagramación: www.digitosydiseños.com.co

Agradecimientos

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), como entidad responsable de promover la estructuración de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como entidad cooperante de apoyo técnico, agradecen la valiosa participación, el compromiso, el apoyo, los conocimientos y la experiencia aportados en la construcción del PIDARET de La Guajira, brindados por la Gobernación del departamento y los equipos técnicos de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), quienes facilitaron ampliamente el desarrollo exitoso de este proceso.

También agradecen a todos y cada uno de los campesinos, agricultores familiares, pequeños productores, indígenas, afrodescendientes, víctimas, jóvenes y mujeres rurales, organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, entidades territoriales e instancias de integración territorial, gremios, academia, ONG, cooperación internacional y empresa privada, quienes con sus aportes enriquecieron la definición de estrategias para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de La Guajira.

Bogotá, marzo 2021

ÍNDICE

Lista de Tablas	VIII
Lista de Gráficos	X
Lista de Mapas	XII
Lista de Abreviaturas, Siglas y Acrónimos	XIII
Presentación	1
1. Diagnóstico síntesis	3
1.1 Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis	3
1.2 Unidades territoriales del departamento	5
1.2.1 Descripción de las unidades territoriales	5
1.2.2 Encuentros territoriales	6
1.2.2.1 Participación en la fase de diagnóstico síntesis	7
1.2.2.2 Participación en la fase de prospectiva territorial	8
1.2.2.3 Participación en la fase de planeación estratégica territorial	8
1.3 Ejercicios de planeación territorial analizados	8
1.4 Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural	13
1.5 Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales	15
1.5.1 Dimensión económico productiva	16
1.5.1.1 Potencialidades	17
1.5.1.2 Problemáticas	28
1.5.2 Dimensión sociocultural	36
1.5.2.1 Potencialidades	37
1.5.2.2 Problemáticas	39

ÍNDICE

1.5.3 Dimensión político institucional	44
1.5.3.1 Potencialidades	44
1.5.3.2 Problemáticas	45
1.5.4 Dimensión ambiental	50
1.5.4.1 Potencialidades	51
1.5.4.2 Problemáticas	53
1.6 Análisis de apuestas territoriales vigentes en La Guajira	63
1.6.1 Dimensión económico productiva	65
1.6.2 Dimensión sociocultural	68
1.6.3 Dimensión político institucional	70
1.6.4 Dimensión ambiental	71
1.7 Síntesis del diagnóstico territorial	78
1.8 Infografía del diagnóstico síntesis	81
2. Análisis prospectivo	83
2.1 Metodología para análisis prospectivo en la construcción del PIDARET	83
2.2 Análisis estructural del sistema agropecuario y rural de La Guajira	84
2.2.1 Identificación de variables territoriales	85
2.2.2 Análisis de variables	90
2.2.2.1 Variables motrices	92
2.2.2.2 Variables resultado	94
2.2.2.3 Variables autónomas	95
2.2.2.4 Variables palanca	96

ÍNDICE

2.2.2.5 Variables estratégicas	96
2.2.3 Estado actual y comportamiento tendencial de las variables estratégicas	98
2.2.4 Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira	101
2.3 Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira	110
3. Planeación estratégica territorial	115
3.1 Metodología para la planeación estratégica territorial	115
3.2 Visión del desarrollo agropecuario rural y departamental	117
3.3 Arquitectura estratégica del PIDARET, departamento de La Guajira	118
3.3.1 Ejes de la Planeación Estratégica Territorial	120
4. Evaluación y seguimiento del PIDARET	135
4.1 Pautas metodológicas para el seguimiento y la evaluación del PIDARET	135
4.2 Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET	136
4.3 Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET	137
4.4 Indicadores del PIDARET por programas y acciones estratégicas	138
5. Bibliografía	155

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 1. Unidades territoriales del departamento de La Guajira	5
Tabla 2. Ejercicios de planeación territorial analizados	9
Tabla 3. Datos consolidados (toneladas) de capturas de pesca artesanal desembarcadas en la región Caribe	17
Tabla 4. Oferta agrícola por región geográfica de La Guajira	18
Tabla 5. Conflictos del uso del suelo en la región Caribe	19
Tabla 6. Localización de la infraestructura marítima en el litoral guajiro	22
Tabla 7. Empresas con trámites para parques eólicos en La Guajira	23
Tabla 8. Condiciones jurídicas y tributarias especiales de La Guajira	27
Tabla 9. Porcentaje de área por tamaño de unidad productiva	33
Tabla 10. Características de la red vial departamental	34
Tabla 11. Incidencia de la pobreza multidimensional en la región Caribe y La Guajira	40
Tabla 12. Capital humano como factor de competitividad en el IDC de La Guajira	42
Tabla 13. Demanda de agua por cultivo representativo en las áreas hidrográficas (mm ³ /año)	59
Tabla 14. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (1)	65
Tabla 15. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (2)	66

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 16.	Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (3)	67
Tabla 17.	Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (4)	67
Tabla 18.	Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (5)	68
Tabla 19.	Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (6)	69
Tabla 20.	Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (7)	69
Tabla 21.	Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (8)	70
Tabla 22.	Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (9)	70
Tabla 23.	Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (10)	71
Tabla 24.	Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (11)	72
Tabla 25.	Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (12)	72
Tabla 26.	Apuestas territoriales de La Guajira	74
Tabla 27.	Relación desafíos y variables territoriales	78
Tabla 28.	Identificación de roles de cada variable	91
Tabla 29.	Hipótesis de futuro para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira	102
Tabla 30.	Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira	108

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Fase de diagnóstico del plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial de La Guajira	4
Gráfico 2. Participación según tipo de actor	7
Gráfico 3. Actores según tipo	13
Gráfico 4. Mapa de actores territoriales	14
Gráfico 5. Mapa influencia-dependencia de actores en el desarrollo agropecuario y rural	15
Gráfico 6. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario relacionados con la dimensión económico-productiva	16
Gráfico 7. Porcentaje de vocación de uso del suelo en La Guajira	20
Gráfico 8. Participación porcentual del PIB departamental por sectores económicos	28
Gráfico 9. Aporte de los sectores minero energético y agropecuario en el PIB de La Guajira	29
Gráfico 10. Tenencia de maquinaria por total de UPA censadas	30
Gráfico 11. Tenencia de maquinaria por tipo de territorio	30
Gráfico 12. Total de unidades productivas censadas por tamaño en La Guajira	33
Gráfico 13. Características de la red terciaria departamental	35
Gráfico 14. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario relacionados con la dimensión sociocultural	37

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 15. Personas según autorreconocimiento étnico	38
Gráfico 16. Población productora según sexo y edad	41
Gráfico 17. Índice nacional y departamental de penetración por suscriptores a internet fijo (2017 a 2019)	43
Gráfico 18. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario relacionados con la dimensión político institucional	44
Gráfico 19. Desempeño institucional	46
Gráfico 20. Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas respecto a la asociatividad en la ruralidad de La Guajira	47
Gráfico 21. Acciones violentas en La Guajira (2017)	49
Gráfico 22. Hechos victimizantes en La Guajira (2019)	50
Gráfico 23. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario demensión ambiental	50
Gráfico 24. Porcentaje de uso actual del suelo en La Guajira	54
Gráfico 25. Conflictos en el uso del suelo de La Guajira	55
Gráfico 26. Elementos de una apuesta territorial	64
Gráfico 27. Apuesta territorial departamento de La Guajira	64
Gráfico 28. Fase de prospectiva estratégica del PIDARET	84

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 29. Variables claves de las dimensiones del desarrollo rural de La Guajira	85
Gráfico 30. Plano de influencia y dependencia, análisis MIC-MAC de La Guajira	90
Gráfico 31. Variables estratégicas para el análisis tendencial de La Guajira	98
Gráfico 32. Resumen de ábaco de Regnier, con las hipótesis seleccionadas por los actores	107
Gráfico 33. Estructura general de seguimiento y evaluación del Plan	137

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Vulnerabilidad alimentaria y nutricional en La Guajira	39
Mapa 2. Parques Nacionales Naturales (PNN) presentes en La Guajira	51
Mapa 3. Áreas protegidas SIRAP	52
Mapa 4. Demanda por subzonas hidrográficas	57
Mapa 5. Demanda por subzonas hidrográficas y sector económico	58

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

ACFC	Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AGROSAVIA/ CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
AH	Área Hidrográfica
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ART	Agencia de Renovación del Territorio
ASOHOFRUCOL	Asociación Hortofrutícola de Colombia
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BPG	Buenas Prácticas Ganaderas
BPM	Buenas Prácticas de Manejo
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CMDR	Concejos Municipales de Desarrollo Rural
CNA	Censo Nacional Agropecuario
COLCIENCIAS	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CONSEA	Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario
CORPOGUAJIRA	Corporación Autónoma Regional de La Guajira
CTI	Ciencia Tecnología e Innovación
CyT	Ciencia y Tecnología
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIMAR	Dirección General Marítima
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPS	Departamento para la Prosperidad Social
DRMI	Distrito Regional de Manejo Integrado
ECOMUN	Economías Sociales del Común
EPSEA	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria
ERNC	Energía Renovable No Convencional
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEDECACAO	Federación Nacional de Cacaoteros

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

FEDEGAN	Federación Nacional de Ganaderos
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FOB	Free on board (Libre a bordo en español)
FONTUR	Fondo Nacional del Turismo
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GINI	Coefficiente de Gini, medida de desigualdad
GW	Gigavatios
Ha	Hectáreas
IACAL	Índice de Alteración Potencial de la Calidad de Agua
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDC	Índice Departamental de Competitividad
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INDEPAZ	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
INS	Instituto Nacional de Salud
INVMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IRCA	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua
IUA	Índice Uso de Agua
Km	Kilómetros
KW	Kilovatios
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MEN	Ministerio de Educación Nacional de Colombia
MinTic	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia
OHD	Oferta Hídrica Disponible
ONG	Organización no Gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
PATR	Planes de Acción para la Transformación Territorial
PDD	Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá
PDEA	Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PIB	Producto Interno Bruto
PIDAR	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

PIGCC	Plan Integral de Gestión de Cambio Climático
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parques Nacionales Naturales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POMCA	Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca
PTP	Programa de Transformación Productiva
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SEPEC	Servicio Estadístico Pesquero Colombiano
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Ton	Toneladas
UAEOS	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas
UDCA	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
UICN	Unidad Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMATA	Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres
UNODOC	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
UPA	Unidades Productora Agropecuarias
UPNA	Unidad Productiva No Agropecuaria
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
WAYÚU	Aborígenes de la península de La Guajira
WIWA	Etnia de La Guajira
ZESE	Zona Económica y Social Especial
ZOMAC	Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado



Foto: © Dirección de Turismo -
Gobernación de La Guajira.

PRESENTACIÓN

Colombia es un territorio heterogéneo y plural en su geografía, pues además de su amplia base de recursos naturales, sus aspectos y dinámicas sociales y culturales tienen un fuerte arraigo en su ruralidad y en su vocación agropecuaria. Estos factores hacen que los territorios rurales sean en potencia territorios productivos, competitivos, sostenibles e incluyentes. Allí, las dinámicas de desarrollo se reflejan en el bienestar de la población rural, al reducir la desigualdad y las brechas entre lo urbano y lo rural, que persisten actualmente.

De este modo, la gestión del desarrollo rural y agropecuario constituye un desafío para la agenda pública y política actual. En este marco, es necesario emprender un proceso planificado de desarrollo territorial, desde los territorios, que facilite el avance en la ruralidad, en el mediano y largo plazo. En este sentido, es fundamental el principio de corresponsabilidad territorial y la conjunción de esfuerzos de diferentes instituciones territoriales y nacionales en la ejecución de acciones estratégicas.

Para ello, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en cumplimiento de sus funciones otorgadas mediante el Decreto 2364 de 2015, junto con la Gobernación de La Guajira, y el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), conformaron un equipo técnico tripartito y multidisciplinario, denominado Unidad del Plan, con la misión de construir el Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), para el

departamento de La Guajira. Este será el instrumento de gestión integral con el que se busca reducir la desigualdad y alcanzar niveles adecuados de desarrollo agropecuario y rural en un horizonte de 20 años, mediante su implementación, seguimiento y evaluación.

El enfoque territorial e integral del PIDARET, requiere de la participación de actores territoriales para la identificación y la priorización de necesidades y soluciones, con una óptica integral que permita atender aspectos económicos, sociales, ambientales y de Gobierno. Luego se alinean dichas soluciones con la oferta institucional del sector agropecuario en una visión a largo plazo, permitiendo el impulso de las capacidades endógenas y las externalidades positivas que pueden aportar para alcanzar una mayor competitividad regional.

De este modo, el plan presentado en el este documento, constituye una agenda inclusiva, sustentada en una decisión política que involucra instituciones públicas y privadas, así como a la sociedad civil y representa la hoja de ruta a largo plazo para orientar las acciones que puedan incidir en el desarrollo agropecuario y rural del departamento bajo un enfoque territorial, diferencial y de desarrollo sostenible.

El PIDARET, como proceso de construcción colectiva de una visión común de desarrollo agropecuario y rural, prevé un conjunto de respuestas a situaciones identificadas por actores organizados y retos multidimensionales de carácter estructural, social, ambiental y político, que no es

meramente productivo, tecnológico o de innovación agropecuaria. El Plan tiene en cuenta que La Guajira es un territorio heterogéneo y plural, por lo que propone estrategias de desarrollo agropecuario y rural que reconocen y atienden esas particularidades.

El PIDARET está dividido en cuatro capítulos: el primero, *Diagnóstico síntesis*, recopila condiciones y particularidades territoriales, además de problemáticas y potencialidades en un análisis multidimensional, así como las principales apuestas estrategias identificadas en los instrumentos de planeación vigentes del departamento. El segundo, describe la prospectiva por medio de un análisis estructural de influencia y dependencia, que reconoce las variables estratégicas que más inciden en el desarrollo rural y agropecuario de La Guajira, sobre las cuales se priorizan las acciones estratégicas que permiten un mayor impacto.

El tercer capítulo, *Planeación Estratégica Territorial*, presenta los diferentes ejes, programas, líneas de acción, metas de resultado y de producto que permiten atender necesidades específicas del sector rural desde los diferentes niveles. Así, se espera reducir la brecha en cada una de las dimensiones: económico productiva, socio cultural, ambiental y político institucional, a lo largo de 20 años. En el cuarto, *Evaluación y seguimiento*, se propone un modelo de monitoreo específico para cada uno de los ejes, programas, acciones y metas definidos para el PIDARET, y permite reconocer avances e identificar posibles ajustes en la implementación y puesta en marcha del instrumento.

Finalmente, es fundamental agradecer la participación permanente y comprometida de los diferentes actores institucionales, organizaciones de

productores agropecuarios, organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias de mujeres y jóvenes del campo, comunidades indígenas, campesinas y de afrodescendientes, gremios, instituciones académicas, centros de investigación, cooperación internacional y empresas privadas, que con su experiencia y conocimientos sobre el territorio, permitieron la construcción del PIDARET.

La importancia de esta participación se hace aún más evidente, dadas las circunstancias particulares de la pandemia ocasionada por el covid-19 durante el año 2020 y las normativas nacionales con respecto al aislamiento preventivo en todo el territorio nacional, a fin de resguardar la salud pública al evitar las reuniones presenciales. Esto obligó a la realización de ajustes a la metodología de formulación del Plan, sin alterar el enfoque territorial e integral.

Así, se construyó un directorio de actores territoriales, con el apoyo de la Gobernación Departamental y otras instituciones, para mantener el contacto y la comunicación permanente. Para ello, se abrieron espacios alternativos de trabajo virtual como grupos focales, mesas de trabajo y entrevistas realizadas a través de herramientas y plataformas de reunión y construcción colectiva como *Teams* y *Zoom*, entre otras, para cada una de las fases del PIDARET. Además, se realizaron encuentros territoriales virtuales, como espacios amplios de concertación y validación de las propuestas del plan. En el marco de la estructura institucional que propone el PIDARET, se encuentra la Unidad del Plan, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) departamental y los actores territoriales que se vincularon a través de los encuentros y demás espacios participativos.

1 DIAGNÓSTICO SÍNTESIS

El diagnóstico sintetiza todas las condiciones y particularidades territoriales, al diferenciar potencialidades y problemáticas en un análisis multidimensional. Adicionalmente, vincula las

principales apuestas estratégicas identificadas y su avance en el conjunto de instrumentos de planeación vigentes en el departamento.

1.1. Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis

La metodología aplicada en la estructuración del diagnóstico síntesis comprende los siguientes componentes: (1) identificación, recopilación y análisis de ejercicios de planeación territorial vigentes, (2) validación de las Unidades Territoriales Departamentales, (3) conformación de la base de información cuantitativa y cualitativa multidimensional, (4) identificación y priorización de actores territoriales, (5) definición de instancias de participación, y (6) validación del diagnóstico integral agropecuario en el territorio. El diagnóstico síntesis toma como referencia los principios que fundamentan la estructuración del PIDARET, los cuales se describen de la siguiente manera:

Especialización. El diagnóstico síntesis tiene un sentido integral de los diferentes ámbitos y demandas sectoriales que comprenden el espacio rural, sin perder de vista que el Plan prioriza las demandas del desarrollo agropecuario territorial que corresponden al mandato institucional de las entidades del sector.

Construir sobre lo construido. Significa no partir de cero en cuanto a diagnósticos, formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural en La Guajira. Por el contrario, invita a reconocer la información existente en los diversos ejercicios de planeación realizados con anterioridad al PIDARET.

Recopilar información objetiva. Implica consultar fuentes de información secundaria que contengan, entre otros aspectos, información cartográfica, datos cuantitativos y análisis comparativos, que permitan construir indicadores sólidos. Igualmente, dichas fuentes permitirán identificar las principales apuestas territoriales, para presentar una imagen objetiva y multidimensional del desarrollo agropecuario y rural del departamento de La Guajira.

Diagnóstico consensuado. Supone actualizar, validar y complementar, con la participación de los actores territoriales, la información del diagnóstico construido a partir de las fuentes secundarias, a través del consenso entre los actores en torno al estado actual del desarrollo agropecuario y rural departamental, particularmente en las dimensiones sociocultural, ambiental, económico productiva y político institucional.

Bajo el principio de construir sobre lo construido, se identificó y se recopiló el mayor número posible de ejercicios de planeación vigentes y documentos técnicos a nivel departamental, subregional y municipal. Una vez recopilada la información objetiva y especializada, se analizaron los indicadores cuantitativos y cualitativos del estado actual del sector agropecuario y rural, identificando las problemáticas y potencialidades que constituyen

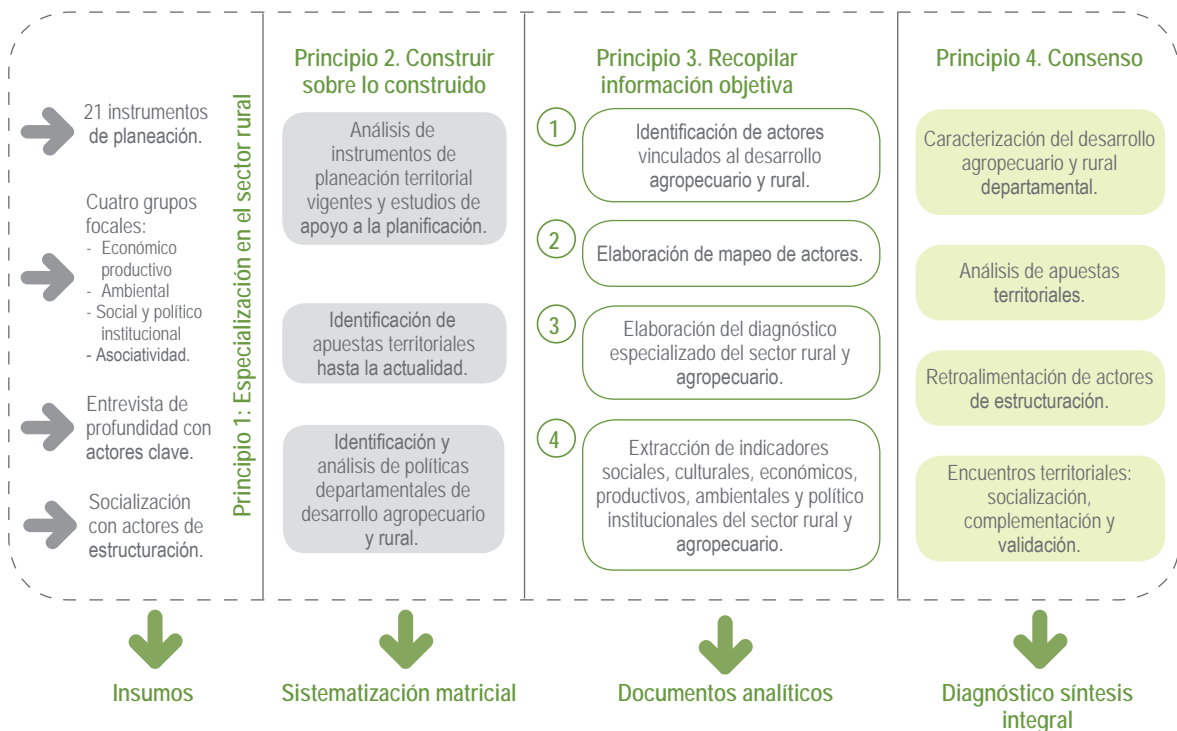
los desafíos territoriales, para el desarrollo agropecuario integral en sus diferentes dimensiones.

En este punto es importante resaltar que los ejercicios de planeación analizados cuentan con una amplia legitimidad, pues son el producto de procesos democráticos electorales, en algunos casos, y en otros, de validaciones técnicas territoriales. Para la construcción del presente

diagnóstico, fueron analizados 21 instrumentos de planeación del departamento.

En el análisis se identificaron las principales apuestas territoriales para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira, entendidas como las iniciativas o acciones estratégicas para su avance (Gráfico 1).

Gráfico 1. Fase de diagnóstico del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial de La Guajira



Fuente: Unidad del Plan (2020).

1.2. Unidades territoriales del departamento

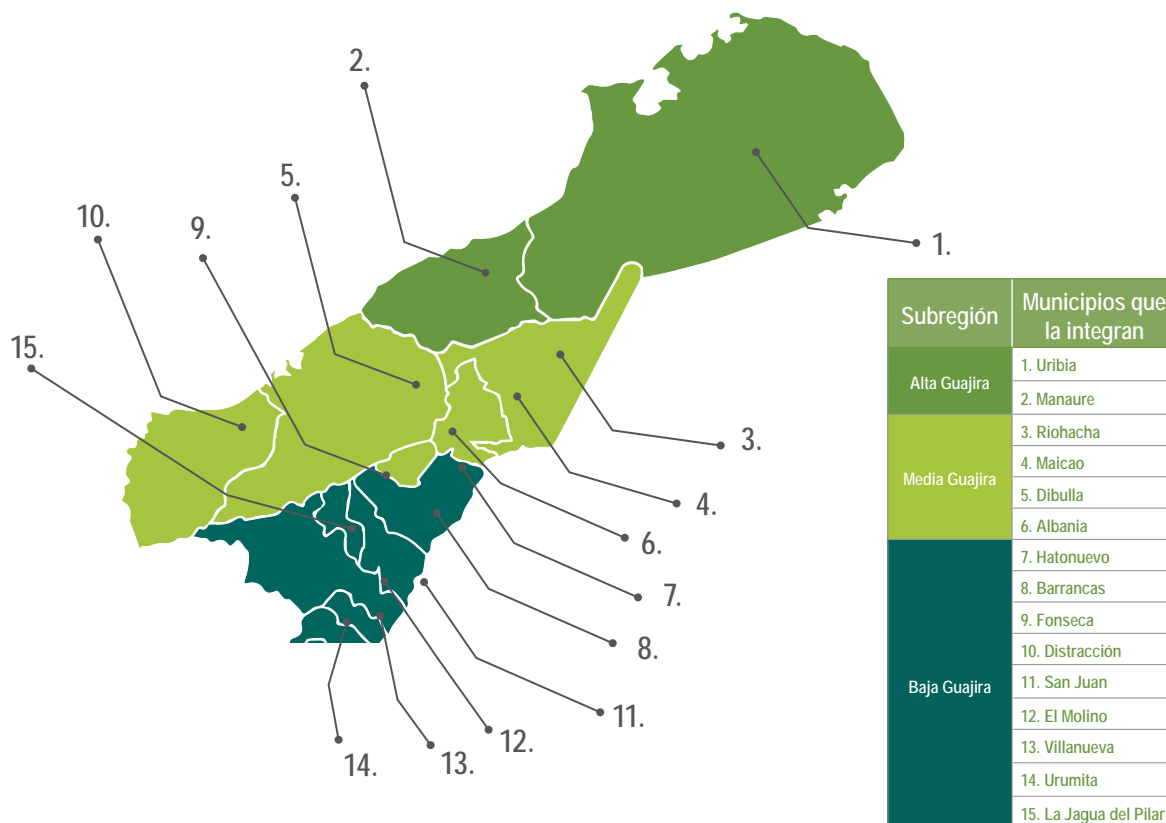
1.2.1. Descripción de las unidades territoriales

El enfoque territorial del PIDARET advierte la existencia, al interior de los departamentos, de pequeños territorios homogéneos, geográfica, social y económicamente unidos, con una identidad y con características culturales comunes, y con necesidades compartidas. El reconocimiento de estos territorios o unidades territoriales durante el proceso de formulación del PIDARET, facilitó la identificación de sus puntos fuertes y débiles, así como el potencial endógeno de cada departamento para alcanzar un desarrollo rural competitivo, incluyente y sostenible.

Por su configuración territorial, La Guajira ha sido subdividida en tres grandes subregiones de noreste a suroeste, denominadas Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira. En torno a estas unidades territoriales se organizaron los encuentros territoriales de la ciudadanía rural.

Las unidades territoriales del departamento están conformadas por varios municipios, distribuidos de la siguiente manera (Tabla 1).

Tabla 1. Unidades territoriales del departamento de La Guajira



Fuente: Unidad del Plan (2020).

1.2.2 Encuentros territoriales

Los encuentros territoriales constituyen un espacio de diálogo con la participación amplia de diversos actores territoriales que están interesados y/o inciden en el desarrollo rural y agropecuario de La Guajira. El PIDARET responde a ejercicios de planeación con enfoque territorial, por tanto, la planeación subregional por unidades territoriales constituye una de sus columnas vertebrales. Por consiguiente, se convocaron actores de las tres subregiones del territorio guajiro a los espacios participativos, con el objetivo de socializar, complementar y validar participativamente el diagnóstico síntesis, la prospectiva territorial y la planeación estratégica de La Guajira. También, se realizaron tres encuentros territoriales amplios con el fin de recoger los principales aportes de las y los participantes en cada fase. Adicionalmente, se convocaron espacios previos de construcción y revisión de avances para enriquecer los análisis.

En consideración a las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del covid-19, se definió como forma de trabajo la utilización de medios virtuales, particularmente todas las plataformas que facilitan las reuniones, la comunicación y el intercambio de información. Estas plataformas se emplearon dentro de los equipos y con los actores territoriales, tanto para los equipos técnicos del PIDARET, como para la estructuración de todos los ejercicios de construcción colectiva y participativa. De este modo, se trabajó de manera permanente y predominantemente con las plataformas *Teams* y *Zoom*. Además, se usó la comunicación telefónica con entrevistas a profundidad, el correo electrónico y los

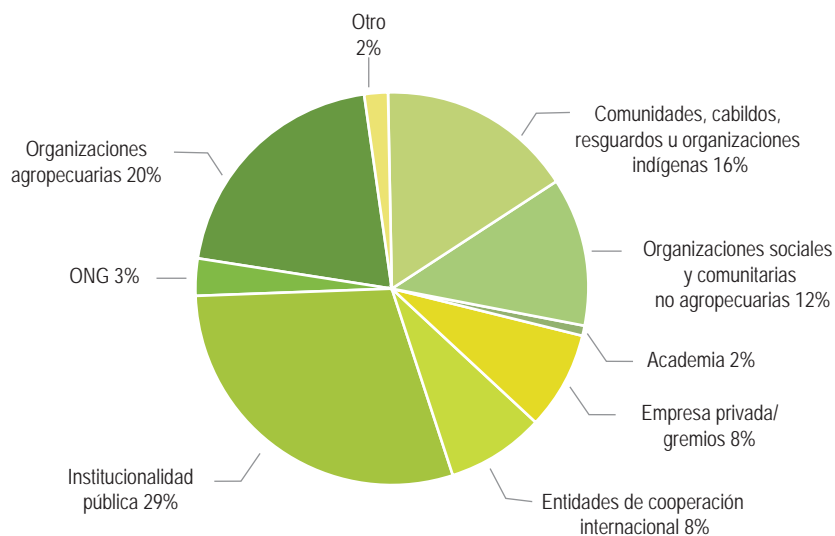
mensajes de WhatsApp para el intercambio de información.

En los diferentes encuentros territoriales participaron 306 personas representantes de instituciones públicas, productores agropecuarios, grupos étnicos, ONG, entre otros. Se contó con una asistencia mayoritaria de hombres, con el 53%, y un 47% de los participantes fueron mujeres.

Participación (%) de hombres y mujeres



Así mismo, se contó con una participación diversa en cuanto a los actores que atendieron a las convocatorias realizadas en conjunto con la Unidad del Plan (Gráfico 2). En mayor proporción participaron actores de la institucionalidad pública (29%), seguidos por aquellos vinculados a organizaciones agropecuarias (20%) y a las organizaciones étnicas (16%). Así mismo, aunque en menor proporción, se contó con la participación de actores gremiales, academia, empresa privada y representantes de la cooperación internacional.

Gráfico 2. Participación según tipo de actor

Fuente: Unidad del Plan (2020).

1.2.2.1 Participación en la fase de diagnóstico síntesis

Como se mencionó en líneas anteriores, en cada fase se desarrollaron actividades previas a los encuentros territoriales amplios, en las cuales se recogieron los aportes y observaciones de los actores. Así pues, en la fase diagnóstica se desarrollaron tres grupos focales para actualizar, concertar y aterrizar las realidades de La Guajira, y los diferentes desafíos identificados de acuerdo con cada una de las dimensiones del desarrollo.

El encuentro regional amplio fue realizado en dos jornadas: la primera con actores de la Baja Guajira y la segunda con participantes de la Media y la Alta Guajira. Durante los dos encuentros territoriales amplios, se validaron nuevamente los desafíos identificados en las actividades previas. Esto permitió recibir una retroalimentación sobre

los mismos, para complementar de forma mucho más amplia este compendio de potencialidades y problemáticas del sector agropecuario y rural de La Guajira.

Para la fase de diagnóstico síntesis se contó con 174 participantes, representantes de actores claves del sector. De estos, 70 fueron coparticipes de los grupos focales y 104 del primer encuentro territorial amplio. Cabe resaltar que, a partir de la segunda jornada del encuentro territorial amplio, se contó con el acompañamiento de traductoras de la comunidad wayúu en los diferentes espacios de participación. Esto facilitó la interlocución de esta comunidad en la construcción del Plan. Adicionalmente, para esta fase se realizaron seis reuniones de Unidad del Plan y tres entrevistas con actores clave del territorio.

1.2.2 Participación en la fase de prospectiva territorial

En la fase de prospectiva territorial para la construcción del PIDARET, se realizaron tres encuentros territoriales. En los dos primeros encuentros calificaron las variables para determinar la influencia–dependencia directa de estas en el sistema territorial. Allí, según el registro obtenido, se contó con cerca de 33 participantes.

Luego se realizó la jornada de encuentro territorial amplio donde se presentaron las tendencias de las variables estratégicas y la selección de hipótesis de futuro. Posteriormente se llevaron a cabo mesas de trabajo virtuales para realizar la construcción de la visión de futuro para el desarrollo rural y agropecuario La

Guajira. En dicha sesión participaron 123 actores territoriales.

Adicionalmente, para esta fase de prospectiva territorial se realizaron consultas con la Cámara de Comercio de La Guajira, así como reuniones con la Secretaría de Asuntos Indígenas del departamento para establecer un canal de comunicación oficial y avanzar en el diálogo con las comunidades indígenas. También se realizó una reunión de contextualización con 14 representantes de las comunidades indígenas, en la que se mostraron los avances en el ejercicio y las oportunidades para seguir retroalimentando el proceso de construcción del PIDARET en los encuentros territoriales por realizar.

1.2.3 Participación en la fase de planeación estratégica territorial

En la fase de planeación estratégica territorial se realizaron cuatro encuentros territoriales. En los tres primeros casos, los actores fueron convocados en torno a la construcción de acciones estratégicas para la atención y promoción de los desafíos identificados en el diagnóstico, y sus metas. También se concertaron los plazos de ejecución, los actores responsables y las posibles fuentes de financiación. Para estos espacios se contó con un total de 64 participantes representantes de actores claves identificados.

Posteriormente, se realizó un encuentro territorial de planeación estratégica amplio, en el cual se mostró la consolidación de las propuestas. Además, se recibió una retroalimentación por parte de los actores participantes de los anteriores encuentros y se afinaron los contenidos en este mismo sentido. En esta oportunidad se contó con 65 participantes registrados en los formularios de asistencia.

1.3 Ejercicios de planeación territorial analizados

La Guajira cuenta con una trayectoria y experiencia en ejercicios de planificación territorial. Esto gracias a la conformación de alianzas y al trabajo coordinado entre el departamento, los municipios, las organizaciones comunitarias y no gubernamentales, la empresa privada y la sociedad civil en general. A partir de ello, se han realizado diversos Planes de carácter departamental y subregional.

De acuerdo con lo anterior, el principio rector del PIDARET es construir sobre lo construido, lo cual representó una importante ventaja para la elaboración del diagnóstico síntesis integral. Así mismo, esto permitió contar con numerosas fuentes de información que fueron acotadas para obtener un diagnóstico especializado en el sector agropecuario y rural, que apuntara al desarrollo integral de estos sectores.

Así, se revisaron al menos 21 ejercicios de planeación de importancia para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira, los cuales también contaron con procesos de concertación basados en la participación de diferentes actores sociales, el Estado, la academia, la sociedad civil y los gremios. Con base en esto, en dichos ejercicios se brindó una lectura del territorio desde las diferentes dimensiones, y se abordaron diversas estrategias y acciones, en busca de dar respuesta a las necesidades u oportunidades de desarrollo identificados para el departamento o para territorios específicos del mismo.

En la Tabla 2 se presentan los principales instrumentos de planeación analizados para el PIDARET de La Guajira, así como su vigencia y el proceso participativo considerado para su formulación.

Tabla 2. Ejercicios de planeación territorial analizados

ID	Nombre del plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso participativo
1	Plan Nacional de Desarrollo - Pacto Región Caribe	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	2018 - 2022	Se realizaron mesas departamentales y talleres regionales para recoger las aspiraciones, iniciativas y necesidades de los territorios. En ellas participaron más de 10.000 personas, además de quienes participaron a través de una plataforma digital. En general, los ciudadanos hicieron sus propuestas para ayudar a construir el pacto con una participación cercana a los 15.000 ciudadanos.
2	Plan de Desarrollo departamental de La Guajira "Unidos por un cambio" 2020 - 2023	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	2020 - 2023	Este Plan se construyó con la participación de la comunidad de cada uno de los 15 municipios de La Guajira. Su participación tuvo lugar por medio de mesas sectoriales de concertación, la exposición de las diferentes iniciativas para el desarrollo departamental y la articulación con los Planes de desarrollo de los respectivos alcaldes.
3	Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano	Plan indicativo (solo recomendaciones).	2017 - 2027	Para el proceso de construcción del plan, este se socializó, validó y retroalimentó con actores nacionales y departamentales, así como con asociaciones de productores, universidades, centros de investigación y gremios. Este proceso se desarrolló en talleres adelantados con 992 organizaciones, 27 departamentos y 34 cadenas productivas.

ID	Nombre del plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso participativo
4	Plan De Acción Institucional Corpoguajira 2016-2019. Prosperidad, Paz y Sostenibilidad	Plan indicativo (solo recomendaciones).	2016 - 2019	La construcción fue participativa y tuvo lugar a través de la consolidación de procesos dinámicos que permitieron orientar el manejo, la administración y el aprovechamiento de los recursos naturales. Dicho proceso ocurrió en armonía con los proyectos de desarrollo sostenible de La Guajira.
5	Plan Estratégico Institucional (ICA)	Plan indicativo (solo recomendaciones).	2016 - 2022	Se realizó el análisis del país, del entorno y del sector agropecuario, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (PND), el Programa de Transformación Productiva (PTP), algunas políticas de desarrollo rural del Ministerio de Agricultura, así como los programas y proyectos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que tienen relevancia para la proyección futura del ICA.
6	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) - La Guajira (PATR)	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	2019 - 2029	Los actores involucrados en el proceso participaron de jornadas denominadas Pactos Municipales, correspondientes a los municipios: Dibulla, Fonseca, Sierra Nevada y Perijá y San Juan del Cesar. En dichas jornadas se identificaron las problemáticas relacionadas con el tiempo de implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), según sus necesidades.
7	Plan Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento).	2013 - 2018	Se realizaron reuniones con diferentes actores del Gobierno, las comunidades de los municipios, académicos y empresarios, para la obtención de información, la recepción de propuestas y la validación de los resultados.
8	Política Nacional de Cambio Climático	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	N.A.	Teniendo en cuenta que la gestión del cambio climático está a cargo de varias entidades públicas del orden nacional, regional y local, así como de los sectores económicos y de la sociedad en general, se establecieron instancias de coordinación y articulación en las que participaron todas las entidades del Gobierno. Dichas instancias estuvieron vinculadas con los entes territoriales y los sectores económicos. Para ello, se definieron los niveles nacional, regional y local. Así mismo, todos los sectores relevantes para el cambio climático fueron considerados en la política e incorporados en las estrategias territoriales.
9	Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático	Plan indicativo (solo recomendaciones).	N.A.	El proceso de participación es de nivel interinstitucional, está basado en los datos y cuenta con el apoyo de las instituciones participantes para la consolidación del estudio.

ID	Nombre del plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso participativo
10	Plan Regional de Competitividad "La Guajira Esquina de las Oportunidades"	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	2008 - 2032	62 personas (miembros de la CRC e invitados) participaron en su formulación, las cuales fueron agrupadas en siete mesas de trabajo. Se desarrollaron 26 reuniones en la fase de formulación de la visión, donde se acordaron los ejes estratégicos, las iniciativas, la priorización y la validación.
11	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA)	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	En formulación	La oficina de Desarrollo Económico de la Gobernación de La Guajira desarrolló el taller de socialización y avances del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) en el Centro Cultural del Distrito Capital de Riohacha. Se contó con el acompañamiento de Sara Gimeno y Yuri Candalaria, funcionarias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Además, participaron algunos funcionarios de las UMATA, representantes de asociaciones y gremios agropecuarios, y líderes veredales. El PDEA obedece a la obligación legal sustentada por la Ley 1876 de 2017, conocida como Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Específicamente, es relevante el artículo 26 de la misma Ley, donde se plantea que los departamentos deben elaborar los PDEA, para que los municipios puedan brindar asistencia técnica agropecuaria gratuita a los pequeños productores agropecuarios. Esto tiene lugar a través de la priorización de las líneas productivas.
12	Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural La Guajira	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	En formulación	En formulación
13	Agenda Prospectiva La Guajira Prospera	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	2015 - 2025	El proceso de diálogo y consultas se valió de la metodología "explorando futuros". Esta estrategia se utilizó para la construcción de escenarios, donde se realizaron cinco mesas de expertos y dos sesiones con jóvenes y empresas. De igual forma, se llevaron a cabo 743 encuestas y 48 entrevistas a representantes de instituciones, líderes sociales y conocedores del territorio. Con ellos se elaboró un análisis de percepciones y expectativas.
14	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Carraipía Paraguachón	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	2006 - 2018	El proceso de estructuración participativo contó con actores presentes en la cuenca, así como de la empresa consultora y Corpoguajira.
15	Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Camarones, Tomarrazón	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	2007 - 2017	Se identificaron actores sociales de la zona y se conformó el concejo de la cuenca. Luego de ello, se adelantaron encuentros territoriales, realizados en fases de talleres.

ID	Nombre del plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso participativo
16	La Guajira, ruta del desarrollo sostenible	Plan indicativo (solo recomendaciones).	N.A.	La Gobernación de La Guajira celebró un contrato con Findeter para la estructuración de un documento de planificación territorial. Dicho documento se denominó Pacto 2020, ruta del desarrollo sostenible.
17	Informe Socio Económico de La Guajira 2017-2019	Plan indicativo (solo recomendaciones).	2019 - 2030	Para el desarrollo de este estudio se llevó a cabo un proceso de validación con representantes del gremio de comerciantes y del Gobierno departamental.
18	CONPES 3883	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento).	N.A.	Para la obtención de información, la recepción de propuestas y la validación de resultados, se realizaron reuniones con diferentes actores del Gobierno, las comunidades de los municipios, los académicos y los empresarios.
19	CONPES 3944	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento).	N.A.	Para la obtención de información, la recepción de propuestas y la validación de resultados, se realizaron reuniones con diferentes actores del Gobierno, las comunidades de los municipios, los académicos y los empresarios.
20	Sentencia T302	Plan indicativo (solo recomendaciones).	N.A.	Para la obtención de información, la recepción de propuestas y la validación de resultados, se realizaron reuniones con diferentes actores del Gobierno, las comunidades de los municipios, los académicos y los empresarios.
21	Plan de Ciencia Tecnología e Innovación	Plan indicativo (solo recomendaciones).	N.A.	La construcción participativa tuvo lugar a partir de la consolidación de los procesos dinámicos. Esto permitió orientar el manejo, la administración y el aprovechamiento de los recursos naturales, en armonía con los proyectos de desarrollo sostenible de La Guajira.

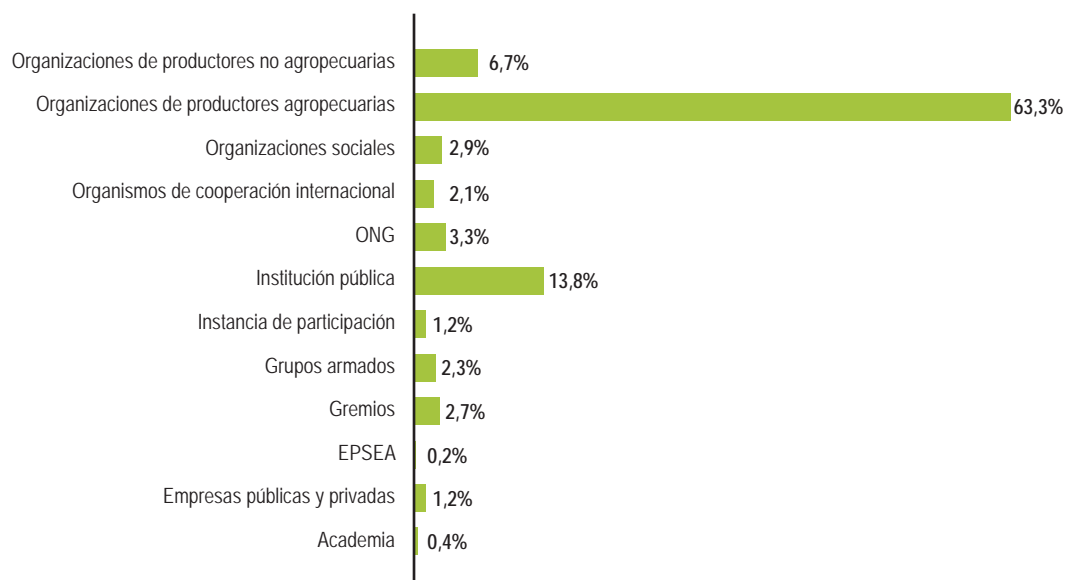
Fuente: Unidad del Plan (2020).

1.4 Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural

El reconocimiento de los actores que lideran o se relacionan con procesos de desarrollo agropecuario y rural en el departamento, reúne los aportes de los integrantes de la Unidad del Plan. Dicha Unidad está conformada por la Gobernación, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia de Renovación del Territorio, y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para el caso de La Guajira. Así, en un primer momento fueron identificados 13 tipos de actores: academia, instituciones públicas, empresas públicas y privadas, EPSEA, gremios, grupos

armados, instancia de participación, ONG, organismos de cooperación internacional, organizaciones sociales, organizaciones de productores agropecuarios y organizaciones de productores no agropecuarios. Estos evidencian una diversidad importante para la planeación y la gestión del desarrollo en el departamento (Gráfico 3). Dentro de la tipología señalada fueron identificados 520 actores dentro de los cuales se observa una porción mayoritaria de organizaciones agropecuarias e instituciones públicas.

Gráfico 3. Actores según tipo

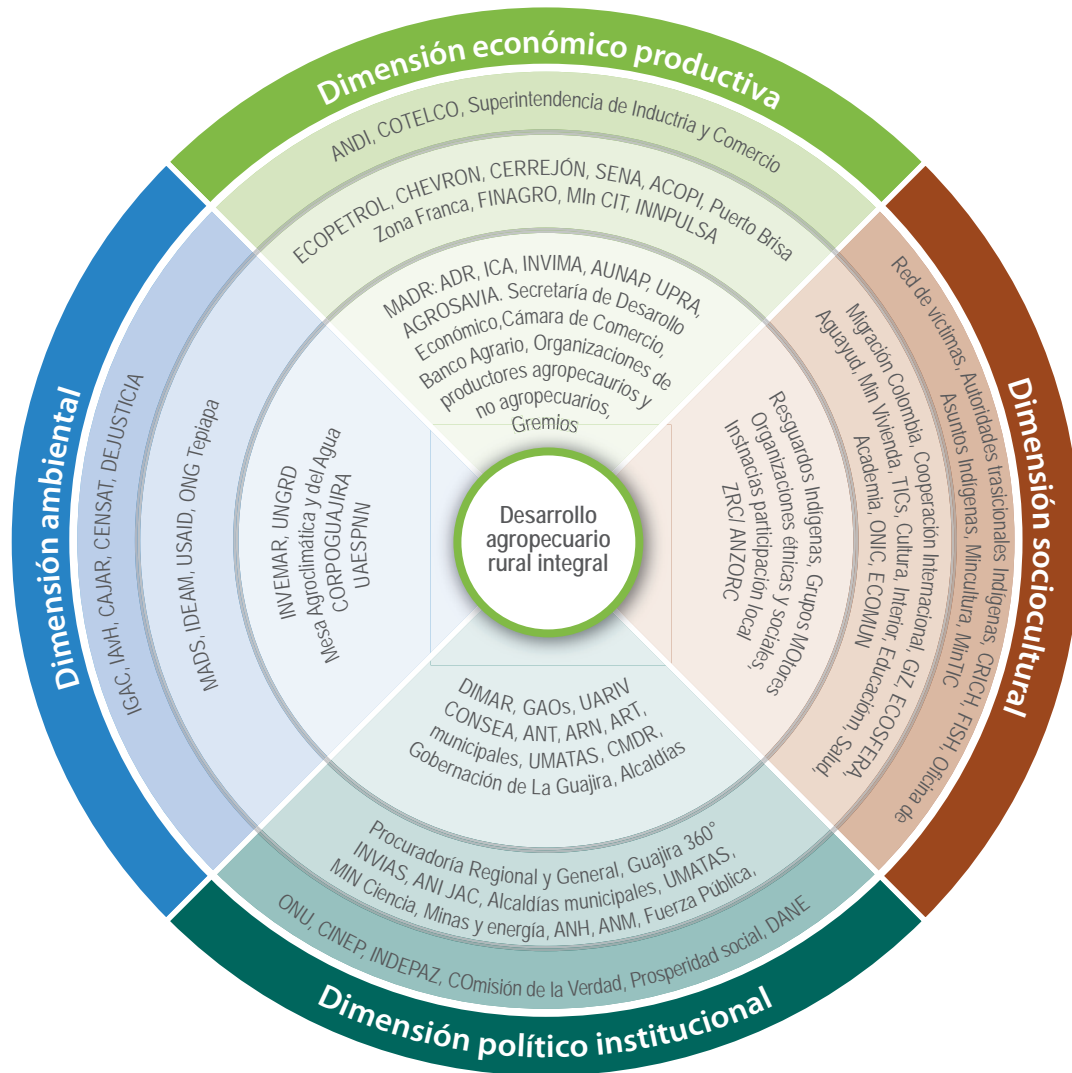


Fuente: Unidad del Plan (2020).

A continuación, se presentan los actores por dimensiones del desarrollo: económico productiva, ambiental, sociocultural y político institucional. Se identificó que algunos de los actores tienen alta incidencia en la planeación y gestión del desarrollo agropecuario y rural de La Guajira. Estos actores fueron localizados en el centro del

Gráfico 4. Además, es posible observar que la mayoría de los actores identificados se encuentran en las dimensiones económico productiva y sociocultural. En el segundo y tercer anillo se ubican los actores que aunque son importantes para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, tienen menos incidencia en el mismo.

Gráfico 4. Mapa de Actores Territoriales



Fuente: Unidad del Plan (2020).

El análisis de actores se adelantó mediante la agrupación y localización de los actores identificados inicialmente de acuerdo con la dependencia e influencia que tienen respecto al desarrollo agropecuario y rural en La Guajira.

Es relevante considerar el rol central que tiene la Gobernación de La Guajira en el desarrollo

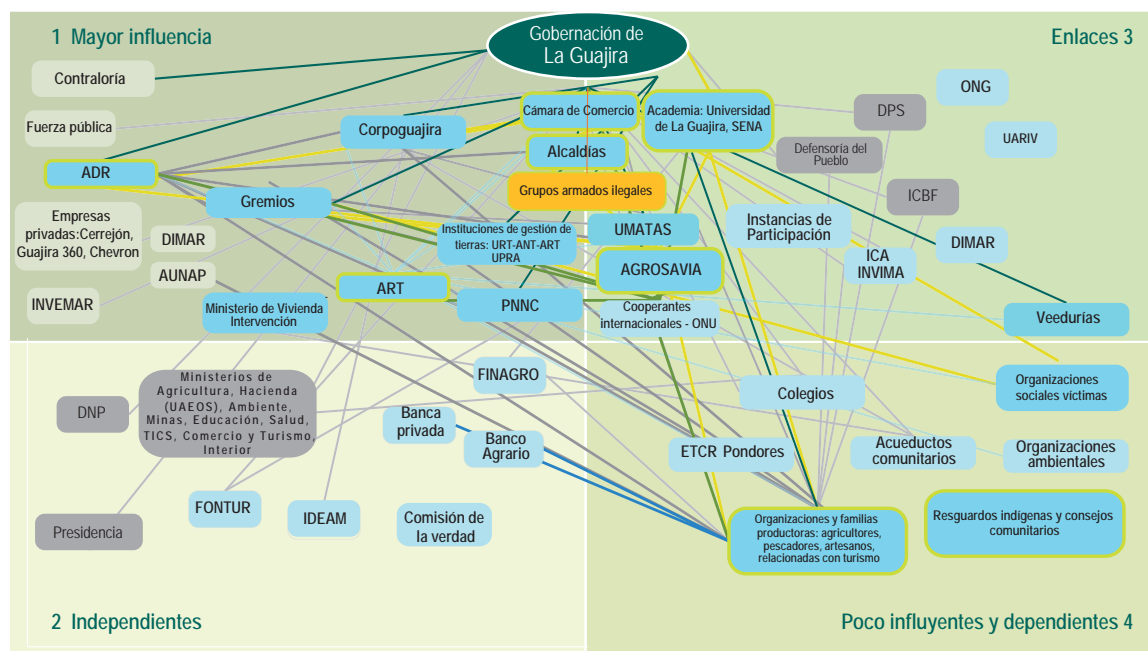
agropecuario y rural del departamento, que además mantiene relación con la mayoría de los actores en el territorio. Así mismo, se identificaron otros 14 actores con liderazgo en el desarrollo rural y agropecuario. Luego se encuentran 14 actores que, si bien no son tomadores de decisiones, son aliados estratégicos, pues aportan con su trabajo y conocimiento al territorio, y tienen la

posibilidad de movilizar procesos a partir de su experiencia y de las relaciones construidas con los demás actores.

Además, se identificaron siete actores dependientes, quienes tienen un rol fundamental en el desarrollo agropecuario y rural, pues sus vidas trascurren en el escenario rural y, por tanto, su subsistencia depende del rumbo que esta tome. Dos de ellos corresponden a actores comunitarios

étnicos y productores, quienes también concentran una mayor cantidad de relaciones en el territorio, lo que indica su importante rol en este tema. Finalmente, fueron identificados nueve actores independientes que no tienen una relación directa con el territorio y son aliados potenciales en escenarios de fortalecimiento territorial, dada la naturaleza de su labor o su pertinencia frente a temas de interés para el desarrollo del departamento (Gráfico 5).

Gráfico 5. Mapa influencia- dependencia actores en el desarrollo rural y agropecuario



Fuente: Unidad del Plan (2020).

1.5 Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales

Este apartado comprende el análisis de desafíos territoriales para las dimensiones económico productiva, sociocultural, ambiental y político institucional del sector agropecuario, que conforman

la visión integral del territorio. Se tiene como objetivo principal identificar causas y efectos de cada uno de los desafíos, para reconocer las particularidades endógenas y exógenas de cada

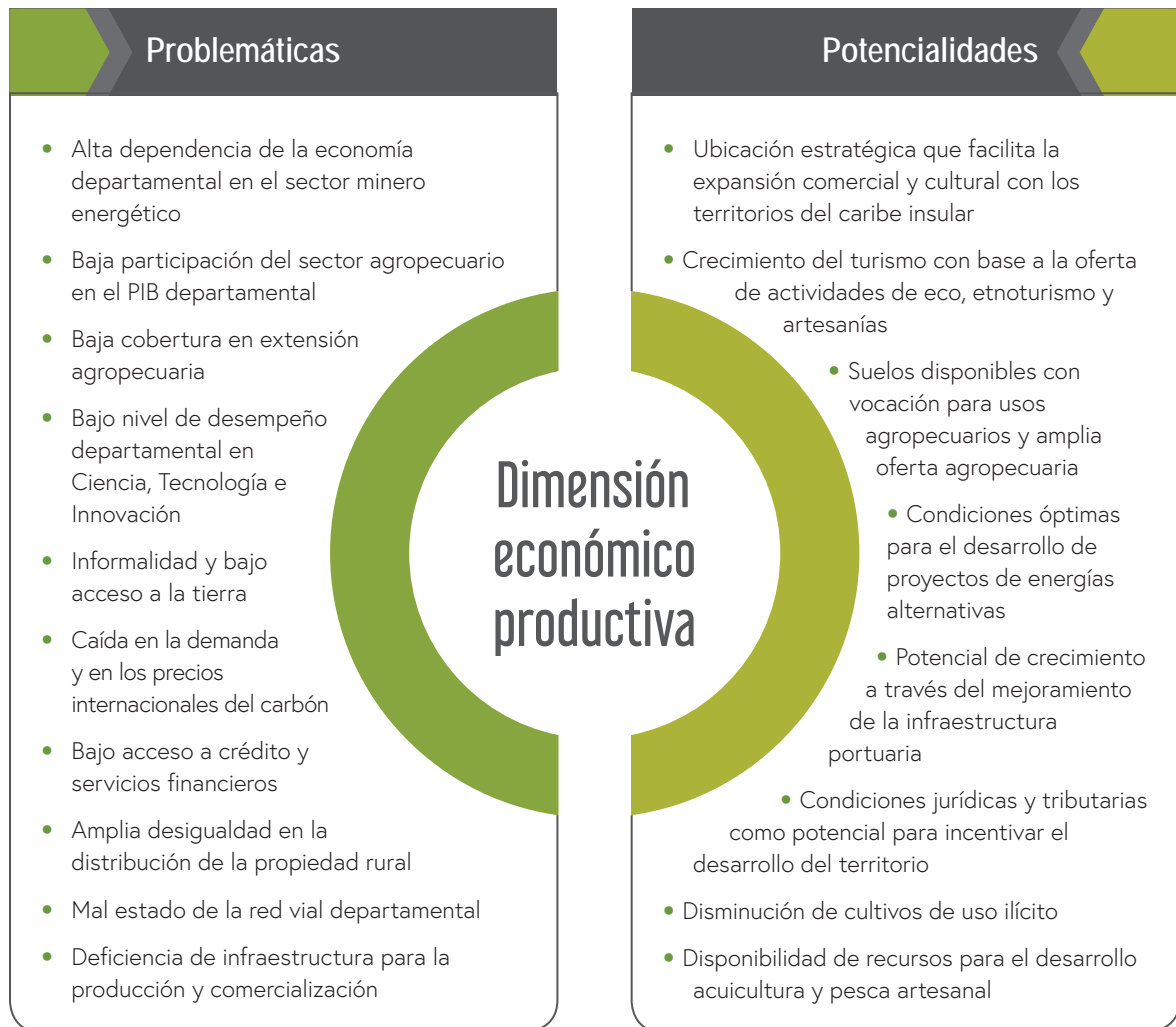
dimensión. En este sentido, el proceso de priorización es el resultado de identificar las problemáticas claves del departamento y determinar sus impactos, a partir de indicadores tanto cuantitativos como cualitativos, para el reconocimiento de sus tendencias y comportamientos a lo largo del tiempo. Lo anterior fue validado y actualizado en el territorio por los actores sociales convocados en el primer encuentro territorial. Luego este trabajo se complementó mediante mesas de trabajo técnico de la Unidad del Plan, lo cual

se consolidó en las gráficas que a continuación se describen. De esta manera se identificaron las siguientes particularidades para cada dimensión.

1.5.1 Dimensión económico productiva

En el Gráfico 6 se presentan los principales desafíos territoriales en términos de problemáticas y potencialidades que se relacionan con la dimensión económico productiva del sector rural y agropecuario de La Guajira.

Gráfico 6. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario relacionados con la dimensión económico productiva



Fuente: Unidad del Plan (2020).

1.5.1.1 Potencialidades

La Guajira tiene ventajas comparativas culturales, de recursos y atractivos naturales, que favorecen su desarrollo agropecuario y rural. También **cuenta con una ubicación estratégica que facilita su expansión comercial y cultural**, pues la frontera marítima del departamento está ubicada cerca de otros 28 territorios del Caribe insular. Dichos territorios están distribuidos en 16 estados independientes, cinco dependientes del Reino Unido, tres de Francia, dos de USA y dos de Países Bajos. Entre los estados independientes se encuentran Cuba, Haití, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Puerto Rico y Jamaica. Así, el Caribe insular se convierte en un mercado regional con oportunidades para la exportación de bienes y servicios, debido a que es importador de la mayoría de los bienes que consume su población, que para el 2018 era aproximadamente de 45 millones de habitantes (Guajira 360, 2017).

Entre los productos más demandados por estos países están la yuca, el café, el plátano, el banano, el ñame, la papa, las verduras y las frutas frescas. De estos productos, el ñame representa el 10% del consumo, la yuca el 9% y el banano de exportación el 9%, los cuales hacen parte de la oferta agrícola de La Guajira (ADR, 2019).

Además, sobre el mar Caribe colombiano se encuentran ocho departamentos (La Guajira,

Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia y Chocó), con un total de 1.642 km de línea costera, de los cuales 650 km (40%) pertenecen al departamento (Corpoguajira, 2010).

Dada la extensión de su área marítima y su oferta hídrica continental, **el departamento cuenta con disponibilidad de recursos para el desarrollo de la acuicultura y la pesca artesanal**, así como con poblaciones que han explotado tradicionalmente estos recursos para llevarlos a mercados locales y a otras ciudades de la región Caribe. La Guajira es apta para el cultivo de camarón y para el desarrollo de otras actividades acuícolas, debido a la gran variedad de especies que posee y a la presencia de ecosistemas estuarios de alta productividad (Gobernación de La Guajira, 2011).

La pesca artesanal marítima hace parte de las apuestas productivas priorizadas, lo que la hace una actividad de gran importancia económica y social, de la cual subsisten un gran número de familias, en su mayoría indígenas wayúu. De acuerdo con cifras del sistema de información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC-AUNAP), La Guajira es el principal productor de pesca artesanal en la región Caribe, con el 38% de los volúmenes de captura, seguido por Magdalena con el 25% (Tabla 3).

Tabla 3. Datos consolidados (toneladas) de capturas de pesca artesanal desembarcadas en la región Caribe

Periodo	Bolívar	Sucre	Córdoba	Magdalena	Atlántico	La Guajira
2015	301	50	355	714	105	850
2016	229	52	125	284	56	393
2017	349	89	256	410	100	680
2018	180	171	94	375	77	512
2019	319	212	151	520	118	1.043
Total (ton)	1.378	574	981	2.303	456	3.478
Porcentaje	15%	6%	11%	25%	5%	38%

Fuente: Unidad del Plan (2020; basada en SEPEC, 2020).

El desarrollo de la pesca artesanal aporta al crecimiento económico, a la generación de riqueza, a la seguridad alimentaria, al empleo, y en general, al bienestar de las poblaciones rurales y urbanas, y así contribuye a aliviar el hambre y la pobreza (Gobernación de La Guajira, 2015).

Además de su riqueza y potencial marítimo, **el departamento cuenta con suelos fértiles que favorecen su amplia oferta agropecuaria.** Al mismo tiempo, dispone de una buena proporción de ha

sembradas y de uso adecuado del suelo, lo que se convierte en una importante fortaleza para su desarrollo agropecuario y rural. Esto se suma a un número importante de productos promisorios y a una amplia variedad de alternativas productivas agropecuarias para la comercialización.

En la Tabla 4 se presentan los principales cultivos que componen la oferta agrícola de La Guajira, según la región geográfica.

Tabla 4. Oferta agrícola por región geográfica de La Guajira

Selección por área y producción regional			
Alternativas /Región	Alta	Media	Baja
1. Aguacate			X
2. Ahuyama	X	X	X
3. Arroz Riego		X	X
4. Banano exportación		X	
5. Café		X	X
6. Coco		X	
7. Frijol	X	X	X
8. Maíz tradicional	X	X	X
9. Malanga		X	X
10. Ñame		X	
11. Palma de aceite		X	
12. Patilla	X		
13. Plátano		X	X
14. Yuca	X	X	X
15. Mango			X

Fuente: UPRA (2020).

En cuanto a la oferta pecuaria, los principales renglones explotados en el departamento son el ovino-caprino (ovejas y cabras) y la piscicultura (pesca marina industrial y artesanal). El reglón ovino-caprino ocupa el primer lugar en producción a nivel nacional.

Según un estudio de mercado de productos agropecuarios, las principales alternativas productivas agropecuarias de La Guajira son el aguacate, la ahuyama, el arroz de riego, el banano de exportación, el café, el coco, el frijol, el maíz tradicional, la malanga, el ñame, la palma de aceite, la patilla, el plátano, la yuca, el mango, los caprinos y ovinos, y la pesca y acuicultura (UPRA, 2020). Por su lado, los productos con mayor número de hectáreas sembradas en áreas de aptitud para su desarrollo son: el maíz tecnificado en clima cálido en el semestre II; la palma africana y el maíz tecnificado en clima cálido en el semestre I; y la piña, el ají tabasco y la cebolla de bulbo en el semestre. Además, se encuentran

los siguientes productos: bovino de carne, bovino de leche, porcino, camarón (agua dulce), tilapia (agua dulce), cachama (agua dulce), cachama (agua dulce), bocachico, bagre rayado y yamú en estanque de tierra (UPRA, 2017).

De acuerdo con los análisis de la UPRA y el IGAC, el 70% del área departamental presenta un uso adecuado de suelos, mientras que el 27% se encuentra en uso inadecuado por cuenta de la subutilización y sobreutilización de estos. De acuerdo con el último estudio realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi sobre las *Malas prácticas de manejo y uso de suelos*, la región Caribe es la más afectada por problemáticas asociadas a las malas prácticas de manejo agropecuario. Sin embargo, como se muestra en la Tabla 5, La Guajira es el único departamento de los siete que conforman la región Caribe, que no entró en el top 10 del país de los peor calificados por uso inadecuado del suelo (IGAC, 2014).

Tabla 5. Conflictos del uso del suelo en la región Caribe

Departamento	Sobreutilización	Subutilización	Uso en conflicto
Atlántico	24%	49%	73%
Bolívar	33%	21%	54%
Magdalena	24%	41%	65%
Cesar	33%	32%	65%
Sucre	42%	36%	78%
Córdoba	28%	34%	62%
La Guajira	13%	14%	27%

Fuente: Unidad del Plan (2020; basada en IGAC, 2014).

Además de lo anterior, **La Guajira cuenta con suelos disponibles con vocación para usos agrícolas, pecuarios, forestal de producción y agroforestales.** Esto representa una importante

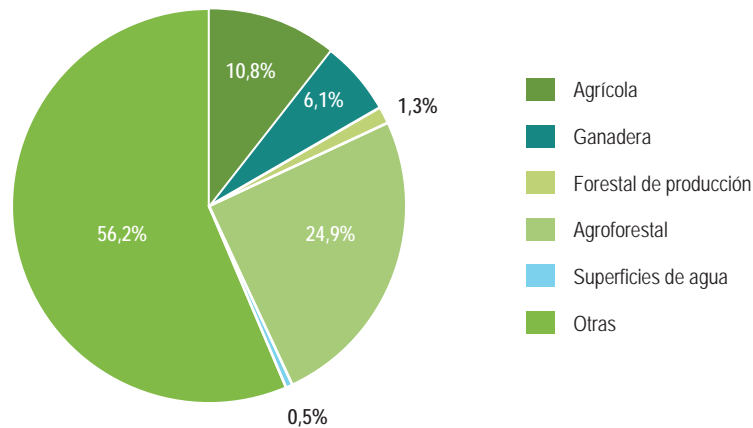
oportunidad para los actores territoriales que se desempeñan en el sector agropecuario, como un medio de sustento económico. Por ello, a pesar de los conflictos de suelo que se

presentan en el departamento por sobreutilización y subutilización, aún se cuenta con suelos disponibles para transitar a usos adecuados y con ello, obtener mejores resultados de productividad y de preservación de los recursos naturales asociados.

De este modo, La Guajira tiene cerca de la mitad de su superficie territorial apta para el desarrollo de actividades agropecuarias, con 896.672 ha

(43,5%), de las cuales las áreas para uso agrícola corresponden a un 10,8%, las de uso ganadero a un 6,1%, las de uso forestal de producción a un 1,3%, y las de uso agroforestal a un 24,9%, que representa la mayor o principal vocación. Finalmente, se encuentran las superficies de agua que ocupan el 0,5% del territorio continental y un 56,2% que representa otros usos del suelo (Gráfico 7; UPRA, 2017).

Gráfico 7. Porcentaje de vocación de uso del suelo en La Guajira



Fuente: UPRA (2017).

Adicionalmente, **La Guajira cuenta con atractivos naturales y culturales que favorecen el crecimiento del turismo con base en la oferta de actividades de eco y etnoturismo, y artesanías.** De esta manera, se desarrollan fortalezas para fomentar actividades de turismo cultural en torno a las artesanías wayúu, las artesanías en fique y la gastronomía ancestral, así como actividades de ecoturismo basadas en su amplia variedad de ecosistemas, sabanas, desiertos, bosques secos y húmedos tropicales.

La Guajira está dentro de las 13 regiones definidas con vocación para el turismo cultural en

Colombia, por lo que en el año 2018 fue el departamento de mayor crecimiento del sector con un 19%, equivalente a un 10,4% del crecimiento nacional. A partir de ello, durante los últimos 3 años el departamento aumentó la oferta de establecimientos de alojamiento y hospedaje. Para el 2016 este indicador registró 160 establecimientos, con un crecimiento del 33% frente al 2015. Por su parte, en el 2017 creció un 64%, registrando 262 establecimientos, y en el año 2018 el aumento fue del 11%, alcanzando 291 establecimientos. A corte de mayo de 2019 se reportan 342 establecimientos según la Cámara de Comercio de La Guajira (2019a).

El desarrollo y fortalecimiento del etno y ecoturismo incentivó a las comunidades rurales a mejorar sus condiciones de vida sin alterar sus tradiciones y costumbres ancestrales. El ecoturismo propicia el uso inteligente de los recursos naturales, la limpieza de mares y ríos, la no utilización de materiales dañinos, la concientización en prácticas de reciclaje, la preservación para las nuevas generaciones de la cultura wayúu, y la seguridad alimentaria de las comunidades. Es un turismo que busca favorecer el desarrollo de las sociedades, y contribuye a generar ingresos y mejores empleos para la población. A la vez, se enfoca en proteger el capital natural y los procesos ecológicos, y en mitigar el impacto que tiene sobre la integridad cultural de las comunidades (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020).

Ahora bien, dentro de este contexto de alternativas de desarrollo económico departamental, se han identificado diferentes oportunidades desde el sector público, privado y social, que si se aprovechan de manera efectiva pueden aportar al desarrollo agropecuario y rural de La Guajira a corto, mediano o largo plazo. En primer lugar, se destaca el potencial de crecimiento y desarrollo a través de la construcción, la adecuación y el mejoramiento de su infraestructura marítima, especialmente de muelles y embarcaderos donde se desarrollan actividades pesqueras, comerciales y turísticas. Los muelles y embarcaderos ofrecen amplias posibilidades de interconexión para los pequeños productores y pescadores artesanales, centros urbanos y el acceso a mercados del Caribe insular. De esta manera, se dinamizan las rutas de comercio internacional gracias a la posición privilegiada que tiene La Guajira con respecto

a Panamá, Estados Unidos y los mercados del área del Atlántico.

A pesar de tener un entorno favorable para el comercio exterior y el desarrollo de actividades logísticas, La Guajira no cuenta con infraestructura marítima específicamente diseñada para conectar al mercado productivo guajiro con la demanda de bienes y servicios internacionales. **El mejoramiento de esta infraestructura constituye una gran oportunidad para la economía y el sector agropecuario**, lo cual facilita la interconexión, competitividad y disminución de costos logísticos.

A partir de lo anterior, el Plan de Desarrollo Unidos por el Cambio (2020–2023) propone la ejecución de proyectos que generen impacto en el apalancamiento, competitividad y desarrollo de La Guajira. Esto se hace presentando como meta la formulación de iniciativas para la recuperación de la vocación marítima del departamento, la promoción de alianzas público privadas para el mejoramiento, y la construcción de infraestructura marítima, como muelles, puertos y zonas logísticas, entre otras (Gobernación de La Guajira, 2020).

Actualmente, La Guajira mueve el 12% de la carga marítima nacional. La capacidad instalada a nivel nacional alcanzó para el año 2017, 444 millones de toneladas por año (MTA). La Guajira mueve aproximadamente 36 millones de toneladas (Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, 2020), con los productos mineros energéticos como los principales productos de exportación. A continuación, se puede ver la localización de la principal infraestructura marítima del departamento (Tabla 6).

Tabla 6. Localización de la infraestructura marítima en el litoral guajiro

Municipio	Muelles y usos
Riohacha	Construcción Chevron Texaco - Gobernación de La Guajira (convenio en revisión), utilizado por la compañía Chevron Texaco y las caminatas turísticas.
Dibulla	El puerto multipropósito Brisa, localizado en la ribera del río Cañas del municipio de Dibulla, es el tercer puerto del país (después de Buenaventura y Cartagena) con capacidad para el manejo de carga. La capacidad ronda las 43 TEUs/hora, la cual es superior al promedio nacional, que se encuentra en 29.
A continuación, se mencionan otros puertos que en el pasado fueron utilizados para recibir mercancías pero que hoy tienen poco uso.	
Puerto Estrella	Se encuentra ubicado en el sector frontal de la Península de La Guajira. Es el único sitio que ofrece una entrada a embarcaciones menores en forma directa, ya que su ribera presenta (al sur) una salida en espolón con presencia de bajos.
Poportín	Aunque es el punto marítimo más cercano al casco urbano de Uribía, hay muy poca actividad.
Auyama	Después del puerto citado anteriormente, es el más próximo al casco urbano de Uribia.
Carrizal	Este puerto está cargado de historia y leyendas. Entre ellas se encuentra la de su destrucción, en la Guerra de los Mil Días, por el ataque del bombardero de la cañonera, Kelly Caza, y el ataque del crucero Cartagena, que redujo el puerto a cenizas.
El Cabo de la Vela	De acuerdo con Glicerio T. Pana Uriana, este puerto histórico y legendario, fue el punto de llegada de don Alonso de Ojeda. Durante muchos años tuvo una gran pesquería de perlas, la cual fue abandonada. Su promontorio es el punto de orientación de los barcos que cruzan por el mar Caribe.
Puerto López	De acuerdo con el escritor Edén Vizcaino Escobar, este fue el primer puerto utilizado por los comerciantes y el más conocido a nivel nacional. Se vino abajo cuando el general Gustavo Rojas Pinilla, con la fragata ARC Almirante Padilla, acabó con la economía de los wayúu. Pese a su ubicación estratégica, el puerto está en completo abandono.
Castilletes	De acuerdo con Glicerio T. Pana, este puerto del litoral guajiro colombiano con vista al golfo, recibió embarcaciones procedentes de la ciudad de Maracaibo. Dichas embarcaciones regresaban con grandes cantidades de mulares, caballares, caprinos, ovinos, etc. Era un imperio de riqueza donde corrían montones de morrocotas y libras esterlinas. Venezuela tuvo enorme tráfico comercial desde el año de 1950. A Castilletes arribaban semanalmente tres goletas de grandes tonelajes con cargamentos de maíz, arroz, telas, panela, plátanos, etc.,

Fuente: Unidad del Plan (2020); basada en Gobernación de La Guajira, 2017).

Por otra parte, **La Guajira cuenta con condiciones óptimas para el desarrollo de proyectos de energías alternativas**, que favorecen la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la conservación del medio ambiente. Esto permite limitar los efectos del cambio climático y reducir costos de producción en el sector agropecuario, a la vez que se fomenta su crecimiento.

La Guajira tiene niveles óptimos para el desarrollo de proyectos eólicos y solares a nivel nacional. Sus vientos son considerados de los mejores en Suramérica, dado que allí se concentran los mayores regímenes de vientos alisios que recibe Colombia durante todo el año. Las velocidades promedio de estos son cercanas o superiores a los 9 m/s (a 80 m de altura), a partir de los cuales se estima un potencial energético de capacidad

instalable del orden de los 18 gigavatios (GW) eléctricos. Así mismo, mientras que el país tiene una radiación solar promedio de 4,5 kilovatios (KW) por metro cuadrado, La Guajira alcanza 6 KW, lo que es 66% superior al promedio mundial (Asociación Energías Renovables SER, 2017).

Este escenario, le ha permitido a La Guajira viabilizar proyectos de generación de energía solar y eólica, que posibilitarán la adjudicación de contratos a partir de 2022 hasta 2032. Por su parte, al menos 65 parques eólicos funcionarán en 2031 en la Alta y Media Guajira, con la instalación de 2.600 aerogeneradores de energía, y la producción de 6.500 megavatios (MW) para el sistema de interconexión nacional, tal como se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7. Empresas con trámites para parques eólicos en La Guajira

Empresa	Proyecto	Aerogeneradores	Capacidad MW
Jemewaa Kai	Irraipa	66	99
	Carrizal	130	195
	Casa eléctrica	120	180
	Jotomana	66	99
	Apotolorro	58	75
	Apotolorro 2	58*	75*
Wayúu S.A E.S.P. en socio con ISAGEN	Jouktai	16	32
Acquaire	Warepet	16*	32*
ENEL Green Power	Kuisa	62	200
	Windpechi	62	200
	Urraichi-chemeski	50	99
	Florguajira	33*	100*

Empresa	Proyecto	Aerogeneradores	Capacidad MW
ENEL Green Power	Castillete	33*	100*
	Warrutumana	33*	100*
	Enel-watchuali	50*	150*
	Patomana	62*	200*
	Enramada I	33*	100*
	Enramada III	33*	100*
	Torre kanas	33*	100*
Begonia Power	Acacia 2	32	99
	Acacia	32	99
	Camelia (subestación b)	33	99
	Camelia I	29	99
	Camelia II (subestación a)	33	99
	Camelia IV	33	99
	Línea 1	33*	99*
	Línea 2	33*	99*
ISAGEN	Línea 4	33*	99*
	Guajira II		
	Torre zona I (shimarú)		
	Torre de medición uyatpana (zona k)		
	Torre de la loma		
EPM	Guajira III	33*	99*
	EPM EO400t	133	400
	EPM EO300 MAURIPAO	96	288

Empresa	Proyecto	Aerogeneradores	Capacidad MW
EPM	EPM EO200I (IPAPURE)	67	200
	Bahía honda 1		
Vientos del Norte	Alpha	65	250
	Beta 3	32*	99*
	Beta 4	32*	99*
Sowitec Energía de Colombia	Britos	48	144
ALUPAR	Alup 1n		
	Alup n		
	Alup 3n		
	Alup 4n		
	Alup 5n		
	Alup 6n		
	Alup 7n		
	A. Satsapa		
	A. Zukaramana		
	P-Sarrut-1	16*	32*
Desarrollos Eólicos de Uribia	Jokormahana	16*	32*
	Youlepa	16*	32*
Musichi S.A.S	Parque Eólico Musichi	100*	300*
EOLOS	Beta	80	320
Guajira Eólica I	El Ahumado	16	50
	Parque Valle Parashi (Torre Luace)	80*	320*
Guajira Eólica II	Parque Eólico Bahía Portete (con su torre Moisorimana)	80*	320*

Empresa	Proyecto	Aerogeneradores	Capacidad MW
Guajira Eólica La Vela	Parque Eólico Rutkain (Torre Jachina)		
	Trupillo		
Eviva Energy (Martifer Renewables)	P6 (Torre de Medición Atulaimpa)		
	P7 (torre de medición Wasatuud)		
	P8 (torre de medición P8)		
Desarrollos Eólicos Cuatro Vías (Alta Guajira)	Pe Kumarka	16	32
COLGELÓGICA	La Manita		
	65	2.345	6.520

Fuente: INDEPAZ (2019).

De igual manera, se identifica una oportunidad de desarrollo en las condiciones jurídicas y tributarias del territorio guajiro. **La Guajira cuenta con beneficios tributarios especiales para impulsar sectores cuya actividad económica principal sea la industria, el agro y el comercio.** Así mismo, el departamento es beneficiario del Régimen Especial en Materia Tributaria Zona Económica y Social Especial (ZESE), que tiene el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, y estimular el desarrollo y la generación de empleo en la región (Tabla 8). A nivel nacional, este régimen especial solo se aplica para los departamentos de Norte de Santander, Arauca, La Guajira y las ciudades capitales de Armenia y Quibdó (DIAN, 2020).

El departamento también está incluido entre las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado de Colombia (ZOMAC), que cubre los

344 municipios que presenciaron mayor cantidad de actos violentos, actividad de grupos delictivos, número de víctimas y desplazados a nivel nacional. Las ZOMAC tienen como objetivo acelerar el crecimiento y el desarrollo de las regiones más golpeadas por la violencia, brindando beneficios tributarios para la creación de empresas y la generación de empleo, para así incentivar a los empresarios del país a ocupar zonas históricamente aisladas por el conflicto. Los proyectos agrícolas son una gran apuesta en esta iniciativa, por lo que se generan mayores oportunidades de inversión para el sector agropecuario. Estos beneficios solo aplican para 344 de los 1.123 municipios a nivel nacional, lo que representa el 30,6% del territorio colombiano. De La Guajira se incluyeron nueve de los quince municipios en las ZOMAC, lo que corresponde al 60% del territorio departamental (DNP, 2017a).

Tabla 8. Condiciones jurídicas y tributarias especiales de La Guajira

	Zona Económica y Social Especial (ZESE)	Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado de Colombia (ZOMAC)
Normatividad	Artículo 268 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado por el Decreto 2112 del 24 de noviembre de 2019.	Decreto 1650 del 2017 y el artículo 237 de la reforma tributaria (Ley 1819 del 2016).
Beneficios	Tarifa general de renta del cero por ciento (0%) por los primeros 5 años y del 50% de la tarifa general de renta durante los 5 años siguientes. La misma proporción de este beneficio aplica para la tarifa de retención en la fuente y autorretención (a título de impuesto sobre la renta), siempre y cuando se informe de los requisitos relacionados en el artículo 1.2.1.23.2.6 del Decreto 2112 de noviembre de 2019. Dicho informe debe hacerse al agente retenedor, en la respectiva factura o el documento equivalente.	Entre 2017 y 2021, la tarifa de dicho impuesto para las micro y pequeñas empresas será de 0%; entre 2022 y 2024, será del 25%; entre 2025 y 2027, será del 50%; y del 2027 en adelante la empresa deberá pagar el 100% de la tarifa. En el caso de las medianas y grandes empresas, los beneficios serán así: entre 2017 y 2021, la tarifa será del 50%; entre 2022 y 2027, será del 75%; y del 2027 en adelante, será del 100%.
Beneficiarios	Las sociedades comerciales constituidas en la ZESE, dentro de los 3 años siguientes a la entrada en vigor de la Ley, esto es, 25 de mayo de 2019. Las sociedades comerciales existentes constituidas bajo cualquiera de las modalidades definidas en la legislación vigente y que se encuentren ubicados en el territorio ZESE. Para acceder al beneficio se requiere demostrar aumento del 15% del empleo directo generado y mantenerlo durante el periodo de vigencia de aplicación del régimen tributario. Además, se debe desarrollar la actividad económica dentro del territorio de la ZESE. Finalmente, se debe demostrar que la mayor cantidad de sus ingresos provienen del desarrollo de actividades industriales, agropecuarias, comerciales, turismo o salud.	Pueden beneficiarse las nuevas empresas que cumplan con los siguientes requisitos: constituirse e inscribirse en la Cámara de Comercio respectiva; haber iniciado actividades a partir del 29 de diciembre del 2016; tener como domicilio principal los municipios declarados como ZOMAC; desarrollar la totalidad de su proceso productivo en estos municipios; y cumplir con los montos mínimos de inversión y generación de empleo. Las empresas que al 29 de diciembre del 2016 se encuentren en condición de informalidad también pueden acceder al beneficio, siempre y cuando hayan culminado el proceso de formalización al momento de acogerse.
Excepciones	No aplica para las empresas dedicadas a la actividad portuaria o a las actividades de exploración y explotación de minerales e hidrocarburos. Tampoco aplica para las sociedades comerciales existentes, que trasladen su domicilio fiscal a cualquiera de los municipios pertenecientes a los departamentos o ciudades del territorio ZESE.	De este régimen de tributación se excluyen las empresas dedicadas a la minería y a la explotación de hidrocarburos, así como los grandes contribuyentes dedicados a la actividad portuaria.

Fuente: Unidad del Plan (2020; basado en DIAN, 2020).

Finalmente, como muchos otros departamentos de Colombia, La Guajira no ha sido ajena a la problemática de la presencia de cultivos de uso ilícito como la coca, identificados desde hace varias décadas en su territorio. Sin embargo, según

UNODOC, **el departamento ya ha avanzado de forma importante hacia su consolidación como territorio libre de coca, ya que presenta una disminución de cultivos de uso ilícito.** En su último informe basado en datos del 31 de diciembre

de 2019, UNODOC afirma que a pesar de tener fluctuaciones entre el año 2014 y 2018, la disminución de cultivos de coca fue de 98,5% en los 8 años previos, con un área de 2 ha en el 2018 (UNODC-SIMCI, 2018). De este modo, La Guajira quedó libre de coca en el 2019 (UNODC, 2020).

1.5.1.2 Problemáticas

El análisis realizado de las particularidades, el contexto económico y las dinámicas productivas de La Guajira, permite identificar una serie de situaciones propias del territorio, que han dificultado su desarrollo agropecuario y rural. Uno de los aspectos más relevantes es la alta

dependencia de la economía departamental en el sector minero energético, donde la explotación de minas y canteras, especialmente la extracción de carbón, han sido la actividad de mayor aporte al PIB departamental, con una participación del 45,4% (2018p). Esto ha estado acompañado por actividades de servicios sociales, comunales y personales, con una participación del 17,8%, y del sector comercio, con una participación del 12,3% (Gráfico 8). Tal dependencia ha ido progresando en los últimos 40 años. Según el informe de cuentas departamentales del DANE, en 1980 el PIB de esta actividad representó el 10%, y en 1989 más del 60% (DANE, 2018a).

Gráfico 8. Participación porcentual del PIB departamental por sectores económicos



Fuente: DANE (2018a).

Este aspecto se considera como una debilidad porque la minería no ha generado encadenamientos productivos relevantes con los demás sectores económicos. De igual forma, sus dinámicas productivas son particulares e incorporan

tecnologías e infraestructura de punta para mejorar su eficiencia, mientras que los demás sectores económicos de La Guajira carecen de este grado de modernización.

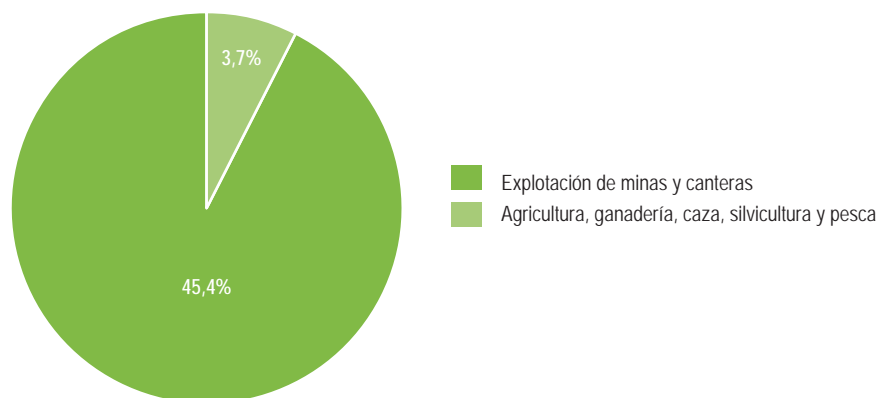
Así pues, las actividades agrícolas de La Guajira se dejaron de lado en gran proporción, para tener una dependencia completa del carbón. Esto trajo como resultado bajas o nulas inversiones para incorporar procesos agropecuarios o productivos modernos, y programas de capacitación para aumentar la productividad y tecnificación de fincas. Así mismo, generó pocos incentivos para el acceso a créditos para el desarrollo de proyectos agropecuarios, a pesar de la vocación productiva de La Guajira.

Lo anterior se debe a que la extracción y exportación de carbón ha generado una enorme transformación en la economía, en la que tiene una baja participación del sector agropecuario. En 1960 el aporte del sector agropecuario al PIB departamental era del 39,6%, similar a la participación de este sector en el PIB nacional (34,3%).

Sin embargo, durante los últimos 30 años, la participación de este sector ha sido decreciente (Gráfico 9). En 1975 el sector representaba el 20% del PIB departamental, y pasó a tener una participación del 8,2% en el año 2000. Para el 2018 continuó su descenso y su representación fue apenas del 3,7% (DANE, 2020).

Es así como en la actualidad, el sector agropecuario ocupa un renglón secundario dentro de la economía departamental. En consecuencia, los agricultores deben asumir altos costos de producción, lidiar con difíciles condiciones viales y logísticas para transportar sus productos, padecer la deficiencia en el suministro de agua y energía, y atender requerimientos de calidad que difícilmente pueden cumplir. Esto hace que el sector sea poco competitivo.

Gráfico 9. Aporte de los sectores minero energético y agropecuario en el PIB de La Guajira



Fuente: DANE (2018a).

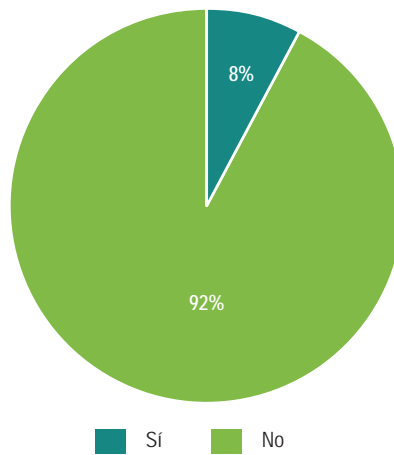
De acuerdo con lo expuesto por los actores sociales durante el desarrollo de los encuentros territoriales, otra de las problemáticas que aqueja de forma importante al sector agropecuario del departamento, es el bajo nivel de desarrollo e inversión en obras de infraestructura. Esto se pudo evidenciar a través de la consulta de los instrumentos de planificación y estudios de apoyo,

y puede tener implicaciones a largo plazo en este contexto económico. **Así mismo, La Guajira presenta deficiencia en la tenencia de infraestructura para la producción y comercialización**, bajo nivel de desarrollo de ciencia, tecnología (transferencia) e innovación, baja cobertura en el servicio de extensión agropecuaria, amplia informalidad de la tierra, y bajo acceso a esta.

Tal como se observa en el Gráfico 10, la deficiencia de infraestructura para la producción y la comercialización puede evidenciarse en relación con el total de UPA censadas en el área rural dispersa que cuentan con maquinaria para las actividades agropecuarias (3.238, que corresponden al 8% en el departamento). Además, las UPA de

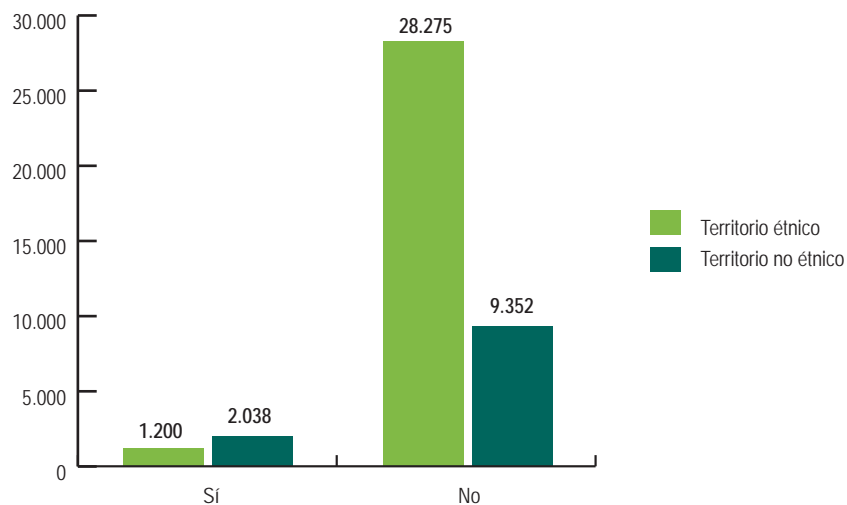
productores que mayoritariamente cuentan con maquinaria, son las de actividad agrícola (1.709) y pecuaria (1.016), para cría, levante y ceba. De estas UPA con maquinaria existente, 1.200 se ubican en territorios de grupos étnicos (37%) y 2.038 (63%) en territorios de grupos no étnicos (Gráfico 11; DANE, 2014).

Gráfico 10. Tenencia de maquinaria por total de UPA censadas



Fuente: DANE (2014)

Gráfico 11. Tenencia de maquinaria por tipo de territorio



Fuente: DANE (2014).

Vale la pena aclarar que para la actividad agrícola el 82% de la maquinaria existente es liviana y el 18% pesada. Por su parte, para la actividad pecuaria, el 64% de la maquinaria es liviana y el 36% pesada. Además, según el Censo Nacional Agropecuario, la tenencia de maquinaria del departamento para la actividad agropecuaria representa el 7,8% a nivel nacional (DANE, 2014). Según lo expuesto por los actores territoriales durante las instancias de participación del PIDARET, esto en gran medida corresponde a maquinaria obsoleta o de carácter privado, que no beneficia en la mayoría de los casos a los pequeños y medianos productores de La Guajira.

Por su parte, en el caso de la infraestructura de comercialización de carácter público, los actores territoriales también exponen que las plazas de mercado municipales están actualmente en concesión y no tienen un funcionamiento óptimo. Esto ha generado precarias condiciones físicas, de bioseguridad, entre otras. Así también, las problemáticas de comercialización se ahondan con la llegada de las grandes superficies al departamento, como es el caso de Super Tiendas Olímpica, que ofrecen mejores condiciones en estos aspectos.

Otro elemento identificado como problemática por los actores sociales e institucionales, y por las fuentes de información oficiales del país, es el **bajo nivel de desempeño departamental en CTI**. Así pues, según el Índice Departamental de Competitividad (IDC), La Guajira se ubica entre los últimos departamentos a nivel nacional frente a este aspecto (puntaje general de 3,87 y posición 27 de 33) y en el 2019 bajó dos posiciones frente al año anterior¹ (en el 2018 tenía un puntaje de 3,95 y estaba en la posición 25; Consejo Privado de Competitividad – IDC, 2019). Esta realidad afecta el desarrollo rural de La Guajira y genera agudas dificultades sociales, educativas, políticas, en salud, entre otras.

Además, en el pilar Sofisticación y diversificación del cuarto eje del IDC (*ecosistema innovador*), La Guajira ubica el puesto 24 de 33. Este pilar comprende indicadores tales como la complejidad del aparato productivo, la diversificación de mercados de destino de exportaciones, y la diversificación de la canasta exportadora. Así mismo, en el pilar Innovación y dinámica empresarial del mismo eje, que mide indicadores como investigación, registros de propiedad industrial y dinámica empresarial, La Guajira se ubica en el puesto 26 de 33 departamentos (Consejo Privado de Competitividad – IDC, 2019).

Por su parte, de acuerdo con el Observatorio de CyT, el departamento de La Guajira posee un índice de desempeño CTel catalogado como "Desempeño inferior", al tomar valores negativos en todos sus indicadores, lo que revela que el rendimiento del departamento es menor al esperado, dado la inversión en I+D. Es así que los indicadores calculados de acuerdo con las siguientes variables son: -0,39 en graduados en programas nacionales de doctorado, -0,43 en graduados en programas nacionales de maestría, -0,35 en grupos de investigación (COLCIENCIAS), -0,63 en Índice H, -0,33 en investigadores reconocidos (COLCIENCIAS), -0,39 en producción bibliográfica, -0,28 en productos de apropiación social del conocimiento, y -0,36 en redes de conocimiento especializado (Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, 2019).

Por otro lado, según la Ley del SNIA (Ley 1876 de 2017), el ámbito de la extensión agropecuaria es un proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno, y el acceso al conocimiento, a tecnologías, productos y servicios de apoyo, entre otros. **En La Guajira se evidencia la baja cobertura del servicio de extensión agropecuaria**, lo que se consolida en un desafío frente al pobre avance en el desarrollo de la región y su sector rural; tal

¹El IDC 2019 utiliza cuatro factores de competitividad: (1) condiciones habilitantes; (2) capital humano; (3) eficiencia de los mercados; y (4) ecosistema innovador. Estos se dividen en 13 pilares: (1.1) instituciones, (1.2.) infraestructura, (1.3.) adopción TIC, (1.4.) sostenibilidad ambiental, (2.1.) salud, (2.2.) educación básica y media, (2.3.) educación superior y formación para el trabajo, (3.1.) entorno de los negocios, (3.2.) mercado laboral, (3.3.) sistema financiero, (3.4.) tamaño del mercado, (4.1.) sofisticación y diversificación, (4.2.) innovación y dinámica empresarial.

como lo confirman los actores territoriales durante el desarrollo de los espacios participativos.

De esta forma, los datos oficiales indican, por ejemplo, que el porcentaje de UPA de La Guajira que ha recibido asistencia técnica es tan solo del 4,2%, lo que corresponde a 1.757 UPA, muy por debajo del promedio del país que corresponde al 12,1% de UPA totales. A su vez, en el ranking nacional, ubica al departamento en el puesto 32 de 33 según el Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014).

De las UPA reportadas con cobertura del servicio de extensión agropecuaria, según el tipo de asistencia técnica recibida, el 68,6% la recibió en temas relacionados con buenas prácticas agrícolas, el 20,7% en buenas prácticas pecuarias y el 20,3% en conocimiento tradicional o ancestral. Por su parte, solo 1,8% de las UPA beneficiadas recibieron asistencia técnica en temas relacionados con la asociatividad, 1,7% en gestión empresarial, y 1,4% en crédito financiero (DANE, 2014).

Por otra parte, en La Guajira **la informalidad y el bajo acceso a la tierra, junto con la distribución de la propiedad, se han consolidado como algunos de los mayores desafíos frente al desarrollo rural**, no solo en este territorio sino a nivel nacional. Esto afecta de manera especial a las y los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, y en general a las comunidades rurales más golpeadas por la miseria y el conflicto armado. Esto fue claramente expuesto en el documento del acuerdo de paz, que muestra la amplia brecha que existe entre quienes no cuentan con acceso a la tierra o con tierra en condición de informalidad, y los grandes tenedores. Al mismo tiempo, esta problemática se incrementa con las problemáticas de despojo, concentración de la tierra, escasa presencia institucional en atención a la sanidad de los predios, y alta tramitología en el acceso a servicios institucionales y al crédito, entre otras.

En este contexto, estadísticas oficiales dadas por la UPRA, informan que seis municipios de La Guajira se encuentran con un índice de informalidad de la propiedad en un rango de entre el 50 y el 75% (Maicao, Fonseca, Riohacha, San Juan del Cesar, Hato Nuevo y Villa Nueva) y otros seis se encuentran en informalidad con más del 75%

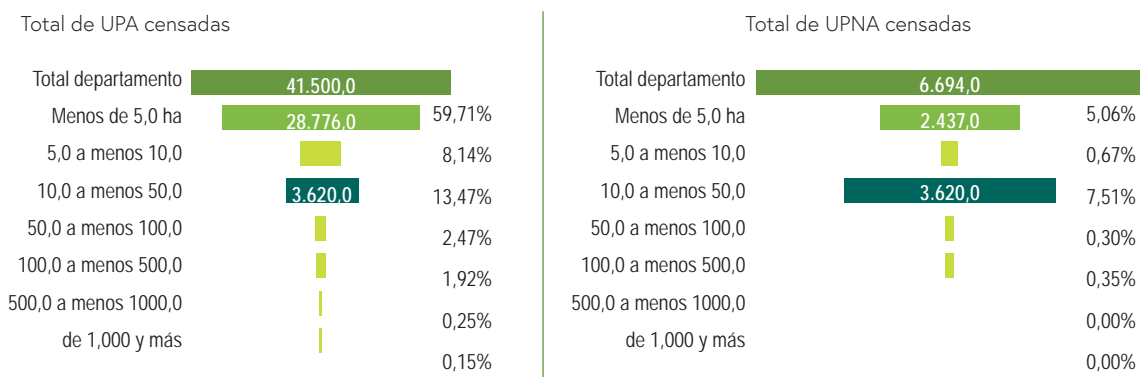
(Uribia, Dibulla, El Molino, Distracción, Manaure, Barrancas y Albania). Finalmente, el municipio de Manaure y el de La Jagua del Pilar tienen el menor índice de informalidad, por estar en el rango entre el 25 y el 50% de informalidad (UPRA, 2019).

Específicamente, el porcentaje de informalidad por municipio muestra a Uribia con el 100% de informalidad (lo que está asociado a sus territorios colectivos e indígenas), Dibulla con 92,40%, El Molino con 89,10%, Distracción con 84%, Barrancas con 78,21%, Albania con 76,1%, Maicao con 73,6%, Fonseca con 68,1%, Riohacha con 67%, San Juan del Cesar con 64,3%, Hato Nuevo con 62%, Villanueva con 54,9%, Urumita con 46,7%, Manaure con 40% y La Jagua del Pilar con 39,8%. Ahora bien, referente a la clasificación de predios por tipo de propietarios, de acuerdo con la UPRA (2017a) existen un 86,97% (15.773) de predios privados, seguidos por los predios del Estado (12,61%, 2.287 predios) y aquellos que se encuentran en territorios colectivos (0,29%, 53 predios; UPRA, 2019).

Así también, en La Guajira se identifica amplia desigualdad en la distribución de la propiedad rural, lo que representa una importante amenaza para el desarrollo rural integral. Se reporta un índice de GINI de 0,864 que muestra un alto grado de desigualdad (UPRA, 2017, 2019). Esto muestra la brecha que existe entre los poseedores de amplias extensiones de terreno, frente a quienes cuentan con microfundios, lo que ahonda el problema de concentración de la tierra y promueve su distribución inequitativa.

Por otra parte, en el área rural dispersa censada, las Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) y No Agropecuarias (UPNA), tienen una distribución porcentual de acuerdo con su tamaño (Gráfico 12), donde se establece que el mayor número de UPA cuenta con áreas menores a 5,0 ha y con cerca del 60% de las unidades totales, lo que desde esta perspectiva implica un amplio fraccionamiento de la propiedad en el departamento. Por su parte, las UPNA ubican su mayor número de unidades censadas en áreas de 10 a menos de 50 ha. En consecuencia, las unidades censadas con áreas mayores a las 500 ha, representan tan solo el 0,4% de las UPA y el 0% de las UPNA.

Gráfico 12. Total de unidades productivas censadas por tamaño en La Guajira



Fuente: Unidad del Plan (2020; basada en DANE, 2014).

En contraposición, por extensión de área, el mayor porcentaje está en las UPA de áreas entre los 500 a menos de 1.000 ha, con un 69%, mientras que las UPA menores a 5 ha, solo alcanzan el 1,38% del área censada² (Tabla 9).

Tabla 9. Porcentaje de área por tamaño de unidad productiva

Tamaño área ha	Total	
	% de área UPA	% de área UPNA
La Guajira		
Menores a 5,0 ha	1,38%	0,11%
5,0 a menos de 10,0	7,00%	2,88%
10,0 a menos de 50,0	4,09%	0,47%
50,0 a menos de 100,0	8,61%	1,14%
100,0 a menos de 500,0	4,14%	0,00%
500,0 a menos de 1000,0	68,92%	0,00%
De 1.000 y más	1,14%	0,13%
Total	100%	

Fuente: DANE (2014).

² El área censada, según el reporte del (DANE, 2014), representa el 99.9% de la superficie.

Conforme a esta distribución, la mayor cantidad de estas UPA y UPNA, de acuerdo con la información ofrecida por el Tercer Censo Nacional Agropecuario, se ubican en territorios étnicos con el 63%, frente al 37% que se ubican en territorios no étnicos. Cabe aclarar que, en los dos casos prima la cantidad de UPA versus UPNA. De otro lado, este censo indica que en relación con el área que ocupan estas unidades, el 61% se ubica en territorio étnico y el 39% en territorio no étnico, con mayor área en UPA que en UPNA (DANE, 2014).

Además de esto, el departamento enfrenta otras amenazas que inciden en su desarrollo agropecuario y rural. Entre ellas, **el mal estado de la red vial departamental limita la conectividad de los pequeños productores con centros urbanos**. Esto obstaculiza la comercialización de productos agropecuarios y afecta el acceso a los mercados de insumos. Además, representa una de las razones que genera mayor pobreza en el campo y reduce las probabilidades de crecimiento del sector agropecuario en la economía. No contar con una adecuada infraestructura vial, genera altos costos de producción, favorece la aparición de intermediarios en las distintas cadenas de suministro, reduce las utilidades de los pequeños productores y afecta la competitividad del sector agropecuario.

La malla vial de La Guajira tiene una longitud aproximada de 2.167 km, de los cuales 373,6 km

(17%) corresponden a la red vial primaria a cargo de la Nación, 494,7 km (23%) a la red secundaria a cargo del departamento, y 1.299 km (60%) a la red vial terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) del departamento y de los municipios (DNP, 2018). El principal rezago en infraestructura vial del departamento se encuentra en sus vías terciarias, sobre todo en la Alta y Media Guajira, donde un alto porcentaje son trochas de muy bajo tránsito debido a sus condiciones precarias (Tabla 10).

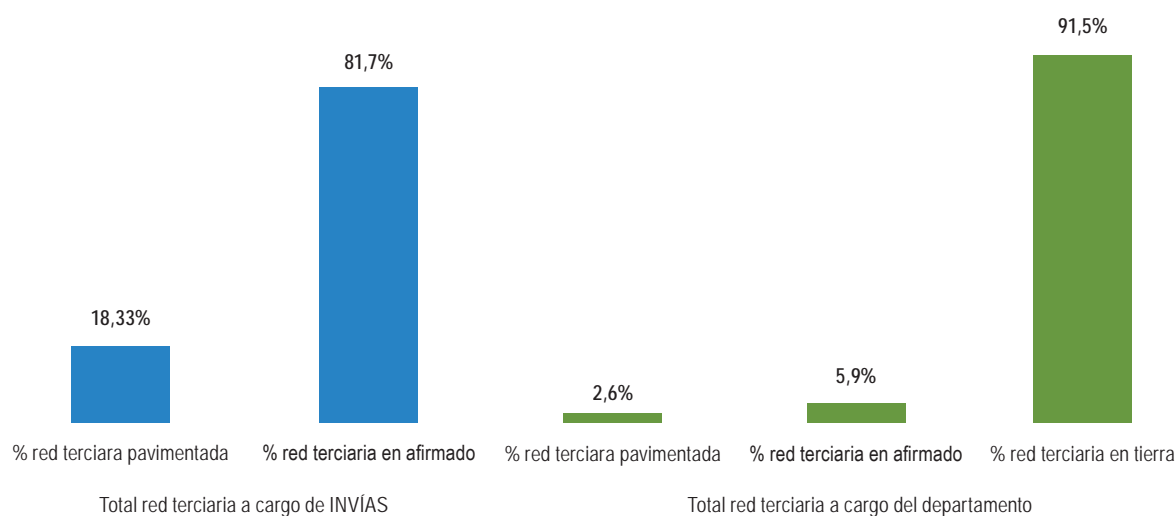
Por su parte, como se puede observar en el Gráfico 13, el 48,8% del total de las vías terciarias se encuentran en tierra y el 46,6% está a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), de los cuales 111,1 km están pavimentados y 495 km en afirmado. El restante 53,4% está a cargo del departamento y los municipios, de los cuales 18 km están pavimentados, 41 km en afirmado y 634 km en tierra (DNP, 2018).

Según información del Consejo Privado de Competitividad para el año 2018, el departamento ocupó el puesto 24 en la medición realizada a 27 departamentos, donde se miden los kilómetros de vías primarias pavimentadas por cada 100.000 habitantes. En este mismo informe ocupó el puesto 13 en la medición de la red vial secundaria pavimentada (Consejo Privado de Competitividad, 2018).

Tabla 10. Características de la red vial departamental

	Total km	km totales en pavimento	%	km totales en afirmado	%	km totales en tierra	%
Red primaria	373,6	354,6	94,9%	19,0	5%	-	
Red secundaria	494,7	116,1	23,5%	321,0	65%	58	12%
Red terciaria a cargo de INVÍAS	606,2	111,1	18,3%	495,0	82%	0	
Red terciaria a cargo del departamento	693	18,0	2,6%	41,0	6%	634	91%

Fuente: DNP (2018).

Gráfico 13. Características de la red terciaria departamental

Fuente: DNP (2018).

Otro factor para tener en cuenta es el **bajo acceso a crédito y servicios financieros por parte de los pequeños productores de La Guajira**, lo que provoca una disminución de la productividad y competitividad del sector agropecuario. En las zonas rurales los costos de transacción son elevados como consecuencia de la baja densidad demográfica, la falta de infraestructura en comunicaciones, electricidad, transporte, y la reducida cantidad de transacciones promedio.

Según cifras del Censo Nacional Agropecuario, del 100% de las UPA censadas en el departamento, solo el 3,1% manifestó haber solicitado algún tipo de crédito. El porcentaje de aprobación fue del 78,6%, cuyo destino en orden de inversión fue: compra de insumos, pago de mano de obra, compra de animales, instalación de cultivos, compra de maquinaria de uso pecuario, obras de mantenimiento de infraestructura, compra de maquinaria agrícola, compra de tierras, pago de alquiler y otros servicios agropecuarios y procesos poscosecha (DANE, 2014).

De acuerdo con el reporte de inclusión financiera emitido por la Banca de las Oportunidades y la Superintendencia Financiera de Colombia, en el 2018 el 81,4% de los adultos del país contaban con acceso a productos financieros. La situación en La Guajira estuvo por debajo del promedio nacional y apenas el 46,5% de los adultos del departamento contaban con acceso a productos financieros, donde el 78,2% hizo uso activo de estos.

Por su parte, las zonas rurales del país muestran un rezago en los indicadores de acceso a las áreas de mayor desarrollo urbano, donde los departamentos más periféricos y rurales, y los más rezagados en inclusión financiera, son Vaupés con el 27,7%, Vichada con el 44,6%, y La Guajira con el 46,5% (Banca de Oportunidades - Superfinanciera, 2018).

Para las comunidades rurales, acceder a servicios financieros significaría la posibilidad de mejorar sus condiciones de producción agropecuaria, lo que les permitiría invertir en equipos,

insumos agrícolas, mejoramiento de infraestructura, contratación de mano de obra, logística de transporte, inversión en educación, vivienda, salud, y herramientas para hacer frente a emergencias. El acceso a créditos y microcréditos por parte de productores y pequeños empresarios rurales contribuiría a mejorar la productividad y competitividad del sector rural.

Dado que La Guajira sustenta su economía en el sector de minas y canteras, **la caída en la demanda y cotización de los precios internacionales del carbón representa una debilidad**. En mayo de 2010, el valor por tonelada métrica era de 80 USD, mientras que en el año 2015, el valor fue de 39 USD. Según la DIAN, entre enero y noviembre de 2019, las ventas externas disminuyeron un 6,2% en valor FOB, ya que apenas alcanzaron los US\$36,1 mil millones, y cayeron un 8,4% en carga movilizada debido a que solo llegaron a los 112,7 millones de toneladas. En relación con la carga movilizada, también se presentan bajas, puesto que pasó de exportar más de 115 millones de toneladas durante los primeros 11 meses del 2018, a exportar casi 105 millones de toneladas

en el mismo período para 2019, reportando una caída del 8,8% (Ventura Group con base en DIAN, 2020). Esta situación, sumada a la reforma del sistema general de regalías, ha ocasionado una reducción significativa en los ingresos que percibe el departamento por pago de impuestos de las empresas mineras, principalmente del Cerrejón.

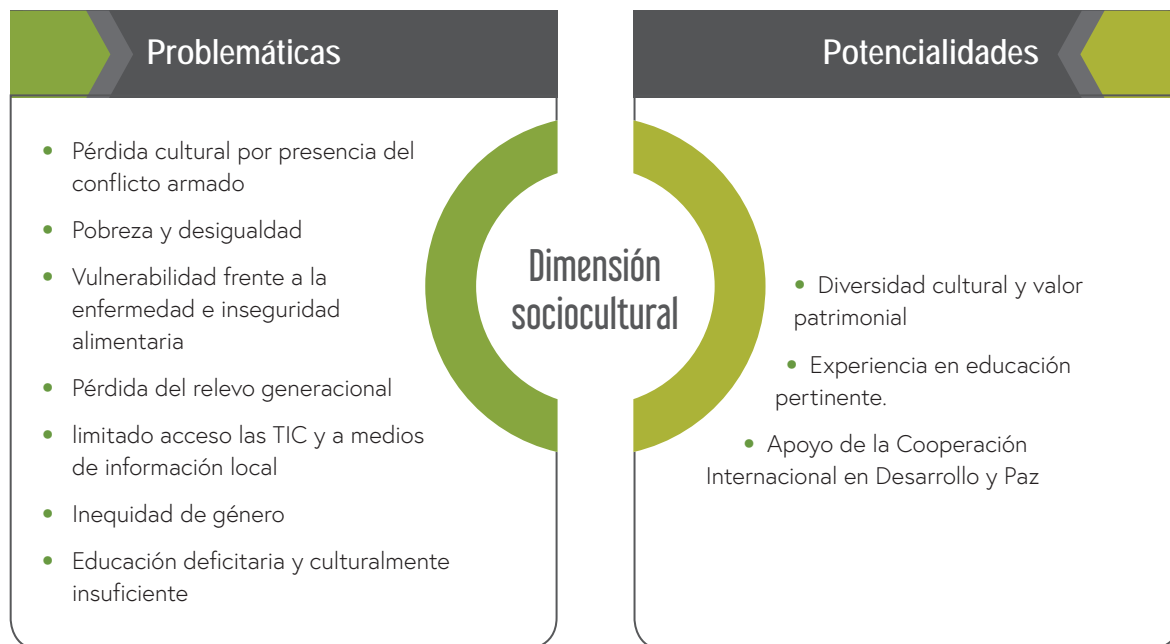
Factores como el calentamiento global, el cambio climático, y las medidas que han adoptado las principales economías del mundo, se materializan en tratados internacionales como el Acuerdo de París, firmado en 2016 para limitar el aumento de la temperatura global a no más de 2 grados centígrados. Estos tratados estimulan la incorporación e implementación de un modelo de transición energética hacia una generación eléctrica menos dependiente del carbono y más descentralizada, donde se priorice el desarrollo de tecnologías de generación de Energía Renovable No Convencional (ERN-C), y, por ende, se disminuya considerablemente el interés en nuevos proyectos de generación de energía a base de carbón.

1.5.2 Dimensión sociocultural

Los desafíos socioculturales se presentan en la generalidad del departamento. No obstante, al interior de este territorio existen diferencias significativas entre sus subregiones. En la Alta Guajira, habitada en su mayoría por el pueblo wayúu, los desafíos relacionados con las condiciones de vida generalmente son más críticos, y es allí también donde el apoyo de la cooperación internacional

es mayor. Otro desafío que afecta de manera transversal el desarrollo agropecuario y rural del departamento es el de la violencia y la inseguridad por el conflicto armado. Estas dinámicas son analizadas con mayor detalle en el documento de caracterización del departamento. En el Gráfico 14 se presentan los desafíos socioculturales que atañen al escenario departamental.

Gráfico 14. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario relacionados con la dimensión sociocultural



Fuente: Unidad del Plan (2020).

La Guajira cuenta con visibles potencialidades en todas las dimensiones. En el tema sociocultural sobresalen su importante diversidad cultural; la experiencia en educación pertinente, es decir, en educación acorde con la cultura y las necesidades de la población rural; y el apoyo de la cooperación internacional en temas de desarrollo y paz. Además, en el territorio se presentan algunas problemáticas como la pérdida cultural

asociada al conflicto armado, la pobreza y la desigualdad; la vulnerabilidad frente a la enfermedad e inseguridad alimentaria; la pérdida del relevo generacional; la débil asociatividad; la inequidad de género, la educación deficitaria y culturalmente insuficiente; el limitado acceso a medios de información local; y la vivienda inadecuada. A continuación, se describen con mayor detalle estos desafíos territoriales.

1.5.2.1. Potencialidades

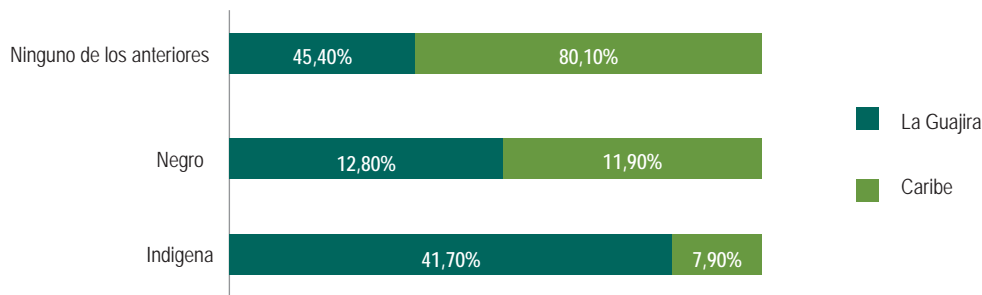
A nivel social e histórico, La Guajira se ha configurado como un **territorio con una importante diversidad cultural y valor patrimonial** soportados en las culturas ancestrales que lo han habitado. Esta situación ha facilitado la generación de estrategias adaptativas frente a las condiciones bioclimáticas diversas y los cambios económico productivos del territorio. Así, en el presente, el departamento cuenta con nueve de las 10

culturas del Caribe colombiano, y dentro de estas, el porcentaje mayoritario corresponde a población indígena (Gráfico 15), que representa el 76% de la población rural (DANE, 2018 b). Dentro de este grupo se encuentra mayoritaria la población de la etnia wayúu, cuyo sistema normativo fue declarado por la UNESCO (2010) como patrimonio inmaterial de la humanidad. El pueblo wayúu, convive con pobladores de las etnias

wiwa, arhuaca, kogui, kankuama, zenúes, ingas, afrocolombianos, Rrom y campesinos, estos últimos asentados en La Guajira como resultado de procesos de expulsión de población en otros departamentos del país. Las formas de organizar el territorio, la medicina tradicional y las diferentes cosmovisiones de estos pueblos, han permitido su subsistencia como culturas. Además, esta

diversidad es fundamental en el sostenimiento de las actividades turísticas que se desarrollan, dado que el etnoturismo es una de las líneas en las cuales el departamento tiene experiencia e interés, que genera una mayor afluencia de turistas. En el año 2016, llegaron 25.036 visitantes extranjeros no residentes (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2016).

Gráfico 15. Personas según autorreconocimiento étnico



Fuente: Unidad del Plan (2020; basado en datos del CNPV, DANE, 2019).

La experiencia en educación o formación pertinente que existe en el departamento, acorde con las necesidades y líneas de desarrollo del territorio, contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, y a sus posibilidades para incidir de manera propositiva y cualificada en su desarrollo. Los programas de etnoeducación del departamento pueden contribuir al mejoramiento de la calidad, la cobertura y la pertinencia de la formación de la población local local. El 9% de los colegios ofrece etnoeducación y el 6% programas relacionados con la producción agropecuaria (Secretaría de Desarrollo Social y Educación de La Guajira, 2012). Así mismo, instituciones como el SENA y la Universidad de La Guajira tienen una oferta en formación relacionada con el desarrollo agropecuario, ambiental y social (Gobernación de La Guajira, 2017). Al respecto es importante resaltar que, si bien se cuenta con la mencionada experiencia, aún se requiere que estas líneas sean fortalecidas para responder efectivamente a las necesidades que tiene el territorio en cuanto a

acceso, cobertura, calidad y pertinencia de la educación.

Otra importante oportunidad para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, proviene del **apoyo de la cooperación internacional en temas de desarrollo y paz**. Al respecto, existen 11 organizaciones que hacen presencia en el territorio, así como algunas ONG que desde hace 14 años desarrollan trabajos relacionados con la atención y la asistencia a la población local de La Guajira, en especial aquella afectada por el conflicto armado. Los Planes y acciones que estas organizaciones han realizado, han favorecido las condiciones de vida y de producción en la ruralidad. Además, su presencia ha ofrecido un respaldo a la población local, en especial en la garantía de sus derechos en medio del conflicto armado y la compleja situación de inseguridad del departamento. Al respecto, el último informe reporta que las diferentes organizaciones han acogido a un total de 409.576 beneficiarios, de los cuales el 97% se encontraba

dentro de programas de desarrollo, y el 3% restante en programas relacionados con el tema de paz. Estas son acciones sinérgicas y concertadas que tienen el potencial de generar un impacto de largo plazo en el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira (ELC La Guajira, 2018).

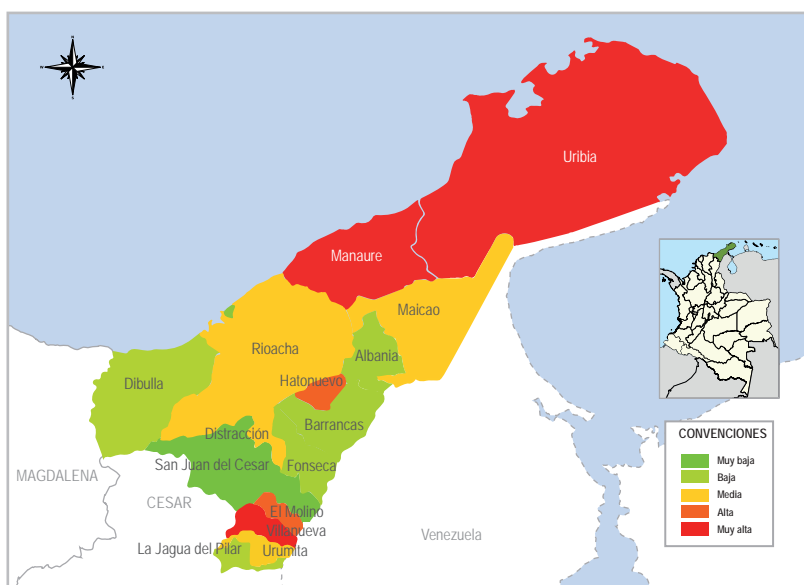
1.5.2.2 Problemáticas

Como se mencionó antes, **la vulnerabilidad frente a la enfermedad y la inseguridad alimentaria** en La Guajira, se relaciona con diferentes problemáticas que persisten en el departamento como la pobreza, la desigualdad, la informalidad, el desempleo, el desigual acceso al recurso hídrico, y el cambio climático, frente al cual la seguridad se encuentra en un nivel alto de amenaza (IDEMA, PNUD, MADS, DNP, Cancillería, 2017). Los datos que indican una baja capacidad del territorio para garantizar su seguridad alimentaria, se relacionan con la posibilidad de producir los alimentos necesarios para el autoconsumo y el abastecimiento local, en especial en la Alta Guajira (Mapa 1). Referente a esto, se identificó que el 23% de las familias dejan una parte de la producción para el autoconsumo

(DANE, 2014) y, pese a que se ha identificado que el departamento cuenta con las condiciones para producir lo necesario en sus diferentes subregiones, la Alta Guajira ha tenido una mayor vocación pecuaria. Igualmente, las zonas de piedemonte o montañosas han desarrollado y mantenido prácticas y producción agrícola acordes con la demanda local; hasta hace pocos meses, el abastecimiento local ha dependido de proveedores externos, en parte del vecino país de Venezuela. En este tema, es importante resaltar que algunas de las prácticas tradicionales de las comunidades presentes en el territorio, tales como el trueque o la recolección de aguas lluvias a través de pozos y jagüeyes, han mitigado en alguna medida los efectos de la inseguridad alimentaria.

La consecuencia más visible de esta situación se evidencia en la incidencia de la desnutrición, que en población menor de 5 años es de 750,4 casos por cada 100.000 niños, superior al promedio nacional. La muerte por esta causa es de 45 por cada 100.000 niños, lo que representa el indicador más alto del país (PNUD, 2019).

Mapa 1. Vulnerabilidad alimentaria y nutricional en La Guajira



Fuente: PMA, ONU (2012).

En el contexto descrito, se presentan otras carencias que inciden en un mayor riesgo para la salud de la población local, como las deficiencias relacionadas con la habitabilidad y el sistema de salud. Esto debido a que el déficit cualitativo de vivienda ha alcanzado el 50,3% (DANE, 2018b) y se relaciona principalmente con la carencia de espacios en las viviendas para realizar un adecuado saneamiento básico. De allí que uno de los tipos más frecuentes de enfermedad es el de las Enfermedades Diarreicas Agudas, con 12.435 casos en el presente año. Adicionalmente, los hospitales del departamento solamente cuentan con 29 camas por cada 1.000 habitantes (PNUD, 2019), y estas están concentradas en la zona urbana de los municipios de Riohacha, Maicao y San Juan del Cesar.

Este **contexto de pobreza y desigualdad** en La Guajira no es nuevo, pues es el cuarto departamento más pobre del país y el más pobre de la región Caribe. En 2018, el departamento tuvo el Índice de Pobreza Multidimensional más alto de la región con el 72,5% en su zona rural (DANE, 2014) (Tabla 11), mientras que el promedio nacional fue del 39,9%. Así mismo, la desigualdad en los ingresos es mayor que la del país, pues en 2017 fue de 0,553 y en Colombia de 0,508. Adicionalmente, el Índice de Desarrollo Humano entre 2009 y 2018 fue de 0,680 en promedio, y el de Colombia de 0,745.

La pobreza en un territorio generalmente se deriva en dinámicas como disputas por los medios básicos de subsistencia (tierra, agua, ingresos), limitadas posibilidades para producir e integrarse competitivamente al mercado, una alta vulnerabilidad frente a crisis de diferente índole, y una limitada capacidad para fortalecer su gobernanza y aportar e incidir en el desarrollo del territorio. En este escenario, las industrias de diferente tipo han prosperado, lo que ha generado amplias demandas de recursos naturales, mayor dependencia del mercado y la necesidad de generar ingresos bajo condiciones de informalidad, cuya tasa alcanza el 80%, siendo la tercera tasa más alta a nivel nacional (UNFPA, Gobierno de Colombia, 2020). Este escenario se hace más complejo con la llegada masiva al departamento de población venezolana como consecuencia de su crisis política y social, que a partir del año 2016 ha avanzado con mayor intensidad. Como resultado, La Guajira es el quinto territorio con mayor recepción de población proveniente de Venezuela (UNFPA, Gobierno de Colombia, 2020). Esta situación ha incrementado los retos preexistentes en cuanto a la provisión de bienes y servicios en La Guajira, y en algunos casos, se han desatado conflictos interclaniles territoriales por el retorno de población wayúu proveniente de Venezuela (ELC La Guajira, 2018).

Tabla 11. Incidencia de la pobreza multidimensional en la región Caribe y La Guajira

Dominio	Región Caribe	La Guajira
Total	33,5	51,4
Cabeceras	25,5	34,1
Centros poblados y rural disperso	56,6	72,5

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (ECV; DANE, 2018b).

Otra importante problemática del territorio se relaciona con el tema de la habitabilidad, pues, aunque una porción importante de la población cuenta

con una vivienda, cerca del 50,43% de los hogares habitan viviendas inadecuadas (PNUD, 2018), ya que carecen de los espacios mínimos para atender

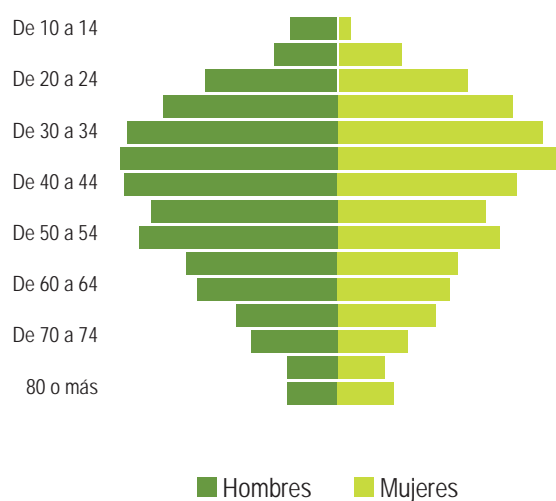
sus necesidades. La carencia más frecuente en este tema se relaciona con la inexistencia de un espacio para realizar el saneamiento básico, sin embargo, la población identifica que las viviendas de interés social que hay en el departamento son construidas con materiales convencionales que no permiten regular las altas temperaturas que tiene esta zona del país. Al mismo tiempo, estos materiales no corresponden a los usos y costumbres de la población, en especial de la población indígena, lo que quiere decir que no se implementa el enfoque diferencial en este tema. Además, las dificultades para tener un saneamiento en las viviendas en algunos casos se relacionan con la alta incidencia de enfermedades diarreicas, que para el mes de abril del presente año fue de 7.544 casos (Secretaría de Salud de La Guajira, 2020).

Por otra parte, en La Guajira las mujeres son más pobres, pues tienen un IPM de 28,4% y los hombres de 24,9% (DANE, 2014). Aunque la diferencia en este tema es leve, **hay inequidad de género**, pues pese a que las mujeres productoras son casi la mitad de la población, el 70% de ellas tienen propiedad sobre la tierra y el 74% son jefas de hogar (DANE, 2014), solamente el 22% tienen la

posibilidad de participar o tomar decisiones en relación con la unidad productiva donde trabajan y aportan (DANE, 2014). Además, el acceso al crédito de las mujeres guajiras es muy bajo, ya que solo el 9% lo ha tenido (DANE, 2014). A esta situación se suma la violencia de género, con una tasa del 67% en La Guajira, y dentro de las víctimas de delitos sexuales el 61,69% son mujeres (PNUD, 2019).

Por otro lado, **en La Guajira existe una pérdida del relevo generacional en la ruralidad**. Este fenómeno se observa en la tendencia a la reducción significativa de la población en las primeras etapas (Gráfico 16) y en el predominio de población adulta y adulta mayor que para el departamento suman el 79% (DANE, 2014). Esto generalmente sucede debido a la migración hacia las ciudades que en La Guajira es del 63% (UNFPA, Gobierno de Colombia, 2020), y se presenta por efecto del conflicto, la pobreza y la escasez de oportunidades para la permanencia en el campo. En el caso de la población productora, esta tendencia es más crítica y la reducción de la población se observa entre los 10 y los 34 años. En contraste, se observa un envejecimiento de la población productora rural.

Gráfico 16. Población productora según sexo y edad



Fuente: Unidad del Plan (2020; basada en datos del CNA, DANE, 2014).

Respecto al ámbito educativo, **en La Guajira existe una educación deficitaria y culturalmente insuficiente** debido a que en la zona rural del departamento se presentan deficiencias en cuanto a calidad, cobertura y pertinencia educativa, ya que el nivel educativo en promedio es de primaria incompleta. La cobertura en educación no alcanza el 30% de la población (DANE, 2018 b), y la oferta etnoeducativa y agropecuaria aún es baja, pues en el primer caso es del 9% y en el segundo del 6% (Secretaría de Educación Departamental La Guajira, 2018). La educación

es un factor importante para la competitividad territorial, y en este sentido, se observa que el departamento se encuentra entre los últimos lugares, pues ocupa las posiciones 25 y 28 de 32 departamentos (Tabla 12). Además, en los encuentros y grupos focales realizados, los participantes mencionaron las deficiencias relacionadas con la infraestructura educativa en la ruralidad y el bajo acceso a tecnologías de información y comunicación como limitantes importantes para el desarrollo agropecuario y rural en el departamento.

Tabla 12. Capital humano como factor de competitividad en el IDC de La Guajira

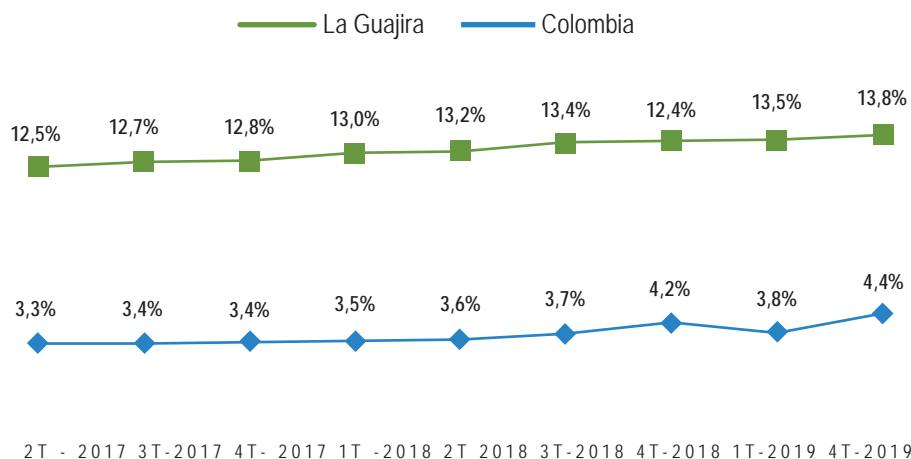
	IDC 2019	Puntaje	Posición	IDC 2018	
				Posición	Puntaje
Capital Humano	Educación básica y media	3,62	28	31	3,32
	Educación superior y educación para el trabajo	1,92	25	25	2,26
Ranking General		3,87	27	25	3,95

Fuente: Compite (2019).

Otra problemática que en el contexto actual se relaciona con el acceso a la educación, es la del **limitado acceso a tecnologías de la comunicación y la información, y a medios de información local**. En el caso del servicio de internet fijo, en La Guajira el acceso es de apenas del 4,4% (Gráfico 17) (Ministerio TIC, 2019). Esto se debe a los altos costos de la tecnología y el servicio, y también a que parte de la población no lo ve

como un servicio necesario (Guajira C.d., 2019). Esta condición limita las posibilidades de la población rural de acceder a información, promover sus productos, y vincularse a redes y programas de formación que les permitan mejorar sus prácticas y procesos. Además, en el momento actual de confinamiento, el bajo acceso al servicio de internet limita las posibilidades de los estudiantes para continuar con su formación.

Gráfico 17. Índice nacional y departamental de penetración por suscriptores a internet fijo (2017 a 2019)



Fuente: Boletín trimestral de las TIC (cuarto trimestre de 2019).

De este modo, en La Guajira el acceso a medios de comunicación e información es limitado, y los medios que ofrecen información local son escasos, además de estar concentrados en las principales ciudades, pues es allí donde vive el 40% de la población, lo que hace que el área rural quede sin suficientes fuentes de información (FLIP, 2017). La escasez de información o la mala información restringe a la población en la toma de decisiones. Por ejemplo, un limitado acceso a la información puede implicar mayor vulnerabilidad frente a una crisis sanitaria como la presente. Así mismo, puede crear fronteras para el acceso a formación relevante para el desarrollo rural, y de este modo, frenar las posibilidades de la población de incidir en los escenarios de toma de decisiones relacionadas con la ruralidad y el desarrollo agropecuario.

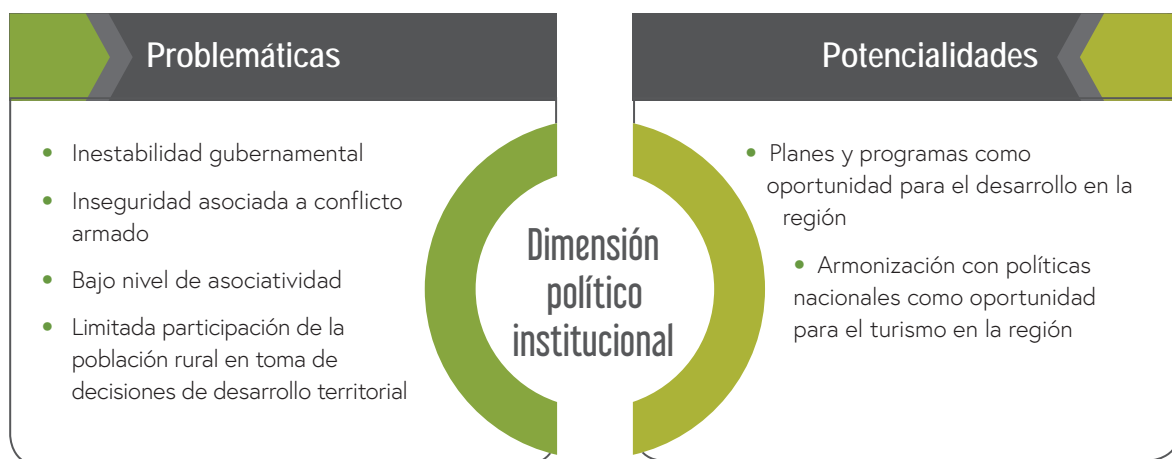
Por otra parte, la violencia en el departamento ha sido asociada a diferentes causas y actores que han buscado controlar el territorio en razón de las posibilidades económicas que ofrecen su ubicación estratégica y sus recursos naturales. El territorio ha sufrido por lo menos 20 masacres y acciones violentas entre los años 1989 y 2005, que han generado el desplazamiento de

población principalmente en la Alta Guajira y la zona del departamento localizada en la Sierra Nevada de Santa Marta. Seis de estas acciones violentas fueron identificadas como despojo forzado en los municipios de Maicao, La Jagua y Dibulla (CMH, 2020). En un periodo coincidente, se presentó el desalojo de 11 comunidades locales asentadas en el área de influencia de la mina de carbón de Cerrejón (CINEP, 2016). En muchos casos estos desplazamientos tienen como destino las zonas urbanas del departamento, donde la población debe adaptarse a las dinámicas y condiciones de los centros poblados y ciudades guajiras. De esta forma, los habitantes de la ruralidad identifican que en sus comunidades ha avanzado una **pérdida cultural de sus tradiciones y saberes por presencia del conflicto armado**; además del detrimento en sus condiciones de vida. Este efecto ha ocurrido debido a que sus conocimientos y prácticas productivas son especializadas en el trabajo rural, y al desplazarse a los contextos urbanos, deben incorporarse al mercado laboral informal en condiciones injustas de trabajo y remuneración. Esto fue reconocido por los diferentes actores durante los espacios de participación para la formulación del PIDARET La Guajira.

1.5.3 Dimensión político institucional

En el Gráfico 18, se encuentran los principales desafíos territoriales en términos de problemáticas y potencialidades, que se relacionan con la dimensión político institucional del sector rural y agropecuario de La Guajira.

Gráfico 18. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario relacionados con la dimensión político institucional



Fuente: Unidad del Plan (2020).

1.5.3.1 Potencialidades

Los Planes y programas de desarrollo que se están construyendo o implementando en la región, se materializan en apoyos para las y los productores campesinos del departamento. De esta forma, se constituyen en importantes motores de transformación, cuya articulación en torno a un modelo de desarrollo rural concertado puede potenciar su impacto sobre el territorio.

Una potencialidad que se identificó para La Guajira se relaciona con la existencia de por lo menos cinco planes y programas institucionales integrales activos que tienen influencia en el departamento. Estos Planes o programas son el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en la Sierra Nevada de Santa Marta, Perijá y Zona Bananera, los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), el Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA) (DNP, 2020), el

programa Diamante Caribe (Guajira G. d., 2014), y el Programa Guajira Azul (Ministerio de Vivienda, 2020).

Así mismo, los 25 procesos de reparación colectiva que adelanta la Unidad para las Víctimas generan la posibilidad de ofrecer a la población las condiciones para participar en el desarrollo agropecuario y rural del departamento, dado que estos procesos se adelantan en el marco de la restitución de derechos a la población de La Guajira, en especial a la población étnica. No obstante, los actores locales identificaron que es necesario que las organizaciones y productores activos puedan tener participación en la construcción de estas oportunidades, para que sus necesidades sean adecuadamente atendidas (ELC La Guajira, 2018).

Los efectos tempranos de los Planes y programas que se están construyendo o implementando en el departamento ofrecen oportunidades para el

mejoramiento de las condiciones de vida, infraestructura, acceso a servicios, y fortalecimiento de las y los productores para el sostenimiento de sus actividades en la ruralidad guajira.

Otra potencialidad identificada se relaciona con las oportunidades que emergen de la existencia de estrategias de orden nacional que regulan e incentivan el desarrollo de actividades turísticas en el país. Además, estas adquieren especial interés para La Guajira, pues buscan la **armonización con políticas nacionales como oportunidad para el turismo en la región**, que abran posibilidades para que el desarrollo agropecuario y rural sea promovido a través de la articulación de esfuerzos en torno a esta actividad económica. A su vez, en el marco de la sostenibilidad, esto resulta de gran interés para los pobladores rurales del departamento. Las políticas nacionales que regulan y promueven el desarrollo de actividades turísticas en el país como la Ley 300 de 1996, las seis políticas del sector, el lineamiento para el desarrollo de actividades de turismo comunitario y la política de economía naranja, ofrecen oportunidades para la producción no agropecuaria que aportan al desarrollo rural alternativo, agropecuario y minero. Así mismo, complementan en varios casos, los ingresos de las familias guajiras rurales.

1.5.3.2 Problemáticas

Las problemáticas político institucionales del departamento confluyen principalmente en temas como la inestabilidad gubernamental, la frágil asociatividad y la baja participación de la población.

En La Guajira se presenta inestabilidad gubernamental y una limitada articulación institucional, dado que la posibilidad de gobernar se ve vulnerada por diferentes factores. De los 15 municipios del departamento, 10 tienen un índice medio alto de riesgo a la gobernabilidad por violencia. De igual forma, el índice de gobernabilidad del departamento en promedio es medio bajo (Caribe, 2018) y el índice de riesgo de corrupción es muy alto (Transparencia por Colombia, 2016). Así mismo, se ha identificado que, en las elecciones del 2018, el 60% de los municipios presentaron riesgo

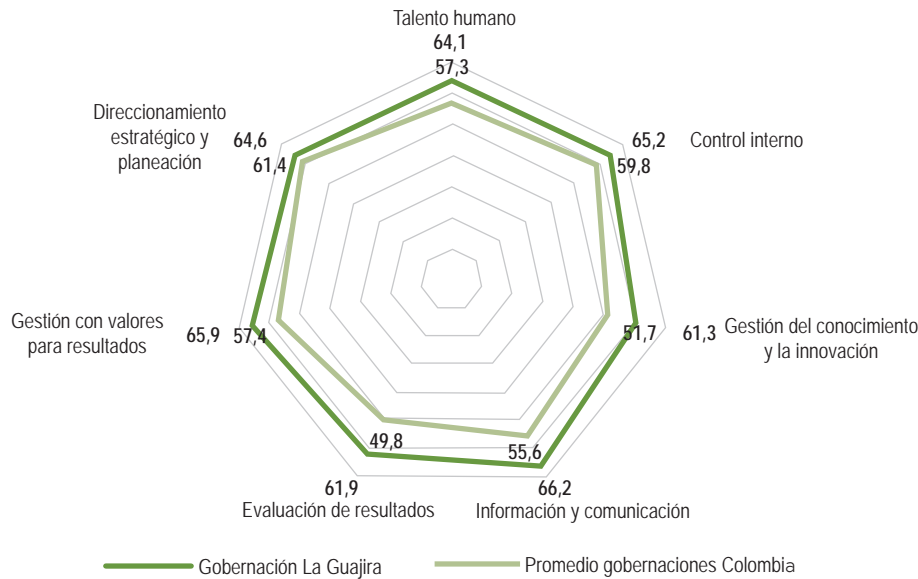
por violencia en las elecciones nacionales. Por su parte, en 2019 Uribe y Manaure presentaron niveles extremos de riesgo por fraude electoral, Albania y Fonseca riesgo alto, y la Baja Guajira riesgo medio (MOE, 2019).

Así mismo, la crisis humanitaria que padece el departamento ha sido evidenciada y documentada por diferentes entidades estatales, entre las que se encuentra la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría y la Defensoría. Esto llevó a que se declarara a La Guajira en calamidad en 2014, y a que el Gobierno nacional interviniera en los sectores salud, educación, saneamiento y agua potable (DNP, 2017a).

Las debilidades en la gobernabilidad generan dificultades para que las metas de desarrollo propuestas puedan tener continuidad. En La Guajira este tema es crítico, pues en el período de Gobierno comprendido entre los años 2015 y 2018, el departamento tuvo ocho gobernadores, y en algunos municipios se presentaron situaciones similares. De esta forma, las propuestas de desarrollo no tienen mayor efecto sobre las dinámicas que prometen atender o transformar, y en los electores o en la población en general despiertan desconfianza frente a los compromisos planteados en las propuestas de los Gobiernos de La Guajira.

Además, la gobernabilidad requiere una estructura institucional acorde con sus necesidades y suficientemente capaz de soportar los principales retos que tiene el departamento para avanzar hacia su desarrollo territorial. Así, el índice de desempeño institucional del departamento es del 58%, más bajo que el promedio nacional que es del 65%. La mayor brecha recae en el tema de evaluación de resultados (Gráfico 19). Al respecto, se identificó que desde el 2016 el departamento ha tenido un porcentaje de avance sobre metas inferior al 40% (DNP, 2020), y que el desempeño fiscal es de 64,45, que corresponde a vulnerable (DNP, 2017b). Además, se ha encontrado una débil articulación interinstitucional para la gestión del desarrollo local, tanto entre entidades como entre los diferentes niveles de Gobierno, y una débil estructura institucional frente a las necesidades y apuestas que tiene La Guajira.

Gráfico 19. Desempeño institucional



Fuente: Unidad del Plan (2020; basado en la ficha territorial, DNP, 2017b)

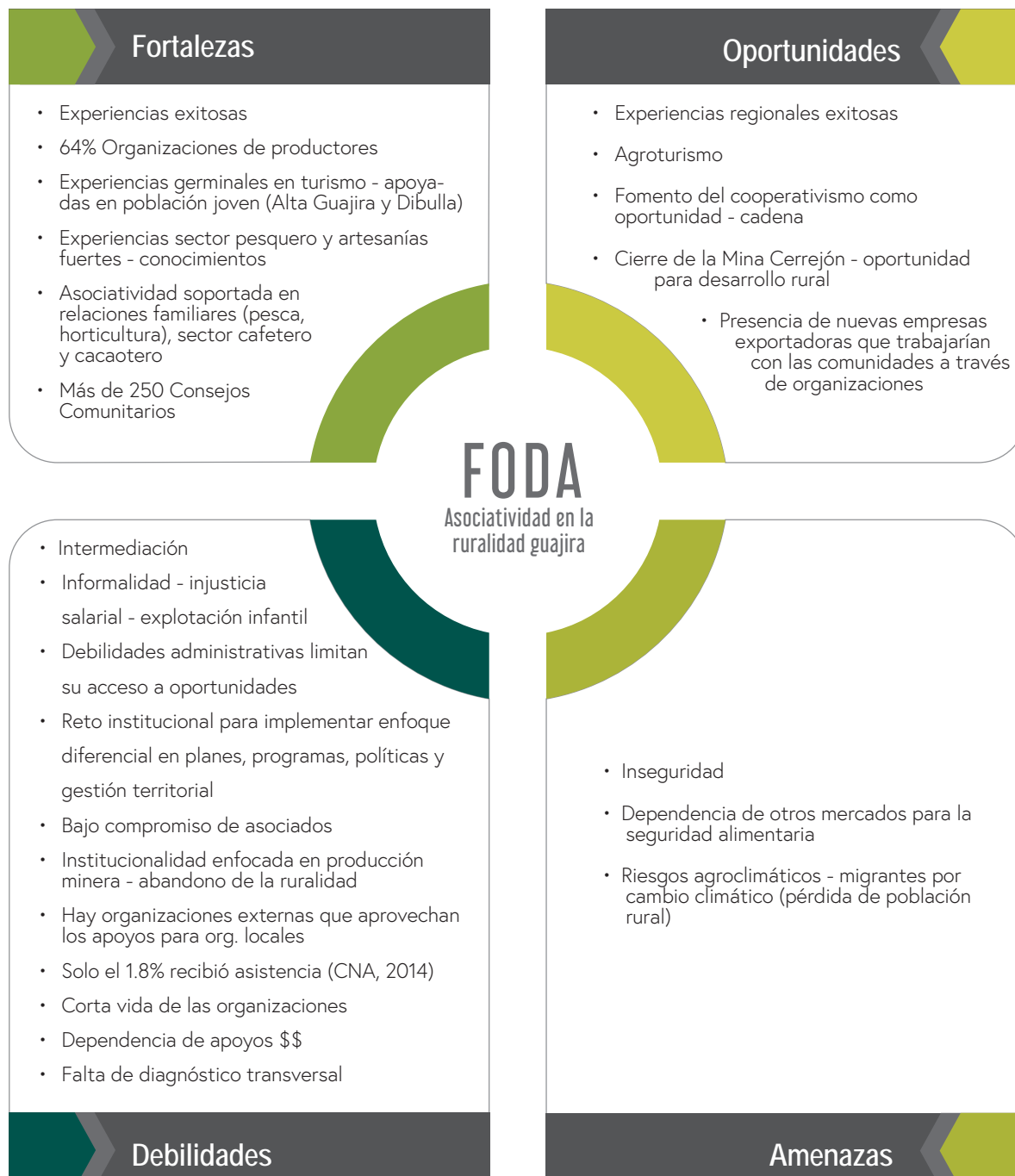
Por otra parte, en diferentes espacios participativos de construcción del PIDARET, se identificó que, pese a que la asociatividad es un tema relevante para generar procesos de desarrollo agropecuario y rural sostenibles, La Guajira no cuenta con un diagnóstico en este tema. De este modo, solamente es posible tener una aproximación al tema, a través de algunos datos como la cantidad de organizaciones formalizadas desde el año 2014 en la ruralidad, que corresponde a 255, con un promedio anual de 38 (Cámara de Comercio de La Guajira, 2020). En algunos sectores como el de las y los artesanos, solo el 16,7% de estos productores pertenecen a una organización, y entre las razones reportadas, el 70% de los casos se relaciona con falta de información al respecto (Ministerio de Cultura de Colombia, 2017). Frente al acompañamiento institucional en este tema, apenas el 1,8% de los productores ha recibido asistencia (DANE, 2014).

Así, las cifras reflejan **un bajo nivel de asociatividad**, y ante la inexistencia de más información sobre las necesidades y fortalezas de las organizaciones, se desarrollaron algunas consultas con actores del territorio conocedores del tema. Como resultado, se identificó que este es un tema

fundamental para tener mayor competitividad en La Guajira y, además, que en el caso de las comunidades étnicas presenta debilidades. En especial, dichos actores refieren que el caso del pueblo wayúu es complejo, debido a la existencia de formas organizativas que han sido conformadas desde las comunidades étnicas, bajo sus normas, usos y costumbres. Así, existen 26 resguardos indígenas (Gobierno Colombia, 2019) y 54 consejos comunitarios (Gobierno Colombia, 2019) con autoridades y liderazgos definidos.

La particularidad de estas organizaciones consiste en que el sistema cultural al cual pertenecen demanda unos tiempos, normas y mecanismos para la toma de decisiones, que frecuentemente difieren de los tiempos preestablecidos en los programas y proyectos que son implementados desde las instituciones en el territorio. Esta situación fue analizada en el grupo focal realizado para trabajar este tema (Gráfico 20), en el cual se identificó la necesidad de armonizar los requerimientos de las instituciones con las posibilidades de las comunidades, sobre la base del reconocimiento de las diferencias existentes entre las culturas presentes en La Guajira (Asociatividad, 2020).

Gráfico 20. Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas respecto a la asociatividad en la ruralidad de La Guajira



Fuente: Unidad del Plan (2020).

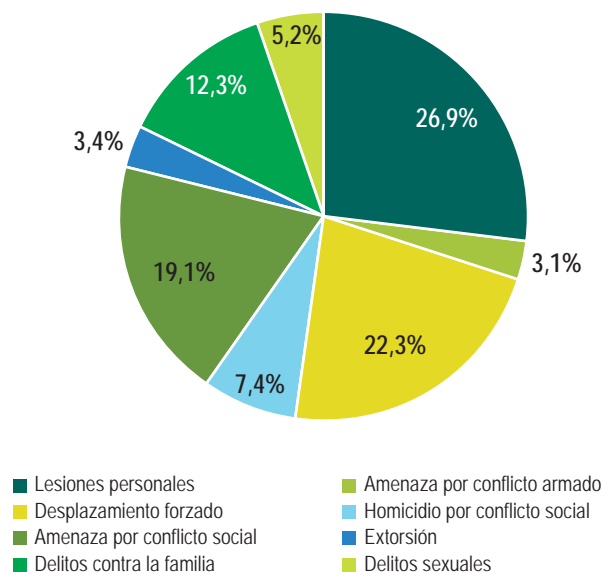
Además, las instituciones y algunos líderes de organizaciones reportan que el funcionamiento de la mayoría de las organizaciones que se han conformado depende de los tiempos y recursos de los proyectos en los cuales han participado. La Cámara de Comercio registra que el 64% de las organizaciones conformadas en la ruralidad son organizaciones de productores, y que el 32% de las organizaciones tienen un tiempo de funcionamiento inferior a 2 años (Guajira C. d., 2017).

No obstante, en diferentes espacios participativos los actores del territorio afirmaron que son escasas las experiencias en las cuales las organizaciones han logrado sostener en el tiempo sus actividades colectivas. La mayoría de los programas y proyectos que se están implementando en La Guajira requieren trabajar con organizaciones locales, con el fin de garantizar una sostenibilidad mínima de las acciones y beneficios ofrecidos. Así mismo, las instituciones encargadas de transferir tecnologías en la ruralidad necesitan desarrollar procesos de formación replicables, dado que no cuentan con la posibilidad de realizar un trabajo uno a uno con los productores. Además, la baja asociatividad dificulta a los productores generar impactos mayores en sus condiciones de vida y de producción (Asociatividad, 2020).

Adicionalmente, en cuanto a las problemáticas de La Guajira en la dimensión político institucional, se identificó **una limitada participación de la población rural en la toma de decisiones para el desarrollo territorial**, como consecuencia de fenómenos como la corrupción y la violencia, entre otros temas. Estos fenómenos restringen el eficiente avance de La Guajira. Al respecto, recientemente se reportaron cuatro casos de amenazas y dos asesinatos a líderes sociales

en el departamento (PNUD, 2019). Frente a la participación de la población joven hay 23 plataformas participativas, la mayoría localizadas en Riohacha, y el 90% están activas, pero no cuentan con un presupuesto suficiente para el desarrollo de sus actividades y quienes las lideran no tienen continuidad en sus cargos (Gobernación de La Guajira, 2020). En relación con las instancias de participación relacionadas con el desarrollo rural, se identificaron 16 activas. No obstante, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) están inactivos en su mayoría, pues únicamente tres de los 15 municipios cuentan con un CMDR en funcionamiento, y en cuanto a la participación comunitaria en procesos de veeduría, solo hay tres registradas (Confecámaras, 2020).

Otro tema fundamental que ha generado limitantes al desarrollo agropecuario y rural en el departamento y la región, **es la inseguridad asociada al conflicto armado**, que en los últimos años ha sido intenso. Esto debido a que la mayoría de las acciones subversivas ocurridas en La Guajira se han presentado durante los últimos 18 años, con dos picos importantes. El primero de ellos en el año 2002 y el segundo en el año 2013. El hecho victimizante más frecuente y significativo, es el desplazamiento forzado. Entre 1985 y 2018, se registraron 873 víctimas de desaparición forzada en La Guajira. El despojo de tierras se registra en descenso en los últimos años, y los líderes amenazados y asesinados son con mayor frecuencia líderes indígenas, comunitarios o sindicales. Además, los retornos de población proveniente de Venezuela de los últimos años han desatado algunos conflictos interclaniles por territorio (ELC La Guajira, 2018) (Gráfico 21).

Gráfico 21. Acciones violentas en La Guajira (2017)

Fuente: Unidad del Plan (2020; basado en datos de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2017).

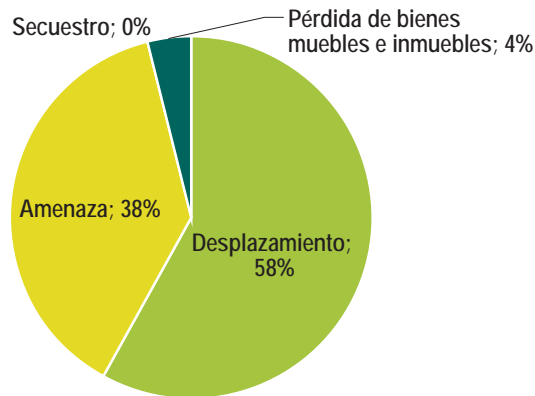
Como se mencionó previamente, el principal hecho victimizante en La Guajira es el desplazamiento forzado de población ocurrido desde el año 1980, pues el 86,3% de las acciones violentas registradas corresponde a este hecho. Luego se encuentra el homicidio (8,3%) y la amenaza (19,1%), aunque también se han registrado casos de despojo de tierras, actos terroristas, pérdida de bienes muebles o inmuebles, secuestros, torturas, entre otros hechos.

Como se observa en el Gráfico 22, en el año 2019 se continúa observando un mayor porcentaje de víctimas por desplazamiento, y se evidencia una reducción en la cantidad de víctimas y en los tipos de hechos victimizantes. En el año 2019 estos se reducen a cuatro tipos y la cantidad de víctimas a 289, mientras que en el año 2002 los

hechos victimizantes fueron de 14 tipos y las víctimas llegaron a 24.442 (UARIV, 2020).

Al respecto, un tema importante se relaciona con los avances que han tenido los procesos de reparación colectiva a víctimas, que en el departamento son 25, y se encuentran en fase de alistamiento. Además, las iniciativas de memoria y pedagogía para la paz, que han avanzado soportadas en diferentes expresiones artísticas y comunicativas, contribuyen a la comprensión y sensibilización de la población frente al conflicto armado, sus causas, y, ante todo, sus consecuencias (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019). Sobre el particular, han sido registradas siete iniciativas de memoria y pedagogía para la paz.

Gráfico 22. Hechos victimizantes en La Guajira (2019)

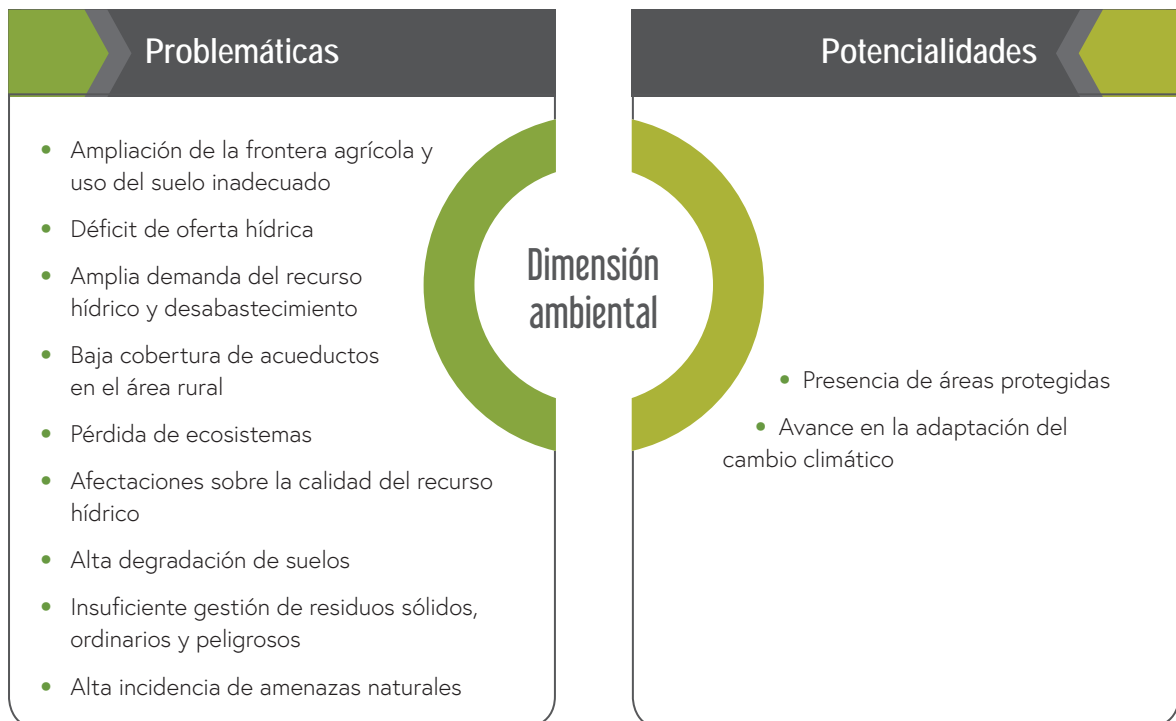


Fuente: UARIV (2020).

1.5.4 Dimensión ambiental

En el Gráfico 23 se presentan los principales desafíos territoriales en términos de problemáticas y potencialidades que se relacionan con la dimensión ambiental para el sector rural y agropecuario de La Guajira.

Gráfico 23. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario dimensión ambiental



Fuente: Unidad del Plan (2020).

1.5.4.1 Potencialidades

La Guajira cuenta con importantes fortalezas en el área ambiental, de las cuales se puede valer para promover su desarrollo rural integral, en el contexto de una gestión adecuada de los recursos. Dentro de sus riquezas naturales en categoría de protección, se cuenta con **la importante presencia de áreas protegidas en el departamento**, que se componen de un conjunto de espacios del sistema (de áreas protegidas) regional y nacional que, en su delimitación geográfica designada, es regulado y administrado por la autoridad ambiental competente (Corpoguajira, Parques Nacionales Nacionales, entre otras). Con ello, se busca alcanzar los objetivos específicos de conservación de cada una de las áreas protegidas, ya que estas representan ecosistemas estratégicos e importantes no solo a nivel regional sino nacional.

En este sentido, la gestión integral de las áreas protegidas necesita el trabajo articulado de los diversos actores involucrados, que conlleve al cierre de la frontera agrícola, a través de programas de reconversión de usos y de restauración ecológica. Además, requiere de procedimientos como: la clarificación de la propiedad, el deslinde de tierras de la Nación, la recuperación de

baldíos indebidamente ocupados y la reubicación de casos especiales (UPRA, 2019).

Dentro de La Guajira se encuentran los siguientes cuatro Parques Nacionales Naturales (PNN) que se localizan en cuatro de sus 15 municipios: Dibulla, Riohacha, Uribia y San Juan del Cesar. A continuación, se describen cada uno de los PNN de La Guajira.

El PNN Sierra Nevada de Santa Marta tiene 157.452,56 ha en el departamento y representa el 13,75% de su área total. Está presente en los municipios de Dibulla, San Juan del Cesar y Riohacha (RUNAP, 2018). El PNN La Macuira, tiene el 100% de su área en el departamento y cuenta con una extensión de 25.000 ha. Está presente en el municipio de Uribia. El PNN Bahía Portete cuenta con 2.351.49 y está 100% ubicado en el municipio de Uribia. Finalmente, el PNN Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos, tiene una extensión de 6.979.80 ha totales, que se localizan en el municipio de Riohacha. Las áreas protegidas de La Guajira representan el 9,26% de la superficie de su territorio (Corpoguajira, 2018; RUNAP, 2018) (Mapa 2).

Mapa 2. Parques Nacionales Naturales (PNN) presentes en La Guajira



Fuente: UPRA (2019).

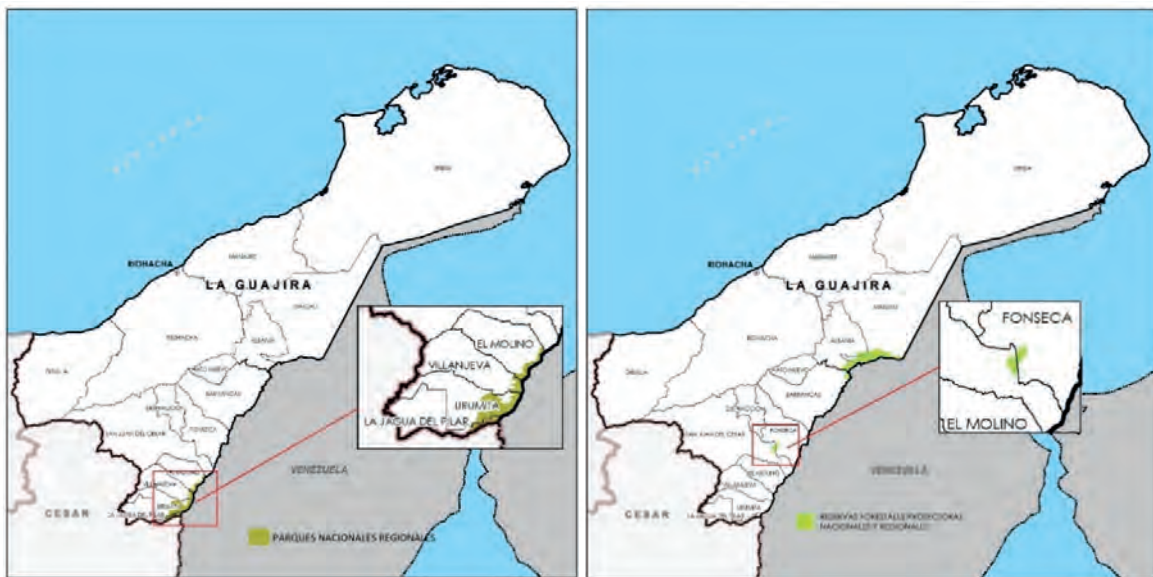
En cuanto al compendio de Áreas Prioritarias para la Conservación del Caribe Colombiano, según Corpoguajira en el departamento existen 46 sitios con una superficie de 958.170 ha, que equivalen al 46% del Caribe. Bajo esta estrategia de conservación de la biodiversidad, se han creado áreas protegidas del orden nacional, nueve del orden regional y seis del orden local (Corpoguajira, 2020).

Por su parte, el total de las áreas protegidas del sistema regional ocupa aproximadamente el 4,4%, con 161.989,28 ha del territorio departamental de La Guajira, de las cuales siete son continentales y dos marino costeras. La mayor representación está dada por el DRMI Cuenca Baja del Río Ranchería con el 1,573%, (32.443,13 ha) seguido por el DMI Perijá, con 1,155% (27.089 ha). De este modo, los 15 municipios del departamento cuentan con este tipo de áreas protegidas, que se suman a las áreas de las Reservas de la Sociedad Civil que tienen 173,83 ha (RUNAP, 2018).

También es importante mencionar que durante la vigencia del Plan de Acción de Corpoguajira 2016-2019, se llevaron a cabo los estudios para la declaratoria de 2.974 hectáreas representadas en dos nuevas áreas protegidas continentales. Estas se denominan DMI bosque seco y DMI Caracolí, y actualmente se encuentran en proceso de consulta previa con las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Respecto a las áreas protegidas que se encuentran bajo el sistema regional y local, según el RUNAP (2018) tenemos al DRMI Delta del Río Ranchería, al DRMI Cuenca Baja del Río Ranchería, a la Reserva Forestal Protectora Manantial de Cañaverales, a la Reserva Forestal Protectora Montes de Occa, al DMI Bañaderos de la Cuenca Alta del Río Camarones, al DMI Musihi, al DMI Serranía de Perijá, al DMI Cerro Pintao Serranía de Perijá y al DMI Pastos Marinos Sawairu. En cuanto a las Reservas de la Sociedad Civil están Hacienda El Cequiún, La Esperanza, Refugio Guajiro, Rivelio, San Martín y Vigo (Corpoguajira, RUNAP, 2019) (Mapa 3).

Mapa 3. Áreas protegidas SIRAP



Fuente: UPRA (2019).

Así mismo, se cuenta con otras áreas de importancia para la conservación tales como las Reservas Forestales Ley 2da, que representan 135.073,51 ha (el 6,5% del área departamental). También entran al balance los páramos, que ocupan el 1,55% del área territorial de La Guajira, así como otros ecosistemas estratégicos que se deben preservar y componen la Red de Estructura Ecológica Principal (EEP) del departamento, como sus determinantes ambientales. Entre ellos, se encuentran el bosque seco tropical, los humedales, los manglares, las unidades ambientales costeras, las rondas hídricas, las zonas de erosión costera, las zonas de recarga potencial de acuíferos (Corpoguajira, 2018; RUNAP, 2018).

La EEP, en jurisdicción de Corpoguajira, se entiende como orientadora de los procesos subregionales y locales de planificación ambiental, donde será necesario ajustar el ejercicio a las escalas apropiadas para la toma de decisiones en estos contextos. Esta se compone de 901.434,3 ha de las cuales el 44,9% son áreas de conectividad y 55,1% áreas núcleo (Corpoguajira, 2018).

Adicionalmente, otra de las oportunidades con las que cuenta el departamento en la dimensión ambiental, se encuentra el **avance en la adaptación al cambio climático**. Tal como lo expresa el Plan Integral de Cambio Climático del departamento, el cambio climático es una realidad global. El incremento de temperatura promedio del planeta, como consecuencia del aumento de los gases efecto invernadero en la atmósfera generados en las actividades humanas, causa afectaciones en los sistemas sociales, ambientales y económicos que dependen de la capacidad del sistema para afrontar dichos cambios. De este modo, La Guajira no es ajena a estas permutas, y, por tanto, debe afrontar este desafío desde diferentes flancos de adaptación (Cámara de Comercio de Bogotá y Ministerio de Ambiente, 2019).

Como respuesta ante el escenario del cambio climático, que viene presentando los efectos de este fenómeno global en el departamento, se ha formulado y adoptado el Plan Integral de Cambio Climático La Guajira (PIGCC), bajo la Ordenanza

496 de 2019. Con este se determinan las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que generarán alternativas para aprovechar los recursos de manera sostenible y mejorar las condiciones ambientales del territorio. Se establecerán opciones para el uso de energías limpias, el manejo adecuado de los residuos líquidos y sólidos, y el uso eficiente del recurso hídrico. Además, se impulsarán soluciones innovadoras y desarrollos de ciencia y tecnología al servicio de las comunidades, para ayudarlas a reducir los riesgos y aumentar su capacidad adaptativa (Cámara de Comercio de Bogotá y Ministerio de Ambiente, 2019).

1.5.4.2 Problemáticas

En el campo de las oportunidades de mejora, se encuentran importantes desafíos para la esfera ambiental, de modo que, al ser identificadas y detalladas, pueden ser línea base de las acciones estratégicas que busca proponer este PIDARET. Esto es fundamental para motivar un desarrollo agropecuario y rural sostenible, que solvante de la mejor manera las debilidades en este flanco, en coordinación con los actores sociales e institucionales.

Dentro de estos desafíos, se encuentra el avance o ampliación de la frontera agrícola del departamento. Como lo expresa la UPRA (2017), la frontera agrícola se define como "el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas y las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley".

De este modo, **el avance o ampliación de la frontera agrícola del departamento y el uso del suelo inadecuado**, se consolidan como un desafío territorial que ha implicado la pérdida de ecosistemas estratégicos. Esto genera un cambio en el uso del suelo que constantemente se consolida en un conflicto de uso que amenaza las capacidades y propiedades de los suelos del departamento, recurso necesario para el desarrollo rural y agropecuario.

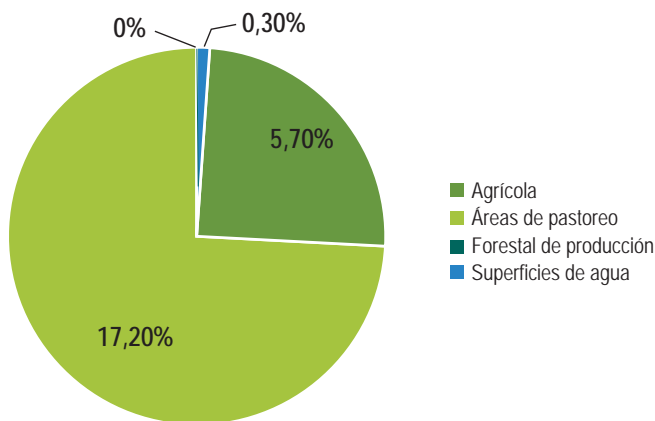
La frontera agrícola de La Guajira ha avanzado en 694.343 ha y representa el 33,7% del área total departamental (la tercera parte de su superficie). En dicho territorio, se cuenta con 266.810 ha de áreas sin restricciones para las actividades agrícolas, pecuarias y forestales (cerca de una sexta parte del territorio), así como con 1.582.059 ha de áreas condicionadas para actividades agropecuarias y forestales (dos tercios), y 213.067 ha en áreas de exclusión (UPRA, 2018). Sin embargo, se presentan conflictos por la utilización y subutilización de esta área, que se encuentra en detrimento de los ecosistemas y fomenta la transformación de las coberturas naturales.

Actualmente, La Guajira cuenta con el uso de suelos tales como el ganadero o de pastoreo, que ocupan la mayor área territorial, seguidos por áreas agrícolas, de bosques naturales,

superficies de aguas, forestales de producción, no agropecuarias y artificiaadas (UPRA, 2017).

Conforme al Tercer Censo Nacional Agropecuario, el 32,65% del área departamental está ocupado por bosques naturales, el 57,81% por áreas agropecuarias, el 4,72% por áreas no agropecuarias y el 4,82% por área en otros usos. Según la UPRA, el área de pastoreo representa el 17,2% de la superficie territorial, las áreas agrícolas el 5,07% y las superficies de agua el 0,3%. Por su parte, el Mapa de Ecosistemas del IDEAM, muestra que el 59,77% del área territorial cuenta con bosques naturales o seminaturales, el 11,22% está en áreas abiertas o sin vegetación, y un 3,38% en áreas naturales no boscosas que incluyen afloramientos rocosos, campos de dunas, y zonas arenosas naturales (DANE, 2014; IDEAM, 2017a; UPRA, 2017) (Gráfico 24).

Gráfico 24. Porcentaje de uso actual del suelo en La Guajira



Fuente: UPRA (2017).

De acuerdo con los usos actuales del suelo en La Guajira y el análisis de la oferta ambiental del suelo, el IGAC y la UPRA estipulan que el departamento ocupa la posición 23 de 33 en el ranking nacional de porcentaje de área con conflictos en el uso del suelo. Sin embargo, como se mencionó previamente, es el departamento que cuenta

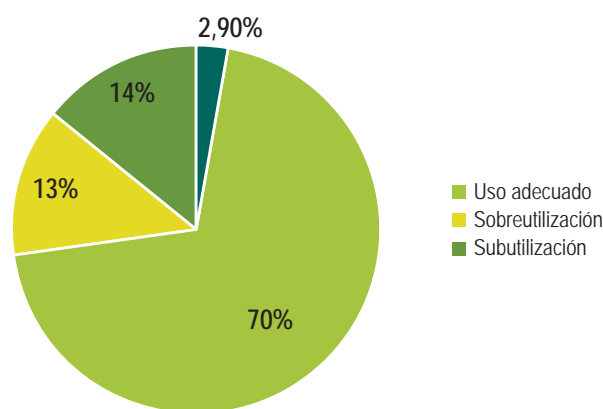
con mayor área de suelo en uso adecuado en la región Caribe (IGAC, 2014).

Dado el uso actual del suelo, el conflicto está dado por un 27% del territorio, en donde el 13% está subutilizado y el 14% se encuentra sobreutilizado, con un uso adecuado de cerca del 70%

de su suelo (Gráfico 25). No obstante, cabe resaltar que los usos agroforestales, que cuentan con amplia vocación de uso (24,9%), son poco desarrollados, y según la UPRA, se tienen disponibles un 43,5% de áreas con vocación agropecuaria. Para los usos agrícolas también se cuenta con

aproximadamente otro 5% de suelo disponible. Por su parte, los usos en pastoreo ya son muy amplios, dado que existe un área con vocación ganadera del 6,1% del territorio, pero actualmente se ocupa el 17,2% de la superficie departamental para este tipo de uso (UPRA, 2017).

Gráfico 25. Conflictos en el uso del suelo de La Guajira



Fuente: UPRA (2017).

Por otro lado, la **degradación del suelo** no es ajena al departamento. Según el IDEAM (2015), los principales procesos de degradación de los suelos en Colombia son, entre otros: la erosión, el sellamiento, la contaminación, la pérdida de la materia orgánica, la salinización, la compactación, la acidificación, la aridización y la desertificación. De acuerdo con el Estudio Nacional de la Degradación de Suelos por Erosión en Colombia (IDEAM, MADS, U.D.C.A., 2015), en el caso de La Guajira existen áreas muy importantes que han sido degradadas por procesos tales como la erosión, la desertificación, la salinización, la compactación, entre otras. Así pues, La Guajira se destaca a nivel nacional como uno de los departamentos con alta degradación de suelos, con una extensión de área afectada de 17.943 km², que representan el 87,5% del área total departamental. De esta área, el 6,4% tiene un grado de desertificación "bajo", el 11,1% "moderado", el

16,2% "alto" y el 53,7% "muy alto". Esto perturba las cuencas de la Alta Guajira, Baja Guajira e incluso el Río Cesar se ve involucrado (IDEAM, MADS, U.D.C.A., 2015).

Además de las cifras expuestas, se sabe que existen focos de erosión muy importantes en La Guajira, ubicados al norte del departamento, en los municipios de Uribia, Manaure y Maicao; y al sur, en los municipios de Riohacha, Hato Nuevo, Albania y Barrancas. Así, existe un total de seis focos de erosión en el área territorial departamental. Los principales focos de erosión del país se ubican en los departamentos de La Guajira (seis), Boyacá (cuatro) y Meta (tres), para un total de 34 focos en el país (IDEAM, MADS, U.D.C.A., 2015).

Dentro de los factores directos que inciden en la degradación del suelo de La Guajira, se

encuentran los socioculturales y económicos, entre los que se identifican las actividades de agricultura, ganadería, deforestación, quema de áreas con vegetación y los espacios con distritos de riego. Por su parte, en el caso de los factores naturales, se incluye de forma importante el cambio climático, en donde, por ejemplo, el clima seco, que abarca cerca del 96% del departamento, se relaciona con más del 80% de las áreas erosionadas y probablemente con **el déficit de agua en el departamento**.

Para entender la oferta hídrica disponible (OHD) de La Guajira, que a pesar de ser amplia se presenta deficitaria por todas las acciones de los sistemas natural y antrópico, se deben considerar los distintos regímenes climáticos. Según el Estudio Nacional del Agua (ENA; 2018) para un año seco se reporta una OHC de 842 mm³/año, para un año húmedo de 18.721,3 mm³/año y para un año medio de 4584,5 mm³/año (IDEAM, 2019). Esto demuestra el importante déficit de oferta hídrica existente en el departamento, principalmente durante el año seco.

Como lo ha dicho el ENA (2018), las comunidades toman agua de su entorno natural para suplir sus necesidades y a este entorno se le denomina cuenca abastecedora. Sin embargo, en ocasiones el acceso al agua en estas unidades hídricas es limitado, bien sea por déficit en la oferta natural, por reducción de la precipitación o por insuficiencia en la infraestructura de abastecimiento. De este modo, la oferta hídrica del departamento se ha visto afectada por los diversos usos, los cuales han generado una ruptura parcial del ciclo hidrológico. Así, a razón de los efectos del clima, se presentan desabastecimiento, sequías, entre otros. A esto se adiciona la susceptibilidad al desabastecimiento con afectación en al menos el 50% de los municipios de La Guajira, así como las deficientes infraestructuras de abastecimiento y el bajo nivel de conocimiento hidrogeológico de los sistemas de acuíferos identificados en el departamento (IDEAM, 2019).

El recurso hídrico con el que cuenta La Guajira hace parte del área hidrográfica Caribe, con

una oferta superficial (río Ranchería, río Ancho y otros ríos directos al Caribe, alto Cesar), mixta (río Ranchería, río Carraipía, Paraguachón, Directos al Golfo Maracaibo) y subterránea (río Ranchería, Directos al Caribe- Ay. Sharimahana Alta Guajira). Sin embargo, el recurso hídrico presenta la gran variación en la disponibilidad de agua expuesta más arriba, entre el año seco y el año húmedo.

En cuanto a la oferta de aguas subterráneas del departamento, la provincia hidrogeológica de La Guajira es "Un acuífero libre conformado por las unidades recientes (depósitos de llanura aluvial, de cauce aluvial, de playón, de barra y de dunas)". Dicho acuífero está formado por el conjunto detrítico terciario Uitpa y Mongucon, con acuíferos tipo libres a confinados, que ostentan un potencial alto-medio de uso de aguas subterráneas en cinco subzonas hidrográficas (SZH). Sin embargo, estas zonas presentan desabastecimiento por causas tales como la reducción de caudales de los ríos Ranchería, Carraipia-Paraguachon, Directos al Golfo Maracaibo, Directos Caribe - Ay. Sharimahana Alta Guajira y Alto Cesar; el déficit de precipitación en el río Carraipia-Paraguachon, los Directos al Golfo Maracaibo, los Directos Caribe - Ay. Sharimahana Alta Guajira y Alto Cesar; y la deficiencia en infraestructuras en las cinco SZH en general. De este modo, La Guajira alberga el 1,7% del volumen total de aguas subterráneas de Colombia, y tiene 9,99 (m³*1010) de reservas en su territorio (IDEAM, 2019, 2014).

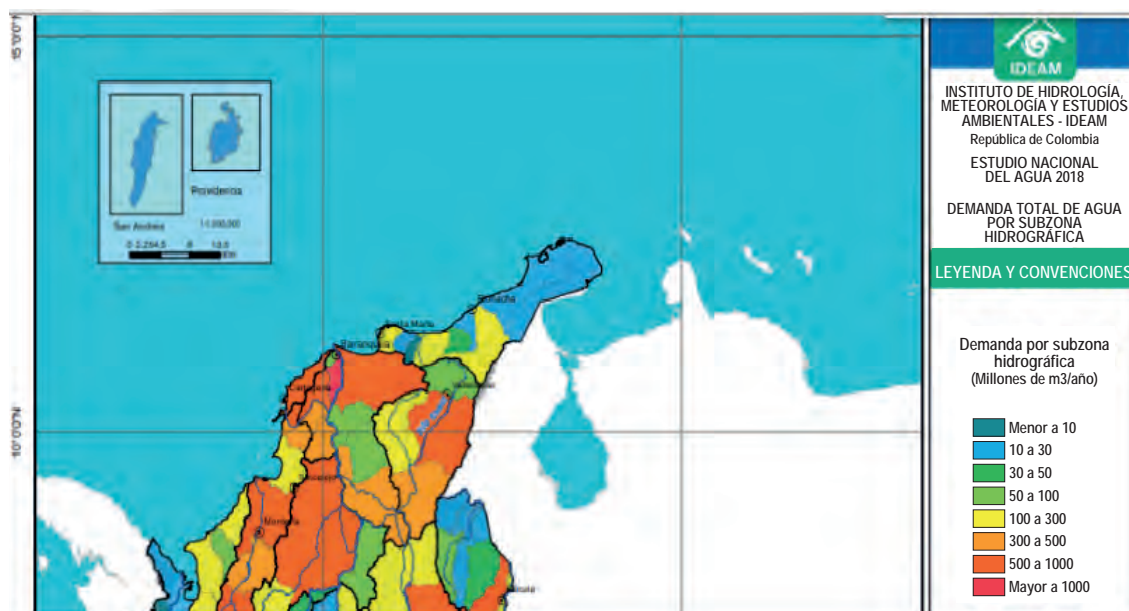
Ahora bien, en cuanto al balance entre la oferta y la extracción de agua del sistema para ser empleado como insumo en las actividades productivas y de uso doméstico, así como para el uso propio de los ecosistemas, este puede implicar la no disponibilidad del agua para otras actividades antrópicas y naturales en un periodo de tiempo. También, según lo confirman los actores territoriales, se evidencia una **amplia demanda del recurso hídrico y desabastecimiento en el departamento** por cuenta de las actividades productivas, principalmente la agropecuaria y la minera, lo que amenaza especialmente los sectores de uso doméstico (IDEAM, 2019).

Las fuentes abastecedoras que han tenido mayor demanda en el departamento son el río Ancho y otros Directos al Caribe, río Piedras-río Manzanares y río Ranchería. Por su parte, la mayor huella hídrica azul (HA) la tienen el río Piedras-Río Manzanares, el río Ranchería y el río Ancho, y en cuanto a la huella hídrica verde (HV), la mayor se encuentra en el río Ranchería, seguida por del río Ancho, el río Tapias y el río Piedras (IDEAM, 2019).

Por subzona hidrográfica, La Guajira tiene en general una demanda hídrica entre los 10 y los 30 mm³/año en el norte (Alta Guajira principalmente),

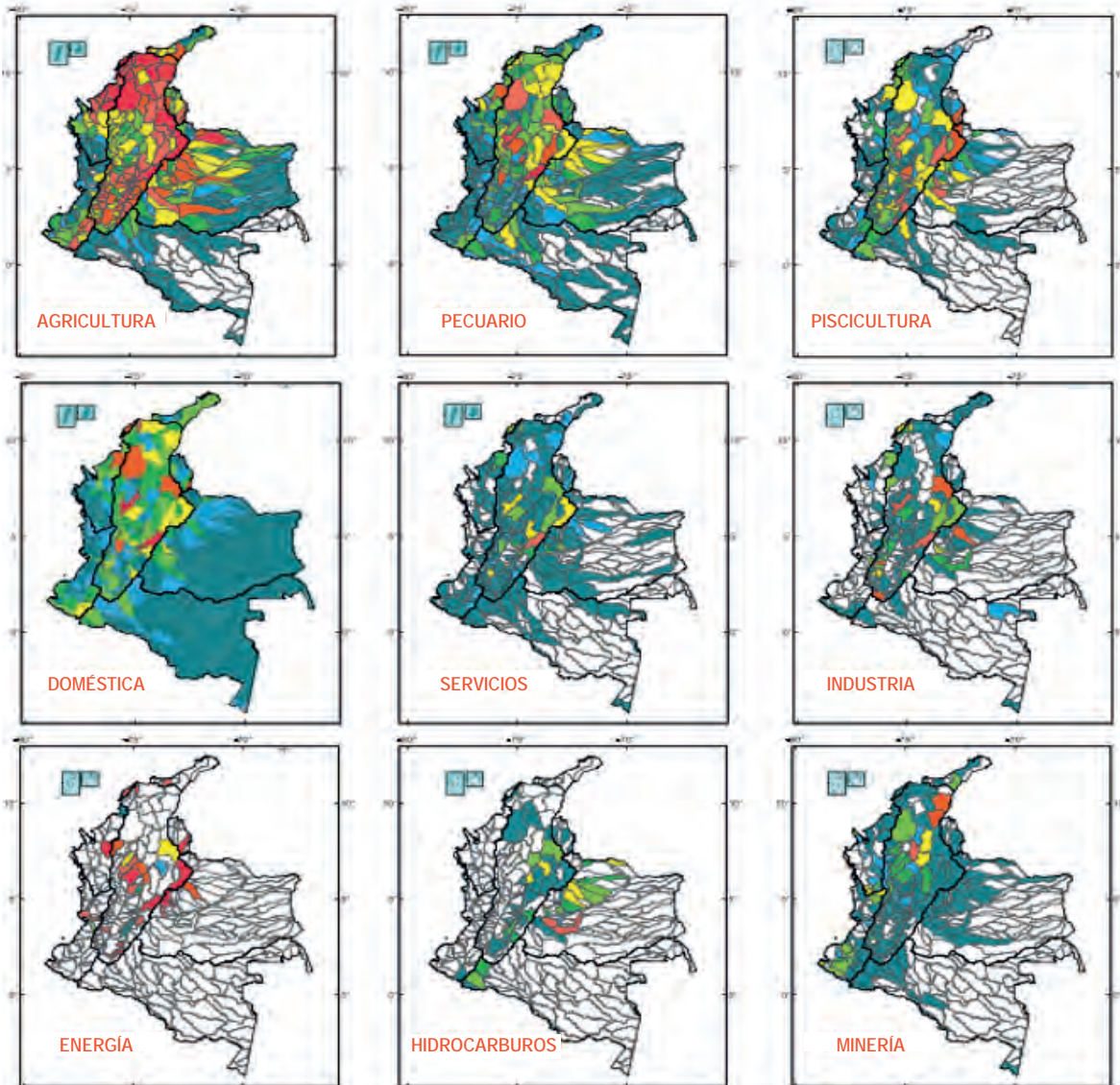
y de 10 a 300 mm³/año (Media y Baja Guajira) en el sur, donde se realizan la mayoría de las actividades agropecuarias (Mapa 4). Por sector de uso, la agricultura tiene menos de 10 a 1000 mm³/año de demanda hídrica, siendo la actividad productiva más demandante. Le sigue el sector pecuario con menos de 10 a 100 mm³/año, la piscicultura con menos de 10 a 30 mm³/año, el uso doméstico con una demanda de 10 a 100 mm³/año, el sector servicios con menos de 10 a 30 mm³/año, el sector industria con menos de 10 a 30 mm³/año, y finalmente la minería, con menos de 10 a 1000 mm³/año de demanda hídrica (IDEAM, 2019) (Mapa 5).

Mapa 4. Demanda por subzonas hidrográficas



Fuente: IDEAM (2019).

Mapa 5. Demanda por subzonas hidrográficas y sector económico



Fuente: IDEAM (2019).

El área hidrográfica (AH) Caribe ocupa el tercer lugar a nivel nacional de demanda en los sectores agrícola, pecuario y minero, así como en la demanda total. En general, como se observa en la Tabla 13, el sector más demandante de agua

es el agropecuario, con el 52,28%, en donde los cultivos que mayor demandan agua son los de banano (70,5%), palma (18,8%) y plátano (9,8%). Este es seguido por el sector de energía, que tiene una demanda del 24,75% (IDEAM, 2019).

Tabla 13. Demanda de agua por cultivo representativo en las áreas hidrográficas (mm³/año)

Cultivo	Caribe
Aguacate	0,2
Banano	70,5
Cacao	4,8
Caña de Azúcar	3,0
Flores y follajes	0,0
Palma	18,8
Plátano	9,8
Total/AH	100

Fuente: IDEAM (2019).

Con lo anterior, el Índice de Uso del Agua (IUA) indica el estado de presión sobre el recurso hídrico por demanda. Para La Guajira, durante los años medio y seco, se tienen categorías de IUA "bajo" en dos SZH, "moderado" en cinco, y "alto" en una (Ej.: IUA baja significa una presión de la demanda baja vs la oferta disponible). Por su parte, durante el año seco, se encuentran categorías de IUA "bajo" en una SZH, "moderado" en tres y "crítico" en cinco (IDEAM, 2019).

Respecto a la demanda del recurso hídrico subterráneo, los mayores consumidores de estas aguas en el país son los usuarios de las áreas de jurisdicción de CVC, CAR, CORTOLIMA, Corpomag, CORPONOR, Corpoguajira, CARSUCRE, Corpourabá y Cormacarena. Además, como se mencionó previamente, La Guajira posee un sistema hidrogeológico poco conocido, lo que dificulta su protección y gestión. Con la información que reportan las fuentes oficiales, como es el caso del IDEAM (2019), se sabe que la provincia hidrogeológica de La Guajira tiene usos domésticos, industriales, agrícolas y pecuarios. Estos

suman un total de demanda de 22 millones de mm³/año y representan el 3% del total nacional de demanda del recurso hídrico subterráneo.

Por su parte, como se comentó en la dimensión económica, el uso del recurso hídrico marino de La Guajira es de gran envergadura por su amplia área disponible. Gran parte de sus actividades cotidianas y productivas dependen de este recurso marítimo, tales como la pesca artesanal y la pesca de camarón de aguas someras. También, se encuentran puertos y terminales marítimos, así como fuentes directas de contaminación como los vertimientos realizados al mar en Dibulla, Riohacha y Manaure (INVEMAR-REDCAM, 2020).

Ahora bien, frente a la provisión de agua a la comunidad de La Guajira, **el departamento posee una baja cobertura de acueductos rurales**, pues tenía una cobertura del 84,23% hasta el año 2017, donde el área rural tan solo abarcaba el 4%. Así también, de cara a lo que indica el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA), el 18,2% del agua que recibe la población tiene un nivel

medio de riesgo para el consumo humano (Piamba Escobar, 2014) (PNUD, 2018). Según lo expone Corpoguajira en su Plan de Acción 2020-2023, parte de los efectos de la disminución de la oferta del recurso hídrico y la poca administración del mismo, al igual que del desabastecimiento de agua para uso doméstico y para actividades agropecuarias (que además se surten de aguas subterráneas), son los conflictos entre usuarios, los altos índices de ilegalidad en el uso del agua, la pérdida del recurso y la erosión de suelo. También, se presentan enfermedades gastrointestinales, dermatológicas y otras relacionadas con la disminución de los niveles de calidad de vida (Corpoguajira, 2020).

Existen procesos de alteración, tales como las actividades antrópicas o naturales en las que se ven involucrados agentes contaminantes aportantes (IDEAM, 2019), que se ven manifiestos en el **deterioro de la calidad de agua de La Guajira**. Esto se debe al desarrollo de actividades de tipo industrial, agropecuario, doméstico y portuario, sin dejar de lado la afectación de este recurso por cuenta de los residuos sólidos que terminan en las fuentes receptoras del departamento, que en algunos casos también se consolidan en fuentes abastecedoras para la comunidad guajira.

En este sentido, en el Área Hidrográfica (AH) de La Guajira, se identifican siete subzonas con un Indicador de Alteración del Potencial de la Calidad del Agua (IACAL) en condiciones hidrológicas promedio, con categorías "muy alta" (muy alta alteración de la calidad) para el río Ranchería, Directos Caribe - Ay. Sharimahana Alta Guajira, río Carraipia-Paraguachon y Directos al Golfo Maracaibo; "alta" para el río Piedras-río Manzanares; y "baja" para río Ancho y otros Directos al Caribe, río Tapias, Río Don Diego y río Camarones. En condiciones extremas de año seco, se incrementan las subzonas hidrográficas con potencial de contaminación "muy alto", puesto que además de las subzonas identificadas para condiciones promedio se incluyen: río Piedras-Río Manzanares, que en año medio se encontraba en categoría "alta". Así mismo, el río Ancho y Otros Directos al Caribe, pasó de IACAL "bajo" a "moderado" (IDEAM, 2019).

En cuanto a la calidad del agua para consumo humano, de acuerdo con la medición del Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) dada por el Instituto Nacional de Salud (INS), para el departamento se reportan: tres municipios sin riesgo (Manaure, Distracción y Hato Nuevo), siete en riesgo bajo (Barrancas, El Molino, Fonseca, La Jagua del Pilar, El Molino, Riohacha, San Juan del Cesar), cuatro en riesgo medio (Albania, Villanueva, Uribia, Urumita) y uno en riesgo alto (Dibulla) (INS, 2019).

Ahora bien, frente a la calidad del agua marino-costera, en su boletín periódico (enero 2020), el INVEMAR informó que las principales fuentes de contaminación de estas aguas provienen de actividades como la minería, agricultura, ganadería, puertos marítimos y turismo, además de las aguas residuales y residuos sólidos de los municipios de Uribí, Manaure, Riohacha y Dibulla. Los contaminantes provenientes de estas actividades son: carbón mineral, sólido en suspensión y disuelto, hidrocarburos, compuestos tóxicos orgánicos, metales pesados y aguas térmicas (fuente receptora Mar Caribe, ríos Ranchería y Cañas), plaguicidas, fertilizantes, desechos de animales, microorganismos de origen fecal (fuentes receptoras: ríos Ranchería, Cañas y Palomino), aguas de sentinas, residuos de carbón, residuos oleosos (actividades marítimas y portuarias: fuentes receptora Bahía Portete, Mar Caribe), materia orgánica, microorganismos, sólidos en suspensión, grasas y aceites, hidrocarburos, metales pesados, nutrientes, plásticos y micro plásticos, retazos de pieles, cascos y heces, sedimentos, residuos municipales que incluyen vertimientos de aguas residuales domésticas no tratadas, residuos sólidos de botaderos a cielo abierto, celdas de contingencia y transitorias, matadero vacuno de Riohacha, estaciones de servicio y talleres automotrices con fuentes receptoras Mar Caribe, río Ranchería (INVEMAR-REDCAM, 2020).

Entre las principales causas que se identifican respecto a esta situación se encuentran **la insuficiente gestión de residuos sólidos ordinarios y peligrosos en el departamento**. De acuerdo con la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y, como lo han reconocido los actores territoriales respecto al manejo integral de residuos sólidos

en el territorio, existen problemáticas asociadas al deterioro paisajístico debido al mal manejo de residuos sólidos, el deterioro de manglar por mala disposición de los residuos sólidos y carbón, el vertimiento de residuos sólidos en las cuencas hídricas, la disposición inadecuada de residuos sólidos, entre otras (Corpoguajira, 2018).

En su Plan de Gestión Ambiental Regional 2009-2019, Corpoguajira estableció que en La Guajira se generan aproximadamente 121.261,62 ton/año de residuos sólidos ordinarios en los 15 municipios del departamento, en donde el 62,44% (75.718,56 ton/año) provienen del área urbana (Corpoguajira, 2020).

Así mismo, en el municipio de Riohacha se realiza aprovechamiento de 257 ton, que en su mayoría corresponde a materiales como papel, cartón y textiles. Este valor corresponde al 0,6% de residuos generados en la ciudad, que, según el reporte del año 2016, eran en total 45.162 ton. Por su parte, los Residuos Peligrosos (RESPEL) generados en el 2017 en La Guajira sumaron 3.979,9 ton, de las cuales 2.239 ton corresponden a emulsiones de aceite y agua, 814 ton a aceites minerales y 8.230 ton a desechos clínicos. En cuanto a la tasa de aprovechamiento, se determinó como muy baja, puesto que solo 1.399 ton de los RESPEL fueron aprovechados y 1.757 ton fueron tratados (PNUD, 2018). De acuerdo con su actual plan de acción 2020-2023, los Residuos Peligrosos y Especiales sujetos a gestión de posconsumo en La Guajira corresponden solo a 218.427 ton (Corpoguajira, 2020).

Por su parte, dentro de los desafíos y amenazas que afectan al desarrollo rural y agropecuario de La Guajira, es importante mencionar la **alta incidencia de amenazas naturales**. Esto debido a que el departamento es uno de los territorios más afectados históricamente por inundaciones que, si bien no cobran tantas vidas como otros eventos de desastre natural o tecnológico, dejan un número de afectados mucho mayor que en otras zonas del país (Gobernación de La Guajira, s.f.). La población afectada en La Guajira por causa de desastres naturales en el año 2017, fue de 8.292 personas pertenecientes a 1.709 familias, y para

el año 2018, este número aumentó a 30.453 personas afectadas de 6.145 familias. Esto significa un aumento de 267% del año 2018 respecto al año 2017. Así mismo, el número de muertes aumentó de 10 a 32 respectivamente, lo que significa un aumento del 220% (PNUD, 2018) (UNGRD, 2018). Además, para el año 2019, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (UNGRD), reportó 45 eventos de desastre natural, de los cuales 35 se tratan de incendios forestales, siete de vendaval y tres de inundación (UNGRD, 2019).

Por su parte, la capacidad instalada para atender y prevenir los eventos de riesgo natural y tecnológico con la que cuenta el departamento se relaciona principalmente con su Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres. Sin embargo, nueve de los 15 municipios del departamento no cuentan con estrategias o componentes de adaptación al cambio climático (PNUD, 2018).

Finalmente, dentro de las amenazas al desarrollo rural integral encontradas en La Guajira, se encuentran la pérdida y transformación de ecosistemas. De acuerdo con la Política Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, dicha pérdida se relaciona con cambios en el uso del territorio (continental o acuático), su ocupación, y la fragmentación de ecosistemas a través de transformaciones directas de ecosistemas naturales o seminaturales (entre los que se pueden nombrar el desarrollo de infraestructuras, el cambio de cursos, el repesamiento o déficit de agua, entre otras), así como de sistemas productivos que mantienen elementos y procesos de la biodiversidad.

Además de lo anterior, el cambio climático, la contaminación y toxicidad del suelo y del agua, son otros de los motores que determinan la pérdida de los ecosistemas (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2011). Es por cuenta de cada uno de estos motores expuestos, que en La Guajira se viene presentando una **importante pérdida de ecosistemas y biodiversidad**, tanto de fauna como de flora, que en muchos casos amenaza a especies endémicas del territorio.

La Guajira cuenta con bosques naturales que ocupan aproximadamente el 6,6% del área total

del departamento y en donde el bosque denso alto de tierra firme ocupa la mayor extensión (el 4,6% del área total del departamento) y se ubica principalmente sobre el municipio de Dibulla. Así también, según el IGAC y Corpoguajira (2009), en lugares como la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá y en otros sitios localizados de la Baja y Alta Guajira, aún se conserva vegetación natural. Sin embargo, este es un claro ejemplo de pérdida de ecosistemas en La Guajira, pues se sabe que la vegetación natural en la Serranía del Perijá casi ha desaparecido hasta los 2.000 metros de altitud, y existen relictos boscosos entre los 2.500 y 3.200 metros en el cerro Pintado (Corpoguajira, 2010).

En cuanto a la vegetación natural de tipo arbóreo representativa de La Guajira, hoy se pueden encontrar relictos en el bosque seco tropical, famoso en la región, ubicado al sur del departamento. Sin embargo, las actividades antrópicas tradicionales han ocasionado la pérdida de estas masas boscosas, pues en términos generales, todos los bosques de La Guajira han sido intervenidos. Los bosques de la zona baja han sido sobreexplotados para la ampliación de áreas de cultivo o para el manejo de la ganadería extensiva de caprinos y bovinos. Así mismo, los bosques de ladera de montaña, han sido intervenidos para la apertura de este tipo de áreas, así como para la tala de árboles para obtención de combustible doméstico, quema de suelos y uso de agroquímicos. Finalmente, también se han empleado para cultivos ilícitos y fumigación, los cuales han tenido un papel representativo en este proceso degradativo (Corpoguajira, 2010).

Frente a los ecosistemas de manglar, aún se conservan algunos relictos ubicados en las zonas estratégicas de influencia de agua dulce y salobre, específicamente sobre el litoral de La Guajira. Estos hacen parte de los humedales del departamento y los principales impactos ambientales que los afectan se relacionan con la alteración de los flujos hídricos, la contaminación (por basuras y aguas negras), la sobreexplotación de recursos forestales, y la ubicación de rellenos de terrenos para urbanización y turismo, que ocurren principalmente en el delta del río Ranchería, sector de Camarones, Dibulla y Palomino. A su vez, en la zona de la vertiente

Nororiental de La Sierra Nevada de Santa Marta, hay una reducción de la vegetación de mangle en la Madre Vieja del río Cañas (Mingueo) y Boca Lagarto (Dibulla) (Corpoguajira, 2010).

En general, los ecosistemas marinos han sufrido transformación a manos de las actividades pesqueras, pero también y de forma importante gracias a la construcción de infraestructuras industriales, la contaminación por vertimientos y depósitos, entre otras causas. Esto provoca la disminución de la biodiversidad de peces y crustáceos, y causa que las zonas de pesca se alejen cada vez más (Corpoguajira, 2010).

En cuanto a la tala de árboles, Corpoguajira expone que en La Guajira se ha venido presentando esta acción para la producción de carbón vegetal y la venta ilegal de madera de alto valor comercial, la cual es demandada a nivel nacional e internacional. Esto se suma a la ampliación de áreas para cultivo y ganadería, desarrollo de infraestructuras, y en algunos tiempos, para el establecimiento de cultivos de uso ilícito, entre otras actividades (Corpoguajira, 2010). No obstante, dentro de las estrategias a nivel nacional para frenar la deforestación en el país, se encuentra la detección de alertas tempranas, que consiste en un monitoreo sobre lo que existe cuando se inician estas acciones versus lo que se reporta históricamente. De este modo, el IDEAM ofrece el boletín de Alertas Tempranas de Deforestación, en el que La Guajira presenta áreas de alerta.

Para el primer trimestre de 2018, La Guajira representaba el 0,84% de las áreas en Alerta Temprana por deforestación a nivel nacional. Esto ocurría específicamente en la Sierra Nevada de Santa Marta, en el municipio de Dibulla, en donde el "cambio neto en la superficie cubierta por bosque en los departamentos", que nos indica la diferencia entre la superficie de bosque regenerado (ganancia) y la superficie de bosque deforestado (pérdida) entre los años 2015 y 2016, presentaba cifras negativas. Dichas cifras representan 290 ha de pérdidas netas de superficie de bosque natural en 2016 en La Guajira (IDEAM, 2017b, 2018). Según los datos que ofrece Corpoguajira, la superficie deforestada en el año 2013 fue de 1.564 ha, en 2014 de 650 ha,

en 2015 de 204 ha, en 2016 de 290 (dicha cifra fue corroborada con el dato del IDEAM), en 2017 de 286 ha, y en el año 2018 de 601 ha.

Por otro lado, según Corpoguajira y Conservación Internacional (CI), las especies naturales de cobertura vegetal, tienen poca extensión de ocupación en La Guajira. Además, al menos unas 11 especies se encuentran con algún grado de amenaza, principalmente especies de porte arbóreo, de acuerdo con las categorías de orden nacional y de la UICN. Las especies vegetales amenazadas son: Guayacán (EN), Ceiba Tolúa (EN), Albarco (CR), Gallinazo, Palo Hediondo, Mula Muerta (EN), Perhuétano (EN), Ébano (EN), Caoba (CR), Cedro Rosado (EN), Carreto (EN), Puy (EN), Frailejón del Perijá (CR) (CR: críticamente amenazado y EN: en peligro) (Corpoguajira, Atlas Ambiental y Acuerdo 009 de 2010).

En relación con la fauna de La Guajira y su biodiversidad, se tienen diferentes especies amenazadas, desde grandes mamíferos hasta herpetofauna. De los mamíferos continentales posiblemente presentes en La Guajira colombiana, el 51% de las especies pertenecen a los chiropteros, el 17,7% a los roedores, y el 11% a los carnívoros. Se estima que el 7,5% de estas especies se encuentran amenazadas de acuerdo con UICN. Para las categorías nacionales, solo ocho especies de mamíferos, equivalentes al 5,4%, están en peligro de extinción (Corpoguajira, 2010).

Desde el punto de vista de la conservación, el 20% de la avifauna de La Guajira está bajo algún grado de amenaza. Con respecto a las especies endémicas, 10 están amenazadas de extinción y

todas son exclusivas de la Sierra Nevada de Santa Marta, excepto dos especies. Una de ellas es el colibrí manglero (*Lepidopyga lilliae*), endémico de las tierras áridas de la costa. Así mismo, hay 10 especies en categoría de vulnerabilidad, otras 10 en categoría de peligro y dos en categoría crítica (Corpoguajira, 2010).

Las especies de peces se ven especialmente afectadas por la actividad de pesca artesanal de La Guajira y por los vertimientos, dado su significativo grado de contaminación. Esto ha generado que se encuentren en grado de amenaza las siguientes especies: tolo aletinegro, tiburón macuir (VU), sábalo, tarpón (EN), bagre, chivo mozo (VU), guasa lagunar, sapo lagunero (VU), lebranche (EN), caballito de mar hocico largo (VU), robalo blanco, robalo carita larga, róbalo (VU), mero guasa (CR), cherna, mero criollo (EN) (INVE-MAR, S.F.), raya eléctrica, Korriente (CR), chucho mono (EN), cachua, cachua verde (VU), pargo cebal, pargo palmero (VU) y por tortugas amenazadas se tienen: la tortuga verde (EN), la tortuga carey (CR), la tortuga caguama (EN) y la tortuga canal (CR) (VU: Vulnerable) (Corpoguajira, 2010).

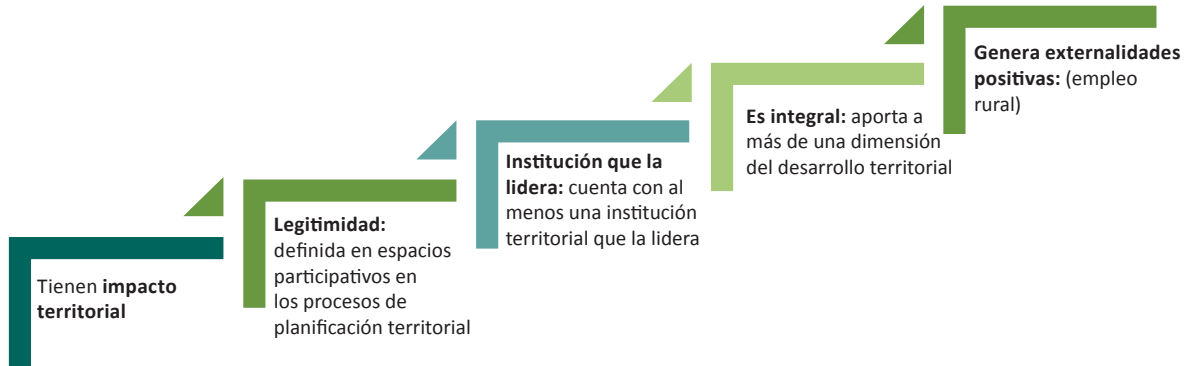
Adicionalmente, el Mapa Nacional de Degradación de Suelos por Salinización, y el área de La Guajira que se encuentra en degradación severa y muy severa por salinización, se asocian con la transformación importante de dos de sus ecosistemas. Así, principalmente se ven afectados el ecosistema continental de "xerofítia árida" por "salinización muy severa" y el ecosistema de "xerofítia desértica" afectado por "salinización severa" (IDEAM, 2017c).

1.6 Análisis de apuestas territoriales vigentes en La Guajira

Una apuesta territorial corresponde a las iniciativas, acciones estratégicas o proyectos de impacto territorial que en el departamento y/o subregiones cuya ejecución ha sido priorizada durante la última década, con la participación activa de diversos actores territoriales. La apuesta que se presentan en este capítulo responde a los ejercicios de planeación consignados en los diferentes planes,

analizados y utilizados para la construcción del presente diagnóstico y validada con los actores territoriales, hombres y mujeres, campesinos, jóvenes, comunidades indígenas, afro, campesinos, gremios e instituciones públicas y privadas y cooperación internacional. Una apuesta debe contar con los elementos presentados en el Gráfico 26 para poder ser considerada como tal.

Gráfico 26. Elementos de una apuesta territorial

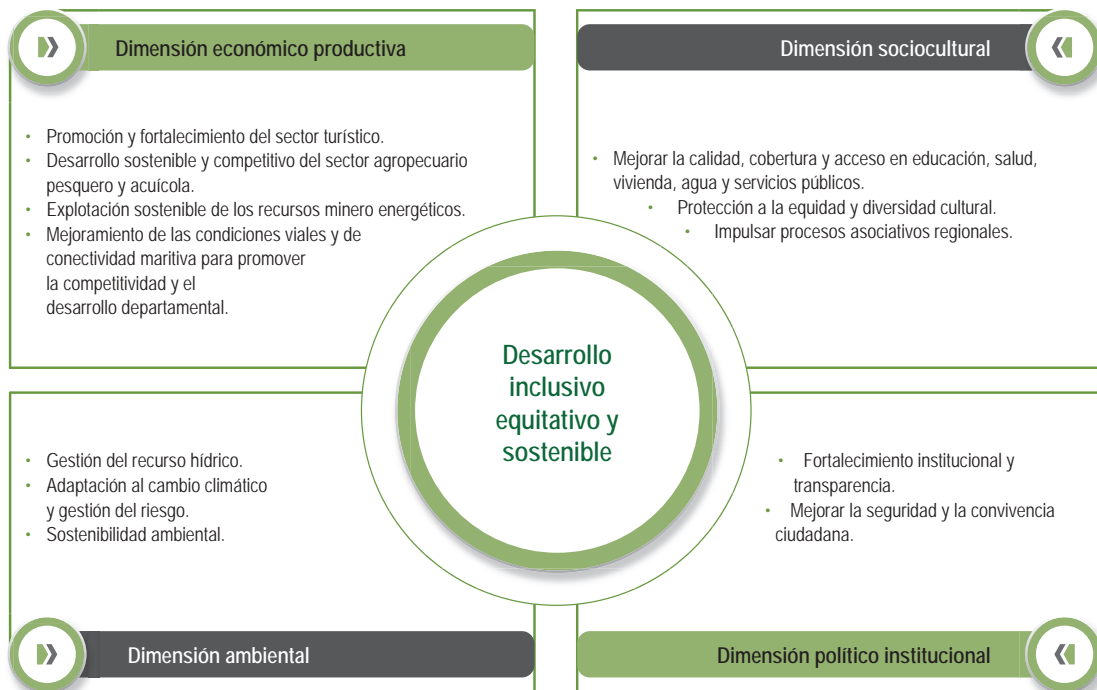


Fuente: Unidad del Plan (2020).

La siguiente es la apuesta territorial identificada en La Guajira, denominada **La Guajira, departamento competitivo con desarrollo sustentable, inclusivo y equitativo**. Esta apuesta es el resultado del análisis de los ejercicios de

planeación departamental realizados a partir del año 2008 hasta la fecha, en los cuales se han identificado acciones o estrategias que aportan al desarrollo rural y agropecuario del departamento (Gráfico 27).

Gráfico 27. Apuesta territorial departamento de La Guajira



Fuente: Unidad del Plan (2020).

A continuación, se presenta la vinculación de estas acciones y estrategias con las problemáticas y potencialidades planteadas en la fase de diagnóstico síntesis, validadas en encuentros territoriales y grupos focales. Esto incluye el enunciado

de algunos de los indicadores que identifican estos desafíos, así como la descripción del avance que ha tenido La Guajira en la atención o promoción de estas situaciones.

1.6.1 Dimensión económico productiva

Para esta dimensión se identifican las siguientes acciones o estrategias, desarrolladas como apuesta territorial en La Guajira durante los últimos años, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia: desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario, pesquero y acuícola

Tabla 14. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (1)

Vinculación con Desafíos	Variables	Indicadores	Avance
<p>Amplia oferta agropecuaria en el departamento</p> <p>Suelos disponibles con vocación para usos agropecuarios</p>	<p>Acceso, uso y aprovechamiento de las tierras rurales.</p>	<p>Un 70% de uso adecuado de suelos.</p> <p>% de suelos para uso agropecuario.</p>	<p>A pesar de que el sector agropecuario y rural se ha dinamizado, aún se identifica tendencia de crecimiento, en cuanto a áreas sembradas y capacidad de producción en los siguientes productos: aguacate, ahuyama, arroz de riego, banano de exportación, café, coco, frijol, maíz tradicional, malanga, ñame, palma de aceite, patilla, plátano, yuca, mango, caprinos, ovinos, pesca y acuicultura.</p>
<p>Disponibilidad de recursos para el desarrollo de la acuicultura y pesca artesanal</p>	<p>Tenencia de infraestructura productiva y de comercialización.</p> <p>Niveles de productividad agropecuaria.</p> <p>Acceso a crédito y servicio financiero.</p>	<p>Volúmenes de captura de pesca marina del 38% del total nacional.</p>	<p>De acuerdo con lo comentado en los diferentes encuentros territoriales y grupos focales, las asociaciones de pescadores artesanales han recibido apoyo por parte de diferentes proyectos, tanto de entidades públicas como de cooperación. Sin embargo, para aprovechar este potencial es necesario reforzar el apoyo a los pescadores tradicionales, en lo empresarial, asistencia técnica, formación, suministro de embarcaciones y aparejos de pesca. Así mismo, se deben fortalecer los procesos de manejo y comercialización de la producción, a partir del apoyo a la cadena de trazabilidad del producto.</p>
<p>Baja participación del sector agropecuario al PIB departamental</p>	<p>Condiciones especiales tributarias y jurídicas para estimular el desarrollo territorial.</p>	<p>Un 3,7% de participación de la agricultura en el PIB departamental.</p>	<p>Actualmente, la participación del sector agropecuario en el PIB corresponde al 3,7%. Esto muestra un crecimiento negativo durante las últimas tres décadas. Según los ejercicios de participación con actores territoriales, se abandonó la agricultura para desarrollar actividades de minería. Así mismo, se identificó la relevancia de recuperar la participación, así como la importancia del sector agropecuario en el PIB. Esto continúa siendo un desafío para La Guajira.</p>

Vinculación con Desafíos	VARIABLES	INDICADORES	AVANCE
Baja cobertura en extensión agropecuaria		Un 4,2% de UPA con asistencia técnica.	Para los actores territoriales esta sigue siendo una dificultad para lograr el fortalecimiento, desarrollo y competitividad del sector agropecuario. La ausencia de programas de extensión agropecuaria y su baja cobertura, profundizan las situaciones de baja productividad, implementación de buenas prácticas y uso adecuado de los recursos. Así mismo, promueven la insostenibilidad de la actividad económica productiva en el área rural.
Informalidad y bajo acceso a la tierra		% informalidad de la propiedad por municipio % de informalidad por tipo de tenedor (un 14,3% estado; un 85,7% privados; y un 0,11% colectivos).	En los encuentros territoriales y grupos focales se estableció que esta debilidad repercute directamente en el desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario. Esto genera bajo nivel de avance durante los últimos años. La Guajira cuenta con alta informalidad y baja presencia institucional, en atención a la sanidad de los predios. A ello se suma la alta tramitología en estos temas.

Estrategia: promoción y fortalecimiento del sector turístico.

Tabla 15. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (2)

Vinculación con Desafíos	VARIABLES	INDICADORES	AVANCE
Crecimiento del turismo con base en la oferta de actividades de eco, etnoturismo y artesanías.	Crecimiento del turismo rural.	Un 19% de crecimiento del turismo.	Pese a que en 2018 este sector creció el 19% (por encima del promedio nacional) se identificó un gran potencial para mejorar la oferta turística de La Guajira. De acuerdo con lo expresado por los actores territoriales, no cuenta con una secretaría de turismo para impulsar el desarrollo del sector, brindar acompañamiento a los operadores turísticos y no se tiene una adecuada estrategia de posicionamiento. Por ello, se identificó el potencial de crecimiento para generar actividades en torno a las artesanías, el eco y etnoturismo.

Estrategia: explotación sostenible de los recursos minero energéticos.

Tabla 16. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (3)

Vinculación con Desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Alta dependencia de la economía departamental en el sector minero energético.	Impacto del sector minero energético.	Un 45,4% de participación del sector minero en el PIB departamental.	La alta participación del sector minero en el PIB departamental (45,4%) demuestra que persiste una debilidad para la economía departamental. De igual forma, esto plantea que las acciones establecidas por los actores territoriales para lograr el fortalecimiento de otros sectores productivos (como la agricultura y el turismo) no presentan los avances esperados. También se identifica una amenaza en la caída de los precios internacionales del carbón. Situación que ha ocasionado una reducción en los recursos por regalías y baja inversión en otros sectores de la economía.
Caída en la demanda y en los precios internacionales del carbón.		USD 755.711 por tonelada métrica de carbón.	

Estrategia: mejoramiento de las condiciones viales y de conectividad marítima y promover la competitividad y desarrollo departamental.

Tabla 17. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (4)

Vinculación con Desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Bajo nivel de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.	Cobertura y transferencia de ciencia, tecnología e innovación en la ruralidad y el sector agropecuario.	IDC 2019 - Puntaje 3.87/10, posición 27 de 33 departamentos.	El bajo nivel de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación sigue siendo una debilidad sentida. Entre el año 2018 y 2019, descendió 2 puestos en el índice departamental de competitividad (IDC).
Condiciones óptimas para el desarrollo de proyectos de energías alternativas.		El potencial de generación de energía alternativa en La Guajira es cercano a los 15.000 MW.	

Vinculación con Desafíos	VARIABLES	INDICADORES	AVANCE
Potencial de crecimiento a través del mejoramiento de la infraestructura portuaria.		La Guajira mueve el 12% de la carga nacional, correspondiente a 36 millones de toneladas por año.	El desarrollo portuario y de infraestructura marítima sigue siendo identificada como una oportunidad por parte de los actores territoriales. Ellos manifiestan que la infraestructura existente es de uso privado y está destinada a la explotación de la mina el Cerrejón. En este sentido, consideran que se debe avanzar en la construcción de muelles y desembarcaderos.
Mal estado de la red vial departamental.		El 48,8% de red terciaria departamental se encuentra en tierra.	El mal estado de la red terciaria departamental constituye una debilidad para el desarrollo del sector agropecuario y rural, aspecto que no presenta mayores avances durante los últimos 12 años.

1.6.2 Dimensión sociocultural

En esta dimensión también se identifican acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales en los últimos años en La Guajira, desde el componente sociocultural, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia: mejorar la calidad, cobertura y acceso en educación, salud, vivienda, agua y servicios públicos.

Tabla 18. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (5)

Vinculación con Desafíos	VARIABLES	INDICADORES	AVANCE
Pobreza y desigualdad	Acceso y disponibilidad de alimentos para la seguridad alimentaria y nutricional.	En el 2018, La Guajira tuvo el índice de pobreza multidimensional más alto de la región. Esto se reflejó en el 72,5% en la zona rural, mientras que el promedio nacional fue del 39,9%.	Se presentan altos índices de pobreza multidimensional, cobertura en educación, servicios públicos, desnutrición y déficit cualitativo de vivienda. Además, existen debilidades que han resultado difíciles de superar y que afectan principalmente a la población infantil, étnica y rural.
Educación deficitaria e insuficiente		La cobertura en educación no alcanza el 30% de la población.	La pobreza, la inseguridad alimentaria y sus efectos se convierten en problemáticas multidimensionales y multisectoriales, que requieren presentar mayores avances a los presentados hasta el momento.
Vivienda inadecuada	Magnitud de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.	El déficit cualitativo de vivienda alcanza el 50,3%.	
Inseguridad alimentaria y desnutrición	Calidad, cobertura y pertinencia en la educación.	La desnutrición en la población menor de 5 años es de 750,4 (casos por cada 100.000 niños), superior al promedio nacional.	
Déficit de oferta hídrica		La Guajira alberga el 1,7% del volumen total de aguas subterráneas de Colombia, y tienen 9,99 (m ³ *1010) de reservas en su territorio.	

Estrategia: protección a la equidad y diversidad cultural.

Tabla 19. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (6)

Vinculación con Desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Departamento culturalmente diverso y con valor patrimonial	Diversidad étnica cultural y patrimonial.	El departamento cuenta con nueve de las 10 culturas presentes en el Caribe colombiano.	El turismo cultural se convierte en una oportunidad para alcanzar reconocimiento nacional e internacional. Su diversidad cultural, donde es posible conocer la forma de vida de los wayúu y la influencia de los antepasados arawak y caribes, se considera como una importante alternativa para avanzar en el desarrollo del sector turístico y generar fuentes de ingresos a la población étnica.
Pérdida del relevo generacional	Relevo generacional y migración. Situación y rol de la mujer rural.	La población adulta y adulta mayor representa el 79%.	Pese a que el departamento ha avanzado en la creación de instituciones educativas que ofrecen etnoeducación y educación en temas agropecuarios para frenar la migración de los jóvenes a la ciudad, la población adulta y adulta mayor sigue siendo muy alta.
Inequidad de género		El índice de pobreza multidimensional en las mujeres es del 28,4%, mientras que en los hombres es del 24,9%.	Esta debilidad se presenta principalmente en las zonas rurales, donde las mujeres deben enfrentar situaciones de desigualdad y violencia que limitan su desarrollo.

Estrategia: impulsar los procesos asociativos regionales.

Tabla 20. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (7)

Vinculación con Desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Asociatividad frágil	Nivel de asociatividad rural.	Solamente el 16,7% de los artesanos pertenecen a una organización. El 70% de los casos se deba a falta de información al respecto.	Los actores territoriales identifican este aspecto como una debilidad en la que no se han logrado importantes avances. Este incide en la falta de competitividad en el territorio y afecta principalmente a la población rural y wayúu.

1.6.3 Dimensión político institucional

Para esta dimensión se identificaron acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales en los últimos años en La Guajira, desde el componente político institucional, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia: fortalecimiento institucional y transparencia.

Tabla 21. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (8)

Vinculación con Desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Inestabilidad política y gubernamental	Nivel de gobernabilidad y desempeño institucional.	En un periodo de 3 años el departamento tuvo un total de ocho gobernadores. El índice de desempeño institucional es del 58%, más bajo que el promedio nacional que es del 65%.	Se identifican debilidades político institucionales, baja estabilidad y calidad de las instituciones, que han incidido en el rezago y las brechas sociales existentes en el departamento, y que generan impactos negativos en los procesos de desempeño fiscal, inversión pública, seguridad alimentaria, competitividad regional, innovación y transparencia en la ejecución pública de recursos. Esta fue una de las principales debilidades identificadas por los actores territoriales, sobre la que hasta ahora el avance se espera en el actual periodo administrativo.
Planes y Programas como oportunidad para el desarrollo en la región		Implementación de cinco Planes y programas institucionales y 25 procesos de reparación colectiva.	El departamento avanza en la implementación de Planes y programas que tienen como objetivo impulsar su desarrollo económico, del sector agropecuario y rural.

Estrategia: mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.

Tabla 22. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (9)

Vinculación con Desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Apoyo de la cooperación internacional	Presencia de organismos de cooperación internacional.	11 organizaciones de cooperación internacional hacen presencia.	La presencia de organismos de cooperación internacional es una oportunidad para que la población rural, étnica y víctima del conflicto armado reciba acompañamiento y asistencia especializada.
Inseguridad y conflicto armado	Persistencia del conflicto armado y la inseguridad	Entre 1985 y 2018 se registraron 873 víctimas de desaparición forzada.	El conflicto armado y la inseguridad que se presentan en La Guajira se identifican como una amenaza para lograr inversión, y desarrollo agropecuario y rural.

1.6.4 Dimensión ambiental

Finalmente, se identificaron acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales durante los últimos años desde el componente ambiental y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia: gestión del recurso hídrico.

Tabla 23. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (10)

Vinculación con Desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Déficit de oferta hídrica		La oferta hídrica: año seco: 842 mm ³ /año; año húmedo: 18.721,3 mm ³ /año; año medio: 4.584,5 mm ³ /año.	La falta de agua, el desbalance hídrico y la calidad del recurso, son debilidades presentes. Estas desencadenan problemas para las comunidades y para los sectores económicos, tales como la inseguridad alimentaria, crisis humanitaria y algunos problemas de producción.
		El uso del recurso hídrico subterráneo: 22 millones m ³ /año; un 3% del total nacional.	
Desbalance hídrico por presión en la demanda de agua		La demanda de agua entre los 10 y los 30 mm ³ /año hacia la Alta Guajira y al sur sobre 300 mm ³ /año (media y Baja Guajira).	Se evidencia que las inversiones realizadas hasta el momento no han sido suficientes, y estas debilidades son de las más sentidas por los actores territoriales.
	Gestión del recurso hídrico	El índice de uso del agua está entre bajo y crítico. La cobertura del acueducto: en el área urbana es del 76,17% y en el área rural del 4%.	
Afectaciones sobre la calidad del recurso hídrico		El índice de alteración potencial de la calidad del agua (IACAL) es de SZH 4 baja, 2 en alta y 2 en muy alta.	El acceso al agua continúa siendo limitado, bien sea por déficit en la oferta natural, reducción de la precipitación o insuficiencia en la infraestructura de abastecimiento. Así mismo, se evidencia que no se ha logrado ampliar la cobertura departamental y que el acceso y la calidad del recurso hídrico sigue siendo uno de los principales retos para el territorio.
		El índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA): tres municipios sin riesgo, seis con riesgo medio, cinco con riesgo medio y uno con riesgo alto. La calidad del agua marino/costera: Est. Bahía Hondita (inadecuada) cuatro con aceptable calidad, 13 con adecuada y tres con óptimo.	

Estrategia: adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.

Tabla 24. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (11)

Vinculación con Desafíos	VARIABLES	INDICADORES	AVANCE
Avance en adaptación al cambio climático		Formulación y adaptación Plan Integral de Cambio Climático.	El avance en la formulación y adaptación del Plan Integral del Cambio Climático es una oportunidad para el departamento. El horizonte del PICC es al año 2030, sin embargo, algunas acciones y medidas diseñadas contemplan durabilidad temporal al 2040 y 2050.
Alta incidencia de amenazas naturales	Grado de riesgo frente a amenazas naturales y cambio climático.	Población afectada por desastres naturales en 2017: 8.292; y en 2018: 30.453.	Para el territorio es una amenaza permanente la alta incidencia de fenómenos naturales. Entre ellos los más frecuentes son los incendios forestales, los vendavales y las inundaciones. Se identifica que nueve de los 15 municipios del departamento no cuentan con estrategias o componentes de adaptación al cambio climático.

Estrategia: sostenibilidad ambiental.

Tabla 25. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis (12)

Vinculación con Desafíos	VARIABLES	INDICADORES	AVANCE
Presencia de áreas protegidas	Acceso, uso y aprovechamiento de las tierras rurales. Presencia de áreas protegidas y determinantes ambientales.	Área departamental: un 32,65% de bosques naturales; un 57,81% de agropecuarias; un 4,72% no agropecuaria; y un 4,82% destinada a otros usos.	Se identifica como fortaleza la diversidad de áreas protegidas y espacios para garantizar la vida animal y vegetal. Para conservar su biodiversidad, La Guajira cuenta con una gran diversidad de fauna y flora protegida por el Estado.
Alta degradación de suelos	Acceso, uso y aprovechamiento de las tierras rurales.	Porcentaje de degradación: muy baja un 10%; baja un 3%; media un 60%; alta un 10%; y muy alta un 17%.	Una debilidad de La Guajira tiene que ver con la alta degradación del suelo, la cual es causada por factores socioculturales, económicos y naturales, principalmente. Las dos primeras causas son originadas por manejos inadecuados en actividades de agricultura, ganadería, deforestación, quema de áreas con vegetación, entre otras.

Vinculación con Desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Pérdida de ecosistemas	Impacto del sector minero energético.	290 ha perdida en el bosque natural.	<p>La pérdida y transformación de los ecosistemas, que de acuerdo con la Política Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, se relacionan con cambios en el uso del territorio (continental o acuático), su ocupación y la fragmentación de sus ecosistemas, a través de transformaciones directas de ecosistemas naturales o seminaturales (entre los que se pueden nombrar el desarrollo de infraestructuras, cambio de cursos, represamiento o déficit de agua, entre otras), así como de sistemas productivos que mantienen elementos y procesos de la biodiversidad, aunado al cambio climático que tanto aqueja al territorio.</p> <p>Es por cuenta de cada uno de estos motores expuestos, que en La Guajira se presenta una importante pérdida de ecosistemas y biodiversidad, tanto de fauna como de flora, y que en muchos casos amenaza a especies endémicas del territorio.</p>
	Acceso, uso y aprovechamiento de las tierras rurales.		
Insuficiente gestión de residuos sólidos ordinarios y peligrosos	Gestión de residuos sólidos.	<p>El porcentaje de aprovechamiento de residuos es del 0,6%.</p> <p>El aprovechamiento de residuos peligrosos es del 0,64%.</p>	<p>La insuficiente gestión de residuos ordinarios y peligrosos constituye una debilidad para el territorio. Entre otros aspectos, esto pone en riesgo las fuentes abastecedoras de agua, su potencial paisajístico, natural y turístico.</p> <p>De acuerdo a la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y los actores territoriales, la gestión de residuos sólidos ordinarios y peligrosos es una problemática asociada al "deterioro paisajístico por mal manejo de residuos sólidos, deterioro de manglar por mala disposición de los residuos sólidos y carbón, vertimiento de residuos sólidos en las cuencas hídricas, disposición inadecuada de residuos sólidos, entre otras".</p>

Finalmente, después de la revisión de la apuesta territorial departamental de los últimos 20 años, así como de sus acciones y estrategias propuestas, se evidencian avances en algunos temas, pero aún persisten desafíos que deben

trabajarse para alcanzar el desarrollo agropecuario y rural planteado. Así lo confirman los actores territoriales en los espacios participativos propuestos por el PIDARET de La Guajira.

Tabla 26. Apuestas territoriales de La Guajira

"La Guajira, departamento competitivo con desarrollo sustentable, inclusivo y equitativo"			
Planes territoriales que identifican la apuesta	1. Plan de desarrollo La Guajira seriedad y compromiso, 2008-2011. 2. Plan de desarrollo La Guajira primero, 2012 -2015. 3. Plan de desarrollo Oportunidad para todos y propósito de país, 2016-2019. 4. Plan de desarrollo Un nuevo tiempo, 2017-2019. 5. Plan de desarrollo Unidos por el cambio, 2020-2023. 6. Plan regional de competitividad La Guajira, la esquina suramericana de las oportunidades, 2008. 7. Plan de ciencia tecnología en innovación para La Guajira, 2013-2018.		
Estado de la apuesta	En ejecución	Cobertura territorial	Departamental
Objetivo	Hacer de La Guajira un departamento competitivo y sustentable, con enfoque étnico, que promueva la igualdad y proteja al medio ambiente. Esto se logra mediante acciones que incidan positivamente en el acceso, el mejoramiento y la cobertura en salud, educación, vías, infraestructura, seguridad hídrica, alimentaria y nutricional para toda la población.		
Metas de la dimensión económico productiva			
Estrategia	Ítem	Meta	
1. Desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario, pesquero y acuícola	Producción agrícola en cadenas priorizadas.	95.714 ton	
	Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados.	500 ha	
	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural.	500 predios	
	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente.	8.000 productores	
	Proyectos productivos cofinanciados.	16	
2. Promoción y fortalecimiento del sector turístico	Mejorar el índice de competitividad del sector turismo.	Pasar de 3,87 a 4,1 puntos.	
	Diseño e implementación Programa de Dinamización del Destino.	1	
	Certificación de playas con bandera azul.	1	
3. Explotación sostenible de los recursos minero energéticos	Gestión actualización plan sectorial de turismo con enfoque diferencial.	1	
	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras.	4 capacitaciones	
	Servicio de asistencia técnica para la reconversión sociolaboral de personas dedicadas a la minería.	20 personas asistidas.	
	Participación accionaria en los proyectos de generación fotovoltaica y eólica de energía eléctrica instalada.	Un 10% en la participación.	

Metas de la dimensión económico productiva		
Estrategia	Ítem	Meta
4. Mejoramiento de las condiciones viales y de conectividad marítima y promover la competitividad y desarrollo departamental	Vía secundaria construida.	27,5 km
	Vía secundaria mejorada.	31,7 km
	Vía secundaria rehabilitada.	111,7 km
	Vía secundaria en mantenimiento.	118,42 km
	Vía terciaria construida.	16 km
	Vía terciaria mejorada.	10 km
	Vía terciaria rehabilitada.	7 km
	Obras de protección de la zona costera construidas.	5
Metas de la dimensión sociocultural		
Estrategia	Ítem	Meta
1. Mejorar la calidad, cobertura y acceso en educación, salud, vivienda, agua y servicios públicos	Formular e implementar el Plan de seguridad Alimentaria y Nutricional.	1 plan
	Realizar acciones para el fortalecimiento de la educación inicial con calidad para el desarrollo integral.	2.000 niños fortalecidos.
	Fortalecimiento de programas académicos en los todos los niveles educativos que ayuden a mejorar los procesos.	4 programas fortalecidos.
	Entidades territoriales con inclusión de la dimensión salud ambiental y sus componentes en el plan territorial de salud.	Un 70%
	Fortalecimiento del sector de servicios públicos.	1 esquema rural de asistencia técnica.
	Mejoramiento de la cobertura del suministro de agua potable en el sector rural.	19 pilas públicas
	Otorgar subsidios para vivienda nueva.	400 subsidios
2. Protección a la equidad y diversidad cultural	Servicio de gestión de oferta social y generación de ingresos para la mujer rural con enfoque diferencial.	1 plan
	Iniciativas para el fortalecimiento de la protección a líderes comunales y regionales.	1 servicio de promoción a la participación ciudadana.
3. Impulsar procesos asociativos regionales	Desarrollar estrategias para llevar a los microempresarios a la figura de asociatividad o agremiación.	Lograr asociatividad en 2 municipios.

Metas de la dimensión político institucional		
Estrategia	Ítem	Meta
1. Fortalecimiento institucional y transparencia	Implementar procesos de fiscalización de las rentas departamentales.	6 procesos de fiscalización.
	Política pública para la participación comunitaria formulada y aprobada.	1 política
2. Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente.	4 proyectos
	Organismos de seguridad y justicia fortalecidos.	2 organismos
Metas de la dimensión ambiental		
Estrategia	Ítem	Meta
1. Gestión del recurso hídrico	Estaciones meteorológicas mejoradas.	1 estación mejorada
	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres.	4 obras
2. Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo	Servicio de atención a emergencias y desastres.	15 servicios de atención
	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	1 campaña de información.
3. Sostenibilidad ambiental	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas.	1 documento técnico.
4. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Orientar la implementación de iniciativas en adaptación al cambio climático en el marco PIC.	1 iniciativa en adaptación al cambio de 2020 a 2023.
	Apoyar y/o implementar estrategias de reducción de emisiones sectoriales.	4 estrategias orientadas a la reducción de gases efecto invernadero a de 2020 a 2023.
5. Administración de la oferta y demanda del recurso hídrico (superficiales y subterráneas)	Construcción de obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua a las comunidades indígenas y negras Sentencia T302. Consulta previa.	15.000 poblaciones de comunidades indígenas y negras beneficiadas de 2020 a 2023.
	Formulación de los Planes de manejo de acuíferos.	16,66% de avance en la formulación y/o ajuste de Planes de manejo de acuíferos (PMA) de 2020 a 2023.

Metas de la dimensión ambiental		
Estrategia	Ítem	Meta
6. Administración de la oferta y demanda del recurso hídrico (superficiales y subterráneas)	Formulación y adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico en cuerpos de agua.	Un 33,32% de cuerpos de agua con PORH, adoptados a 2023.
	Reglamentación de uso de las aguas de cuerpos de agua.	Un 8,33% de cuerpos de agua de la cuenca río Lagarto Maluisa entre 2020 y 2023.
	Realización de estudio regional del agua.	1 estudio a 2023.
7. Monitoreo de la calidad del recurso hídrico	Determinar la carga contaminante para cobro de tasa retributiva.	51 Fuentes puntuales de vertimiento de AR con cobro de tasa retributiva.
	Plan de monitoreo de estado de la calidad y cantidad del agua superficial y subterránea en las comunidades wayúu del municipio de Maicao.	1 plan de monitoreo.
Gobernación de La Guajira		
Entidad que lidera la apuesta	Alcaldías municipales de Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao, Barrancas, Fonseca, El Molino, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita, Dibulla, Albania, Hato Nuevo, Distracción y la Jagua del Pilar. Corpoguajira, DPS, Unidad de Obras de Riesgo.	
Fuentes de financiación	Recursos propios. Recursos propios (estampillas). Transferencias educación (SGP). Transferencias salud (SGP). Transferencias agua (SGP).	
Instituciones corresponsables	SENA. Cámara de Comercio. Corpoguajira.	

Fuente: Unidad del Plan (2020).

1.7 Síntesis del diagnóstico territorial

Una vez comprendido el sistema territorial agropecuario y rural del departamento y de las dinámicas que inciden en él, a través del análisis del conjunto de desafíos (potencialidades y problemáticas), se procedió a sintetizar las principales variables que estructuran el sistema territorial.

Esta síntesis permite conectar esta fase con la de prospectiva territorial, y con el consecuente

planteamiento de posibles escenarios futuros, que logren dinamizar el sector rural y agropecuario de La Guajira de forma integral y estratégica. A continuación, se presenta la relación entre los desafíos y las variables del sistema territorial, en la Tabla 27 que, junto con la infografía, permite tener un panorama amplio del sector rural y agropecuario desde sus diferentes dimensiones.

Tabla 27. Relación desafíos y variables territoriales

Dimensión	Desafíos	Variable
Económico productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad y bajo acceso a la tierra. • Desigualdad en la distribución de la propiedad rural. • Suelos disponibles con vocación para usos agropecuarios y amplia oferta agropecuaria. • Disminución de cultivos de uso ilícito. • Ampliación de la frontera agrícola y uso del suelo inadecuado. 	Acceso, uso y aprovechamiento del suelo rural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Alta dependencia de la economía departamental en el sector minero energético. • Condiciones óptimas para el desarrollo de proyectos de energías alternativas. • Caída en la demanda y en los precios internacionales del carbón. 	Impacto del sector minero energético en La Guajira.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del turismo con base a la oferta de actividades de eco, etnoturismo y artesanías. • Armonización con políticas nacionales como oportunidad para el turismo en la región. • Presencia de áreas protegidas. 	Turismo rural como alternativa de desarrollo económico (eco, etno, comunitario y artesanías).
	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de la red vial departamental. • Potencial de crecimiento a través del mejoramiento de la infraestructura portuaria. • Deficiencia de infraestructura para la producción y comercialización. • Bajo acceso a crédito y servicios financieros. 	Estado de la infraestructura vial, marítima y tenencia de infraestructura productiva y de comercialización.
	<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación del sector agropecuario en el PIB departamental. • Disponibilidad de recursos para el desarrollo de acuicultura y pesca artesanal. • Ubicación estratégica para facilitar la expansión comercial y cultural con los territorios del Caribe insular. • Baja cobertura en extensión agropecuaria. • Bajo nivel de desempeño en CTel. 	Niveles de productividad agropecuaria
	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones jurídicas y tributarias como potencial para incentivar el desarrollo del territorio. 	Condiciones especiales tributarias y jurídicas para estimular el desarrollo territorial.

Dimensión	Desafíos	Variable
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de áreas protegidas. • Alta incidencia de amenazas naturales. • Alta degradación de suelos. • Pérdida de ecosistemas. • Gestión insuficiente de residuos sólidos ordinarios y peligrosos. 	Existencia de determinantes ambientales (áreas protegidas, rondas, EEP, POMCA, gestión del riesgo y cambio climático).
	<ul style="list-style-type: none"> • Afectaciones sobre la calidad del recurso hídrico. • Déficit de oferta hídrica. • Amplia demanda del recurso hídrico y desabastecimiento. • Avance en la adaptación al cambio climático. • Baja cobertura de acueductos en el área rural. • Existencia de áreas protegidas. 	Gestión del recurso hídrico
Político institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad gubernamental. • Planes y programas como oportunidad para el desarrollo de la región. • Armonización con políticas nacionales como oportunidad para el turismo. 	Nivel de gobernabilidad y desempeño institucional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de asociatividad. • Participación limitada de la población rural en la toma de decisiones de desarrollo territorial. 	Nivel de asociatividad y participación rural.
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Importante diversidad cultural y valor patrimonial. • Experiencia en educación pertinente. 	Diversidad étnica, cultural y patrimonial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de desempeño departamental en Ctel. • Acceso limitado a las TIC y medios de información local. 	Cobertura y transferencia de ciencia, tecnología e innovación en la ruralidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad asociada al conflicto armado. • Pérdida cultural por presencia del conflicto armado. • Pérdida del relevo generacional. • Apoyo de la cooperación internacional en desarrollo y paz. 	Persistencia del conflicto armado y la inseguridad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad frente a la enfermedad e inseguridad alimentaria. • Pobreza y desigualdad. 	Acceso y disponibilidad de alimentos para la seguridad alimentaria y nutricional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del relevo generacional. • Educación deficitaria y culturalmente insuficiente. • Inequidad de género. 	Relevo generacional y migración

Fuente: Unidad del Plan (2020).

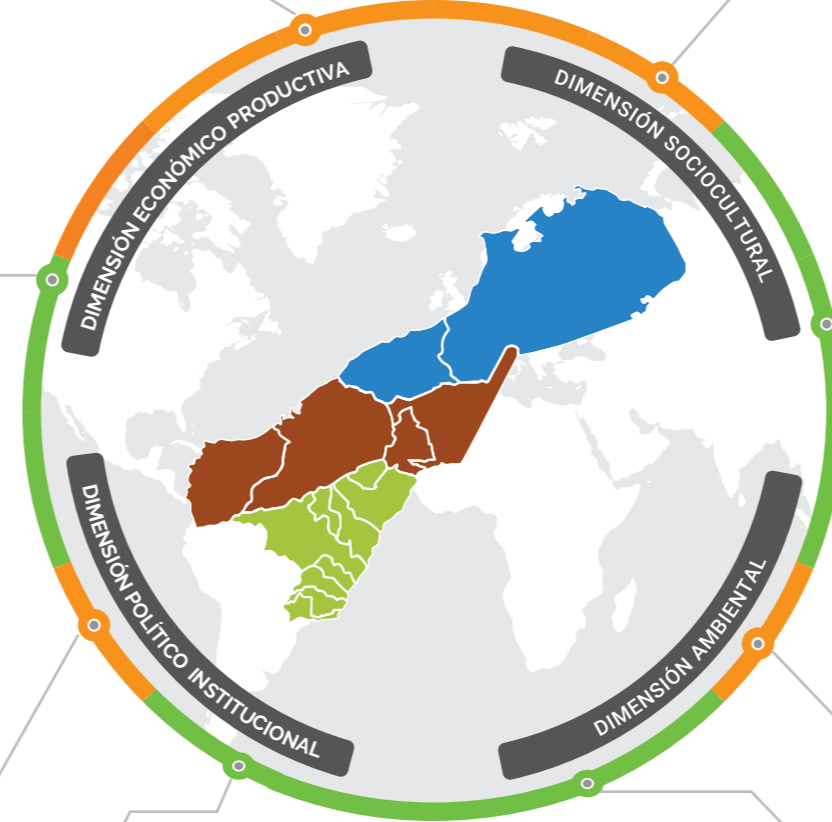


Foto: © Dirección de Turismo -
Gobernación de La Guajira.



SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

LA GUAJIRA



Bajo nivel de desempeño departamental en ciencia, tecnología e innovación

Indice de desempeño CTI: negativo/inferior

Baja cobertura en extensión agropecuaria

La asistencia técnica al **4,2%** de las UPA de La Guajira

Puesto a nivel nacional de cobertura en asistencia técnica muy bajo: **32 de 33**

Deficiencia de infraestructura para la producción y la comercialización

8% de UPA con maquinaria para producción agropecuaria, de las cuales el **37%** están en territorios de grupos étnicos

Amplia desigualdad en la distribución de la propiedad rural

Índice de Gini de tierras: **86,4%** de desigualdad en la distribución predial

El **63%** de las unidades (UPA y UPNA) están ubicadas en territorio étnico

Informalidad y bajo acceso a la tierra

La informalidad promedio departamental es del **70%**

Informalidad en los predios: **85,78%** privados, **14,03%** del Estado, **0,11%** colectivos

Mal estado de la red vial departamental

El **82,4%** de la red vial primaria, el **23,5%** de la secundaria y el **9,9%** de la terciaria se encuentran pavimentados

Alta dependencia de la economía departamental en el sector minero energético

Participación del sector minero en PIB departamental: **45,4%**

Baja participación del sector agropecuario en el PIB departamental

Participación de agricultura en PIB departamental: **3,7%** en el 2018, con la 6ª posición de importancia

Caída en la demanda y en los precios internacionales del carbón

Valor por tonelada métrica de carbón: en el año 2010 era de **USD 80**, y en 2015 era de **USD 39**

Bajo acceso al crédito y servicios financieros

9% de UPA reporta tener acceso a crédito

Disminución de cultivos de uso ilícito

Disminución del **98,5%** en los últimos 8 años y declaración de territorio libre de coca en el año 2019

Suelos disponibles con vocación para usos agropecuarios y amplia oferta agropecuaria

43,5% de superficie apta para usos agropecuarios: **10,8%** agrícola, **6,1%** ganadera, **1,3%** forestal de producción y **24,9%** agroforestal

Ubicación estratégica que facilita la expansión comercial y cultural con los territorios del Caribe insular

De **1.642 Km** de logitud de línea costera en el Caribe, cerca del 40% corresponde a La Guajira

Crecimiento del turismo con base en la oferta de actividades de eco, etnoturismo y artesanías

Departamento de mayor crecimiento del sector turismo en el año 2018, con un **19%**. A nivel nacional el crecimiento fue de **10,4%**

Condiciones óptimas para el desarrollo de proyectos de energías alternativas

Capacidad de generación de Giga Vattios (GW) a partir de energías alternativas (eólicas y solares): **18 GW**

Potencial de crecimiento a través del mejoramiento de la infraestructura portuaria

"Carga movilizada por vía marítima: **36 millones de ton**, **12%** de la carga nacional"

Disponibilidad de recursos para el desarrollo de la acuicultura y pesca artesanal

Principal productor de la región Caribe en pesca artesanal (**38%** de volúmenes de captura). Seguido por Magdalena con el **25%**

Condiciones jurídicas y tributarias como potencial para incentivar el desarrollo del territorio

Beneficios tributarios para áreas ZOMAC (9 municipios de La Guajira) entre 2017 y 2021

Inestabilidad gubernamental

Diez de los **15** municipios presentan vulnerabilidad alta por violencia

Inseguridad asociada al conflicto armado

873 víctimas de desplazamiento forzado registradas (1985-2018), siendo el hecho victimizante más frecuente

Bajo nivel de asociatividad

255 asociaciones rurales formalizadas

Participación limitada de la población rural en la toma de decisiones de desarrollo territorial

3 veedurías registradas

Indice de riesgo de corrupción: muy alto

7 iniciativas de memoria y pedagogía para la paz

16,7% de los artesanos del departamento pertenecen a una organización

Planes y programas como oportunidad para el desarrollo en la región

Por lo menos 5 planes y programas que contribuyen al desarrollo rural y agropecuario: **PDET, PIDAR, PIDARET, PDEA**, Diamante Caribe y Guajira Azul

Armonización con políticas nacionales, como oportunidad para el turismo en la región

6 políticas nacionales ofrecen marco regulatorio e incentivos al desarrollo de actividades turísticas y culturales

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADR: Agencia de Desarrollo Rural
 CAEM: Corporación Ambiental Empresarial
 CMDR: Consejo Municipal de Desarrollo Rural
 CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación
 DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
 DMI: Distritos de Manejo Integrado
 EEP: Estructura Ecológica Principal
 FINDETER: Banca de Desarrollo Territorial
 IRCA: Índice de Riesgo de Calidad del Agua
 IUA: Índice de Uso del Agua
 IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
 PDEA: Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
 PDET: Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
 PIDAR: Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial
 PIGCC: Plan Integral de Gestión del Cambio Climático
 PNN: Parques Nacionales Naturales
 POMCA: Plan de Ordenamiento y Manejo de cuenca hidrográfica
 RNSC: Reserva Natural la Sociedad Civil
 TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 UPA: Unidad Productiva Agropecuaria
 UPNA: Unidad Productiva no Agropecuaria
 ZOMAC: Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado

Pérdida cultural por presencia del conflicto armado

Entre 1989 y 2005 se registraron **20 masacres** en el departamento

Pobreza y desigualdad

Índice de pobreza multidimensional rural más alto de la región en 2018 (**72,5%**)

Vulnerabilidad frente a la enfermedad y la inseguridad alimentaria

Alto nivel de amenaza por inseguridad alimentaria, especialmente en la **Alta Guajira**

23% de UPA dejan parte de su producción para el autoconsumo

Pérdida del relevo generacional

La población adulta y mayor es del **75%**

Migración del campo a la ciudad de tipo intramunicipal: **63%**

Inequidad de género

22% de las mujeres participa en la toma de decisiones sobre la UPA o UPNA en la que trabaja o aporta

Limitado acceso a las TIC y a los medios de información local

El servicio de internet fijo es del **4,4%**

Educación deficitaria y culturalmente insuficiente

Cobertura en educación no alcanza al **30%** de la población

Importante diversidad cultural y valor patrimonial

Cuenta con **9** de **10** culturas presentes en el Caribe colombiano

54,5% de su población se auto reconoce como étnica, mayoritariamente indígena wayúu

Experiencia en educación pertinente

9% de colegios con programas de enfoque etnoeducativo y **6%** con programas agropecuarios

La cobertura en educación no alcanza el **30%** de la población

Apoyo de la cooperación internacional en desarrollo y paz

11 organizaciones de cooperación internacional hacen presencia en el departamento

409.576 beneficiarios de sus programas, el **97%** en desarrollo y **3%** en construcción de paz

Ampliación de la frontera agrícola y uso inadecuado del suelo

Ha avanzado un **33,7%** del departamento

Conflicto de uso del suelo: **13%** por subutilización y **14%** por sobreutilización

Déficit de oferta hídrica

Gran variación en la disponibilidad del agua entre el año seco (**842 mm3/año**), año húmedo (**18.721,3 mm3**), y año medio (**4.584.5 mm3**)

De las **8** subzonas hidrográficas, en 5 se formulan y ejecutan POMCAs y **1** POMIUC

Amplia demanda del recurso hídrico y desabastecimiento

Índice de uso del agua (IUA): en año medio y año húmedo es en promedio moderado y en año seco es en promedio crítico.

Baja cobertura de acueductos en área rural

La cobertura general del acueducto es del **84,23%**, donde el área rural tan solo abarca el **4%**

Afectaciones sobre la calidad del recurso hídrico

El índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) promedio para el departamento es entre bajo y medio

Alta incidencia de amenazas naturales

Eventos de desastre natural en 2018: **45** totales, de los cuales **35** fueron incendios forestales, **7** vendavales y **3** inundaciones

Alta degradación de suelos

Desertificación en el **87,5%** del área, con: **6,4%** en grado bajo, **11,1%** en moderado, **16,2%** en alto y **53,7%** en muy alto

Pérdida de ecosistemas

Áreas nacionales en alerta temprana por deforestación: el **0,84%** se encontraba en la Sierra Nevada de Santa Marta y municipio de Dibulla

Afectaciones en ecosistemas guajirios por salinización muy severa y severa

Insuficiente gestión de los residuos sólidos ordinarios y peligrosos

Deterioro paisajístico de manglares y cuencas hídricas por incorrecta disposición del carbón y en general de residuos sólidos

Presencia de áreas protegidas

EEP compuesta por 901.434,3 ha, lo cual incluye **PNN, PRN, RNSC, DMI**, reserva Ley 2da, Ecosistemas Estratégicos, etc

Avance en la adaptación al cambio climático

Formulación y adopción del Plan Integral de Cambio Climático La Guajira (**PIGCC**), bajo la Ordenanza 496 de 2019

FUENTES

- ADR
- Asociación Nacional de Comercio Exterior, Oficina de Estudios Económicos, Mincomercio (2010 y 2015)
- AT-D, IDEAM (2018)
- CAEM, Cámara de Comercio de Bogotá y Min Ambiente (2019)
- Cámara de Comercio de La Guajira (2020)
- Cámara de Comercio de La Guajira, informe sector turismo (2019)
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2005, 2019)
- Confecámaras (2020)
- Corpoguajira (2018, 2019)
- DANE (2014, 2017, 2018)
- Diario Portafolio (2015)
- ELC La Guajira (2018)
- Encuentros y Grupos focales (2020)
- FINDETER
- Gobernación de La Guajira (2011, 2019)
- IDEAM (2017, 2019)
- IDEAM, MADS y UDCA (2015)
- IGAC (2016)
- Informe socioeconómico de La Guajira (2016)
- MinCIT (2020)
- MinCultura (2017)
- IDEAM, MADS y UDCA (2015)
- MinTic (2019)
- MinVivienda (2020)
- Observatorio de Gobernabilidad Local, Centro de Pensamiento (2018)
- OCTYI (2019)
- PNUD (2018, 2017)
- Secretaría de Desarrollo Económico de La Guajira (2020)
- Secretaría de Desarrollo Social y Educación de La Guajira (2012)
- SEPEC (2020)
- SIVICAP (2019)
- Transparencia por Colombia (2016)
- UARIV (2020)
- UNFPA y Gobierno de Colombia (2020)
- UNGRD (2019)
- UNGRD, IDEAM (2019)
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)
- UNODOC (2020)
- UPRA (2017, 2018, 2019)
- ZESE, Ley 1955-2019; ZOMAC, Decreto 1650-2017



2 ANÁLISIS PROSPECTIVO

Resulta importante, en primera instancia, establecer la definición del análisis prospectivo que se asume dentro del PIDARET para la presente fase. De acuerdo con lo citado por Godet (2007), se trata de "una reflexión que pretende iluminar la acción y todo aquello que particularmente reviste un carácter estratégico"; se trata de un proceso para la acción concertada y compartida de futuro, en torno al desarrollo agropecuario y

rural del departamento para los próximos veinte años. Esta fase identifica, describe y reconoce las variables de mayor incidencia en el desarrollo rural y agropecuario del departamento. Esta labor se desarrolló a partir de un análisis estructural que constituye la base para la proyección del PIDARET. Adicionalmente, se identifica el escenario apuesta que se espera lograr como meta final en la ejecución del Plan.

2.1 Metodología para análisis prospectivo en la construcción del PIDARET

Con el fin precisar cómo promover las potencialidades territoriales y disminuir o mitigar las problemáticas identificadas en el diagnóstico síntesis integral de La Guajira, se ha aplicado la metodología denominada Prospectiva Estratégica Adaptada de Godet.

A partir de la selección de 15 variables que dan cuenta de las situaciones más relevantes del sistema territorial departamental, se realizó un análisis estructural de influencia versus dependencia para definir el rol de cada variable en el desarrollo rural de La Guajira, entendido como un sistema complejo. Posteriormente, con los roles definidos para las variables que resultaron del ejercicio de calificación de influencia y dependencia (autónomas, motoras, palanca, resultado y estratégicas o articuladoras) se realizó un análisis de tendencias como insumo base para la construcción de hipótesis de futuro, que posteriormente fueron concertadas con los actores territoriales.

Este ejercicio permitió determinar el conjunto de escenarios deseados por los actores territoriales, para concluir en un escenario apuesta del desarrollo agropecuario y rural del departamento para ser alcanzado durante los próximos 20 años, desde una perspectiva integral, que incluye en la totalidad de las variables desde sus diferentes roles.

El análisis prospectivo permitió al conjunto de actores territoriales, reflexionar y compartir sus ideas respecto al futuro deseado para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira, bajo un enfoque de anticipación a las tendencias identificadas, para motivar las acciones en el presente, con la orientación de una imagen consensuada de futuro.

La fase de análisis prospectivo en la construcción del Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) contó con una amplia participación de

expertos territoriales, conocedores de su departamento, de sus potencialidades y obstáculos, así como de los activos endógenos para dinamizar el desarrollo agropecuario y rural. Para este fin se establecieron diversos espacios de concertación, reflexión, análisis y sistematización de la información:

- Encuentros para la calificación de variables por actores y con expertos territoriales.
- Encuentros territoriales, con espacio para la participación, construcción conjunta de escenarios de futuro y de concertación con los actores territoriales, representados por organizaciones

de jóvenes, comunidades negras, indígenas, pequeños y medianos productores, campesinos, empresarios y la institucionalidad pública del sector agropecuario.

En La Guajira participaron un total de 123 representantes de los actores territoriales en los ejercicios de análisis y prospectiva estratégica territorial, tal como se comentó en el capítulo de encuentros territoriales.

El Gráfico 28 representa el proceso metodológico de análisis y prospectiva estratégica en la elaboración del PIDARET.

Gráfico 28. Fase de prospectiva estratégica del PIDARET



Fuente: Unidad del Plan (2020).

2.2 Análisis estructural del sistema agropecuario y rural de La Guajira

El análisis estructural que se desarrolla en el PIDARET incluye la identificación de las variables con sus indicadores relevantes y definiciones asociadas, para continuar con la determinación de la influencia versus la dependencia y la

descripción de los roles de cada variable, además del análisis tendencial y la construcción de las hipótesis de los escenarios futuros. A continuación, se detalla cada etapa.

2.2.1 Identificación de variables territoriales

Para cada dimensión analizada en el diagnóstico, se seleccionaron las variables más representativas del análisis situacional del desarrollo agropecuario y rural departamental, es decir, los puntos críticos de los desafíos territoriales. Esta selección se realizó a la luz de los ejercicios de planeación realizados, a partir de la lectura de los actores territoriales que, según indican las

evidencias y datos oficiales, son quienes mejor describen los aspectos relevantes en el escenario actual del desarrollo agropecuario y rural. El Gráfico 29, presenta el conjunto de las 15 variables clave identificadas, por cada una de las dimensiones del desarrollo rural agropecuarias analizadas.

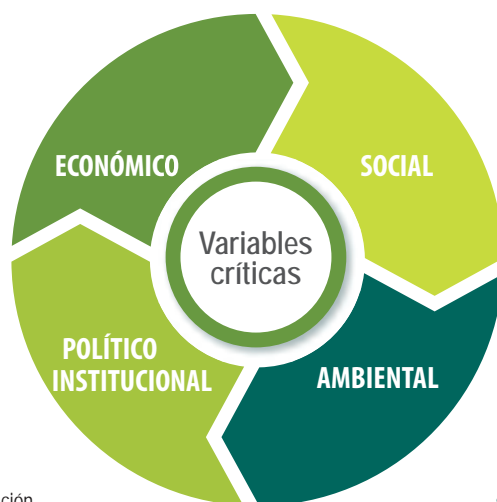
Gráfico 29. Variables claves de las dimensiones del desarrollo rural de La Guajira

Económica productiva

- Niveles de productividad agropecuaria
- Turismo rural como alternativa de desarrollo económico (eco, etno, comunitario y artesanías)
- Acceso, uso y aprovechamiento del suelo rural
- Estado de la infraestructura vial, marítima y tenencia de infraestructura productiva y de comercialización
- Impacto del sector minero energético en el departamento
- Condiciones especiales tributarias y jurídicas para estimular el desarrollo territorial

Político institucional

- Nivel de asociatividad rural y participación
- Nivel de gobernabilidad y desempeño institucional
- Persistencia de conflicto armado y situación de inseguridad



Sociocultural

- Acceso y disponibilidad de alimentos para la seguridad alimentaria y nutricional
 - Diversidad étnica, cultural y patrimonial
- Relevo generacional y migración
- Cobertura y transferencia de CTyI en la ruralidad y el sector agropecuario (incluyendo TICs)

Ambiental

- Existencia de determinantes ambientales
 - Gestión del recurso hídrico

Fuente: Unidad del Plan (2020).

Posteriormente, con el propósito de facilitar la comprensión y análisis de las relaciones entre las variables identificadas y sus roles, se

precisaron las definiciones e indicadores relevantes de cada una, a fin de comprender su alcance y naturaleza.

V1: niveles de productividad agropecuaria.

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
NivProdAgrop	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario caprino 792,490. • Inventario ovino: 669,765. • Inventario peces: 237,35. • Rendimientos de alternativas productivas (rango: 12,8 al 6 ton/ha). • 19 alternativas productivas agropecuarias (ver tomo de caracterización). • Productos en áreas aptas: maíz, palma, piña, ají, cebolla bulbo, bovino carne, bovino leche, porcino, camarón (agua dulce), tilapia (agua dulce), cachama (agua dulce), bocachico, bagre rayado y yamú en estanques de tierra.
Definición de la variable	Se trata de la capacidad de oferta en cantidad y variedad de los productos agropecuarios en La Guajira. Esto permite ver en el campo guajiro una importante alternativa de desarrollo económico en el sector rural, así como en un contexto de desarrollo minero amplio para las últimas décadas.

V2: turismo rural como alternativa de desarrollo económico (etno, eco y artesanías).

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
TurismRural	<ul style="list-style-type: none"> • 84% de empresas prestadoras de servicios turísticos en el RNT. • 25% de visitantes extranjeros no residentes. • 33% en el número de visitantes aéreos nacionales.
Definición de la variable	Esta variable se relaciona con el desarrollo de las actividades turísticas llevadas a cabo en La Guajira. Resultan relevantes aquellas relacionadas con el eco y etnoturismo, el turismo comunitario, así como su vinculación directa con la comercialización de artesanías y su incidencia con la economía rural y la generación de fuentes de empleo.

V3: acceso, uso y aprovechamiento del suelo rural.

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
AccUsoApSuelo	<ul style="list-style-type: none"> • Un 32,65% en bosques naturales; un 4,82% en área de otros usos (2014); y un 62,53% transformada. • El uso adecuado es de cerca del 70%. • El 74% de los municipios presenta informalidad en la tenencia de tierras. • El índice de GINI de tierras es del 0,864. • La tenencia de la tierra en el 74% es por propietarios.
Definición de la variable	Esta variable se refiere al uso y aprovechamiento del suelo rural en las diferentes actividades económicas y de vivienda, que se desarrollan en La Guajira. De esta manera, se aborda su uso actual, el conflicto de uso, y el acceso y la formalización de la propiedad rural.

V4: estado de la infraestructura vial, marítima y tenencia de infraestructura productiva y de comercialización.

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
EstInfraCoPro	<ul style="list-style-type: none"> • Puertos privados, 2 muelles y alrededor de 80 desembarcaderos. • Se encuentran pavimentadas el 82,4% de la red primaria, el 23,5% de la red secundaria y el 10% de la red terciaria. El 72% restante se encuentra afirmada o en tierra. • El número de UPAs con tenencia de maquinaria es del 8%.

Definición de la variable

Esta variable incluye dos componentes importantes. La variable se relaciona con la calidad y el estado de la red vial departamental, principalmente la secundaria y terciaria. La infraestructura de conectividad marítima del departamento (muelles y desembarcaderos), los medios de conexión de los productores y los mercados, así como de los turistas con los destinos y atractivos turísticos.

V5: cobertura y transferencia de CTyl en la ruralidad y el sector agropecuario (incluye las TICs).

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
ConyTranCTyl	<ul style="list-style-type: none"> • El índice de desempeño (CTel) es catalogado como de “Desempeño inferior”. • El puntaje departamental (IDC) es 3,87 sobre 10. • El porcentaje de UPA que han recibido asistencia técnica es de 1,757 UPA, lo que corresponde al 4,2% de La Guajira.

Definición de la variable

Se refiere a la cobertura y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, el avance de la ciencia para el desarrollo rural. Esto puede ser para el adelanto de procesos de investigación, formación de capacidades, de aprendizaje interactivo, así como de transferencia de tecnología. Un elemento adicional es la cobertura de extensión agropecuaria, como la relacionada con la cobertura de las TICs en el territorio.

V6: impacto del sector minero energético en La Guajira.

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
ImpSecMiner	<ul style="list-style-type: none"> • La participación porcentual del sector minero en el PIB departamental es del 45,4%. • El porcentaje de participación de la agricultura en el PIB departamental es del 3,7%. • La capacidad estimada del departamento para abastecer el sistema de interconexión eléctrica nacional, a través de la generación de energías renovables no convencionales, es de 18GW.

Definición de la variable

Esta variable se relaciona con la incidencia de las actividades minero-energéticas llevadas a cabo en La Guajira, con el desarrollo económico, social, cultural y político, el potencial para la generación de energías renovables no convencionales (eólica y solar) y la posibilidad de encadenamientos con el sector agropecuario.

V7: existencia de determinantes ambientales (riesgos naturales, cambio climático y otras determinantes).

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
DeterAmb	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en La Guajira es del 32,65% de bosques naturales, y la estructura ecológica principal (EEP) es de 901.434,3 ha. • El porcentaje de transformación es del 57,81% en áreas agropecuarias, un 4,72% no agropecuaria y un 4,82% de otros usos. • De 15 municipios, tan solo seis tienen actualizados sus planes de gestión de riesgos de desastres y tres lo incorporaron en los POT. • Número de eventos promedio: en el periodo 2014-2018 se registraron 29 eventos por año y una afectación de cerca de 174.281 personas. • Riesgo ante el cambio climático se encuentra entre medio y alto.

Definición de la variable

Se refiere a las determinantes ambientales que deben ser incorporados en el ordenamiento del territorio municipal y departamental. Estos abarcan aspectos como la presencia de áreas protegidas en el departamento (parques nacionales naturales, parques regionales, reservas de la sociedad civil, ecosistemas estratégicos, entre otras), que se vinculan a la principal estructura ecológica de La Guajira. También, comprende la gestión del riesgo ante las amenazas naturales y el cambio climático en el territorio. En relación con ello, el sector rural y agropecuario recibe una importante parte de sus impactos.

V8: gestión del recurso hídrico.

Nombre abreviado de la variable

Indicadores

GestRecHid

- El número de SZH con POMCA es ocho, en cinco de ellas se desarrollan procesos de formulación y ejecución POMCA.
- El porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de manejo de acuíferos (PMA) es del 16,5%.
- Porcentajes de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados: 33,3%.
- El número de fuentes puntuales de vertimiento de aguas residuales (domésticas y de los sectores productivos) con cobro de la tasa retributiva es 49.

Definición de la variable

Se enmarca en el conjunto de procesos y acciones que se realizan para promover la gestión y el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos y los recursos naturales, en general. Esto permite maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales presentes en el territorio (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020).

V9: condiciones especiales tributarias y jurídicas para estimular el desarrollo territorial.

Nombre abreviado de la variable

Indicador

CondTribJur

Los descuentos en la tarifa general de impuesto de renta para micro y pequeñas empresas (ZOMAC): entre 2017 y 2021 es del 0%; entre 2022 y 2024 será del 25%; entre 2025 y 2027 será del 50%; y del 2027 en adelante será del 100% de la tarifa.

Definición de la variable

Se refiere a las excepciones y beneficios tributarios especiales que tiene La Guajira para la creación o el establecimiento de empresas. Esto tiene el objetivo de generar empleo y fomentar la inversión y el desarrollo de los diferentes sectores económicos, la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y las ZOMAC más afectadas por el conflicto.

V10: nivel de asociatividad y participación rural.

Nombre abreviado de la variable

Indicadores

NvAsocParRur

- 38 asociaciones agropecuarias matriculadas en la Cámara de Comercio por año y en promedio.
- 3 (de 15) CMDR activos (Gobernación de La Guajira) y 3 veedurías ciudadanas registradas (RUEES).

Definición de la variable

Se refiere a la existencia, formalidad y cultura organizativa en la ruralidad de La Guajira, las cuales soportan su sustentabilidad, grado de desarrollo y evolución. Esto es un factor de apoyo para el desarrollo de la economía rural y agropecuaria.

V11: nivel de gobernabilidad y desempeño institucional.

Nombre abreviado de la variable	Indicador
NivGobDes	El índice de desempeño institucional es del 58%, que es más bajo que el promedio nacional, el cual es del 65%.
Definición de la variable	Esta variable se relaciona con el desarrollo de las capacidades y posibilidades que tienen los gobernantes, para ejercer su función política y administrativa, en relación con los bienes públicos y el territorio.

V12: acceso y disponibilidad de alimentos para la seguridad alimentaria y nutricional

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Acc_dispAliment	El 23% de las UPA dejan una parte de la producción para el autoconsumo (DANE, 2014).
Definición de la variable	Se relaciona con el acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer los requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable.

V13: diversidad étnica, cultural y patrimonial.

Nombre abreviado de la variable	Indicador
DivEtCulPat	La Guajira cuenta con nueve de las 10 culturas presentes en el Caribe colombiano, la wayúu, wiwa, arhuaca, kogui, kankuama, zenúes, ingas, afrocolombianos, Rrom y campesinos. Dentro de estas, la población wayúu es mayoritaria.
Definición de la variable	Se trata de la riqueza cultural, étnica y patrimonial que existe en La Guajira. Involucra los valores patrimoniales regionales, tales como el sistema normativo wayúu o pütchipü'üi, y otros de importancia para la cultura local.

V14: persistencia del conflicto armado y la inseguridad.

Nombre abreviado de la variable	Indicador
PersConfArm	El 86,3% de víctimas por desplazamiento forzado.
Definición de la variable	Hace referencia al conflicto entre diferentes actores armados y su permanencia en el tiempo, así como su impacto en la seguridad del territorio.

V15: relevo generacional y migración.

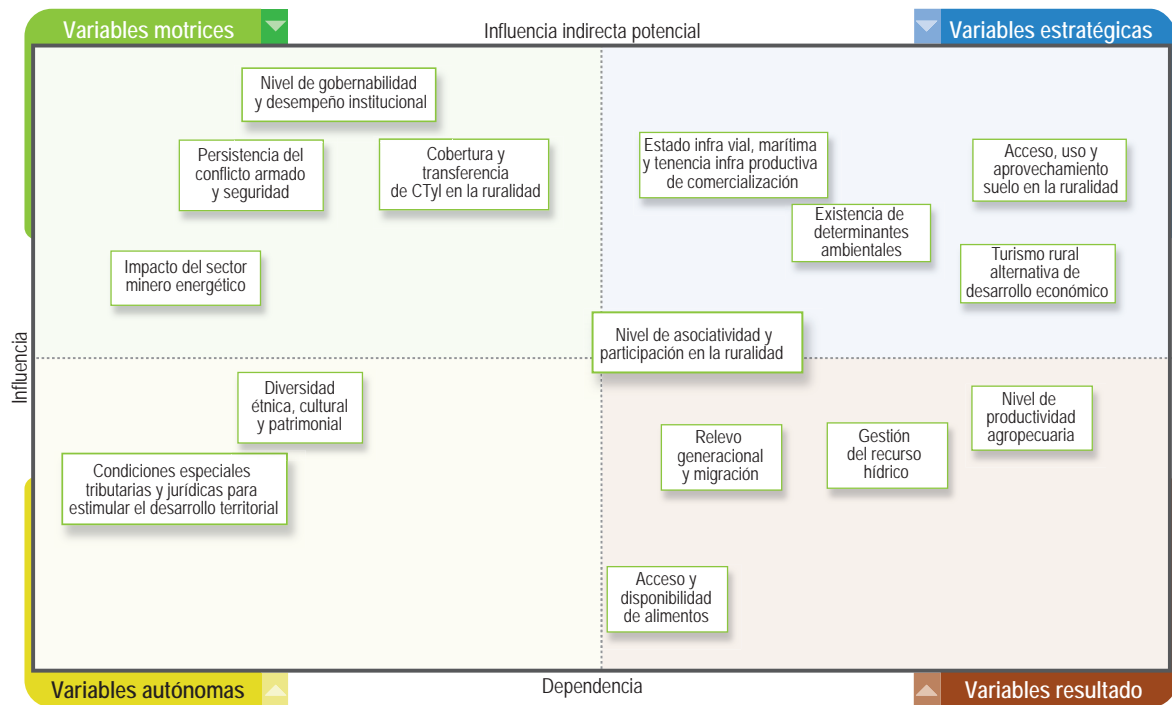
Nombre abreviado de la variable	Indicador
RelGenrMig	La población adulta y adulta mayor de La Guajira representa el 79%.
Definición de la variable	Se relaciona con la posibilidad de contar con generaciones futuras con vocación de trabajo y actores de relevancia, que dinamicen el desarrollo de la ruralidad en el mediano y largo plazo.

2.2.2 Análisis de variables

Esta parte del análisis, determina y valora las relaciones de influencia y dependencia mutua entre las variables del sistema territorial en estudio, a través de un ejercicio matricial que presenta el papel de cada una en el sistema, para abordar el escenario apuesta del departamento. Para este ejercicio se utilizó la técnica de MIC-MAC (Matrices de Impactos Cruzados – Multiplicación

Aplicada para una Clasificación). Luego de determinar la calificación directa de la influencia versus la dependencia de cada variable, dada por los expertos territoriales, es procesada en el software de MIC-MAC para conocer la influencia indirecta potencial, representada a través de un plano, como se observa en la Gráfico 30.

Gráfico 30. Plano de influencia y dependencia, análisis MIC-MAC de La Guajira



Fuente: Unidad del Plan (2020).

La relación de influencia y dependencia entre las variables, además de estimar el papel de cada una en el sistema territorial, identificó cuáles tienen mayor independencia y cuales tienen una relación de dependencia con las demás, lo que proporciona una visión más comprensiva de los aspectos críticos a tener en cuenta y, por tanto,

comprender sobre cuáles aspectos es necesario prestar más atención en el proceso de planeación estratégica. La Tabla 28 muestra el rol de cada variable (autónomas, motoras, palanca, resultado y estratégicas o articuladoras) dentro del sistema agropecuario y rural.

Tabla 28. Identificación de roles de cada variable

Rol	Descripción del papel en el sistema territorial	VARIABLES DEL DEPARTAMENTO
VARIABLES MOTRICES, DE PODER O ENTORNO	Las variables que tienen alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario y rural son determinantes en el comportamiento del sistema, ya que lo definen en forma significativa. De esta manera, su evolución tendrá repercusión y las acciones que se deben emprender para cambiar su comportamiento deben estar explícitamente concentradas en ellas mismas. En general, son variables de entorno o de contexto.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de gobernabilidad y desempeño institucional. Persistencia del conflicto armado y la inseguridad. Impacto del sector minero energético. Cobertura y transferencia CTyl en la ruralidad.
VARIABLES DE RESULTADO Y OBJETIVO	Corresponde a las variables cuyo comportamiento está determinado por el comportamiento de otras variables del sistema. Aunque estas tienen un alto grado de dependencia, no afectan el comportamiento de las otras variables. Por el contrario, su comportamiento es resultado del sistema mismo. Por esta razón, incidir en su comportamiento con acciones directas, puede resultar inútil si el resto del sistema no se ajusta. Estas variables representan las salidas del sistema.	<ul style="list-style-type: none"> Acceso y disponibilidad de alimentos. Relevo generacional y migración. Gestión del recurso hídrico. Productividad agropecuaria.
VARIABLES AUTÓNOMAS	Estas variables tienen un alto grado de independencia del resto del sistema, ya que no influyen en las demás variables y tampoco la reciben de ellas. De alguna forma, son neutras en relación con el sistema, ya que su comportamiento está determinado por condiciones que no fueron consideradas en el sistema en análisis. Así mismo, es posible decir que estas variables son irrelevantes para la evolución integral del sistema o también pueden corresponder a inercias pasadas del sistema.	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones especiales tributarias y jurídicas para el fomento del desarrollo territorial. Diversidad étnica, cultural y patrimonial.
VARIABLES ARTICULADORAS O ESTRATÉGICAS	Son aquellas que tienen alta capacidad de modificar el sistema, pero cuyo comportamiento está comprometido por el de otras variables. Podemos decir que este es el corazón del sistema, ya que tales variables definen la forma como se producen los flujos o procesos a su interior. Igualmente, permiten conocer los mecanismos de operación y tienen papel de intermediación, el cual se oculta en una visión lineal de causa efecto. Los efectos de las variables motrices (críticas para el sistema) actúan por medio de estas variables articuladoras para generar un resultado final en el sistema territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Estado de la infraestructura para la conectividad vial y marítima, así como la tenencia de la infraestructura productiva y de la comercialización. Existencia de determinantes ambientales (riesgos naturales, cambio climático y otros determinantes). Turismo rural como alternativa de desarrollo económico (etno, eco y artesanías). Acceso, uso y aprovechamiento de las tierras rurales.
VARIABLES PALANCA	Son variables de mediana motricidad y dependencia, lo cual implica que es posible realizar acciones para modificar su comportamiento en el mediano plazo.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de asociatividad y participación rural.

Fuente: Unidad del Plan (2020).

A continuación, se presenta la importancia de cada una de las variables críticas para el sistema territorial rural y agropecuario, así como su interpretación a partir de los resultados obtenidos tras la calificación de influencia directa de las mismas.

2.2.2.1 Variables motrices

Nivel de gobernabilidad y desempeño institucional

Esta es una variable con alta influencia y baja dependencia, pues se relaciona con las condiciones que se deben garantizar en un territorio para que los gobernantes y sus instituciones puedan ejercer libremente su servicio a la ciudadanía.

En La Guajira, la gobernabilidad se ha visto afectada por la presión de actores violentos, tanto en los procesos electorales como en el ejercicio mismo del Gobierno. En el caso particular del desarrollo agropecuario y rural esto se refleja en una baja inversión en el sector y una institucionalidad débil y desarticulada. A su vez, esto ha incidido en su desempeño medio a bajo.

Parte de los procesos que está asumiendo La Guajira en la actualidad es el rediseño de su institucionalidad para ofrecer una gestión territorial más efectiva y acorde con sus intereses de desarrollo. A esta importante tarea se deben sumar esfuerzos para mejorar la articulación entre niveles, dentro de las mismas instituciones, y entre diferentes instituciones. Para ello, se cuenta con experiencias avanzadas en procesos asociados al manejo del cambio climático, el trabajo con las víctimas del conflicto o la implementación del proceso de paz, que pueden contribuir al fortalecimiento de su desempeño.

Persistencia del conflicto armado

Dado que esta variable ha incidido históricamente en las dinámicas sociales, culturales y políticas de La Guajira, tiene una alta influencia en el sistema. Esto se debe a que los grupos armados ilegales y sus actores aliados ejercen un fuerte control sobre el territorio e imponen un orden ajustado a sus intereses. En este contexto, han forzado a comunidades enteras a desplazarse hacia otros territorios, lo cual ha generado la pérdida de gran parte de sus relaciones, condiciones de vida y, en algunos casos, sus tradiciones culturales.

Así mismo, se identificó que los actores del conflicto han generado presiones, frecuentemente violentas, sobre los gobernantes locales o sobre los mismos procesos electorales. A ello se suman las amenazas y asesinatos de líderes sociales, lo cual genera un impacto en la población, reflejado en la desmotivación de la organización y la limitación de la promoción efectiva del liderazgo social. En consecuencia, es necesario articular esfuerzos con el Gobierno nacional, los actores de la cooperación que han tenido un trabajo en el territorio en construcción de paz, y la fuerza pública. De esta manera, será posible viabilizar los procesos que aportan a la seguridad local y el avance hacia una apropiación de la cultura de paz en La Guajira.

Impacto del sector minero energético

El impacto del sector minero energético resulta de alta influencia y baja dependencia, ya que la economía departamental depende de la producción de carbón. Esta situación ha generado brechas con los demás sectores económicos, debido a que no se han logrado establecer encadenamientos productivos relevantes para estimular y jalonar el crecimiento de los demás sectores de la economía. Por otra parte, La Guajira cuenta con un enorme potencial para la generación de energías renovables no convencionales (eólica y solar), y adelanta proyectos que permitirán diversificar la matriz energética del país y serán de gran importancia para la economía. A partir de la desarticulación de la actividad minero energético con los demás sectores de la economía, se propone el desarrollo de estrategias para que esta nueva actividad impulse los demás sectores de la economía, especialmente el agropecuario. Esto debe ocurrir a través de la formulación e implementación de proyectos que generen encadenamientos y que estén orientados al mejoramiento de la competitividad y la productividad en las tres sub regiones departamentales, así como la incorporación de procesos productivos modernos que integren el uso de energías alternativas.

Cobertura y transferencia CTel en la ruralidad

Esta variable resulta de gran influencia para las actividades e iniciativas que se realicen en la ruralidad guajira, pues la evolución de este sistema territorial está asociada a las acciones que se deben emprender para cambiar la realidad del comportamiento en el acceso y transferencia de ciencia, tecnología e innovación. Esto es especialmente relevante cuando se considera que La Guajira está rezagada frente a su desempeño en CT, lo cual está vinculado con la baja cobertura del servicio de extensión agropecuaria. Dicha situación requiere del actuar decidido y sistemático sobre este aspecto, de manera que se movilice el conocimiento colectivo sobre la promoción, la identificación y el uso adecuado de técnicas, prácticas e instrumentos que dinamicen la productividad, el flujo comercial sostenible y la competitividad en general. Además, es necesario que se propenda por el acercamiento del sector rural a la información territorial y a los mecanismos de Gobierno digital, de forma que se tienda al cierre de brechas en el ámbito nacional e internacional.

Frente al acceso a las tecnologías de la información, se puede decir que su uso y apropiación ha aumentado, a nivel general. Sin embargo, movilizar la variable en este sentido resulta un desafío importante, toda vez que la penetración de internet en La Guajira es del 4,40%. El movimiento de este indicador exigirá inversión específica sectorial que, aunque no se movilice directamente en el marco del Plan, sí será necesario su motricidad para impulsar la dinámica de las variables estratégicas.

2.2.2.2 Variables resultado

Acceso y disponibilidad de alimentos

Esta es una variable de alta dependencia y baja influencia, dado que el logro del acceso y la disponibilidad de los alimentos necesarios (en calidad y cantidad suficiente) requieren que se hayan generado las transformaciones sociales, políticas, institucionales, económicas y ambientales en el sistema territorial. Dichos cambios resultan necesarios para garantizar las condiciones mínimas para que las y los productores rurales cuenten con la posibilidad de alimentarse y nutrirse adecuadamente. Así mismo, implica que este abastecimiento debe ser culturalmente adecuado y también que dicha producción les permita generar los ingresos suficientes para sostenerse (junto con sus familias) en las actividades que aportan al desarrollo agropecuario y rural de La Guajira. En este sentido, se hace necesario que se logre optimizar la producción y la comercialización.

Gestión del recurso hídrico

Esta variable se consolida como resultado esperado del proceso, pues luego de la acción conjunta por el fortalecimiento de variables territoriales estratégicas (tales como la incorporación de las determinantes ambientales en el ordenamiento territorial y la superación de desafíos relacionados con el uso y aprovechamiento de los suelos rurales), el proceso de gestión del recurso hídrico se verá beneficiado. Esto parte desde la protección de los ecosistemas, o fuentes abastecedoras, que favorezcan la disponibilidad y acceso al agua, pasando por la caracterización, evaluación y seguimiento, hasta llegar al desarrollo de intervenciones estructurales y la consolidación del fortalecimiento institucional, la gobernabilidad y administración del recurso. De esta manera, esta variable resulta altamente dependiente de la movilización de las demás variables del sistema territorial.

En el caso de La Guajira, se adelantan gestiones tales como la formulación, actualización e implementación de POMCA en cinco de las subzonas hidrográficas. Por otra parte, se vienen adelantando gestiones frente a la formulación y/o ajuste de los planes de manejo de acuíferos, que hasta ahora alcanzan un avance del 16,5%. De esta misma forma, el 33,3% de los cuerpos de agua del departamento cuentan con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) ya adoptados.

Niveles de productividad rural

Esta variable es resultado de la movilización de todo el sistema territorial en el ámbito del desarrollo integral rural y agropecuario. Esto es relevante debido a su ubicación en el plano, donde demuestra una alta dependencia, como variable objetivo.

De este modo, se puede concluir que La Guajira puede generar mejoras significativas en los niveles de productividad, a partir de la movilización de las demás variables territoriales tale como: el acceso a tierras, el uso adecuado del suelo, la mejora en la cultura asociativa y la participación de pobladores rurales, el acceso a bienes e infraestructura productiva, etc.

En este sentido, se vienen adelantando esfuerzos por el ordenamiento productivo, que tiene como principal despliegue estratégico actual el avance en la priorización de líneas productivas. Dichas líneas luego resultan en la evaluación de tierras para determinar la aptitud del suelo, los avances en CTel y en el acceso a la oferta institucional por parte de los productores rurales. En este sentido, se debe enfatizar en el acceso a los servicios de extensión agropecuaria y el contexto del inicio en la implementación del PDEA, que busca revertir el bajo acceso de los productores rurales a este tipo de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades. De acuerdo con las cifras reportadas por el CNA (2014), este fenómeno alcanza apenas el 4,2% de las UPA.

Relevo generacional

Esta es una variable de baja influencia y alta dependencia, ya que para garantizar que la ruralidad guajira cuente con generaciones futuras dispuestas a sostener las actividades agropecuarias y rurales, es necesario generar acciones articuladas para mejorar las posibilidades de producción, las condiciones de vida, seguridad y cuidado de la vida. Esto demanda procesos de largo aliento, que tendrán como resultado la permanencia de la población rural en el campo y en condiciones adecuadas de vida.

2.2.2.3 Variables autónomas

Diversidad étnica, cultural y patrimonial

Esta variable se comporta como autónoma debido a que no depende directamente del ámbito de desarrollo del Plan. No obstante, es una variable de gran importancia debido a que esta diversidad ha sido fundamental en la configuración del actual territorio. La importante memoria biocultural que resguardan las diferentes culturas en La Guajira se materializa en la diversidad de paisajes antrópicos y naturales del departamento, en las diversas formas de habitar y producir en la ruralidad que además han sido identificadas como potencialmente complementarias entre sus subregiones. Además las diferentes culturas presentes en el territorio soportan importantes renglones productivos, de gran interés para el departamento, como el ecoturismo y el etnoturismo. En coherencia con lo identificado en este punto, el Plan deberá involucrar la aplicación del enfoque étnico diferencial a lo largo de su implementación.

Condiciones jurídicas

Esta variable se comporta de forma autónoma, ya que en el marco del Plan se requerirá una fuerte articulación de empresarios y microempresarios, a las diferentes estrategias económicas y tributarias (ZESE y ZOMAC). Dichas estrategias fueron diseñadas por el Gobierno nacional y buscan generar oportunidades de inversión nacional y extranjera en las regiones que presentan altos niveles de desempleo o incidencia de la violencia. De esta forma, se podrá acceder a los beneficios tributarios que se tienen definidos para La Guajira. En este contexto, esta variable aún no presenta una fuerte connotación dentro del sistema.

2.2.2.4 Variables palanca

Nivel de asociatividad y participación en la ruralidad

Esta variable presenta una influencia y dependencia media. Actúa como una variable palanca, puesto que es de gran trascendencia para el desarrollo territorial contar con una población con interés, experiencia, libertad y conocimiento en las posibilidades de participación que tiene y puede agenciar en favor de su territorio. Así mismo, el sostenimiento de las actividades agropecuarias y rurales tiene una mayor fuerza y posibilidad de enfrentar momentos de crisis, si se cuenta con una base organizativa consolidada.

El tránsito hacia un escenario más propicio para la participación comunitaria y una cultura asociativa, involucra el avance sobre el mejoramiento de las condiciones de seguridad para ejercer el liderazgo social, la implementación del enfoque étnico diferencial (dada la relevancia de la diversidad étnica en el territorio) y el fortalecimiento desde la experiencia local y regional (ventajas y retos en las experiencias cercanas). Esto debe estar en armonía con el desarrollo sostenible y equitativo que se persigue en el territorio, así como con el acompañamiento y apoyo desde el Estado para contar con relevo generacional en las organizaciones y la diversificación de los liderazgos.

2.2.2.5 Variables estratégicas

Estado de la infraestructura vial, marítima y tenencia de infraestructura productiva y de comercialización

Las variables relacionadas con el desarrollo de la infraestructura vial, marítima, productiva y de comercialización, se consideran de alta importancia estratégica. Esto se debe a que dichas variables inciden de forma directa en el desarrollo del sector agropecuario y rural. De igual forma, el mejoramiento de la infraestructura vial y marítima aporta a la competitividad de La Guajira, a la disminución de costos logísticos, facilita la interconexión, el acceso a nuevos mercados y beneficia el sector turístico. Igualmente, el acceso a equipos, maquinaria, tecnología, infraestructura física, de producción, transformación y comercialización, contribuyen a la generación de valor agregado, la mejora de los ingresos económicos y la calidad de vida de los pobladores rurales de la Baja, Media y Alta Guajira.

Existencia de determinantes ambientales (riesgos naturales, cambio climático y otras determinantes)

Esta variable es de importancia estratégica para el PIDARET, toda vez que se relaciona directamente con la planificación del ordenamiento productivo del territorio. De este modo, el uso adecuado del suelo está condicionado por su vocación, la preservación de áreas de importancia ambiental, la vulnerabilidad que tenga el territorio ante eventos naturales y al cambio climático, entre otras condiciones.

Es por esto que las determinantes ambientales (áreas protegidas, ecosistemas estratégicos, áreas con alta vulnerabilidad a eventos climáticos, etc.), buscan la estabilización de las acciones antrópicas que desencadenen la transformación de los ecosistemas. A partir de ello, se espera la estabilización de la frontera agrícola, a través de la zonificación de uso del suelo, de manera que reserven áreas esenciales para la provisión de servicios ecosistémicos, de los cuales dependen las actividades agropecuarias y no agropecuarias que dinamizan el territorio.

Este tipo de zonificaciones permiten determinar las áreas adecuadas para el desarrollo de múltiples actividades (tales como el ecoturismo o turismo sostenible, los proyectos productivos agroecológicos y climáticamente inteligentes, entre otras) bajo parámetros y objetivos precisos de conservación y aprovechamiento.

Turismo rural como alternativa de desarrollo económico (etno, eco y artesanías)

Esta variable es de gran influencia, toda vez que impulsa el desarrollo de actividades (artesanales, etno y ecoturísticas) que generan oportunidades de ingresos, de empleo, e incentiva el desarrollo de actividades agrícolas tradicionales, al tiempo que disminuye la migración rural. Aunque el sector turístico ha presentado crecimiento durante los últimos años, resulta necesario que se desarrollen actividades para impulsar su fortalecimiento. Desde tales actividades se debe brindar acompañamiento a operadores turísticos, mejorar la infraestructura para la prestación de servicios y diseñar una estrategia de posicionamiento adecuada como destino cultural, de naturaleza, de playa y de aventura, tanto a nivel nacional como internacional.

Acceso, uso y aprovechamiento del suelo rural

Esta variable tiene un papel estratégico en la dinamización del sistema, pues determina la articulación de acciones estratégicas que promueven y permiten una mejora en el acceso y la disponibilidad de alimentos. Así mismo, genera una mejora en los procesos de relevo generacional, los niveles de productividad, entre otras. Esto ocurre por medio de un apalancamiento por el funcionamiento idóneo de los procesos organizativos comunitarios y los niveles de asociatividad.

Además, al ser articuladora depende de los esfuerzos en otros sentidos, donde las variables motrices juegan un papel importante para su movilización en el sistema territorial. En este sentido, es importante recordar que La Guajira tiene una amplia vocación agroforestal (un 24,9%), e importantes áreas con vocación agrícola (un 10,8%) y ganadera (un 6,1%). Sin embargo, existe un conflicto de uso del suelo aunado a la distribución desigual de la tierra y la alta informalidad de la propiedad rural. Esto condiciona el uso adecuado de los suelos y el acceso a la tierra, bajo figuras que garanticen una seguridad jurídica para los habitantes rurales de La Guajira. Por esta razón, se requiere de una gestión decidida por el ordenamiento productivo y social de la propiedad, para lo cual se vienen adelantando esfuerzos que, desde el PIDARET, se pueden potenciar y afianzar.

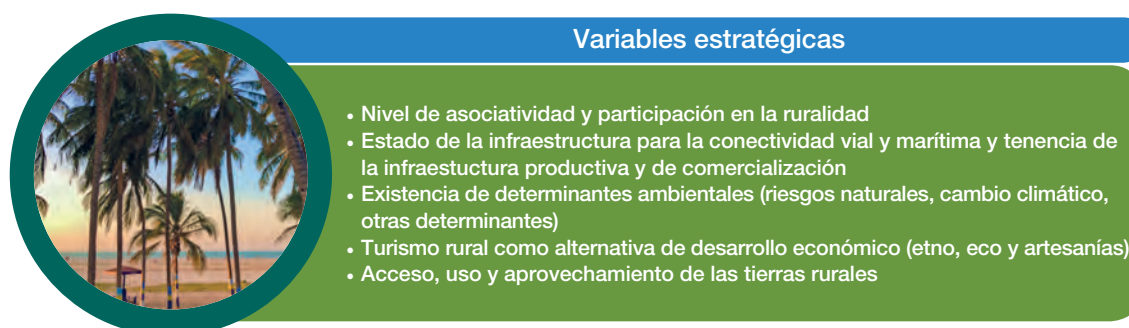
2.2.3 Estado actual y comportamiento tendencial de las variables estratégicas

La descripción sintética del estado actual y tendencial de las variables estratégicas o articuladoras del sistema territorial es de gran importancia para la construcción de escenarios de futuro. A partir de allí se puede trazar una línea de tiempo que expone el riesgo de mantener las situaciones y desafíos actuales en el territorio, y no hacer nada por influir en ellas; o, por el contrario, muestra las posibilidades para cambiar la situación actual bajo el conocimiento de la historia y las tendencias a través de sus indicadores, al comprender el comportamiento de las variables en el pasado hasta su estado actual, lo que

permite realizar una estimación de su comportamiento futuro.

El comportamiento previsible de los indicadores clave sobre los procesos ecológicos, sociales, económicos, culturales o políticos, fue revisado en horizontes temporales de corto (5 años), mediano (10 años) y largo plazo (20 años). Este ejercicio de análisis tendencial utilizó como insumo base la información estadística disponible en el diagnóstico síntesis. A continuación, se detalla la tendencia histórica de cada una de las variables estratégicas del departamento (Gráfico 31).

Gráfico 31. Variables estratégicas para el análisis tendencial de La Guajira



Fuente: Unidad del Plan (2020).

Nivel de asociatividad y participación en la ruralidad

La asociatividad y la participación comunitaria son temas poco diagnosticados en La Guajira, por esta razón no se encuentra información que permita identificar su tendencia en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2010. Por otro lado, en el periodo de 2010 a 2015, la Cámara de Comercio reportó que se formalizaron 12,2 organizaciones rurales por año y se formalizaron un total de 61 para este periodo. En proyectos del orden departamental, se mencionaron las limitantes en este tema y se vincularon con una

débil cultura asociativa. En el campo de participación no se registró información.

En un periodo más reciente (entre 2015 y 2020) se identificó un crecimiento en la cantidad de organizaciones rurales registradas ante la Cámara de Comercio, un total de 185 registros, con un promedio del 38,5 por año. Sin embargo, a raíz de las consultas realizadas con actores locales que tienen conocimiento y experiencia en el tema, hasta el momento no se ha realizado un

diagnóstico integral (y diferencial) en La Guajira. Las organizaciones dependen del financiamiento que reciben, y en el caso de la población indígena, la participación y la organización productiva tienen un orden y mecanismos propios de sus culturas, que en pocos casos son considerados en los proyectos que ofrecen financiamiento de sus iniciativas.

En cuanto a la participación, se identificó que aún son pocos los espacios activos, ya que de 15 municipios solamente tres cuentan con Consejos

Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) activos. Existen tres veedurías registradas y 15 instancias de participación y articulación interinstitucional activas. De esta forma, aunque es posible observar un comportamiento creciente en la formalización de las organizaciones, las necesidades de las organizaciones están dadas, en mayor medida, por las debilidades técnicas, financieras, sociales, administrativas, y la ausencia de una cultura organizativa que contribuya en su sostenibilidad en el tiempo.

Estado de la infraestructura vial, marítima y tenencia de infraestructura productiva y de comercialización

No se cuenta con información oficial sobre la variable conectividad marítima que permita realizar un análisis de tendencia. Los datos más recientes están en el Plan de desarrollo 2016-2019, donde se identifican dos puertos privados, dos muelles y alrededor de 80 desembarcaderos artesanales, que están siendo utilizados para actividades productivas, comerciales y turísticas, y que se encuentran en condiciones de infraestructura pobres. Así mismo, su mejoramiento podría convertirse en un gran potencial para la búsqueda de posibilidades económicas, por lo que se hace necesario promover el mejoramiento, la expansión y la construcción de muelles marítimos legalizados, que permitan generar nuevos polos de desarrollo como apoyo a los sectores turístico, pesquero, portuario, comercial e industrial.

En relación con la variable estado de la infraestructura para la conectividad vial, se cuenta con cifras oficiales del Plan vial departamental 2009-2018. En dicho documento se indica que el 82,4% de la red primaria, el 23,5% de la red secundaria y el 10% de la red terciaria, se encuentran pavimentados, el restante 72% se encuentra en condiciones de afirmado o en tierra. Igualmente, el 49% de la red terciaria se encuentra en tierra o son trochas que dificultan el tránsito de vehículos, mientras el 41% restante son vías en afirmado. La malla vial de La Guajira tiene una longitud aproximada de 2.167 km, de los cuales 373,6 km corresponden a la red vial primaria, 494,7 km a la

red secundaria y 1.299 km a la red terciaria. Los últimos datos analizados corresponden al Plan vial departamental 2009-2018, lo que sugiere que durante los últimos 10 años no se han presentado cambios en esta variable. En este sentido, es necesario que se realice actualización del Plan vial departamental y se avance en la reducción del porcentaje de la red vial terciaria en tierra, lo que permitiría que las comunidades rurales mejoren sus oportunidades de comercialización, movilización de insumos, cosechas y mejoramiento de ingresos.

Con respecto a la variable tenencia de infraestructura productiva, se cuenta con información del Censo Nacional Agropecuario de 2014, donde se observa que solo el 8% (3.238) del total de las UPA censadas cuentan con bienes para el desarrollo de la actividad productiva. De estas, solo un 37% (1.200) están en territorios de grupos étnicos y un 63% (2.038) en territorios de grupos no étnicos. En cuanto a la infraestructura para la comercialización, La Guajira tiene clausuradas sus plantas de beneficio animal, debido al incumplimiento del Decreto 1500 de 200. Específicamente, esto se debe a no adelantar el Plan Gradual de Cumplimiento (PGC) del INVIMA, por ubicación fuera del POT y por el incumplimiento a la normatividad ambiental. Por su parte, las plazas de mercado municipales se encuentran en concesión y no cumplen con las condiciones físicas y sanitarias mínimas para su funcionamiento.

Existencia de determinantes ambientales (riesgos naturales, cambio climático, otras determinantes)

Las determinantes ambientales son norma de superior jerarquía para el ordenamiento territorial. En el caso de La Guajira, la Estructura Ecológica Principal (EEP) compuesta por 901.434,3 ha, con áreas y espacios protegidos de diferentes categorías (PNN, RNSC, DMI, reservas forestales, páramos, humedales, rondas, etc.), muestra en los últimos 20 años una tendencia creciente principalmente en nuevas áreas de protección. Así mismo, han favorecido la preservación de los recursos naturales y la calidad en la oferta de servicios ecosistémicos asociados con la sostenibilidad de las actividades productivas, culturales, turísticas, entre otras, dinamizando así el desarrollo rural integral del departamento.

De este modo, sobre el año 2000, La Guajira contaba con dos Parques Nacionales Naturales (PNN): Sierra Nevada de Santa Marta y La Macuira, y dos Reservas Ley 2da. En el caso de los PNN, se dieron procesos de formulación de los respectivos Planes de Manejo Ambiental (PMA), bajo la premisa de lo acordado con las comunidades indígenas respecto de su ordenamiento tradicional. Por otra parte, durante esta época se contaba con áreas declaradas como resguardo indígena que datan del año 1984 en la Alta y Media Guajira, ampliadas en 136,625 ha para el año 1994, sumando un total neto de 1,067.505 ha (Resolución 28 de 1994). Pero, a pesar de esto, se sigue dejando una porción importante de comunidades no resguardadas.

Ahora bien, entre los años 2009 y 2015 aproximadamente, se ha visto un incremento de áreas de protección en razón a la declaratoria de cinco nuevas áreas protegidas, relacionadas con las

figuras de PNN y áreas protegidas regionales del SIRAP, que suman aproximadamente 49.500 ha adicionales. Al mismo tiempo, ha sido esta época, en la que se han dado procesos de formulación de nuevos PMA y actualización de los existentes. De otra parte, dentro de las determinantes ambientales relacionadas con áreas en importante nivel de riesgo ante eventos naturales y climáticos, en el departamento se reportan riesgos frente a inundaciones, incendios forestales, sequías y deslizamientos, que han dejado un promedio de 29 eventos/año, en este periodo de tiempo, lo que ha afectado a cerca de 31.022 personas. Por su parte, para este periodo de tiempo, frente a las áreas de resguardos indígenas se tiene un total de 26 resguardos legalmente constituidos hasta 2011 que están ubicados en 11 municipios (DANE, 2011).

Finalmente, para los últimos 5 años, el análisis tendencial de estos indicadores da cuenta que se declararon 12 nuevas áreas protegidas, en categorías de PNN, áreas del SIRAP y RNSC, tal como se reporta en el documento de caracterización de este Plan. Así mismo, se dejan en promedio 59,410 ha protegidas adicionales, con PMA en formulación o en actualización y que, aunados con otras determinantes ambientales, tales como rondas de río, entre otros corredores y áreas núcleo, dejan el total de 901.434,3 ha en EPP. Así también, como parte de las determinantes ambientales asociadas a la gestión del riesgo, se siguen dando en promedio 29 eventos/año en donde el número de afectados ha aumentado con un total de 174.281 personas durante el periodo de 2014 a 2018, con un Riesgo ante el Cambio Climático entre medio y alto (UNGRD-IDEAM).

Turismo rural como alternativa de desarrollo económico (etno, eco y artesanías)

En los últimos 10 años, La Guajira ha experimentado importantes variaciones en los indicadores que expresan el comportamiento de esta variable, donde se observan tendencias al alza. Para

el periodo 2009-2013, el departamento tuvo un crecimiento promedio del 31% en el registro de prestadores de servicios turísticos (RNT), en el año 2011 se registraron 1.556 visitantes

extranjeros no residentes y 189.367 visitantes aéreos nacionales. Para el periodo 2014-2018, se presentó un incremento del 61% en el registro de prestadores de servicios turísticos (RNT). A su vez, para el año 2019 se presentó un crecimiento del 84% en el registro (RNT) de prestadores de servicios turísticos, del 25% en la variable visitantes extranjeros no residentes y del 33% en el registro de pasajeros aéreos nacionales.

Acceso, uso y aprovechamiento del suelo rural

La Guajira tiene una amplia vocación agroforestal (24,9%), así como un 10,8% de áreas de vocación agrícola, 6,1% ganadera, y 1,3% forestal de producción. Sin embargo, existe un conflicto de uso del suelo en donde tan solo se usa el 5% en áreas agrícolas y el 17,2% en usos ganaderos. Así, 13% de las áreas se encuentran en subutilización, 14% en sobreutilización y existe un uso adecuado en cerca del 70 % del departamento.

Por otra parte, frente a la distribución de la tierra, existe una alta concentración. El Índice de GINI de tierras es de 0,864, y existe informalidad en el 70% de las tierras. Así mismo, el 74% de los predios cuentan con tenencia de la tierra por parte de propietarios, el 10% se encuentran en manos de arrendatarios y el 16% en otras formas de tenencia.

Por otro lado, hace 20 años La Guajira contaba con una cobertura natural en el 82,62%

A pesar del crecimiento que ha experimentado el sector durante los últimos 10 años, los actores territoriales coinciden en afirmar que La Guajira aún debe aprovechar su gran potencial en el desarrollo de actividades en torno a las artesanías, el eco y etnoturismo; es así como esta variable puede continuar su tendencia al alza durante los próximos 20 años.

del territorio y una cobertura transformada en el 17,38% de este. Sin embargo, para los años 2009 y 2012, la cobertura natural decreció a un 82,34% y 78,17%, respectivamente, y la de transformación a un 17,66% y 21,83% respectivamente. Posteriormente, hacia el año 2014, se contaba con una porción de territorio de 32,65% ocupada por bosques naturales, con un 4.82% de área en otros usos y una cobertura transformada en el 62,53% del territorio. Esto muestra una ampliación de la frontera agrícola con tendencia en crecimiento. No obstante, tal como se ha mencionado anteriormente, hoy en día La Guajira cuenta con una estructura ecológica principal definida. Así mismo, tiene una línea base de áreas condicionadas para el desarrollo de actividades agropecuarias, que incluye áreas protegidas, áreas urbanas, entre otras, de modo que se adelantan esfuerzos en la estabilización de esta frontera.

2.2.4 Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira

Un escenario "es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de una situación origen a una situación futura. Se distinguen de hecho dos grandes tipos de escenarios: (1) exploratorios, que parten de tendencias pasadas y presentes, y conducen a futuros verosímiles, o (2) de anticipación o normativos, contruidos a partir de imágenes alternativas del futuro, pueden ser deseables o rechazables y se conciben de un modo retrospectivo. Estos escenarios exploratorios o de

anticipación pueden ser tendenciales o contras-tados, según se tomen en cuenta las evoluciones más probables o extremas" (Godet, 2007).

A partir del análisis de las tendencias (escenarios exploratorios) y de la definición de las hipótesis de futuro (escenarios de anticipación o normativos), se construyó el escenario apuesta, cuya estructura está compuesta por diez variables estratégicas y sus escenarios deseados, en relación con el conjunto de variables identificadas.

Como base para la construcción de los escenarios deseados, se implementó la técnica de análisis morfológico. Esta técnica permite estructurar e investigar las relaciones contenidas en un problema multidimensional, complejo y esencialmente no cuantificable, en este caso, el desarrollo agropecuario y rural departamental. Su propósito general es explorar de manera sistemática los futuros posibles a partir del estudio de las combinaciones resultantes de la descomposición del Sistema Agropecuario Rural, e incorporar así la probabilidad de cada evento de forma cualitativa, cuantitativa y mixta (INTA, 2015). Luego de identificar las variables estratégicas, se procedió a definir los siguientes componentes:

- **Estado actual de la variable estratégica:** es construida con base en el análisis de interrelaciones contenido en el Diagnóstico Síntesis del Desarrollo Agropecuario y Rural Departamental.
- **Hipótesis de futuro ideal:** se propuso el mejor estado posible de la variable en 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud, a

partir del análisis tendencial, según su límite de crecimiento.

- **Hipótesis de futuro intermedia:** se describió un estado intermedio entre el estado actual y su mejor estado posible a 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud, según el análisis tendencial y su curva de evolución promedio.
- **Hipótesis de futuro moderada:** incluyó una sutil mejora incremental en 20 años respecto a su situación actual, bajo criterios verosímiles y de coherencia.

Con la participación de los participantes en los Encuentros Territoriales, se realizó la selección final y la narración del conjunto de hipótesis de futuro, que incorporó la información de las proyecciones elaboradas técnicamente y las que se construyeron a partir de la intersubjetividad de dichos participantes. Se exploraron los futuros posibles para cada una de las variables estratégicas, y se definieron cinco escenarios deseados.

Tabla 29. Hipótesis de futuro para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira

Variable: nivel de asociatividad y participación en la ruralidad			
Estado Actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>Un promedio anual de 38 asociaciones agropecuarias matriculadas en la Cámara de Comercio (CCG, 2020).</p> <p>Bajo nivel en la cultura asociativa, representado en asociaciones conformadas pero inactivas y dependientes de financiación (grupos focales, 2020).</p> <p>3 (de 15) CMDR activos (Gobernación).</p> <p>3 veedurías ciudadanas registradas (RUEES).</p>	<p>La Guajira en el año 2040:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del 30% en el total de asociaciones matriculadas o legalmente constituidas. • La cultura asociativa mejoró porque las organizaciones rurales han recibido apoyo del Estado y otras organizaciones para aumentar sus capacidades financieras, técnicas, comerciales y sociales. • Se incentivó la conformación de veedurías ciudadanas. • El 50% de los CMDR se reactivaron. 	<p>La Guajira en el año 2040:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del 70% de asociaciones matriculadas o legalmente constituidas. • La cultura asociativa mejoró porque las organizaciones rurales cuentan con capacidades financieras, técnicas, comerciales y sociales. Estas lideran redes de trabajo en la región y han recibido apoyo del Estado y otras organizaciones. • Se logró la conformación y funcionamiento de veedurías ciudadanas. 	<p>La Guajira en el año 2040:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del 40% de asociaciones matriculadas o legalmente constituidas. • La cultura asociativa mejoró porque las organizaciones rurales han adquirido mayores capacidades financieras, técnicas, comerciales y sociales, han recibido apoyo del Estado y otras organizaciones. • Se incentivó la conformación de veedurías ciudadanas • El 70% de los CMDR se reactivaron.

Variable: nivel de asociatividad y participación en la ruralidad			
Estado Actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>Mesas temáticas.</p> <p>No se cuenta con diagnósticos en temas de asociatividad y participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las instancias de participación, como las mesas temáticas, fueron fortalecidas. Se avanzó en el diagnóstico de asociatividad y participación. Las estrategias de trabajo colectivo y organizacional cuentan con enfoque diferencial y territorial. Hay relevo generacional al interior de las organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los CMDR se reactivaron. Las instancias de participación, como las mesas temáticas, fueron fortalecidas. Se cuenta con diagnósticos de asociatividad y participación, así como con lineamientos para fortalecer estos temas. Las estrategias de trabajo colectivo y organizacional cuentan con enfoque diferencial y enfoque territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Se fortalecieron las instancias de participación como las mesas temáticas Se cuenta con un primer diagnóstico de asociatividad y participación para el departamento Las estrategias de trabajo colectivo y organizacional cuentan con enfoque diferencial y enfoque territorial Con relevo generacional al interior de las organizaciones.

Variable: estado de la infraestructura para la conectividad vial y marítima, y tenencia de la infraestructura productiva y de la comercialización			
Estado Actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>Se identifican: dos puertos privados; dos muelles; alrededor de 80 desembarcaderos artesanales; y un centro de acopio pesquero.</p> <p>En cuanto a la infraestructura vial, el Plan vial departamental 2009-2018 consideró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 82,4% de la red primaria, el 23,5% de la red secundaria y el 10% de la red terciaria se encuentra pavimentado. El 72% restante está afirmado o en tierra. El 49% de la red terciaria en tierra, o trochas. El 41% restante son vías en afirmado. <p>UPA con maquinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un 3,238, correspondiente al 8%. Cuatro distritos de riego y 239 usuarios. Las plantas de beneficio animal están clausuradas por incumplimiento de la normatividad. 	<p>Para el año 2040 La Guajira cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de desarrollo portuario formulado y en implementación. El documento cuenta con acciones del uso adecuado de la infraestructura marítima. Mejora en las condiciones técnicas y operacionales del centro de acopio pesquero existente y la construcción de una adicional, así como energías renovables. La construcción o mejoramiento de la infraestructura para la cosecha de agua. Plan vial actualizado y en implementación, con el 85% de la red primaria pavimentada y/o en mantenimiento, el 30% de la red secundaria, el 15% de Red terciaria y el 50% en afirmado. El 10% de las UPA (4.047) tienen acceso a maquinaria. Desarrollo de programas de acompañamiento para el uso adecuado, apropiación e inclusión a las comunidades étnicas. 	<p>Para el año 2040 La Guajira cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de desarrollo portuario formulado y en implementación. El documento cuenta con acciones del uso adecuado de la infraestructura marítima. Mejora en las condiciones técnicas y operacionales del centro de acopio pesquero existente y construcción de dos adicionales, así como con energías renovables. Plan de fortalecimiento asociativo. Plan vial actualizado y en implementación, con el 90% de la red primaria pavimentada y/o en mantenimiento, 35% de la red secundaria, el 20% de la red terciaria y el 60% en afirmado. El 12% de las UPA (4857) tienen acceso a maquinaria. Desarrollo de programas de acompañamiento para el uso adecuado, apropiación e inclusión a las comunidades étnicas. 	<p>Para el año 2040 La Guajira cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de desarrollo portuario formulado y en implementación. El documento cuenta con acciones del uso adecuado de la infraestructura marítima. Mejora en las condiciones técnicas y operacionales del centro de acopio pesquero existente y construcción de tres adicionales, así como con energías renovables. Plan de fortalecimiento asociativo e innovación productiva. Plan vial actualizado y en implementación, con el 95% de la red primaria pavimentada o en mantenimiento, el 40% de la red secundaria, el 25% de la terciaria y el 65% en afirmado. El 15% de las UPA (6071) tienen acceso a maquinaria.

Variable: estado de la infraestructura para la conectividad vial y marítima, y tenencia de la infraestructura productiva y de la comercialización			
Estado Actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<ul style="list-style-type: none"> Las plazas de mercado no cuentan con las condiciones mínimas para su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Distrito de riego en la fase 2, al 50%. Planta de beneficio animal regional/nacional en condiciones de manejo sanitario. Plan de acción, recuperación de cinco plazas de mercado y la formulación de estrategias de comercialización. Implementación de centros de acopio en otros sectores productivos, con energías renovables, acompañamiento permanente (extensión agropecuaria) y fortalecimiento del centro de innovación que apoye y aporte a todas las subregiones con programas de investigación y uso de CTI. Construcción de centros de innovación y transferencia de tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> La fase 2 del distrito de riego culminada. Los pozos (uso agropecuario) y los micro-acueductos fortalecidos. Planta de beneficio animal regional en condiciones de manejo sanitario y un plan de comercialización. Plan de acción y recuperación de 10 plazas de mercado, así como la formulación de estrategias de comercialización. Implementación de los centros de acopio de otros sectores productivos, con energías renovables y con acompañamiento permanente (extensión agropecuaria). Fortalecimiento del centro de innovación que apoye y aporte a todas las subregiones con programas de investigación y uso de CTI. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de programas de acompañamiento para el uso adecuado, apropiación e inclusión a las comunidades étnicas. La fase 2 del distrito de riego culminada, en operación y con servicio a la comunidad. Pozos mejorados y nuevos con monitoreo comunitario, articulado con institucionalidad (uso agropecuario) y micro-acueductos Planta de beneficio animal regional en condiciones de manejo sanitario y un plan de comercialización y gestión nuevos mercados. Plan de acción para la recuperación de 15 plazas de mercado y la formulación de estrategias de comercialización. Implementación de los centros de acopio de otros sectores productivos. Implementación de centros de acopio para otros sectores productivos, con energías renovables, acompañamiento permanente (extensión agropecuaria). Fortalecimiento del centro de innovación que apoye y aporte a todas las subregiones con programas de investigación y uso de CTI.

Variable: existencia de determinantes ambientales (riesgos naturales, cambio climático, áreas protegidas y otras determinantes)			
Estado Actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>En el año 2020 La Guajira cuenta con EEP de 901.434,3 ha y con áreas protegidas, (PNN, RNSC, DMI, reservas forestales, páramos, humedales, rondas, etc.). Entre el año 2014-2018, el promedio de eventos de riesgo natural fue de 29 por año. La afectación fue de alrededor de 174.281 personas. Se tiene un riesgo ante el cambio climático entre medio y alto. (UNGR-IDEAM).</p>	<p>En el año 2040, La Guajira mantiene sus áreas de protección y de EEP y cumple con los objetivos de conservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 80% de los PMA se encuentran actualizados y en implementación. • Estrategia principal en la gestión de los RRNN, especialmente del agua. • Minimización de las afectaciones por riesgos y cambio climático. • Fortaleciendo la gobernanza, a partir del monitoreo comunitario y el trabajo articulado con la institucionalidad. 	<p>En el año 2040, La Guajira aumentó sus áreas de protección, sumando un 15% de área a su EEP y dando cumplimiento a los objetivos de conservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización e implementación del 100% de sus PMA. • Estrategia principal en la gestión de los RRNN, especialmente del agua, a partir del trabajo, el acceso seguro al recurso y al saneamiento para las poblaciones. Así mismo, la contribución al desarrollo productivo. • Búsqueda de la minimización de las afectaciones por riesgos y cambio climático. • Fortalecimiento de la gobernanza, a partir de la inclusión de las comunidades y organizaciones sociales asentadas en el territorio. Además, monitoreo comunitario y trabajo articulado con la institucionalidad, a partir de planes de beneficios a las comunidades (un 1% de compensaciones). • Territorio resguardo y no resguardado. 	<p>En el año 2040, La Guajira aumentó sus áreas de protección, sumando un 20% de área a su EEP, y dando cumplimiento a los objetivos de conservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización e implementación del 100% de sus MA. • Estrategia principal en la gestión de los RRNN, especialmente del agua. • Búsqueda de la minimización de las afectaciones por riesgos y cambio climático. • Fortalecimiento de la gobernanza, a partir del monitoreo comunitario y el trabajo articulado con la institucionalidad.

Variable: crecimiento del turismo rural como alternativa de desarrollo económico (etno, eco y artesanías)			
Estado Actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>En el año 2019, La Guajira tuvo un crecimiento del 84% en el registro en el RNT de empresas prestadoras de servicios turísticos (CITUR). Además, un crecimiento del 25% de visitantes extranjeros no residentes y del 33% en el número de visitantes aéreos nacionales. No hay datos para determinar el crecimiento del turismo rural por tipo (eco, etno, etc.).</p>	<p>Para el año 2040, La Guajira es un destino sostenible en sus tres subregiones, es competitiva y reconocida a nivel nacional e internacional. Cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Turismo en funcionamiento, fortalecida y que promueva la formalidad, los destinos de eco, etno, agroecológico y agroturismo, así como de la ruta del vallenato (turismo cultural y folclórico). 	<p>Para el año 2040, La Guajira es un destino sostenible, competitivo y reconocido a nivel nacional e internacional. Cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Turismo en funcionamiento, fortalecida y que promueva la formalidad y los destinos de eco, etno, agroecológico y agroturismo, así como la ruta del vallenato (turismo musical y comunitario). 	<p>Para el año 2040, La Guajira es un destino sostenible y competitivo, en sus tres subregiones. Es reconocida a nivel nacional e internacional y cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Turismo en funcionamiento, fortalecida y que promueva la formalidad y los destinos de eco, etno, agroecológico y agroturismo, así como la ruta del vallenato (turismo musical y comunitario).

Variable: crecimiento del turismo rural como alternativa de desarrollo económico (etno, eco y artesanías)			
Estado Actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del 90% de empresas prestadoras de servicios turísticos registradas en el RNT. • Crecimiento del 35% en el número de visitantes extranjeros no residentes. • Aumento del 38% en el número de visitantes aéreos nacionales. • Un territorio certificado como destino sostenible y una playa con certificación bandera azul. Además, seguridad en los servicios e instalaciones, educación ambiental, entre otros (comité de ordenamiento local de playa). • Diagnóstico y plan de desarrollo turístico. • Estudio de capacidad de carga turística en una zona de la Alta, Media y Baja Guajira. • Artesanías en crecimiento, asociado al crecimiento del turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del 95% de empresas prestadoras de servicios turísticos registradas en el RNT. • Crecimiento del 45% en el número de visitantes extranjeros no residentes. • Aumento del 45% en el número de visitantes aéreos nacionales. • Dos territorios certificados como destino sostenible y dos playas con certificación bandera azul. Además, seguridad en los servicios e instalaciones, educación ambiental, entre otros (comité de ordenamiento local de playa). • Estudio de capacidad de carga turística en una zona de la Alta, Media y Baja Guajira. • Diagnóstico y plan de desarrollo turístico. • Artesanías en crecimiento, asociado al crecimiento del turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del 98% de empresas prestadoras de servicios turísticos registradas en el RNT. • Crecimiento del 55% en el número de visitantes extranjeros no residentes. • Aumento del 50% en el número de visitantes aéreos nacionales. • Tres territorios certificados como destino sostenible y tres playas con certificación bandera azul. Además, seguridad en los servicios e instalaciones, educación ambiental, entre otros (comité de ordenamiento local de playa). • Estudio de capacidad de carga turística en una zona de la Alta, Media y Baja Guajira. • Diagnóstico y plan de desarrollo turístico. • Artesanías en crecimiento, asociado al crecimiento del turismo.

Variable: estrategias de acceso, uso y aprovechamiento de las tierras rurales			
Estado Actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>La Guajira cuenta con: Vocación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agroforestal (un 24,9%); agrícolas (un 10,8%); ganaderos (un 6,1%), forestal de producción (un 1,3%) y agroforestal (un 24,9%). • Se usa solamente el 5% en agricultura y el 17,2% en ganadería. <p>El conflicto de uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subutilización en el 13%, un 14% por sobreutilización y en uso adecuado cerca del 70 %. <p>La distribución de la tierra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altamente concentrada con GINI de tierras de 0,864. 	<p>Para el año 2040, La Guajira cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado en cerca del 72%. • Aumento del uso agroforestal, representado en el 12% de las tierras con vocación. • Arreglos silvopastoriles y agroforestales, así como diversificación de otras especies menores pecuarias. • Mejora de la productividad y calidad de producción, en pro del desarrollo sostenible y con enfoque diferencial. <p>En formalización y tenencia de la propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances en todos los municipios, reducción al 60%. 	<p>Para el año 2040, La Guajira cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado en cerca del 75%. • Aumento del uso agroforestal, representado en el 15% de las tierras con vocación. • Arreglos silvopastoriles y agroforestales, así como diversificación de otras especies menores pecuarias. • Mejora de la productividad y calidad de producción, en pro del desarrollo sostenible y con enfoque diferencial. <p>En formalización y tenencia de la propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances en todos los municipios, reducción al 50%. 	<p>Para el año 2040, La Guajira cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado en cerca del 72%. • Aumento del uso agroforestal, representado en el 10% de las tierras con vocación. • Arreglos silvopastoriles y agroforestales. • Mejora de la productividad y calidad de producción, en pro del desarrollo sostenible. <p>En formalización y tenencia de la propiedad enfoque diferencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances en todos los municipios, reducción al 68%.

Variable: estrategias de acceso, uso y aprovechamiento de las tierras rurales			
Estado Actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>Problemáticas de Informalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un 32% de área sin informalidad. • Un promedio del 70%. <p>En relación con temas de tenencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un 74% de propietarios, un 10% de arrendatarios y el 16% restante, corresponde a otras formas. • El Estado un 13%, los colectivos un 0,3% y los privados 87%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la seguridad jurídica y el acceso a la oferta institucional. • Tenencia de la tierra en la ruralidad alrededor del 78% de propietarios. • Un 6% de arrendatarios y el 16% restante corresponde a otras formas de tenencia. • Promoción del ordenamiento predial (fincas y territorios productivos), colectivos y ordenamiento social de la propiedad del territorio. • Actualización del catastro multipropósito en todo el territorio. • Salvaguarda y tenencia de la tierra en zonas de resguardos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la seguridad jurídica y el acceso a la oferta institucional. • Tenencia de la tierra en la ruralidad alrededor del 80% de propietarios. • Un 4% de arrendatarios y el 16% restante corresponde a otras formas de tenencia. • Promoción del ordenamiento predial (fincas y territorios productivos), colectivos y ordenamiento social de la propiedad del territorio. • Actualización del catastro multipropósito en todo el territorio. • Salvaguarda y tenencia de la tierra en zonas de resguardos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la seguridad jurídica y el acceso a la oferta institucional. • Tenencia de la tierra en la ruralidad alrededor del 75% de propietarios. • Un 9% de arrendatarios y el 16% restante corresponde a otras formas de tenencia. • Promoción del ordenamiento predial (fincas y territorios productivos), colectivos y ordenamiento social de la propiedad del territorio. • Actualización del catastro multipropósito en todo el territorio. • Salvaguarda y tenencia de la tierra en zonas de resguardos.

El resultado de este proceso fue la selección de la hipótesis deseada, que posteriormente incorporó los ajustes definidos por los actores durante los encuentros. La Gráfico 32 resume el consenso y la favorabilidad de cada una de las hipótesis analizadas por parte de los actores territoriales.

Gráfico 32. Resumen de ábaco de Regnier, con las hipótesis seleccionadas por los actores

Variable estratégica o articuladora	H1	H2	H3
Nivel de asociatividad y participación en la ruralidad.			
Estado de la infraestructura para la conectividad vial y marítima y tenencia de la infraestructura productiva y de la comercialización.			
Existencia de determinantes ambientales (riesgos naturales, cambio climático, otras determinantes).			
Turismo rural como alternativa de desarrollo económico (etno, eco y artesanías).			
Acceso, uso y aprovechamiento de las tierras rurales.			

Fuente: Unidad del Plan (2020).

A partir del análisis de las tendencias y de la selección de las hipótesis de futuro, se construyeron los escenarios deseados para cada una de las variables estratégicas del departamento. La Tabla 30 presenta las hipótesis de futuro

seleccionadas como de mayor favorabilidad por parte de los actores territoriales, las cuales representan el escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira.

Tabla 30. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira

Variables	Hipótesis de futuro seleccionada
Nivel de asociatividad y participación en la ruralidad.	<p>En el año 2040, en La Guajira:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento al 70% las asociaciones matriculadas o legalmente constituidas en la instancia pertinente. • Mejora de la cultura asociativa debido a que las organizaciones rurales cuentan con capacidades financieras, técnicas, comerciales y sociales, y lideran redes de trabajo en la región, a partir del apoyo del Estado y otras organizaciones. • Plan de fortalecimiento asociativo e innovación productiva. • Conformación y funcionamiento de veedurías ciudadanas, orientadas al desarrollo agropecuario y rural. • El 100% de los CMDR se reactivaron. • Las instancias de participación, como las mesas temáticas, se fortalecieron. • Se cuenta con diagnósticos de asociatividad y participación, así como con lineamientos para fortalecer estos temas. • Las estrategias de trabajo colectivo y organizacional cuentan con enfoque diferencial y enfoque territorial.
Estado de la infraestructura para la conectividad vial y marítima y tenencia de la infraestructura productiva y de la comercialización.	<p>Para el año 2040, La Guajira cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de desarrollo portuario formulado y en implementación, con acciones del uso adecuado de la infraestructura marítima. • Mejora en las condiciones técnicas y operacionales del centro de acopio pesquero existente y construcción de tres adicionales, así como con energías renovables. • Plan vial actualizado y en implementación, con el 95% de la red primaria pavimentada, el 40% de la red secundaria y el 25% de la red terciaria en mantenimiento y el 65% en afirmado. • El 15% de las UPA (6071) tienen acceso a maquinaria. • Programas de acompañamiento para el uso adecuado de los bienes para el desarrollo de la actividad productiva, por parte de las comunidades étnicas. • La fase 2 del distrito de riego culminada, operando y con servicio a la comunidad. • Pozos mejorados y nuevos, con monitoreo comunitario articulado con institucionalidad (uso agropecuario) y micro-acueductos. • Planta de beneficio animal regional en condiciones de manejo sanitario y un Plan de comercialización y gestión nuevos mercados. • Plan de acción y recuperación de 15 plazas de mercado y la formulación de estrategias de comercialización. • Implementación de centros de acopio en otros sectores productivos, con energías renovables y con acompañamiento permanente (extensión agropecuaria). • Fortalecimiento del centro de innovación que apoye y aporte a todas las subregiones con programas de investigación y uso de CTI.

Variables	Hipótesis de futuro seleccionada
Existencia de determinantes ambientales (riesgos naturales, cambio climático y otros determinantes).	<p>En el año 2040, La Guajira aumenta sus áreas de protección, sumando un 15% de área a su EEP. Da cumplimiento a sus objetivos de conservación como estrategia principal en la gestión de los RRNN, a través de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del recurso hídrico, con énfasis en acciones que promuevan el acceso seguro al agua potable para las poblaciones guajiras y el desarrollo productivo sostenible. • Actualización e implementando del 100% de los Planes de manejo ambiental, de por lo menos las áreas protegidas presentes. • Desarrollo de acciones decididas para minimizar las afectaciones por riesgos naturales y cambio climático. Esto incluye la implementación de acciones de monitoreo comunitario y trabajo articulado con la institucionalidad, para la gestión del riesgo. • Formulación e implementación de Planes de beneficios a las comunidades (el 1% de compensaciones, entre otras). • Fortalecimiento de la gobernanza territorial e inclusión de las comunidades de territorios resguardos y no resguardados en el desarrollo de estas acciones, así como a otras organizaciones sociales asentadas en el territorio.
Turismo rural como alternativa de desarrollo económico (etno, eco y artesanías).	<p>Para el año 2040, La Guajira es un destino sostenible y competitivo, en sus tres subregiones, y es reconocido a nivel nacional e internacional, a partir del cumplimiento de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Turismo en funcionamiento, fortalecida y que promueva la formalidad, y la promoción de destinos de eco, etno, agroecológico y agroturismo, así como la ruta del vallenato (turismo musical y comunitario). • Crecimiento del 98% de empresas prestadoras de servicios turísticos registradas en el RNT. • Crecimiento del 55% en el número de visitantes extranjeros no residentes. • Aumento del 50% en el número de visitantes aéreos nacionales. • Tres territorios certificados como destino sostenible y tres playas con certificación bandera azul. Además, seguridad en servicios e instalaciones, educación ambiental, entre otros (comité de ordenamiento local de playa). • Estudio de capacidad de carga turística en una zona de la Alta, Media y Baja Guajira • Diagnóstico y Plan de desarrollo turístico. • Artesanías en crecimiento, asociado al crecimiento del turismo.
Acceso, uso y aprovechamiento de las tierras rurales.	<p>Para el año 2040, La Guajira cuenta con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de cerca del 72% del territorio. • Aumento del uso agroforestal, representado en una ocupación del 10% de las tierras con vocación. • Arreglos silvopastoriles y agroforestales. • Mejoramiento de la productividad y calidad de producción, en pro del desarrollo sostenible. • Formalización y tenencia de la propiedad con enfoque diferencial. • Avances en todos los municipios, reducción al 68% de la informalidad promedio. • Fomento de la seguridad jurídica y el acceso a la oferta institucional. • Tenencia de la tierra en la ruralidad en un 75% de propietarios. • Un 9% de arrendatarios y el 16% restante corresponde a otras formas de tenencia. • Promoción del ordenamiento predial (fincas y territorios productivos), los colectivos y el ordenamiento social de la propiedad del territorio. • Actualización del catastro multipropósito en todo el territorio. • Salvaguarda y tenencia de la tierra en zonas de resguardos.

Fuente: Unidad del Plan (2020).

2.3. Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira

El escenario apuesta, que orienta las decisiones estratégicas del PIDARET, define el camino lógico que el departamento adelantará en los próximos 20 años para su desarrollo agropecuario y rural integral. La construcción del escenario apuesta toma en cuenta las tendencias y rutas de futuro

compartidas por los actores territoriales, al retomando el conjunto total de variables definidas y el rol de cada una en el sistema territorial. A continuación, se presenta el escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de La Guajira.

Escenario apuesta

En el año 2040, La Guajira mejoró significativamente las condiciones de vida y la producción en su ruralidad. Así mismo, se considera la riqueza que yace en su diversidad étnica, cultural y patrimonial, la cual permitió avanzar en un desarrollo acorde con las características del territorio. Por sus condiciones especiales jurídicas y tributarias, La Guajira logró articular estrategias de fortalecimiento para las pequeñas y medianas empresas, relacionadas con el sector agropecuario y rural. De esta manera, se incentivó el emprendimiento y la conformación de empresas que aportan a la economía departamental.

Por otro lado, se generaron transformaciones políticas, institucionales, económicas, ambientales y sociales, mediante la implementación de un proceso sistémico, armónico e integrador. Esto llevó a que las comunidades rurales (indígenas, campesinos y afrodescendientes) cuenten con las condiciones para satisfacer sus necesidades, garantizar sus derechos fundamentales, la participación rural y la gobernanza territorial, en armonía con sus usos y costumbres tradicionales.

Así mismo, gracias al apoyo a la diversificación, tecnificación y optimización de las prácticas de producción agropecuarias y rurales, se avanzó en el fortalecimiento de su economía. Además, La Guajira avanzó en la implementación de un ordenamiento territorial, productivo y de la propiedad rural, con un fuerte énfasis en la gestión integral del recurso hídrico. Esto mejoró la calidad y el acceso al agua por parte de las comunidades rurales, lo cual permitió proteger los ecosistemas que soportan su oferta hídrica, e involucró una adecuada gestión del riesgo y resiliencia ante el cambio y la variabilidad climática. Todo ello fue resultado de acciones de adaptación, fundamentadas en los aportes de la mesa agroclimática departamental y de autoridades ambientales regionales. También se logró la entrada en operación de la segunda fase del distrito de riego del Río Ranchería, así como el incremento en la cobertura de los acueductos rurales, y el mejoramiento y la construcción de pozos para la extracción de agua subterránea en la Alta Guajira. De esta forma, se motivó la permanencia y el retorno de la población joven al campo, así como el cuidado, la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad cultural y natural del departamento.

De este modo, se establecieron alianzas estratégicas que involucran a los diferentes actores territoriales, las comunidades étnicas, los productores, las organizaciones rurales, los gremios, las instituciones públicas, la empresa privada, la academia y algunos organismos de cooperación internacional, que permitieron mejorar los niveles de productividad agropecuaria de manera sostenible y competitiva. Dichos entes promovieron el fortalecimiento de las alternativas productivas priorizadas, lo que incentivó la diversificación económica y la implementación de buenas prácticas de producción en la ruralidad.

Los diferentes actores de La Guajira articularon acciones para el cumplimiento de las determinantes ambientales, lo cual armonizó el ordenamiento territorial y aumentó el 15% del área en su EEP. A su vez, generó empoderamiento de las comunidades residentes al interior de las áreas de protección, las cuales desarrollaron acciones de trabajo comunitario articulado con la institucionalidad. A partir de ello, se integraron procesos de seguimiento, monitoreo y cuidado del medio ambiente, así como el reconocimiento y aprovechamiento adecuado de los recursos. En consecuencia, las medidas en pro del medio ambiente y de la biodiversidad, hicieron de La Guajira un destino sostenible y competitivo. En este punto se contó con una Secretaría de Turismo en funcionamiento y fortalecida, que promueve el turismo cultural asociado a su legado vallenato, la gastronomía tradicional y los saberes ancestrales de las culturas afrocolombianas, indígenas y migrantes, así como el turismo de naturaleza, playa y de aventura. Por ello, se logró la certificación de tres territorios como destino turístico sostenible y de tres playas con certificación bandera azul, lo que impulsó la realización de estudios de capacidad de carga turística en los principales destinos de la Alta, Media y Baja Guajira. Esto provocó un crecimiento del 98% de empresas prestadoras de servicios turísticos registradas en el RNT, del 55% en el número de visitantes extranjeros no residentes y del 50% en el número de visitantes aéreos nacionales.

Como resultado de estas acciones, las mujeres y los jóvenes de La Guajira han vuelto su mirada a la ruralidad, y se han disminuido las cifras de migración a la ciudad, lo que garantiza las condiciones para que se cuente con un relevo generacional. También se ha trabajado de la mano con diferentes organizaciones y ONG en el desarrollo de una pedagogía enfocada en buenos hábitos de consumo de alimentos, dado que la mayoría de las familias guajiras cuentan con acceso, disponibilidad y suministro de alimentos adecuados a sus necesidades y costumbres. Esto es producto del desarrollo de acciones que han incentivado la siembra y producción de alimentos de consumo local, así como el mejoramiento de los niveles de productividad en los territorios, mediante la implementación de proyectos de inversión del orden nacional y departamental. Dicho escenario ha permitido garantizar alimentación completa, equilibrada, suficiente y de calidad para la población rural y sus familias, además de promover estilos de vida saludables.

Igualmente, este desarrollo rural integral y agropecuario, permitió el mejoramiento de la infraestructura productiva y de comercialización, y la protección de los ecosistemas estratégicos para el territorio. Como resultado de este proceso se logró un crecimiento y fortalecimiento del turismo, la cultura asociativa, la participación en la ruralidad, y el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural como activo fundamental para la producción en el campo. Así mismo, se consiguió la actualización del catastro multipropósito y la implementación de estrategias sociales y jurídicas, lo que llevó a que el 75% de los propietarios cuenten con la titularidad de sus predios, así como al adelanto de gestiones con diferentes instituciones y comunidades para lograr que el 72% de los territorios rurales cuenten con un uso adecuado de la tierra.

Sumado a lo anterior y gracias a la gestión gubernamental y comunitaria, el 15% de las Unidades de Producción Agrícolas (UPA) de La Guajira poseen infraestructura productiva. Esto se refleja en un mayor acceso a maquinaria y acompañamiento para su apropiación y uso adecuado, lo que permite mejorar los procesos productivos y contar con una infraestructura de comercialización adecuada y suficiente. Igualmente, se cuenta con cuatro centros de acopio en condiciones técnicas y operacionales; 15 plazas de mercado con infraestructura adecuada y certificada que facilitan el desarrollo de alianzas estratégicas y encadenamientos en sistemas territoriales de producción y comercialización de productos; y una planta de beneficio animal regional que cuenta con las condiciones de manejo sanitario apropiadas para el desarrollo de procesos comerciales regionales e internacionales.

También se avanzó en el mejoramiento de la infraestructura para la conectividad vial y marítima, de manera que se favorecieron los procesos comerciales y logísticos activos. Esto se traduce en que el 95% de la red primaria, el 40% de la red secundaria y el 25% de la red terciaria se encuentran pavimentadas y en buen estado. El 65% de la red terciaria restante se encuentra en afirmado. Al mismo tiempo, se cuenta con un Plan de desarrollo portuario formulado y en implementación.

Por otro lado, La Guajira adelantó gestiones para mejorar el desempeño en ciencia y tecnología e innovación, se implementó el Plan departamental de extensión agropecuaria (PDEA) y se logró un incremento en la cobertura en este servicio. Dichos avances se obtuvieron gracias al apoyo decidido por parte de las entidades relacionadas, las cuales permitieron aumentar el acceso a tecnologías de información y a las redes de conexión a internet en las zonas rurales de La Guajira. A su vez, esto ha dado mayor fuerza a los procesos de formación y comercialización de alimentos, artesanías y productos turísticos locales.

La alta dependencia de la economía departamental en la minería generó encadenamientos productivos entre este sector y los demás sectores económicos, lo cual estimuló el crecimiento de la actividad agropecuaria. Esto tuvo lugar por medio de inversiones, la implementación de procesos productivos tecnificados, programas de capacitación y el desarrollo de proyectos agropecuarios. Por ello, se minimizó el impacto ocasionado por la reducción de la producción de carbón y se desarrolló un Plan integral de recuperación de suelos y ecosistemas en las zonas degradadas.

De igual manera, gracias al potencial de La Guajira para la generación de energías renovables no convencionales (eólica y solar), se desarrollaron proyectos a gran escala que permitieron diversificar la matriz energética de Colombia y se abastecieron las principales ciudades del país. Este escenario energético permitió que se efectuarán alianzas público privadas para la implementación de proyectos orientados a generar encadenamientos productivos con el sector agropecuario, lo cual incorporó el uso de energías renovables en procesos de producción y transformación. De este modo, mejoró el acceso y la cobertura de este servicio en los territorios rurales y se aportó a la productividad, sostenibilidad y competitividad del sector.

Por otra parte, la cultura asociativa se fortaleció gracias al apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la Cámara de Comercio, La Universidad de La Guajira, el SENA, los entes competentes locales y el liderazgo de la Gobernación del departamento. Por ello, se logró un incremento del 70% en la formalización de las organizaciones del sector rural, las cuales mejoraron sus capacidades financieras, técnicas, comerciales y sociales, en armonía con las estrategias de trabajo colectivo de las comunidades étnicas que habitan y trabajan en el territorio, las instancias de participación, mesas técnicas y veedurías ciudadanas, donde la reactivación del 100% de los Comités Municipales de Desarrollo Rural, ha tenido un importante papel en el fortalecimiento de la participación comunitaria en la ruralidad.

La sostenibilidad de estos procesos ha tenido como base fundamental el fortalecimiento de la gobernabilidad local, a través de mecanismos de control y rendición de cuentas efectivos. Esto mejoró la articulación entre las instituciones y entre los diferentes niveles de Gobierno que participan en la administración del territorio. Esto permitió mejorar la seguridad y avanzar en la resiliencia frente al conflicto armado. Por su parte, el Gobierno departamental, las instituciones de orden nacional y de cooperación internacional respaldaron el desarrollo de procesos pedagógicos en torno a las formas de construcción de una paz estable, justa y duradera.

En el proceso de rediseño de la estructura institucional de La Guajira se incluyeron estrategias concretas para favorecer una gestión gubernamental transparente. De esta manera, se garantizó el acceso a la información de forma oportuna, adecuada y suficiente, por parte de las organizaciones veedoras y las comunidades interesadas en la toma de decisiones locales. En este sentido, se fortaleció la confianza de la sociedad civil en las instituciones. Finalmente, los esfuerzos sumados en el incremento de la seguridad favorecieron el ejercicio del Gobierno departamental al servicio del desarrollo territorial.



Foto: © FAO Colombia.

3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Esta fase presenta la visión del desarrollo rural y agropecuario a 2040 y la ruta para alcanzarla, a través de los ejes, programas, líneas estratégicas, y metas de resultado y de producto que permiten articular acciones y atender las necesidades

específicas del sector agropecuario y rural. Con esto se espera reducir las brechas existentes en el departamento en un periodo de 20 años en todas las dimensiones (económico productiva, socio cultural, ambiental y político institucional).

3.1. Metodología para la planeación estratégica territorial

En las fases anteriores del proceso de formulación del PIDARET para La Guajira, se han obtenido los insumos necesarios para establecer los componentes constitutivos de la estrategia del Plan, es decir la ruta para la acción. En esta fase se cuenta con un diagnóstico síntesis integral agropecuario y rural consensado con actores territoriales; la identificación de apuestas territoriales vigentes para el desarrollo rural departamental; y la construcción de un escenario apuesta, resultado de la fase de prospectiva territorial.

Para esta fase, la Agencia de Desarrollo Rural definió cuatro ejes estratégicos, los cuales condensan los principales objetivos del desarrollo rural del territorio y definen las apuestas territoriales más importantes en respuesta a las oportunidades y los riesgos principales, identificados en el ejercicio prospectivo. Estos ejes son:

Eje 1. Competitividad del sector agropecuario: la competitividad sectorial está dada por la administración de recursos y capacidades para incrementar de manera estable la productividad de las empresas agropecuarias y el bienestar de la población de una región.

Eje 2. Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores -ACFC: Considera intervenciones integrales dirigidas al fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y pequeños productores, sobre la base de un desarrollo rural con enfoque territorial que mejore la sostenibilidad de la producción agropecuaria y genere bienestar y buen vivir para la población rural (MADR, Resolución 464, 2017, art.2).

Eje 3. Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio: "El ordenamiento productivo y social de la propiedad rural es el resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, el cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, y la competitividad y la sostenibilidad social,

ambiental y económica de manera articulada a los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio" (MADR, Resolución 128 de 2017, art. 5).

Eje 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial: busca el desarrollo de las capacidades de las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales para la toma de decisiones, ejercicio de derechos y deberes, negociación de diferencias, y articulación de intereses y acciones para el desarrollo agropecuario y rural del territorio.

El siguiente paso consistió en construir y validar de manera participativa cada uno de los elementos constitutivos de la estructura de planeación, para lo cual la Unidad de Plan propició diversos espacios participativos con la institucionalidad pública y privada para validar y complementar los programas y acciones propuestos por el equipo técnico. Adicionalmente, se convocó a la tercera serie de encuentros territoriales, que tuvieron los siguientes propósitos:

1. Validar con los actores territoriales la visión compartida del futuro deseada para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, en un horizonte de 20 años.
2. Socializar, complementar y validar en forma participativa la ruta de acción para alcanzar la visión compartida de desarrollo, a través del análisis de los objetivos a largo plazo, los ejes estratégicos, los programas por sectores y las acciones estratégicas que orientarán los proyectos específicos y las inversiones en el desarrollo agropecuario y rural departamental, a partir de la construcción del PIDARET.
3. Identificar y validar actores relevantes para liderar las acciones claves del Plan

estratégico construido y posibles fuentes de financiación.

En este proceso se contó con la participación de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN Macuira), Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele, la Alcaldía de Uribe (UMATA), la Gobernación de La Guajira, la Fundación Cerrejón, GIZ, la Asociación de Autoridades Tradicionales del área de influencia de las salinas de Manaure, la Fundación sukuaipa wayúu, la fundación woumai-paa wayúu, la fundación sukuaipawayu, el Concejo Comunitario Zenobia Orozco, la Alcaldía de Maicao, WFP, la Autoridad Tradicional Nazareth, la Asociación de pescadores artesanales wayúu de media luna, ASOPESWA, el ICA, la UPRA, el Centro Provincial de Gestión Agroempresarial de Ranchería (CenproRanchería), la Secretaría de Asuntos Indígenas de La Guajira, Agrosavia, la Alcaldía del Distrito de Riohacha, el SENA, representantes de los grupos motores (PDET), la Asociación de Desplazados Unidos Trabajando por el progreso de Fonseca, la Mesa de víctimas, UMATAS y demás organizaciones sociales y de productores.

Finalmente, es preciso mencionar que el Plan estratégico construido y consensado con los actores territoriales representa la hoja de ruta del desarrollo agropecuario y rural departamental para los próximos 20 años. Esto se apoya en el compromiso de los actores del territorio en torno al modelo de desarrollo deseado, y representa la guía para la movilización de inversiones públicas y privadas en torno de los objetivos pactados para el desarrollo rural departamental. La Planeación Estratégica Territorial del PIDARET tiene un sentido integral para las diferentes dimensiones territoriales del espacio rural, sin perder de vista que el Plan prioriza las demandas del desarrollo agropecuario y rural correspondientes al mandato institucional de las entidades del sector agropecuario.

3.2 Visión del desarrollo agropecuario rural y departamental

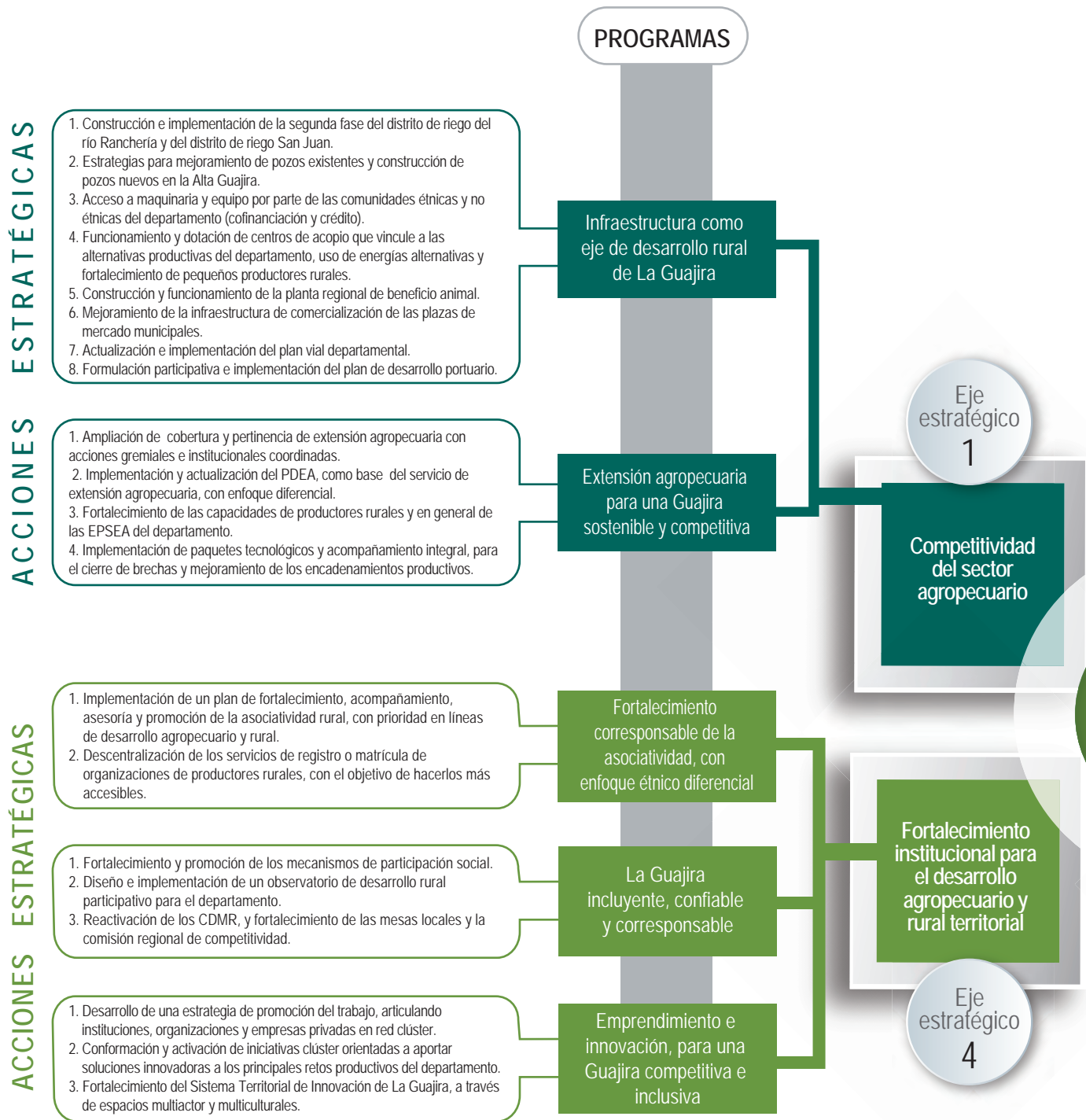
Como parte del ejercicio de planeación territorial, la visión representa una declaración de aspiración de los actores territoriales; es la imagen del futuro deseado. Si el PIDARET es la hoja de

ruta, la visión es el punto de destino al cual quiere llegar el departamento en su desarrollo rural. A continuación, se presenta la visión compartida para La Guajira.

Visión 2040

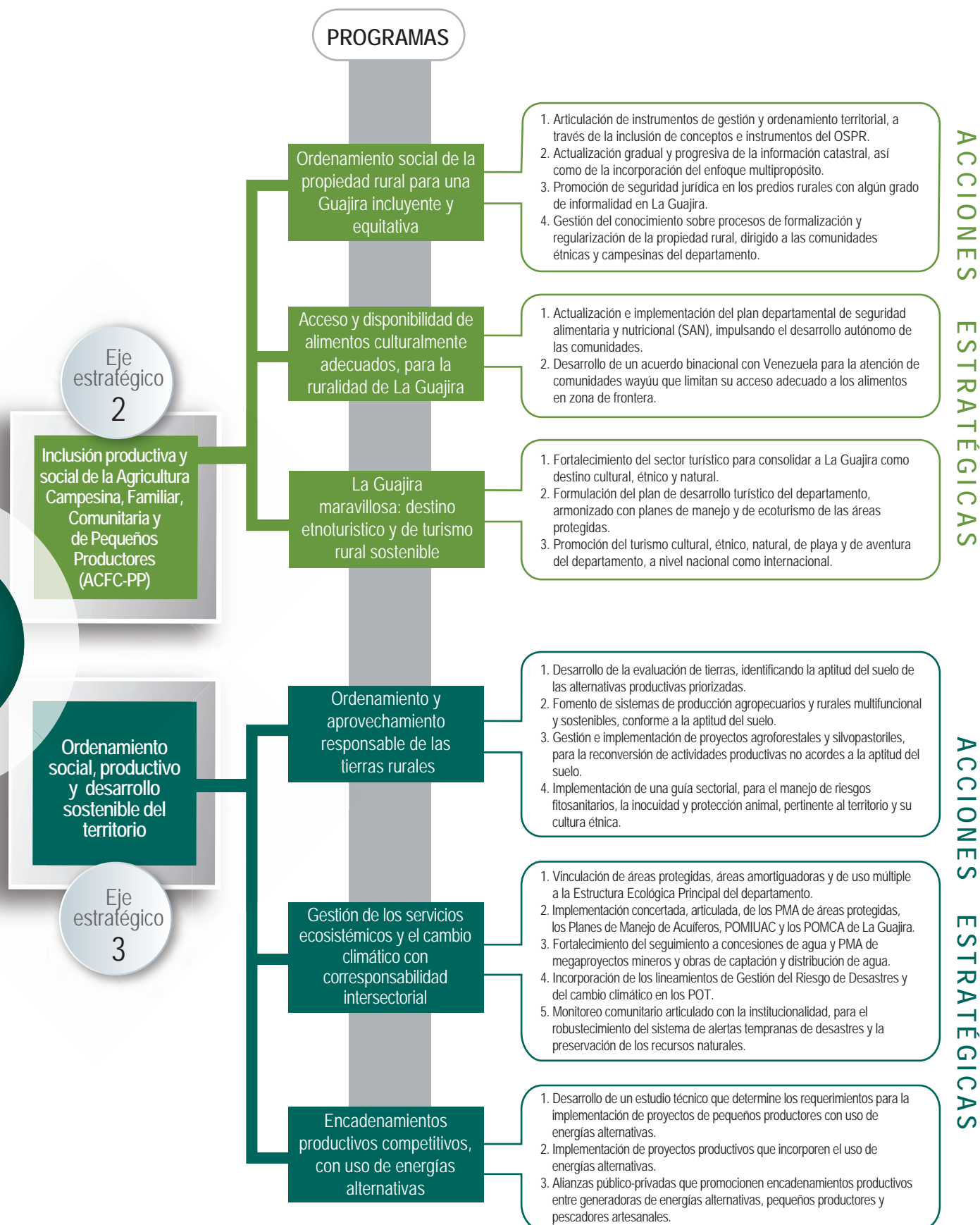
La Guajira será una región líder en protección del patrimonio biocultural y el desarrollo sostenible con enfoque diferencial, bajo una adecuada gestión del recurso hídrico que mejore las condiciones de calidad de vida y fomente sistemas agroalimentarios en todo su territorio. De esta manera, se propiciará el acceso, la disponibilidad y seguridad alimentaria, al tiempo que se reducen los niveles de migración del campo a la ciudad. Además, será reconocida por su uso y aprovechamiento adecuado del suelo, con seguridad en la tenencia de los predios rurales, así como preservación y conservación de los ecosistemas estratégicos para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático. Así mismo, habrá fortalecido su gestión comunitaria, organizacional y asociativa, la cual permite mejorar el acceso a los avances en ciencia, tecnología e innovación agropecuaria y a la tenencia de infraestructura productiva, de comercialización, turística y de artesanías, a partir del mejoramiento de la conectividad e infraestructura marítima y vial. De esta manera, permitirá diversificar su productividad, donde el sector rural será más competitivo, con posicionamiento muy importante a nivel nacional e internacional en producción sostenible, destinos turísticos culturales, de naturaleza, de playa y aventura. Como resultado de estas acciones habrá un mejoramiento en los niveles de gobernabilidad y atención integral a los efectos del conflicto armado.

3.3 Arquitectura estratégica del PIDARET, departamento de La Guajira



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



3.3.1 Ejes de la Planeación Estratégica Territorial

Eje estratégico 1. Competitividad del sector agropecuario

Objetivo de desarrollo:

Fortalecer la productividad y competitividad del sector rural y agropecuario de La Guajira, a través del mejoramiento y acceso a infraestructura productiva, y de estrategias de extensión rural, suficientes y pertinentes.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la oferta de infraestructura productiva y de comercialización, así como los proyectos de adecuación de tierras, a través de acciones suficientes y pertinentes que dinamicen la productividad y competitividad de los territorios rurales de La Guajira.
2. Fortalecer la oferta del servicio de extensión agropecuaria bajo un enfoque étnico diferencial, para consolidarla en el eje del desarrollo sostenible y competitivo de La Guajira.

Programa 1. Infraestructura como eje de desarrollo rural de La Guajira.

Descripción de las situaciones que atiende

- Deficiencia y bajo acceso a maquinaria e infraestructura productiva del sector agropecuario. Solo el 8% de las UPA del departamento cuentan con maquinaria para la producción agropecuaria. Así mismo, la infraestructura para los procesos de producción y transformación es deficiente.
- Deficiencia en la infraestructura de comercialización de los sectores agropecuario y pesquero. No existen centros de acopio agropecuarios públicos en operación.
- Plan vial desactualizado, y vías primarias y secundarias en mal estado. El 72% de las vías terciarias son trochas de difícil transitabilidad, lo que incide en los altos costos de producción y en la reducción de las utilidades de los pequeños productores, así como en la competitividad del sector agropecuario.
- Deficiente infraestructura marítima. Los muelles y desembarcaderos están en mal estado, lo que dificulta el desarrollo de actividades pesqueras, comerciales, turísticas e industriales. Esto afecta la interconexión con los mercados del Caribe insular, lo que aumenta los costos logísticos y hace menos competitivo el sector pesquero.

Propósito

Fortalecer y mejorar la infraestructura productiva y de comercialización agropecuaria y pesquera del departamento, de acuerdo con la normatividad y en aras de contribuir a mejorar las capacidades productivas y económicas del sector rural del departamento. Mejorar la infraestructura vial y marítima del departamento, que mejore la conectividad de los pequeños productores y pescadores artesanales, con los centros urbanos y los mercados del Caribe insular; en el marco de cumplimiento de la normatividad ambiental e incidiendo de forma positiva en la productividad y competitividad del sector agropecuario.

Metas resultado 2040

- Tres (3) subregiones con obras de adecuación de tierras y ampliación de oferta bienes para la actividad productiva.
- Quince (15) municipios con nuevos o mejores escenarios y estrategias de comercialización.
- Mejoramiento de las condiciones de calidad de la malla vial departamental (819 km) para las tres (3) subregiones, de acuerdo al plan vial departamental.
- Implementación de acciones para mejorar infraestructura marítima en las zonas costeras de las tres (3) subregiones del departamento, bajo la implementación de un plan de desarrollo portuario.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Construcción e implementación de la segunda fase del distrito de riego del río Ranchería y del distrito de riego San Juan.</p>		
<p>2. Implementación de estrategias para el mejoramiento y la construcción de pozos, a partir del desarrollo de un diagnóstico y estudio técnico y financiero, para definir el número de pozos nuevos y de pozos que requieren mejoramiento en la Alta Guajira.</p>		
<p>3. Desarrollo de programas que incentiven y faciliten el acceso a maquinaria y equipo por parte de las comunidades étnicas y no étnicas del departamento, por medio de la cofinanciación y crédito.</p>		
<p>4. Formulación e implementación del plan de acción de funcionamiento y dotación de centros de acopio que vincule a las alternativas productivas del departamento, el uso de energías alternativas y el posterior fortalecimiento de procesos comerciales y logísticos de los pequeños productores rurales; que incluya la elaboración de un diagnóstico y estudio técnico, normativo, ambiental y financiero, para definir el número de centros de acopio municipales nuevos y que requieren mejoramiento.</p>		<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación de La Guajira • INVÍAS • Ministerio de Vivienda • ADR
<p>5. Formulación e implementación del plan de acción para la construcción y entrada en funcionamiento de la planta regional de beneficio animal, que contemple protocolos de cumplimiento de normas técnicas y fitosanitarias para su posterior puesta en marcha e incluya el desarrollo de un diagnóstico técnico, ambiental y financiero.</p>	<p>Departamental</p>	<p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIMAR • AUNAP • ICA • ART • Cooperación nternacional.
<p>6. Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de las plazas de mercado municipales, que esté basado en el cumplimiento de la normatividad técnica, ambiental y de usos de suelos, a través del desarrollo de una estrategias de acceso a nuevos mercados (mejoramiento de plazas de mercado y estrategias de comercialización).</p>		
<p>7. Actualización e implementación del plan vial departamental, a partir de la realización de un diagnóstico actualizado de la infraestructura vial, que involucre y comprometa en su proceso de planificación, a los agentes de desarrollo del orden territorial y nacional.</p>		
<p>8. Formulación participativa e implementación del plan de desarrollo portuario, que contenga un diagnóstico y acciones para la adecuación de la infraestructura marítima departamental; bajo el cumplimiento de la normatividad ambiental e involucrando y comprometiendo en el proceso a los agentes de control y desarrollo portuario del orden territorial y nacional.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto departamental, municipal, ADR, presupuesto general de la Nación, regalías y de cooperación internacional.

Programa 2. Extensión agropecuaria para una Guajira sostenible y competitiva.

Descripción de las situaciones que atiende

- 1.757 UPA, que corresponden tan solo al 4,2% de las UPA de La Guajira, recibieron asistencia técnica.
- Un PDEA en proceso de formulación y apropiación por parte de los municipios.
- Meta del cuatrienio PDD 2019-2023: 8.000 productores con "servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores", 1.000 UPA atendidas, y 41.500 productores censados en el departamento, de un total de 49.917 (tercer CNA).
- Meta cuatrienio PDD 2017-2019: 50 productores asistidos y 400 UPA.
- Por ahora hay 18 alternativas productivas identificadas entre agrícolas y pecuarias.
- Potencialidades actuales para la implementación del programa: Amplia oferta agropecuaria departamental.

Propósito

Fortalecer y ampliar la cobertura de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, como eje de desarrollo sostenible competitivo, con enfoque étnico diferencial.

Metas resultado 2040

Quince (15) municipios con extensión agropecuaria como eje del desarrollo sostenible y competitivo, con enfoque étnico diferencial.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Ampliación de la cobertura y pertinencia de las estrategias de extensión agropecuaria, a través de las acciones gremiales e institucionales coordinadas.		
2. Implementación y actualización del PDEA de forma coordinada con los municipios, como base de la promoción y prestación del servicio de extensión agropecuaria, a través de estrategias con enfoque diferencial.		Responsables: <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación • Secretaría de Desarrollo Económico • UMATA • ADR
3. Fortalecimiento de las capacidades de productores rurales y en general de las EPSEA del departamento, por medio de su vinculación con la academia, en el marco del desarrollo adecuado y pertinente de capacidades humanas y sociales integrales, con prioridad en jóvenes y mujeres rurales.	Departamental	Aliados: <ul style="list-style-type: none"> • SENA • Academia en general • Agrosavia • ICA • Gremios • Cooperación internacional y otros.
4. Implementación de paquetes tecnológicos pertinentes y de acompañamiento integral, conforme a las alternativas productivas priorizadas del departamento, para el cierre de brechas y el mejoramiento de los encadenamientos productivos del departamento.		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto departamental, municipal, ADR, presupuesto general de la Nación, regalías y de cooperación internacional departamental.

Eje estratégico 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y de pequeños productores.

Objetivo de desarrollo:

Fomentar el desarrollo rural inclusivo, equitativo y con mejores oportunidades para las comunidades étnicas y los pequeños productores de La Guajira, que propenda por la regularización y formalización de la propiedad, la seguridad alimentaria, y por el impulso de alternativas productivas y económicas sostenibles.

Objetivos específicos:

1. Fomentar la seguridad jurídica, el desarrollo del ordenamiento territorial y la generación de capacidades, que permitan un avance en los procesos de formalización de la propiedad y la regularización de la tenencia de la tierra con enfoque diferencial, así como un mejor acceso a la oferta institucional.
2. Promover el acceso progresivo a los alimentos, como derecho fundamental de la población rural guajira, a través de la atención a las necesidades desde un enfoque étnico diferencial.
3. Incentivar la incursión de la población rural del departamento en la promoción y la oferta de actividades turísticas y de artesanías, como una alternativa económica basada en la consolidación de destinos turísticos sostenibles, competitivos y de amplia demanda.

Programa 1. Ordenamiento social de la propiedad rural para una Guajira incluyente y equitativa.

Descripción de las situaciones que atiende

- Informalidad y bajo acceso a la tierra: El departamento presenta un promedio de 70% de informalidad en los predios por área municipal. Así mismo, con presunta informalidad se encontraron 32 predios del Estado, correspondientes al 84,21%. Frente a la tenencia, el 74% de los predios, se encuentra en manos de propietarios, el 10% de arrendatarios y el 16% restante corresponde a otras formas de predios. Por su parte, el 13% de los predios se encuentra en manos del Estado, el 0,3% como territorios colectivos y el 87% corresponden a predios privados.
- Pérdida de relevo generacional: el estado de los predios evidencia que en el departamento se exagera la falta de relevo generacional, por lo que este programa también fomenta una mejoría en este aspecto.

Propósito

Promover los procesos de formalización de la propiedad y la tenencia de la tierra, a partir de un enfoque diferencial, fomentando el ordenamiento territorial, la seguridad jurídica de la tenencia y la protección ante el despojo de tierras, así como la generación de capacidades para una adecuada priorización y asignación de inversiones públicas.

Metas resultado 2040

Quince (15) municipios con acciones de formalización de la tierra y regularización de tenencia, fomentando seguridad jurídica y mayor acceso a oferta institucional.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Articulación de instrumentos de gestión y ordenamiento territorial, a través de la inclusión de conceptos e instrumentos del OSPR en los planes de ordenamiento territorial municipal.</p>		
<p>2. Actualización gradual y progresiva de la información catastral del territorio guajiro, así como de la incorporación del enfoque multipropósito, como herramienta clave que contribuya a los procesos de ordenamiento social de la propiedad rural, conforme a los objetivos y estrategias de la Política Pública de Catastro Multipropósito y su ruta de ejecución.</p>		<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANT • Administraciones municipales • Gobernación de La Guajira.
<p>3. Promoción de seguridad jurídica en los predios rurales con algún grado de informalidad, a través de la formalización, regularización, titulación y el saneamiento de la propiedad rural, así como de la inclusión y ampliación de títulos colectivos constituidos. Incluye la clarificación de la propiedad de predios en los que se ubican los equipamientos públicos, para permitir el desarrollo de acciones de mantenimiento y mejora de los mismos, con prioridad sobre los predios de pequeños productores</p>	<p>Departamental</p>	<p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación internacional • IGAC • Notariado y Registro • Registro de Instrumentos Públicos.
<p>4. Gestión del conocimiento sobre procesos de formalización y regularización de la propiedad rural, lo que incluye los derechos de propiedad, la importancia de la formalización y regularización, los beneficios y costos, etc. Dicha gestión implica la generación de espacios de formación pertinentes y asequibles para la adopción de rutas de formalización por parte de las comunidades étnicas y campesinas del departamento.</p>		
<p>Posibles fuentes de financiación</p>		

Presupuesto departamental, presupuesto general de la Nación, regalías y aportes de la cooperación internacional.

Programa 2. Acceso y disponibilidad de alimentos culturalmente adecuados, para la ruralidad de La Guajira.

Descripción de las situaciones que atiende

- Inseguridad alimentaria: tasa de desnutrición: 750,4 por cada 100 mil habitantes; tasa de mortalidad por desnutrición: 45 (en Colombia es de 5,46); difícil acceso económico a los alimentos: IPM de 51,4 (el 4º más pobre del país); informalidad laboral: 94% en zonas rurales; 77% de familias indígenas en inseguridad alimentaria; 59,1% de hogares con inseguridad alimentaria (ENSIN, 2010).
- Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático: la seguridad alimentaria representa el 53% de la amenaza por cambio climático, el 7,59% de la capacidad adaptativa y el 32,45% de riesgo (es el componente con mayor riesgo).
- Hay un 2,5% de productores residentes en el área rural dispersa censada, con tenencia de al menos un lote destinado al autoconsumo en las UPA (DANE-CNA, 2014).
- Pobreza y desigualdad: GINI: 0,553 (Colombia tiene 0,508); Índice de Desarrollo Humano (IDH): 0,680 (es el 2º departamento más pobre del país, con un porcentaje de pobreza monetaria de 53,7%); crisis humanitaria: Sentencia T302 – 17, Resolución 60 de 2015 - CIDH, Sentencia T-025 de 2004 (riesgo de extinción pueblo wayúu).

Propósito

Articular esfuerzos y recursos para garantizar el acceso progresivo a los alimentos, como derecho fundamental de la población rural guajira, con especial atención en las necesidades y tradiciones culturales de las diferentes etnias presentes en el territorio; apoyando en este sentido, el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Constitucional T302 de 2017, y T025 de 2004.

Metas resultado 2040

Incremento del 40% de hogares con seguridad alimentaria e hídrica en La Guajira.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Actualización concertada e implementación del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional (SAN), en el cual confluyan diversos esfuerzos y recursos, contribuyendo al cumplimiento de las sentencias de la Corte Constitucional frente a la restitución de derechos fundamentales de la población indígena de La Guajira. Dicho plan debe incluir brigadas de salud, seguimiento de casos de desnutrición con atención interdisciplinaria, pedagogías pertinentes sobre buenas prácticas de manejo de alimentos y agua de consumo, mejora de hábitos y apoyo a proyectos que impulsen el desarrollo autónomo de las comunidades y la adaptación al cambio climático según contexto agroclimático.</p>	Departamental	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno nacional • Gobierno departamental • Municipios • ICBF • ART <p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agrosavia • Grupo Interagencial Sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) • Ministerio de Vivienda • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible • ADR • ARN • OIM • UNICEF • Instituciones educativas de la ruralidad • Universidad de La Guajira • SENA • Víctimas • UAEOS ART
<p>2. Desarrollo de un acuerdo binacional con Venezuela, para la atención de comunidades wayúu que limitan su acceso adecuado a los alimentos en zona de frontera. Dicho acuerdo debe basarse en un enfoque territorial que va más allá de las fronteras político-administrativas establecidas por los países.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto departamental, presupuestos municipales, presupuesto general de la Nación, regalías, aportes de la cooperación internacional, proyectos productivos y de seguridad alimentaria en La Guajira (Finagro), programa Guajira Azul, Pilar 7 PDET y GIFMM.

Programa 3. La Guajira maravillosa: Destino etnoturístico y de turismo rural sostenible.

Descripción de las situaciones que atiende

- La Guajira no cuenta con una Secretaría de Turismo que dirija las acciones de promoción e impulso del sector turístico.
- Falta un plan de desarrollo turístico que formule programas y proyectos que tengan como objetivo impulsar el desarrollo de este sector, así como diseñar estrategias que posicionen al departamento como destino eco, etno, y agroturístico y de aventura, a nivel nacional e internacional.
- La Guajira cuenta con una amplia diversidad cultural, étnica, patrimonial y natural que es favorable para dinamizar el sector turístico del departamento. Según CITUR, en el año 2019 La Guajira tuvo un crecimiento del 84% en el registro en el RNT de empresas prestadoras de servicios turísticos, un crecimiento del 25% de visitantes extranjeros no residentes, y un aumento del 33% en el número de visitantes aéreos nacionales. No se cuenta con datos para determinar el crecimiento del turismo rural por tipo (eco, etno, etc.).

Propósito

Fortalecer y consolidar al departamento en el desarrollo de la actividad turística a nivel nacional e internacional, como una alternativa económica sostenible y competitiva, en la que se posicione la diversidad étnica, cultural y ecológica del departamento.

Metas resultado 2040

Reconocimiento nacional e internacional de las tres (3) subregiones del departamento, como destinos turísticos rurales competitivos y sostenibles.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Fortalecimiento institucional al sector turístico del departamento, mediante la creación de la Secretaría de Turismo de La Guajira, la cual deberá direccionar acciones para visibilizar, incentivar y posicionar el desarrollo del sector turístico en las tres subregiones del departamento; generando a su vez, encadenamientos con otros sectores del departamento para fortalecer a La Guajira como destino cultural, étnico y natural.</p>	Departamental	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación de La Guajira • MinCIT.
<p>2. Formulación del plan de desarrollo turístico del departamento, que incluya un diagnóstico del sector y un estudio de la capacidad de carga turística de sus principales destinos; determinando los requerimientos, potencialidades y líneas estratégicas a trabajar de forma articulada con la Cámara de Comercio de La Guajira, los prestadores de servicios y los operadores turísticos. Además, deberá estar armonizado con los planes de manejo y de ecoturismo de los PNN y demás áreas protegidas del departamento.</p>		<p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldías • Cámara de Comercio • Fontur • ART • Cooperación internacional • Fundaciones alusivas al festival y cultura vallenata • SENA • Universidad de La Guajira.
<p>3. Promoción del turismo cultural, étnico, natural, de playa y de aventura del departamento, tanto a nivel nacional como internacional.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto departamental, presupuesto general de la Nación, regalías y aportes de la cooperación internacional.

Eje estratégico 3. Ordenamiento social y productivo y desarrollo sostenible del territorio.

Objetivo de desarrollo:

Promover el ordenamiento productivo y el desarrollo sostenible del área rural del departamento, para permitir una amplia adaptación al cambio climático y un aprovechamiento óptimo de la oferta ambiental departamental.

Objetivos específicos:

1. Promover acciones que resulten en el uso y aprovechamiento adecuado y de forma responsable de las tierras rurales, a través del ordenamiento y el fomento de sistemas productivos sostenibles y resilientes.
2. Desarrollar acciones de gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que propendan por la adaptación al cambio climático con corresponsabilidad intersectorial.
3. Desarrollar proyectos productivos que generen encadenamientos para el uso de energías alternativas y mejoren la competitividad de los productores rurales de La Guajira.

Programa 1. Ordenamiento y aprovechamiento responsable de las tierras rurales guajiras.

Descripción de las situaciones que atiende

- Ampliación de la frontera agrícola y uso del suelo inadecuado: la frontera agrícola del departamento de La Guajira ha avanzado en 694.343 ha, lo que representa el 33.7% del área total departamental. Por su parte, se tienen 266.810 ha en áreas sin restricciones para las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, 1.582.059 ha en áreas condicionadas para esta actividad y 213.067 ha en áreas de exclusión. Esta ampliación de frontera ha ocasionado la pérdida de ecosistemas y la alta degradación del suelo, lo que deja como resultado un conflicto de uso del suelo, donde el 13% está subutilizado y el 14% en sobreutilización.
- Potencialidades actuales para la implementación del programa: uso adecuado del 70% del área territorial.

Propósito

Fomentar el uso adecuado de las tierras rurales, de acuerdo a la oferta ambiental disponible, y a la evaluación de tierras para las alternativas productivas priorizadas.

Metas resultado 2040

Uso adecuado del suelo en el 72% de La Guajira.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Desarrollo de la evaluación de tierras para el departamento, donde se identifique la aptitud del suelo para las alternativas productivas priorizadas y se tenga en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial departamental, así como otros instrumentos de planificación del sector.</p>		
<p>2. Fomento de sistemas de producción agropecuarios y rurales, de tipo multifuncional y sostenibles, que permitan el uso adecuado de la oferta ambiental disponible, conforme a la aptitud del suelo, y con énfasis en las alternativas productivas priorizadas.</p>		
<p>3. Gestión e implementación de proyectos agroforestales y silvopastoriles, que permitan el desarrollo de modelos de reconversión de actividades productivas no acordes a la aptitud del suelo, o a su oferta ambiental disponible. Dichos proyectos deberán contribuir a la conformación de corredores biológicos agrodiosos, aunados a la estructura ecológica principal del departamento (en zonas de recuperación, amortiguación y de uso sostenible de áreas protegidas, entre otras).</p>	<p>Departamental</p>	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación de La Guajira • Alcaldías municipales • Corpoguajira • ICA • AGROSAVIA. <p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UPRA • ADR • Empresa privada • Cooperación internacional.
<p>4. Diseño e implementación de una guía sectorial para las alternativas productivas priorizadas, acerca del manejo, control y erradicación de riesgos fitosanitarios, la inocuidad y protección animal. Dicha guía deberá ser pertinente al territorio y su cultura étnica y poblacional, y propender por el uso adecuado del suelo, la implementación de buenas prácticas agrícolas y de sanidad animal, la vigilancia epidemiológica, y la alimentación del sistema de información rural (observatorio regional). Así mismo, deberá estar en armonía con el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial Colombiano (PECTIA) y con la plataforma Siembra, de modo que se convierta en una fuente adicional de información sobre esta temática.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto departamental, presupuesto general de la Nación, regalías, cooperación internacional y presupuesto privado (empresa).

Programa 2. Gestión de los servicios ecosistémicos y el cambio climático con corresponsabilidad intersectorial.

Descripción de las situaciones que atiende

- La ampliación de frontera ha ocasionado la pérdida de ecosistemas y la alta degradación del suelo, lo que deja como resultado un conflicto de uso del suelo, donde el 13% está subutilizado y el 14% en sobreutilización.
- Potencialidades actuales para la implementación del programa: existencia de áreas protegidas nacionales, regionales y locales. El total de las áreas protegidas del sistema regional ocupa el 4.379% del territorio departamental de La Guajira. Los 15 municipios del departamento cuentan con este tipo de áreas protegidas. De este modo, el sistema nacional de áreas protegidas, junto a las áreas protegidas locales, en suma consolidan una Red de Estructura Ecológica Principal (EEP) compuesta por 901.434,3 ha.

Propósito

Fortalecer la EEP del departamento, que precise las determinantes ambientales y sea la base del ordenamiento territorial, la gestión de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos; con énfasis en la gestión del recurso hídrico (disponibilidad, demanda, calidad y acceso seguro al agua potable de las poblaciones), la gestión del riesgo y el cambio climático.

Metas resultado 2040

- Fortalecimiento de la EEP con incremento del 15% de su área.
- Actualización e implementación del 100% de los Planes de Manejo Ambiental, de áreas protegidas y megaproyectos.
- Incorporación y actualización del 100% de determinantes ambientales en los POT del departamento.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Vinculación de áreas protegidas, áreas amortiguadoras y áreas de uso múltiple a la EEP del departamento, de manera que se propenda por un uso adecuado del suelo, la adaptación al cambio climático, la preservación de los recursos naturales y la provisión de servicios ecosistémicos.</p>	Departamental	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corpoguajira • Gobernación de La Guajira • Administraciones municipales • INVEMAR • PNN. <p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa privada • Cooperación internacional • Ministerio de Medio Ambiente
<p>2. Formulación e implementación concertada, articulada y con corresponsabilidad multisectorial, de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de áreas protegidas, los Planes de Manejo de Acuíferos, Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC) y los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas hidrográficas (POMCA) de La Guajira. Armonizados con los POT y los planes de desarrollo departamentales y municipales, así como a los demás instrumentos de planeación del sector ambiente y de desarrollo rural, bajo los principios de la función administrativa (subsidiariedad, proporcionalidad, y complementariedad).</p>		
<p>3. Fortalecimiento del seguimiento a concesiones de agua y planes de manejo ambiental de megaproyectos mineros y obras de captación y distribución de agua, como parte de los ejercicios de transparencia institucional.</p>		
<p>4. Incorporación de los lineamientos y las acciones estratégicas de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión del Cambio Climático en los POT, y en general, de las determinantes ambientales.</p>	Municipal	

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
5. Monitoreo comunitario y trabajo articulado con la institucionalidad departamental, para el robustecimiento del sistema de alertas tempranas de desastres (observatorio rural regional), y la preservación de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos; acompañado de procesos de formación de capacidades y educación ambiental, que fortalezcan la gobernanza territorial.	Departamental	

Posibles fuentes de financiación

Inversión del 1% de los ingresos corrientes para la protección de cuencas abastecedoras, presupuesto departamental y municipal, presupuesto general de la Nación, regalías, cooperación internacional y presupuesto privado (empresa).

Programa 3. Encadenamientos productivos competitivos, con uso de energías alternativas.

Descripción de las situaciones que atiende

- La Guajira cuenta con deficiente infraestructura eléctrica que ocasiona altos costos de producción y baja competitividad en el sector agropecuario y pesquero del departamento.
- La Guajira cuenta con condiciones óptimas para el desarrollo de proyectos de energías alternativas que disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), conservan el medio ambiente, limitan los efectos del cambio climático y reducen costos de producción en el sector agropecuario, lo que fomenta su crecimiento.

Propósito

Mejora de las condiciones de prestación y acceso de servicios de energía en el sector rural de La Guajira, mediante encadenamientos entre proyectos de energías alternativas con pequeños productores agropecuarios y pescadores artesanales del departamento, fortaleciendo sus niveles de productividad y competitividad.

Metas resultado 2040

Tres (3) subregiones con encadenamientos productivos entre pequeños productores rurales y empresas generadoras de energías alternativas presentes en La Guajira.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Formulación participativa de un estudio técnico que determine los requerimientos de energía, la disminución de costos en los procesos productivos y de transformación, y el número de pequeños productores agropecuarios por alternativa productiva priorizada y de pescadores artesanales beneficiados con el encadenamiento e implementación de proyectos para la generación de energías alternativas (tales como eólica, solar, undimotriz, entre otras).	Departamental	Responsables: • Gobernación de La Guajira • Alcaldías municipales • Corpoguajira
2. Implementación de proyectos productivos que incorporen el uso de energías alternativas en las tres subregiones de La Guajira, beneficiando a los pequeños productores agropecuarios de las alternativas productivas priorizadas y a los pescadores artesanales, e incluyan la definición de responsabilidades, el seguimiento multisectorial de su implementación, posibilitando su sostenibilidad y réplica.	Subregional	Aliados: • Empresa privada • Cooperación internacional.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>3. Alianzas público-privadas que promuevan y creen encadenamientos productivos entre empresas generadoras de energías alternativas, con pequeños productores y pescadores artesanales de las tres subregiones del departamento. Dichas alianzas deberán tener un enfoque étnico y cultural, y establecer los lineamientos para la implementación de acciones de compensación de los impactos ambientales, sociales, culturales, etc., asociados a la instalación de infraestructura de generación de energías alternativas.</p>	<p>Subregional</p>	

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto departamental, presupuesto general de la Nación, regalías, cooperación internacional y presupuesto privado (empresa).

Eje estratégico 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Objetivo de desarrollo:

Fortalecer procesos de participación, emprendimiento y asociatividad corresponsables, entre entidades públicas, privadas y sociales del departamento, que permitan el avance hacia una gestión del desarrollo competitivo y sostenible de la ruralidad de La Guajira.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer los procesos asociativos existentes en la ruralidad del departamento y articularlos al proceso de desarrollo territorial incluyente y diferencial, de manera que se propicie su sostenibilidad y se potencie su multiplicación en el territorio.
2. Promover la participación comunitaria, y su articulación con las instancias de desarrollo agropecuario y rural del departamento.
3. Impulsar la competitividad territorial a través del apoyo al emprendimiento rural.

Programa 1. Fortalecimiento corresponsable de la asociatividad, con enfoque étnico diferencial.

Descripción de las situaciones que atiende

- Frágil asociatividad: 255 asociaciones (en promedio se formalizan 38 cada año) con baja cultura asociativa, donde solo el 16,7% de los artesanos pertenece a una organización.
- Diversidad cultural y valor patrimonial: la población étnica representa el 55% del total de la población departamental. El 41,7% corresponde a población indígena y el 12,8% a población afrodescendiente.

Propósito

Fortalecer la asociatividad rural al involucrar al enfoque étnico diferencial y a la corresponsabilidad como estrategia de sostenibilidad de los procesos organizativos rurales; mejorando el acceso a oportunidades y servicios institucionales.

Metas resultado 2040

70% de las organizaciones rurales fortalecidas a través del plan de acompañamiento y promoción de la asociatividad rural, con enfoque étnico diferencial.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Formulación e implementación de un plan de acompañamiento, asesoría y promoción de la asociatividad rural, el cual deberá ser concertado con actores interesados y a partir de un enfoque diferencial (con prioridad en jóvenes, mujeres y considerando las formas organizativas de las comunidades étnicas wayúu, wiwa, kogui y afrocolombianos); fortaleciendo corresponsablemente las capacidades para la gestión y la cultura asociativa en el departamento, con prioridad en las líneas de desarrollo agropecuario y rural.</p>	Departamental	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcaldías, Gobernación de La Guajira y Cámara de Comercio. <p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> CONSEA Concejos municipales Personerías Departamento de Prosperidad Social Organizaciones campesinas Juntas de acción comunal veredales Gremios agropecuarios con presencia en el departamento Instituciones educativas (SENA y Universidad de La Guajira) Instituciones participantes de las mesas UAEOS Medios de comunicación locales Academia.
<p>2. Descentralización de los servicios de formalización (registro o matrícula) con el objetivo de hacerlos más accesibles a las comunidades rurales; lo que implica la formación de promotores municipales que faciliten y hagan seguimiento al avance de este proceso, y permitan generar información uniforme para ajustar estrategias, en caso de que se requiera.</p>		

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto departamental, presupuesto general de la Nación, regalías y fortalecimiento ADR.

Programa 2. La Guajira incluyente, confiable y corresponsable.

Descripción de las situaciones que atiende

- Limitada participación social: tres veedurías ciudadanas registradas y solo tres CMDR activos.
- Inestabilidad gubernamental: índice de desempeño institucional: 58%; índice de desempeño fiscal (2017): 64,45 (vulnerable, puesto 26 en el país); índice de riesgo de corrupción muy alto, gobernabilidad en riesgo por violencia en 10 de los 15 municipios, 60% de municipios en riesgo electoral por violencia (pérdida de más de 13 mil millones de pesos desde 2014 en programas de alimentos y de infraestructura de acueducto).
- Limitado acceso a comunicación e información: el 40% vive en municipios sin medios de información y comunicación local suficiente. Solamente Riohacha y Maicao cuentan con suficiente información, aunque existen medios alternativos con pertinencia étnica.
- Solo el 20% de los CMDR se encuentran activos.

Propósito

Fortalecer la gobernanza local para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, a partir de la mejora de los mecanismos de participación corresponsables, el acompañamiento del rediseño institucional, y la inclusión de los procesos de construcción de una paz estable y duradera.

Metas resultado 2040

Tres (3) subregiones con acciones de inclusión pertinentes de la sociedad civil, en la toma de decisiones para el desarrollo agropecuario y rural, la construcción de paz y el rediseño institucional departamental.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Fortalecimiento y promoción de los mecanismos de participación social, a través de procesos pedagógicos y comunicativos pertinentes, que deberán estar articulados con las iniciativas de paz y memoria activas en el territorio, y deberán involucrar una difusión culturalmente pertinente que emplee diversos medios.	Departamental	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldías • Gobernación. <p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSEA • Concejos municipales • Personerías • Departamento de Prosperidad Social • Organizaciones campesinas • Juntas de acción comunal veredales • Gremios agropecuarios con presencia en el departamento • Instituciones educativas (SENA y Universidad de La Guajira) • Instituciones participantes de las mesas UAEOS • Medios de comunicación locales • Academia.
2. Diseño e implementación de un observatorio de desarrollo rural participativo para el departamento, el cual deberá estar soportado en el sistema de ciencia y tecnología territorial, y articulado a la ruralidad a través de redes de comunicación y participación local.		
3. Reactivación de los CDMR liderada por los entes municipales y articulada por la Gobernación de La Guajira; a la vez que involucra el fortalecimiento de las mesas locales de calidad del agua, mesa agroclimática, mesa de seguridad alimentaria y la comisión regional de competitividad.	Municipal	

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto departamental, presupuesto general de la Nación y regalías.

Programa 3. Emprendimiento e innovación, para una Guajira competitiva e inclusiva.

Descripción de las situaciones que atiende

- Alta dependencia de la economía departamental en el sector minero energético. Esto ocasiona reducción en recursos por regalías y baja inversión en otros sectores de la economía.
- Baja participación del sector agropecuario en el PIB departamental. con el 3,7% de la participación del PIB departamental.
- Deficiencia en infraestructura para la producción y comercialización: solo 3.238 UPA cuentan con maquinaria para las actividades agropecuarias, lo que representa al 8% de las UPA del departamento .
- El 60% de los municipios son ZOMAC, y por ello tienen posibilidad de exenciones tributarias.

Propósito

Fomentar la competitividad inclusiva en el territorio, a partir de la articulación de emprendimientos locales en redes de trabajo investigativo y creativo (tipo clústeres de innovación), los cuales deberán estar enfocados en los renglones productivos que son apuestas de desarrollo en La Guajira.

Metas resultado 2040

Fortalecimiento del Sistema Territorial de Innovación de La Guajira, con articulación de instituciones de investigación y clúster del departamento, en las tres (3) subregiones de La Guajira.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Desarrollo de una estrategia de promoción del trabajo donde se articulen instituciones, organizaciones y empresas privadas en red clúster, con emprendimientos productivos rurales de diferente tipo (incluido el turismo y la artesanía), que incorpore la promoción temprana del emprendimiento en instituciones educativas de nivel básico y medio y la generación de oportunidades para los retornados y migrantes provenientes de Venezuela.</p>		<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de turismo y agricultura • Cámara de Comercio de La Guajira.
<p>2. Conformación y activación de iniciativas clúster orientadas a aportar soluciones innovadoras a los principales retos del departamento tales como: la comercialización de productos en diversos mercados bajo criterios de priorización concertados, líneas productivas que generen un buen porcentaje de empleo, rendimientos competitivos que cuenten con paquetes tecnológicos acordes con la aptitud del suelo y el adecuado uso de recursos naturales.</p>	<p>Departamental</p>	<p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación ANDI • Ministerio de Comercio y Turismo • Red Innova • Red Clúster Colombia • PROCOLOMBIA • FONTUR • UAEOS • Empresa Cerrejón • Secretaría de Gobierno • Guajira 360° • SENA
<p>3. Fortalecimiento del Sistema Territorial de Innovación de La Guajira, a través de espacios multiactor y multiculturales que integren el modelo CUES (Comité Universidad Empresa Estado), para la cocreación y promoción de proyectos productivos, medicinales, turísticos, y de rescate de la multiculturalidad y los saberes ancestrales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de La Guajira • UNAD • Fundación Universitaria San Martín

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto departamental, presupuesto general de la Nación, regalías, convocatorias Red INNpulsa, Fondo Empezar del SENA y Crédito Empezar de BANCOLDEX.

4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIDARET

Esta fase propone un modelo que permite realizar un monitoreo específico a cada uno de los ejes, programas, acciones y metas definidos para el PIDARET.

4.1. Pautas metodológicas para el seguimiento y la evaluación del PIDARET

Parte esencial del proceso de formulación del Plan consiste en el diseño y la puesta en marcha de una estructura de seguimiento y evaluación a su implementación y a los avances alcanzados en el logro de objetivos, programas y acciones estratégicas. Dicha estructura está fundamentada en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos, que permiten medir los productos y resultados obtenidos, determinar el avance de los objetivos de desarrollo y de los ejes estratégicos definidos en el Plan e identificar aprendizajes y puntos de mejora para realizar ajustes a las acciones planeadas, de acuerdo con la lógica del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

El seguimiento, la evaluación y el ajuste del Plan deben ser asumidos por las instancias departamentales responsables de liderar su ejecución. En el caso de La Guajira, estas instancias corresponden a la Secretaría de Fomento Agropecuario de La Guajira, con el apoyo de la Unidad Técnica Territorial No 1 de la Agencia de Desarrollo Rural (UTT-ADR), encargadas de

constituir, de forma conjunta, la Gerencia del PIDARET.

Con el objetivo de realizar el seguimiento, la evaluación y el ajuste del Plan en forma participativa, la mencionada gerencia del Plan en el departamento definirá y establecerá canales de coordinación y comunicación permanentes con las instancias de participación territoriales vinculadas al desarrollo rural departamental, como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los Concejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), así como otras instancias de participación territorial vinculadas a los ejes estratégicos que articulan los programas y las acciones del Plan. El proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan se fundamentará en la relación entre los actores públicos responsables de su ejecución y las comunidades que participaron en su formulación, que a su vez se convierten en corresponsables de su ejecución, bajo la lógica de la gestión social del desarrollo territorial.

4.2. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET

El Sistema Nacional Regional (SNR) del sector agropecuario, pesquero, comercial, forestal y de desarrollo rural, tiene como finalidad: "Planificar y ejecutar la política sectorial y de desarrollo rural, los programas especiales y la prestación equidad social y de género buscando el desarrollo de la sociedad rural y las actividades agropecuaria, pesquera y forestal comercial" (artículo 20 de la Resolución 000164 de 2004). Dicha entidad establece como instancia del nivel departamental al Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA), el cual liderará el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET.

Para realizar las sesiones de seguimiento y evaluación del Plan se sugiere ampliar el número de integrantes del CONSEA, para lograr una mayor representatividad multisectorial que intervenga en el desarrollo rural territorial. Se propone invitar a los secretarios de salud, medio ambiente o infraestructura, al director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y delegados de otras instancias de participación territorial vinculadas al desarrollo rural departamental, según corresponda. A nivel Municipal, el SNR

está conformado por el Concejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal es la coordinación de acciones y el uso de recursos destinados al desarrollo rural. En las sesiones del CONSEA de seguimiento a la implementación del Plan, se recomienda invitar a representantes de los CMDR en funcionamiento en el departamento.

La conformación y el funcionamiento de la Estructura general de seguimiento y evaluación al Plan (Gráfico 33) será liderada por la gerencia del Plan cuya principal función será gestionar la conformación y funcionamiento de las instancias vinculadas al proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET de La Guajira. Estará encargada inicialmente de la definición de su propio reglamento de funcionamiento y la revisión de los indicadores, metas, línea de base y fuentes de verificación para realizar el seguimiento y la evaluación de los avances y los resultados alcanzados en el desarrollo agropecuario y rural departamental.

Gráfico 33. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET

Fuente: Unidad de Plan, 2020

4.3. Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET

Para realizar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan se proponen dos tipos de evaluación:

Evaluación de gestión. Corresponde al registro y a la verificación de la ejecución física y financiera alcanzada con los recursos asignados a las acciones estratégicas de los programas definidos en el Plan. Permite garantizar la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad en las acciones. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y la Oficina Asesora de Planeación, realizarán un registro anual del Presupuesto asignado a las acciones estratégicas y a los programas definidos en el Plan en la respectiva vigencia, e informarán al CONSEA sobre los recursos presupuestales asignados y sobre la ejecución física y financiera alcanzada semestralmente.

Evaluación de resultados. Corresponde a la verificación de la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y los programas definidos en el marco del Plan, y los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su ejecución. Por ejemplo, evaluar la posibilidad de que un proceso de desarrollo de Buenas Prácticas Agrícolas atraviese un cambio efectivo en las prácticas productivas de los agricultores, más allá del proceso formativo.

Para realizar esta evaluación, se recomienda que la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, lleve a cabo encuestas de percepción cada dos años, entre las organizaciones rurales, gremios, empresarios privados y entidades públicas, entre otros actores, para examinar los cambios generados en el desarrollo agropecuario y rural departamental como resultado de la ejecución de los programas y acciones definidos en el PIDARET de La Guajira.

4.4. Indicadores del PIDARET por programas y acciones estratégicas

Eje estratégico 1. Competitividad del sector agropecuario.

Programa 1. Infraestructura como eje de desarrollo rural de La Guajira.

Metas resultado 2040

- Tres (3) subregiones con obras de adecuación de tierras y ampliación de oferta bienes para la actividad productiva.
- Quince (15) municipios con nuevos o mejores escenarios y estrategias de comercialización.
- Mejoramiento de las condiciones de calidad de la malla vial departamental (819 km) para las tres (3) subregiones, de acuerdo al plan vial departamental.
- Implementación de acciones para mejorar infraestructura marítima en las zonas costeras de las tres (3) subregiones del departamento, bajo la implementación de un plan de desarrollo portuario.

Indicadores resultado

- N° de subregiones con obras de adecuación de tierras y ampliación de oferta bienes para la actividad productiva
- N° de municipios con nuevos o mejores escenarios y estrategias de comercialización
- N° de subregiones con acciones de mejoramiento de las condiciones de calidad de la malla vial departamental (N° de km), de acuerdo al plan vial departamental.
- N° de subregiones con implementación de acciones para mejorar la infraestructura marítima en las zonas costeras del departamento, bajo la implementación de un plan de desarrollo portuario.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Construcción e implementación de la segunda fase del distrito de riego del río Ranchería y del distrito de riego San Juan.	1. 15.030 ha beneficiadas con el distrito de riego del río Ranchería y de 3.000 ha del distrito del río San Juan.	1. N° de ha beneficiadas con el distrito de riego del río Ranchería y N° de ha beneficiadas con el distrito del río San Juan.	Mediano y largo plazo
2. Implementación de estrategias para el mejoramiento y la construcción de pozos, a partir del desarrollo de un diagnóstico y estudio técnico y financiero, para definir el número de pozos nuevos y de pozos que requieren mejoramiento en la Alta Guajira.	2. Implementación mínimo del 90% de las acciones planteadas el diagnóstico y estudio técnico y financiero para la construcción y el mejoramiento de pozos en la Alta Guajira.	2. % de implementación de las acciones planteadas en el diagnóstico y estudio técnico y financiero para la construcción y el mejoramiento de pozos en la Alta Guajira.	Mediano y largo plazo
3. Desarrollo de programas que incentiven y faciliten el acceso a maquinaria y equipo por parte de las comunidades étnicas y no étnicas del departamento, por medio de la cofinanciación y crédito.	3. Acceso a maquinaria para 6.071 UPA (2.905 nuevas que equivalen al 15%).	3. N° de UPA con acceso a maquinaria.	Mediano y largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
4. Formulación e implementación del plan de acción de funcionamiento y dotación de centros de acopio que vincule a las alternativas productivas del departamento, el uso de energías alternativas y el posterior fortalecimiento de procesos comerciales y logísticos de los pequeños productores rurales; que incluya la elaboración de un diagnóstico y estudio técnico, normativo, ambiental y financiero, para definir el número de centros de acopio municipales nuevos y que requieran mejoramiento.	4. Implementación de un (1) plan de acción de funcionamiento y dotación de centros de acopio, conforme al diagnóstico y estudio desarrollado (incluye centros de acopios pesqueros).	4. N° de planes de acción implementados, para el funcionamiento y dotación de centros de acopio, conforme al diagnóstico y estudio desarrollado.	Mediano y largo plazo
5. Formulación e implementación del plan de acción para la construcción y entrada en funcionamiento de la planta regional de beneficio animal, que contemple protocolos de cumplimiento de normas técnicas y fitosanitarias para su posterior puesta en marcha e incluya el desarrollo de un diagnóstico técnico, ambiental y financiero.	5. Implementación de un (1) plan de acción para la construcción y entrada en funcionamiento de la planta regional de beneficio animal, de acuerdo a los protocolos normativos, técnicos y fitosanitarios y al diagnóstico técnico, ambiental y financiero.	5. N° de planes de acción implementados, para la construcción y entrada en funcionamiento de la planta regional de beneficio animal, de acuerdo con los protocolos normativos, técnicos y fitosanitarios, y al diagnóstico técnico, ambiental y financiero.	Mediano y largo plazo
6. Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de las plazas de mercado municipales, que esté basado en el cumplimiento de la normatividad técnica, ambiental y de usos de suelos, a través del desarrollo de una estrategia de acceso a nuevos mercados (mejoramiento de plazas de mercado y estrategias de comercialización).	6. Implementación de una (1) estrategia de acceso a nuevos mercados dirigidas a los pequeños productores; que contemple la recuperación de al menos quince (15) plazas de mercado municipales (1 por municipio), de acuerdo a la normatividad técnica, ambiental y de usos de suelos y estrategias de comercialización.	6. N° de estrategias de acceso a nuevos mercados implementadas, dirigidas a los pequeños productores; y N° de plazas de mercado municipales recuperadas (1 por municipio), de acuerdo con la normatividad técnica, ambiental y de usos de suelos y estrategias de comercialización.	Mediano y largo plazo
7. Actualización e implementación del plan vial departamental, a partir de la realización de un diagnóstico actualizado de la infraestructura vial, que involucre y comprometa en su proceso de planificación, a los agentes de desarrollo del orden territorial y nacional.	7.1. Un (1) plan vial actualizado y en implementación. 7.2. Mínimo 17,73 km pavimentados de la red vial primaria, 69,6 km pavimentados de la red vial secundaria, expansión en 96,8 km pavimentados de red terciaria, y 635 km de red vial terciaria en condición de afirmado.	7.1. N° de planes viales actualizados y en implementación. 7.2. N° de km pavimentados de la red vial primaria, N° de km pavimentados de la red vial secundaria, N° de km de expansión de red vial pavimentada de red terciaria, y N° km de red vial terciaria en condición de afirmado.	Mediano y largo plazo

8. Formulación participativa e implementación del plan de desarrollo portuario, que contenga un diagnóstico y acciones para la adecuación de la infraestructura marítima departamental; bajo el cumplimiento de la normatividad ambiental e involucrando y comprometiendo en el proceso, a los agentes de control y desarrollo portuario del orden territorial y nacional.	8. Implementación de mínimo el 90% del plan de desarrollo portuario.	8. % de implementación del plan de desarrollo portuario actualizado.	Mediano y largo plazo
--	--	--	-----------------------

Programa 2. Extensión agropecuaria para una Guajira sostenible y competitiva.

Metas resultado 2040

Quince (15) municipios con extensión agropecuaria como eje del desarrollo sostenible y competitivo, con enfoque étnico diferencial.

Indicadores resultado

N° de municipios que implementan acciones de extensión agropecuaria, como eje del desarrollo sostenible y competitivo, y desde un enfoque étnico diferencial.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Ampliación de la cobertura y pertinencia de las estrategias de extensión agropecuaria, a través de las acciones gremiales e institucionales coordinadas.	1. Implementación de estrategias de extensión agropecuaria pertinentes, en el 15% de las UPA (6.225) del departamento.	1.1. % de UPA con implementación de estrategias de extensión agropecuaria pertinentes.	Corto y mediano plazo
	2.1. Implementación de al menos el 90% de las acciones propuestas por el PDEA de La Guajira.	2.1. % de acciones propuestas por el PDEA de La Guajira que han sido implementadas.	Corto, mediano y largo plazo
	2.2. Actualización del registro del 100% de usuarios del servicio de extensión agropecuaria, durante los primeros 3 meses de cada año.	2.2. % de usuarios actualizados en el registro, para acceder al servicio de extensión agropecuaria, durante los primeros 3 meses de cada año.	Corto, mediano y largo plazo
2. Implementación y actualización del PDEA de forma coordinada con los municipios, como base de la promoción y prestación del servicio de extensión agropecuaria, a través de estrategias con enfoque diferencial.	2.3. Un (1) documento de actualización del PDEA por cuatrienio.41500	2.3. N° de documentos actualizados del PDEA.	Corto, mediano y largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
3. Fortalecimiento de las capacidades de productores rurales y en general de las EPSEA del departamento, por medio de su vinculación con la academia, en el marco del desarrollo adecuado y pertinente de capacidades humanas y sociales integrales, con prioridad en jóvenes y mujeres rurales.	3.1. 100% de las EPSEAs del departamento participando en procesos de formación con enfoque diferencial, para el fortalecimiento integral de sus capacidades técnicas, humanas, sociales y organizativas.	3.1. % de las EPSEA que se encuentran participando en procesos de formación con enfoque diferencial, para el fortalecimiento integral de sus capacidades técnicas, humanas, sociales y organizativas.	Corto, mediano y largo plazo
	3.2. 30% de los productores rurales participando de procesos de formación con enfoque diferencial; para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, humanas, sociales y organizativas.	3.2. % de los productores rurales participantes de procesos de formación de capacidades, con enfoque diferencial.	Corto, mediano y largo plazo
4. Implementación de paquetes tecnológicos pertinentes y de acompañamiento integral, conforme a las alternativas productivas priorizadas del departamento, para el cierre de brechas y el mejoramiento de los encadenamientos productivos del departamento.	4. Implementación de paquetes tecnológicos pertinentes para al menos el 90% de las alternativas productivas priorizadas.	4. % de paquetes tecnológicos implementados para las alternativa productivas priorizados.	Corto y mediano plazo

Eje estratégico 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y de pequeños productores.

Programa 1. Ordenamiento social de la propiedad rural para una Guajira incluyente y equitativa.

Metas resultado 2040

Quince (15) municipios con acciones de formalización de la tierra y regularización de tenencia, fomentando seguridad jurídica y mayor acceso a oferta institucional.

Indicadores resultado

N° de municipios con acciones que promueven la formalización de la tierra y la regularización de su tenencia, fomentando seguridad jurídica y mayor acceso a oferta institucional.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Articulación de instrumentos de gestión y ordenamiento territorial, a través de la inclusión de conceptos e instrumentos del OSPR en los planes de ordenamiento territorial municipal.	1. Quince (15) planes de ordenamiento territorial municipal, con inclusión de conceptos e instrumentos del OSPR.	1. N° de planes de ordenamiento territorial municipal con inclusión de conceptos e instrumentos del OSPR.	Mediano y largo plazo
2. Actualización gradual y progresiva de la información catastral del territorio guajiro, así como de la incorporación del enfoque multipropósito, como herramienta clave que contribuya a los procesos de ordenamiento social de la propiedad rural, conforme a los objetivos y estrategias de la Política Pública de Catastro Multipropósito y su ruta de ejecución.	2.1. Habilitación de al menos nueve (9) municipios como gestores catastrales.	2.1. N° de municipios habilitados como gestores catastrales.	Mediano y largo plazo
	2.2. Mínimo 13 municipios de La Guajira con actualización catastral multipropósito.	2.2. N° de municipios con actualización catastral multipropósito.	Mediano y largo plazo
3. Promoción de seguridad jurídica en los predios rurales con algún grado de informalidad, a través de la formalización, regularización, titulación y el saneamiento de la propiedad rural, así como de la inclusión y ampliación de títulos colectivos constituidos. Incluye la clarificación de la propiedad de predios en los que se ubican los equipamientos públicos, para permitir el desarrollo de acciones de mantenimiento y mejora de los mismos, con prioridad sobre los predios de pequeños productores	3.1. Una (1) propuesta de focalización gradual y progresiva de la formalización, que se base en un enfoque municipal.	3.1. Propuesta de focalización de la formalización gradual y progresiva de la tierra con enfoque municipal.	Mediano y largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	3.2. Avances en la formalización de la propiedad en todos los municipios guajiros, de manera que se disminuya la informalidad promedio municipal al 68%, conforme a la propuesta de focalización y priorización de pequeños productores.	3.2. % de informalidad promedio municipal, con avances conforme a la propuesta de focalización y priorización.	Mediano y largo plazo
	3.3. Mínimo 75% de los predios rurales en tenencia de propietarios, mínimo 9% en tenencia de arrendatarios y mínimo 16% en otras formas de tenencia (territorios colectivos).	3.3. % de predios rurales en tenencia de propietarios, % de predios en tenencia de arrendatarios y % de predios en otras formas de tenencia (territorios colectivos).	Mediano y largo plazo
	3.4. Formalización del 100% de los predios con equipamientos públicos y/o de los predios de derecho público.	3.4. % de los predios formalizados con equipamientos públicos y/o predios de derecho público.	Mediano y largo plazo
4. Gestión del conocimiento sobre procesos de formalización y regularización de la propiedad rural, lo que incluye los derechos de propiedad, la importancia de la formalización y regularización, los beneficios y costos, etc. Dicha gestión implica la generación de espacios de formación pertinentes y asequibles para la adopción de rutas de formalización por parte de las comunidades étnicas y campesinas del departamento.	4. Quince (15) municipios con procesos de gestión del conocimiento pertinentes y asequibles, sobre formalización y regularización de la propiedad rural.	4. N° de municipios con procesos de gestión del conocimiento pertinentes y asequibles, sobre formalización y regularización de la propiedad rural.	Mediano y largo plazo

Programa 2. Acceso y disponibilidad de alimentos culturalmente adecuados, para la ruralidad de La Guajira.

Metas resultado 2040

Incremento del 40% de hogares con seguridad alimentaria e hídrica en La Guajira.

Indicadores resultado

% de hogares con seguridad alimentaria e hídrica en La Guajira.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Actualización concertada e implementación del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional (SAN), en el cual confluyan diversos esfuerzos y recursos, contribuyendo al cumplimiento de las sentencias de la Corte Constitucional frente a la restitución de derechos fundamentales de la población indígena de La Guajira. Dicho plan debe incluir brigadas de salud, seguimiento de casos de desnutrición con atención interdisciplinaria, pedagogías pertinentes sobre buenas prácticas de manejo de alimentos y agua de consumo, mejora de hábitos y apoyo a proyectos que impulsen el desarrollo autónomo de las comunidades y la adaptación al cambio climático según contexto agroclimático.	1.1. Un (1) plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional (SAN), concertado y actualizado, con implementación de sus acciones en los quince (15) municipios.	1.1. Plan departamental de seguridad alimentaria concertado y actualizado; y N° de municipios que implementan acciones del plan de SAN.	Largo plazo
	1.2. Quince (15) planes de acción para la SAN (uno (1) por municipio).	1.2. N° de subregiones con avances en el acceso seguro al agua de consumo, y fortalecimiento de hábitos saludables.	Largo plazo
	1.3. Tres (3) subregiones con implementación de estrategias para el avance en el acceso seguro al agua de consumo, y en el fortalecimiento de hábitos saludables de manejo y consumo de agua y alimentos.	1.3. N° de subregiones con implementación de estrategias para el avance en el acceso seguro al agua de consumo, y en el fortalecimiento de hábitos saludables de manejo y consumo de agua y alimentos.	Largo plazo
	1.4. Al menos dos (2) proyectos para el desarrollo autónomo de las comunidades y su adaptación al cambio climático, que tenga en cuenta su cosmogonía ancestral y sus prácticas productivas.	1.4. N° de proyectos apoyados y cofinanciados de desarrollo autónomo de las comunidades y adaptación al cambio climático.	Largo plazo
2. Desarrollo de un acuerdo binacional con Venezuela, para la atención de comunidades wayúu que limitan su acceso adecuado a los alimentos en zona de frontera. Dicho acuerdo debe basarse en un enfoque territorial que va más allá de las fronteras político-administrativas establecidas por los países.	2. Acuerdo binacional con Venezuela, con el fin de dar atención de comunidades wayúu que limitan su acceso adecuado a los alimentos en zona de frontera.	2. Acuerdo binacional con Venezuela, con el fin de dar atención a las comunidades wayúu que tienen acceso limitado a los alimentos en zona de frontera.	Corto plazo

Programa 3. La Guajira maravillosa: destino etnoturístico y de turismo rural sostenible.

Metas resultado 2040

Reconocimiento nacional e internacional de las tres (3) subregiones del departamento, como destinos turísticos rurales competitivos y sostenibles.

Indicadores resultado

N° de subregiones consolidadas como destinos turísticos competitivos y sostenibles, reconocidos nacional e internacionalmente.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
<p>1. Fortalecimiento institucional al sector turístico del departamento, mediante la creación de la Secretaría de Turismo de La Guajira, la cual deberá direccionar acciones para visibilizar, incentivar y posicionar el desarrollo del sector turístico en las tres subregiones del departamento; generando a su vez, encadenamientos con otros sectores del departamento para fortalecer a La Guajira como destino cultural, étnico y natural.</p>	<p>1.1. Una (1) Secretaría de Turismo creada y en funcionamiento.</p>	<p>1.1. Secretaría de Turismo creada y en funcionamiento.</p>	<p>Mediano y largo plazo</p>
	<p>1.2. Establecimiento de encadenamientos del sector de artesanías con el turístico, a través de la firma de una (1) alianza entre organizaciones de artesanos y operadores de turismo de las tres (3) subregiones.</p>	<p>1.2. N° de alianzas firmadas que permitan el encadenamiento entre organizaciones de artesanos y operadores turísticos de las subregiones del departamento.</p>	<p>Mediano y largo plazo</p>
<p>2. Formulación del plan de desarrollo turístico del departamento, que incluya un diagnóstico del sector y un estudio de la capacidad de carga turística de sus principales destinos; determinando los requerimientos, potencialidades y líneas estratégicas a trabajar de forma articulada con la Cámara de Comercio de La Guajira, los prestadores de servicios y los operadores turísticos. Además, deberá estar armonizado con los planes de manejo y de ecoturismo de los PNN y demás áreas protegidas del departamento.</p>	<p>2.1. Formulación concertada e implementación de un (1) plan de desarrollo turístico.</p>	<p>2.1. Plan de desarrollo turístico formulado, concertado, socializado y en implementación.</p>	<p>Mediano y largo plazo</p>
	<p>2.2. Armonización del Plan de Desarrollo Turístico de La Guajira y el 100% de los planes de manejo y de ecoturismo de los PNN y demás áreas protegidas del departamento.</p>	<p>2.2. % de planes de manejo y de ecoturismo de los PNN y demás áreas protegidas del departamento, armonizados con el Plan de Desarrollo Turístico de La Guajira.</p>	<p>Mediano y largo plazo</p>
	<p>2.3. Realización de un (1) estudio de capacidad de carga turística para al menos un atractivo en cada subregión de La Guajira.</p>	<p>2.3. N° de estudios de capacidad de carga turística realizados para atractivos de cada subregión de La Guajira.</p>	<p>Mediano y largo plazo</p>
	<p>2.4. Certificación de territorios como destinos sostenible en cada subregión, así como la certificación bandera azul de tres (3) playas.</p>	<p>2.4. N° de certificaciones de territorios como destinos sostenible en cada subregión; y N° de playas certificadas con bandera azul.</p>	<p>Mediano y largo plazo</p>
	<p>2.5. Al menos once (11) nuevas empresas prestadoras de servicios turísticos registradas anualmente en el RNT y vinculando a la comunidad indígena, campesina y Afro del departamento.</p>	<p>2.5. N° de nuevas empresas prestadoras de servicios turísticos registradas anualmente en el RNT, vinculando a la comunidad indígena, campesina y afro del departamento.</p>	<p>Mediano y largo plazo</p>

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
3. Promoción del turismo cultural, étnico, natural, de playa y de aventura del departamento, tanto a nivel nacional como internacional.	3. Promoción del turismo del departamento, de modo que ocurra un crecimiento promedio anual del 55% de visitantes extranjeros no residentes del territorio, y del 50% de visitantes aéreos nacionales.	3. % crecimiento de visitantes extranjeros no residentes del territorio, y % de crecimiento de visitantes aéreos nacionales.	Mediano y largo plazo

Eje estratégico 3. Ordenamiento social y productivo, y desarrollo sostenible del territorio.

Programa 1. Ordenamiento y aprovechamiento responsable de las tierras rurales guajiras.

Metas resultado 2040

Uso adecuado del suelo en el 72% de La Guajira.

Indicadores resultado

% de uso adecuado del suelo en La Guajira.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Desarrollo de la evaluación de tierras para el departamento, donde se identifique la aptitud del suelo para las alternativas productivas priorizadas y se tenga en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial departamental, así como otros instrumentos de planificación del sector.	1.1. Un (1) plan de ordenamiento territorial departamental formulado y en implementación.	1.1. Plan de Ordenamiento Territorial departamental formulado y en implementación.	Largo plazo
	1.2. Evaluación de tierras del departamento para el 100% de las alternativas productivas priorizadas.	1.2. % de las alternativas productivas priorizadas, vinculadas a la evaluación de tierras del departamento.	Largo plazo
2. Fomento de sistemas de producción agropecuarios y rurales, de tipo multifuncional y sostenibles, que permitan el uso adecuado de la oferta ambiental disponible, conforme a la aptitud del suelo, y con énfasis en las alternativas productivas priorizadas.	2. Cofinanciación de sesenta (60) proyectos de producción agropecuaria y rural, de tipo multifuncional y sostenible, y acordes a la aptitud del suelo o a su oferta ambiental disponible.	2. N° de proyectos de producción agropecuaria, multifuncionales y sostenibles, acordes a la aptitud del suelo, o a su oferta ambiental disponible, que hayan sido cofinanciados.	Largo plazo
3. Gestión e implementación de proyectos agroforestales y silvopastoriles, que permitan el desarrollo de modelos de reconversión de actividades productivas no acordes a la aptitud del suelo, o a su oferta ambiental disponible. Dichos proyectos deberán contribuir a la conformación de corredores biológicos agrodiversos, aunados a la estructura ecológica principal del departamento (en zonas de recuperación, amortiguación y de uso sostenible de áreas protegidas, entre otras).	3. 69.000 ha (10% de la frontera agrícola) en uso agroforestal y silvopastoril, relacionadas con proyectos sostenibles y/o de reconversión productiva, apoyados y cofinanciados	3. N° de ha en uso agroforestal y silvopastoril, relacionadas con proyectos apoyados y cofinanciados, de carácter sostenibles y/o de reconversión productiva.	Largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
4. Diseño e implementación de una guía sectorial para las alternativas productivas priorizadas, acerca del manejo, control y erradicación de riesgos fitosanitarios, la inocuidad y protección animal. Dicha guía deberá ser pertinente al territorio y su cultura étnica y poblacional, y propender por el uso adecuado del suelo, la implementación de buenas prácticas agrícolas y de sanidad animal, la vigilancia epidemiológica, y la alimentación del sistema de información rural (observatorio regional). Así mismo, deberá estar en armonía con el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial Colombiano (PECTIA) y con la plataforma Siembra, de modo que se convierta en una fuente adicional de información sobre esta temática.	4.1. Una (1) guía sectorial para el manejo fitosanitario y de protección animal, para las alternativas productivas del departamento.	4.1. Documento de la guía sectorial para el manejo fitosanitarios y de protección animal de las alternativas productivas del departamento.	Largo plazo
	4.2. Quince (15) municipios con procesos de divulgación, visita a predios, y formación a productores y capacitadores, de acuerdo con las acciones de la guía sectorial de manejo fitosanitarios y de protección animal, relacionadas con las alternativas productivas priorizadas.	4.2. N° de municipios con procesos de divulgación, visita a predios, y formación a productores y capacitadores, de acuerdo con las acciones de la guía sectorial de manejo fitosanitarios y de protección animal, relacionadas con las alternativas productivas priorizadas.	

Programa 2. Gestión de los servicios ecosistémicos y el cambio climático con corresponsabilidad intersectorial.

Metas resultado 2040

- Fortalecimiento de la EEP con incremento del 15% de su área.
- Actualización e implementación del 100% de los Planes de Manejo Ambiental, de áreas protegidas y megaproyectos.
- Incorporación y actualización del 100% de determinantes ambientales en los POT del departamento.

Indicadores resultado

- % de incremento en la EEP, para su fortalecimiento
- % de Planes de Manejo Ambiental (PMA) de áreas protegidas y de megaproyectos, actualizado e implementados.
- % de determinantes ambientales incorporadas y actualizadas en los POT del departamento.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Vinculación de áreas protegidas, áreas amortiguadoras y áreas de uso múltiple a la EEP del departamento, de manera que se propenda por un uso adecuado del suelo, la adaptación al cambio climático, la preservación de los recursos naturales y la provisión de servicios ecosistémicos.	1.1. Acotamiento de 10 (diez) rondas hídricas (cuencas abastecedoras), con medidas de manejo ambiental que apunten al logro del objeto de conservación.	1.1. N° de rondas hídricas acotadas (cuencas abastecedoras), con medidas de manejo ambiental que apunten al logro del objeto de conservación.	Corto, mediano y largo plazo
	1.2. 99.096 ha en áreas protegidas declaradas o ampliadas.	1.2. N° ha en áreas protegidas declaradas o ampliadas.	Corto, mediano y largo plazo
	1.3. Veinte (20) proyectos agroecológicos (de uso agroforestal y silvopastoril) que hagan parte de las nuevas áreas de uso múltiple y amortiguación de la EEP.	1.3. N° de proyectos agroecológicos (de uso agroforestal y silvopastoril) que hagan parte de las nuevas áreas de uso múltiple y amortiguación de la EEP.	Corto, mediano y largo plazo
	1.4. Un (1) estudio de determinación de la EEP marino costera.	1.4. Estudio de determinación de la EEP marino costera.	Corto, mediano y largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
2. Formulación e implementación concertada, articulada y con corresponsabilidad multisectorial, de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de áreas protegidas, los Planes de Manejo de Acuíferos, Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC) y los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas hidrográficas (POMCA) de La Guajira. Armonizados con los POT y los planes de desarrollo departamentales y municipales, así como a los demás instrumentos de planeación del sector ambiente y de desarrollo rural, bajo los principios de la función administrativa (subsidiariedad, proporcionalidad, y complementariedad).	2.1. 100% de PMA formulados o actualizados concertadamente, e implementados.	2.1. % de PMA formulados o actualizados concertadamente, e implementados.	Corto, mediano y largo plazo
	2.2. 100% de los POMCAs formulados o actualizados, ajustados y en implementación: nueve (9) de cuencas priorizadas y un (1) POMIUAC.	2.2. % de los POMCA y POMIUAC formulados o actualizados, y en implementación.	Corto, mediano y largo plazo
3. Fortalecimiento del seguimiento a concesiones de agua y planes de manejo ambiental de megaproyectos mineros y obras de captación y distribución de agua, como parte de los ejercicios de transparencia institucional.	3.1. Veinte (20) eventos multiactor, anuales y con réplica por subregión, de rendición de cuentas, para el seguimiento a concesiones de agua y planes de manejo ambiental de megaproyectos y obras hidráulicas del departamento.	3.1. N° de eventos multiactor, anuales y con réplica por subregión, de rendición de cuentas, para el seguimiento a concesiones de agua y planes de manejo ambiental de megaproyectos y obras hidráulicas del departamento	Corto, mediano y largo plazo
	3.2. Veinte (20) informes anuales de seguimiento, socializados y, que involucren el seguimiento a concesiones de agua y planes de manejo ambiental de megaproyectos y obras hidráulicas del departamento.	3.2. N° de informes de seguimiento anuales, socializados y, que involucren el seguimiento a concesiones de agua y planes de manejo ambiental de megaproyectos y obras hidráulicas del departamento.	Corto, mediano y largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
4. Incorporación de los lineamientos y las acciones estratégicas de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión del Cambio Climático en los POT, y en general, de las determinantes ambientales.	4.1. 100% de los municipios del departamento asesorados sobre la incorporación de los lineamientos y determinantes ambientales en sus POT (Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial).	4.1. % de los municipios del departamento, asesorados sobre la incorporación de los lineamientos y determinantes ambientales en sus POT (Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial).	Corto, mediano y largo plazo
	4.2. Quince (15) Planes de Ordenamiento Territorial municipal actualizados que incorporan determinantes ambientales, así como lineamientos y acciones en gestión del riesgo y cambio climático.	4.2. N° de planes de ordenamiento territorial municipal actualizados que incorporen determinantes ambientales, lineamientos y acciones en gestión del riesgo y cambio climático.	
5. Monitoreo comunitario y trabajo articulado con la institucionalidad departamental, para el robustecimiento del sistema de alertas tempranas de desastres (observatorio rural regional), y la preservación de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos; acompañado de procesos de formación de capacidades y educación ambiental, que fortalezcan la gobernanza territorial.	5. Una (1) estrategia de monitoreo comunitario y plan de beneficios (Pago por Servicios Ambientales, PSA), formulada e implementada en las tres (3) subregiones del departamento.	5. N° de estrategias de monitoreo comunitario y PSA formuladas y en implementación en las tres (3) subregiones de La Guajira.	Corto, mediano y largo plazo

Programa 3. Encadenamientos productivos competitivos, con uso de energías alternativas.

Metas resultado 2040

Tres (3) subregiones con encadenamientos productivos entre pequeños productores rurales y empresas generadoras de energías alternativas presentes en La Guajira.

Indicadores resultado

N° de subregiones con encadenamientos productivos entre los pescadores artesanales y los pequeños productores agropecuarios de tipo rural que hacen parte de las cadenas priorizadas, con las empresas de generación de energías alternativas que tienen presencia y/o acciones en el departamento.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Formulación participativa de un estudio técnico que determine los requerimientos de energía, la disminución de costos en los procesos productivos y de transformación, y el número de pequeños productores agropecuarios por alternativa productiva priorizada y de pescadores artesanales beneficiados con el encadenamiento e implementación de proyectos para la generación de energías alternativas (tales como eólica, solar, undimotriz, entre otras).	1. Un (1) documento para determinar los requerimientos técnicos y financieros para la implementación de proyectos productivos de pequeños productores y pescadores artesanales de La Guajira, que incorporen en sus procesos el uso de energías alternativas.	1. N° de documentos para determinar los requerimientos técnicos y financieros para la implementación de proyectos productivos de pequeños productores y pescadores artesanales de La Guajira, que incorporen en sus procesos el uso de energías alternativas.	Largo plazo
2. Implementación de proyectos productivos que incorporen el uso de energías alternativas en las tres subregiones de La Guajira, beneficiando a los pequeños productores agropecuarios de las alternativas productivas priorizadas y a los pescadores artesanales, e incluyan la definición de responsabilidades, el seguimiento multisectorial de su implementación, posibilitando su sostenibilidad y réplica.	2. Veinticinco (25) proyectos productivos en implementación que incorporen el uso de energías alternativas en sus procesos productivos y de transformación, y sean de pequeños productores agropecuarios y pescadores artesanales.	2. N° proyectos productivos en implementación de pequeños productores agropecuarios y pescadores artesanales, que incorporen el uso de energías alternativas en procesos productivos y de transformación.	Largo plazo
3. Alianzas público-privadas que promuevan y creen encadenamientos productivos entre empresas generadoras de energías alternativas, con pequeños productores y pescadores artesanales de las tres subregiones del departamento. Dichas alianzas deberán tener un enfoque étnico y cultural, y establecer los lineamientos para la implementación de acciones de compensación de los impactos ambientales, sociales, culturales, etc., asociados a la instalación de infraestructura de generación de energías alternativas.	3. Veinticinco (25) alianzas público privadas en las que se generen encadenamientos productivos entre empresas y pequeños productores y pescadores artesanales de las tres (3) subregiones del departamento.	3. N° alianzas público privadas en las que se generen encadenamientos productivos entre las empresas y los pequeños productores y pescadores artesanales de las tres (3) subregiones del departamento.	Largo plazo

Eje estratégico 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial: programas y acciones estratégicas.

Programa 1. Fortalecimiento corresponsable de la asociatividad, con enfoque étnico diferencial.

Metas resultado 2040

70% de las organizaciones rurales fortalecidas a través del plan de acompañamiento y promoción de la asociatividad rural, con enfoque étnico diferencial.

Indicadores resultado

% de las organizaciones rurales, fortalecidas a través del plan de acompañamiento y promoción de la asociatividad rural, con enfoque étnico, diferencial

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Formulación e implementación de un plan de acompañamiento, asesoría y promoción de la asociatividad rural, el cual deberá ser concertado con actores interesados y a partir de un enfoque diferencial (con prioridad en jóvenes, mujeres y considerando las formas organizativas de las comunidades étnicas wayúu, wiwa, kogui y afrocolombianos); fortaleciendo corresponsablemente las capacidades para la gestión y la cultura asociativa en el departamento, con prioridad en las líneas de desarrollo agropecuario y rural.	1.1. Un (1) plan de fortalecimiento de la asociatividad rural de La Guajira concertado e implementado, que incluya el acompañamiento, la asesoría y la promoción de la asociatividad rural, y parta de un enfoque diferencial.	1.1. Plan de fortalecimiento de la asociatividad rural de La Guajira para los asociados, con enfoque diferencial, concertado e implementado.	Mediano plazo
	1.2. Fortalecimiento de por lo menos el 50% de las organizaciones activas, en sus capacidades técnicas, financieras y comerciales, con mejora en su autogestión. Todo esto en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de la asociatividad rural de La Guajira.	1.2. % de organizaciones activas, fortalecidas en sus capacidades técnicas, financieras y comerciales, con mejora en su autogestión. Todo esto en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de la asociatividad rural de La Guajira.	Mediano plazo
	1.3. Asesoría y acompañamiento en la formalización ante la instancia competente, de por lo menos el 70% de las organizaciones existentes, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de la asociatividad rural de La Guajira.	1.3. % de organizaciones existentes, asesoradas y con acompañamiento en la formalización ante la instancia competente, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de la asociatividad rural de La Guajira.	Mediano plazo

2. Descentralización de los servicios de formalización (registro o matrícula) con el objetivo de hacerlos más accesibles a las comunidades rurales; lo que implica la formación de promotores municipales que faciliten y hagan seguimiento al avance de este proceso, y permitan generar información uniforme para ajustar estrategias, en caso de que se requiera.	2.1. Procesos de formación multiplicadores de capacidades y habilidades, para la formalización y el fortalecimiento de la asociatividad, desarrollados en los quince (15) municipios del departamento, en articulación con las juntas de acción comunal (JAC).	2.1. N° de municipios con procesos de formación en multiplicación de capacidades y habilidades para la asociatividad, que se realicen bajo el enfoque étnico y de género.	Mediano plazo
	2.2. Desarrollo de jornadas de formalización y seguimiento a las organizaciones rurales de los quince (15) municipios.	2.2. N° de jornadas de formalización y seguimiento a las organizaciones por municipio.	Mediano plazo

Programa 2. La Guajira incluyente, confiable y corresponsable.

Metas resultado 2040

Fortalecer la gobernanza local para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, a partir de la mejora de los mecanismos de participación corresponsables, el acompañamiento del rediseño institucional, y la inclusión de los procesos de construcción de una paz estable y duradera.

Indicadores resultado

* Tres (3) subregiones con acciones de inclusión pertinentes de la sociedad civil, en la toma de decisiones para el desarrollo agropecuario y rural, la construcción de paz y el rediseño institucional departamental.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Fortalecimiento y promoción de los mecanismos de participación social, a través de procesos pedagógicos y comunicativos pertinentes, que deberán estar articulados con las iniciativas de paz y memoria activas en el territorio, y deberán involucrar una difusión culturalmente pertinente que emplee diversos medios.	1.1. 100% de los municipios con afianzamiento de los mecanismos de veeduría ciudadana para el acompañamiento, control y fortalecimiento de la gestión territorial para el desarrollo agropecuario y rural.	1.1. Porcentaje (%) municipios con afianzamiento de los mecanismos de veeduría ciudadana para el acompañamiento, control y fortalecimiento de la gestión territorial para el desarrollo agropecuario y rural.	Largo, mediano y corto plazo
	1.2. Acciones semestrales de carácter pedagógico y de promoción de los mecanismos de participación social en las tres (3) subregiones del departamento.	1.2. N° de subregiones con acciones semestrales de carácter pedagógico y de promoción de los mecanismos de participación social.	Largo, mediano y corto plazo
	1.3. Una (1) estrategia de comunicación e información de avances sobre la implementación del PIDARET, la cual incluye veinte (20) acciones de difusión culturalmente apropiadas.	1.3. N° de estrategia de comunicación e información de avances sobre la implementación del PIDARET, con pertinencia étnica.	Largo, mediano y corto plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
2. Diseño e implementación de un observatorio de desarrollo rural participativo para el departamento, el cual deberá estar soportado en el sistema de ciencia y tecnología territorial, y articulado a la ruralidad a través de redes de comunicación y participación local.	2. Diseño e implementación de un (1) observatorio de desarrollo rural, el cual está soportado en el sistema de ciencia y tecnología territorial, y está articulado a la ruralidad a través de redes de comunicación y participación local.	2. Observatorio de desarrollo rural, el cual está soportado en el sistema de ciencia y tecnología territorial, y articulado a la ruralidad.	Largo, mediano y corto plazo
3. Reactivación de los CDMR liderada por los entes municipales y articulada por la Gobernación de La Guajira; a la vez que involucra el fortalecimiento de las mesas locales de calidad del agua, mesa agroclimática, mesa de seguridad alimentaria y la comisión regional de competitividad.	3. 100% de los CMDR activos, fortalecidos y articulados en el sistema territorial guajiro.	3. Porcentaje (%) de CMDR activos, fortalecidos y articulados en el sistema territorial guajiro.	Largo, mediano y corto plazo

Programa 3. Emprendimiento e innovación, para una Guajira competitiva e inclusiva.

Metas resultado 2040

Fortalecimiento del Sistema Territorial de Innovación de La Guajira, con articulación de instituciones de investigación y clúster del departamento, en las tres (3) subregiones de La Guajira.

Indicadores resultado

* % redes clúster conformadas y consolidadas (incluido el turismo y la artesanía), soportadas en las instituciones de investigación local y en procesos organizativos fortalecidos.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Desarrollo de una estrategia de promoción del trabajo donde se articulen instituciones, organizaciones y empresas privadas en red clúster, con emprendimientos productivos rurales de diferente tipo (incluido el turismo y la artesanía), que incorpore la promoción temprana del emprendimiento en instituciones educativas de nivel básico y medio y la generación de oportunidades para los retornados y migrantes provenientes de Venezuela.	1. Una (1) estrategia de promoción del trabajo que articule instituciones, organizaciones y empresas privadas en red clúster, con emprendimientos productivos rurales.	1. Estrategia de promoción del trabajo que articule a las instituciones, organizaciones y empresas privadas en red clúster, con los emprendimientos productivos rurales.	Largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
2. Conformación y activación de iniciativas clúster orientadas a aportar soluciones innovadoras a los principales retos del departamento tales como: la comercialización de productos en diversos mercados bajo criterios de priorización concertados, líneas productivas que generen un buen porcentaje de empleo, rendimientos competitivos que cuenten con paquetes tecnológicos acordes con la aptitud del suelo y el adecuado uso de recursos naturales.	2. Conformación y organización de seis (6) iniciativas clúster orientadas a aportar soluciones innovadoras a los principales retos del departamento en términos productivos, de comercialización, entre otros.	2. N° de iniciativas de clúster, conformadas y orientadas a aportar soluciones innovadoras a los principales retos del departamento en términos productivos, de comercialización, entre otros.	Corto, mediano y largo plazo
3. Fortalecimiento del Sistema Territorial de Innovación de La Guajira, a través de espacios multiactor y multiculturales que integren el modelo CUES (Comité Universidad Empresa Estado), para la cocreación y promoción de proyectos productivos, medicinales, turísticos, y de rescate de la multiculturalidad y los saberes ancestrales.	3.1. Fortalecimiento del Sistema Territorial de Innovación de La Guajira, a través de tres (3) espacios subregionales permanentes con vinculación multiactor y multiculturales, que integren el modelo CUES.	3.1. N° de espacios subregionales permanentes con vinculación multiactor y multiculturales, que integren el modelo CUES y fortalezcan el Sistema Territorial de Innovación de La Guajira.	Corto, mediano y largo plazo
	3.2. Creación de un (1) Centro de Pensamiento e Innovación, en red con el observatorio rural, como una instancia de participación y articulación institucional para el desarrollo y avance en ciencia, tecnología e innovación.	3.2. Centro de Pensamiento que funcione en red con el observatorio rural, y sea instancia de participación y articulación institucional en CTel.	Corto, mediano y largo plazo
	3.3. Una (1) reunión semestral de la mesa del Centro del Pensamiento e Innovación, para la cocreación y promoción de proyectos productivos, medicinales, turísticos y de rescate de la multiculturalidad y los saberes ancestrales.	3.3. N° de reuniones semestrales de la mesa del Centro del Pensamiento e Innovación, para la cocreación y promoción de proyectos productivos, medicinales, turísticos y de rescate de la multiculturalidad y los saberes ancestrales.	Corto, mediano y largo plazo
	3.4. Dos (2) proyectos anuales del Centro del Pensamiento e Innovación, apoyados y cofinanciados.	3.4. N° de proyectos anuales del Centro del Pensamiento e Innovación, que sean apoyados y cofinanciados.	Corto, mediano y largo plazo

5

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Desarrollo Rural (ADR). 2019. *Diagnóstico del sector Agropecuario del Departamento de La Guajira*.
- Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). 2020. *Puertos*. (Disponible en <https://www.ani.gov.co/puertos-0>) Acceso: junio de 2020.
- Asociación Energías Renovables (SER). 2017. *La Metro Noticias – La Transición Energética en Colombia, retos y oportunidades para la implementación de las Energías Renovables* (Disponible en <http://plataformasformativas.com/ser-colombia/2020/noticias-del-sector/la-metro-noticias-la-transicion-energetica-en-colombia-retos-y-oportunidades-para-la-implementacion-de-las-energias-renovables/>). Acceso: mayo de 2020.
- Asociatividad, G. F. 2020. *Grupo Focal Asociatividad realizado con diferentes actores del territorio*.
- Banca de Oportunidades - Superfinanciera. (2018). *¿Cómo está la inclusión financiera en Colombia por departamentos?* (Disponible en <http://bancadelasoportunidades.gov.co/es/noticias/como-esta-la-inclusion-financiera-en-colombia-por-departamentos>). Acceso: mayo de 2020.
- CAEM, Cámara de Comercio de Bogotá y Ministerio de Ambiente (MinAmbiente). 2019. *Plan Integral de Cambio Climático La Guajira (PI-GCC)*. Riohacha.
- Cámara de Comercio de La Guajira. 2014. *Mil millones compromete el departamento para mejorar la competitividad del diamante caribe*. *Boletín de prensa*. (Disponible en <https://laguajira.gov.co/web/prensa-y-publicaciones/noticias/1818-boletin-de-prensa-no-086-de-2014.html>). Acceso: junio de 2020.
- Cámara de Comercio de La Guajira. 2017. *Base de datos de organizaciones*.
- Cámara de Comercio de La Guajira. 2019a. *Informe Sector Turismo Departamento de La Guajira - diciembre 2019*. (Disponible en <https://www.camaraguajira.org/nosotros/informe-sector-turismo-departamento-de-la-guajira/642-informe-sector-turismo-departamento-de-la-guajira-diciembre-2019.html>). Acceso: septiembre de 2020.
- Cámara de Comercio de La Guajira. 2019b. *Hacia la era digital en La Guajira*.
- Cámara de Comercio de La Guajira. 2020a. *Respuesta solicitud de información para análisis de tendencia PIDARET Guajira*. Jorge Arturo Ochoa Freyle.
- Cámara de Comercio de La Guajira. 2020b. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). 2016. *Minería, conflictos agrarios y ambientales en el sur de La Guajira*. (Disponible en https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20160501.informe_especial_mineria.pdf). Acceso: mayo de 2020.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CMH). 2019. *Listado de acciones e iniciativas de memoria histórica identificadas y registradas por el CNMH*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CMH). 2020. *Bases de datos*. (Disponible en <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/bases-de-datos/cronologica/>). Acceso: mayo de 2020
- Confecámaras. 2020. RUES. (Disponible en <https://www.rues.org.co/>). Acceso: mayo de 2020
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. 2017. *Sistema nacional de información de DDHH y DIH*.
- Consejo Privado de Competitividad (IDC). 2019. *Índice Departamental de Competitividad 2019*. Bogotá D.C. Panamericana Formas e Impresos S.A. (7ma edición).
- Corpoguajira. 2009. *Plan de Acción 2009-2019*. Riohacha.
- Corpoguajira. 2010. *Atlas Ambiental del departamento de La Guajira*. Riohacha.
- Corpoguajira. 2018. *Resolución 3107 de 2018*. Riohacha.
- Corpoguajira. 2020. *Plan de Acción Institucional 2020-2023*. Riohacha.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2011. *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. (Disponible en https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf). Acceso: abril de 2020
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2014. *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. (Disponible en <http://geoportaldane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>). Acceso: abril de 2020
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2018a. *Encuesta de Calidad de Vida*. (Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/calidad-de-vida-ecv>). Acceso: abril de 2020
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2018b. *Estadística por tema, cuentas departamentales*. (Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>). Acceso: abril de 2020
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2020. *Cuentas departamentales, PIB por departamento*. (Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>). Acceso: abril de 2020
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2017a. *SISFUT*. (Disponible en <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>). Acceso: mayo de 2020
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2017b. *Documento Conpes 3883*.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2018. *CONPES 3944 de 2018*. (Disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3944_ajustado.pdf). Acceso: abril de 2020
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2020. *Portal territorial*. (Disponible en <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PDT/>). Acceso: abril de 2020
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN). 2020. *Régimen Especial en Materia Tributaria Zona Económica y Social Especial (Zese)*. (Disponible en <https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/>)

- NG-Regimen-Especial-en-Materia-Tributaria-Zona-Economica-y-Social-Especial-Zese.aspx). Acceso: mayo de 2020.
- Equipo Local de Coordinación La Guajira. 2018. *Briefing Departamental La Guajira*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas y Gobierno de Colombia (UNFPA Colombia). 2020. *Triage Poblacional de La Guajira*.
- Fundación para La Libertad de Prensa (FLIP). 2017. *Cartografías de la información*. (Disponible en <https://flip.org.co/cartografias-informacion/>). Acceso: mayo de 2020.
- Gobernación de La Guajira. 2011. *Perfil competitivo del departamento de La Guajira*. (Disponible en https://laguajira.gov.co/web/attachments/article/1230/1230_Perfil%20de%20Competitividad%20del%20Departamento.%20La%20Guajira.pdf). Acceso: abril de 2020.
- Gobernación de La Guajira. 2015. *Plan de desarrollo de la pesca artesanal de la Guajira*. (Disponible en <http://guajira360.org/wp-content/uploads/2018/08/Plan-de-Pesca-de-La-Guajira.pdf>). Acceso: mayo de 2020.
- Gobernación de La Guajira. 2017. *Plan Departamental de Desarrollo "La Guajira, un nuevo tiempo"*. Riohacha.
- Gobernación de La Guajira. 2020. *Plan de Desarrollo Departamental "Unidos por el cambio" 2020 - 2023*. Riohacha.
- Gobernación de La Guajira. Sin fecha. *Plan Departamental de Gestión de Riesgos y Desastres*. Riohacha: PNUD y otros.
- Gobierno de Colombia. 2019. *Datos abiertos. Número de resguardos indígenas por departamento y número*. (Disponible en <https://www.datos.gov.co/widgets/d6iu-ew26>). Acceso: abril de 2020.
- Godet, M. 2007. *Adaptación de la obra en francés Prospective stratégique pour les entreprises et les territoire. Laboratoire d'Innovation de Prospective Stratégique et d'Organisation*. París: Ediciones Dunod en la colección Topos (3ra edición).
- Grupos Focales PIDARET La Guajira. 2020. *Grupos Focales PIDARET La Guajira*.
- Guajira 360. 2017. *Las relaciones comerciales de la guajira con las islas del caribe. Realidad y perspectivas*. (Disponible en <http://guajira360.org/las-relaciones-comerciales-de-la-guajira-con-las-islas-del-caribe-realidad-y-perspectivas/>). Acceso: mayo de 2020.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). 2014. *Estudio Nacional del Agua*. Bogotá D.C.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). 2017a. *Mapa de Ecosistemas Continentales, Costeros y Marítimos de Colombia versión 2.1*. (Disponible en <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas>). Acceso: abril de 2020.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). 2017b. *Boletín de Alertas Tempranas de Deforestación AT-D Segundo trimestre 2017*. Bogotá D.C.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). 2017c. *Mapa Nacional de Degradación de Suelos por Salinización*. Bogotá D.C.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). 2018. *Boletín de Alertas Tempranas de Deforestación AT-D Primer trimestre*. Bogotá D.C.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). 2019. *Estudio Nacional del Agua*. Bogotá D.C.: IDEAM, Embajada de Suiza en Colombia.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS),

- Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA). 2015. *Estudio de Erosión de Colombia*. Bogotá D.C.: IDEAM.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería. 2017. *Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático*. Bogotá D.C.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). 2019. *El viento del este llega con nuevas revoluciones: multinacionales y la transición eólica en territorio*. (Disponible en <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/03/Viento-del-Este-Capitulo-1-y-2.pdf>). Acceso: abril de 2020.
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (Invemar). Sin fecha. *Especies Amenazadas*. Santa Marta. (Disponible en http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/lrojo/LR_Peces_02.pdf). Acceso: junio de 2020.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). 2014. *IGAC revela "anti ranking" de los departamentos con los mayores conflictos de los suelos en Colombia*. (Disponible en <https://igac.gov.co/es/noticias/igac-revela-anti-ranking-de-los-departamentos-con-los-mayores-conflictos-de-los-suelos-en#:~:text=18,%C3%A1rea%20con%20conflictos%20de%20suelo.&text=sobreutilizados%20por%20el%20exceso%20de,5%20por%20ciento%20con%20subutil>). Acceso: abril de 2020.
- Instituto Nacional de Salud (INS). 2019. *Boletín de Vigilancia de la Calidad del Agua para el Consumo Humano*. Bogotá D.C.
- Instituciones de Investigación Tecnología y Agricultura (INTA). 2014. *Producción institucional del INTA*. Buenos Aires: INTA.
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (Invemar) y Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia (REDCAM). 2020. *Diagnóstico y evaluación de calidad de aguas marinas y costeras en el Caribe y Pacífico Colombianos - Informe Técnico 2019*. Santa Marta.
- Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). 1994. *Resolución 28 de 1994* (19 de julio de 1994).
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2011. *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - PNGIBSE*. Bogotá D.C.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2020. *Gestión Integral del Recurso Hídrico*. (Disponible en <https://www.minambiente.gov.co/index.php/gestion-integral-del-recurso-hidrico#:~:text=La%20GIRH%20se%20define%20como,sustentabilidad%20de%20los%20ecosistemas%20vital>). Acceso: abril de 2020.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2016. *Centro de Información Turística de Colombia*. (Disponible en <http://www.citur.gov.co/pages/1>). Acceso: septiembre de 2020.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2020. *Política de turismo sostenible*. (Disponible en <https://www.mincit.gov.co/min-turismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/documento-de-politica-politica-de-turismo-sostenib.aspx>). Acceso: septiembre de 2020.
- Ministerio de Cultura de Colombia. 2017. *Diagnóstico del Sector Artesanal en La Guajira*.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTic). 2019. *Boletín trimestral primer trimestre de 2019*. Bogotá.
- Ministerio de Vivienda. 2020. *Guajira Azul - pilas públicas*. (Disponible en <http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/>

- viceministerio-de-agua/programas/guajira-azul/pilas-publicas). Acceso: abril de 2020.
- Misión de Observación Electoral (MOE). 2019. *Mapas y factores de riesgo electoral*. (Disponible en <https://moe.org.co/wp-content/uploads/2019/09/Librito-Lanzamiento-MRE-2019.pdf>). Acceso: abril de 2020.
- Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. 2019. *Índice de desempeño CTI Colombia*. (Disponible en <https://www.ocy.org.co/>). Acceso: abril de 2020.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). 2018. *Colombia - Monitoreo de Territorios afectados por cultivos ilícitos*. Bogotá D.C.: UNODC y Gobierno de Colombia.
- Piamba Escobar, D. I. 2014. *Disponibilidad, cantidad y calidad del recurso hídrico en La Guajira en el siglo XXI*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional. (Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/44113/1/55242266.2014.pdf>). Acceso: marzo de 2020
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2018. *La Guajira, Retos y desafíos para el Desarrollo Sostenible*. Riohacha.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2019. *Retos y desafíos para el desarrollo sostenible en La Guajira*.
- Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA ONU). 2012. *Mapa y análisis de la vulnerabilidad alimentaria y nutricional*. (Disponible en https://issuu.com/inventtio/docs/vam_guajira). Acceso: septiembre de 2020.
- Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). 2018. *Áreas Protegidas departamento de La Guajira*. (Disponible en <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/931>). Acceso: abril de 2020.
- Secretaría de Desarrollo Social y Educación de La Guajira. 2012. *Plan territorial de formación docente de Riohacha 2012 - 2015*. (Disponible en https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-319469_archivo_pdf_Riohacha.pdf). Acceso: abril de 2020.
- Secretaría de Educación Departamental La Guajira. 2018. *Caracterización y perfil del sector educativo*. Riohacha.
- Sistema del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC). 2020. *Informes gráficos capturas desembarcadas*. (Disponible en <http://sepec.aunap.gov.co/InformesAvanzados/Index2>). Acceso: mayo de 2020.
- Secretaría de Salud de La Guajira. 2020. *Eventos de vigilancia - mapa epidemiológico*. (Disponible en (<http://www.salud-laguajira.gov.co/eventos-de-vigilancia-499539/eventos-venezuela-y-mapa-epidemiologico-la-guajira-2020-82585>)). Acceso: abril de 2020.
- Transparencia por Colombia. 2016. *Índice de transparencia*. (Disponible en <http://indice-detransparencia.org.co/2015-2016/ITD/Gobernaciones>). Acceso: abril de 2020
- Tuirán Sarmiento, Á., De la Rosa Ayaso, I. y Mercado Ramos A. 2018. *Gobernabilidad local en el departamento de La Guajira*. Barranquilla. Centro de Pensamiento UN Caribe y Universidad del Norte.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). 2018. *Consolidado anual de emergencias*. Bogotá D.C.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). 2019. *Consolidado anual de emergencias*. Bogotá D.C.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). 2020. *Cifras UARIV*. (Disponible en <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>). Acceso: abril de 2020

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).
2017. *Departamento de La Guajira*. Bogotá D.C.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).
2018. *Áreas de referencia para identificar Zidres, metodología para la estimación indicativa*. Bogotá D.C.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).
2019. *Diagnóstico de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural para el departamento de La Guajira*. Bogotá D.C.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).
2020. *Estudio de Mercado Agropecuario La Guajira*. Bogotá D.C.

Ventura Group con base en DIAN. 2020. *Cómo ha sido el comportamiento de las exportaciones de carbón*. (Disponible en <https://www.venturagroup.com/como-ha-sido-el-comportamiento-de-las-exportaciones-de-carbon/#:~:text=El%20comportamiento%20a%20la%20baja,ca%C3%ADda%20de%208%2C8%25>). Acceso: abril de 2020.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
Sede principal: Calle 43 N° 57-41 Piso 1 CAN
Bogotá, D.C. Colombia
Tel: + 57 (1) 7482227 - Cel: + 57 3168341665
www.adr.gov.co
atencionalciudadano@adr.gov.co

Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Calle 72 N° 7-82 Oficina 702
Edificio Acciones y Valores. Bogotá, D.C.
Tel: + (57) (1) 3465101
www.fao.org/colombia
fao-co@fao.org